

# FUNDACIONES MONÁSTICAS

EN LA SIERRA DE CÓRDOBA

POR

D. Manuel Gutiérrez de los Ríos y Pareja-Obregón

MARQUÉS DE LAS ESCALONIAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS

LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA



1909

PUBLICADO EN EL «DIARIO DE CÓRDOBA»

60687

# FUNDACIONES MONÁSTICAS

EN LA SIERRA DE CÓRDOBA

POR

D. Manuel Gutiérrez de los Ríos y Pareja-Obregón

MARQUÉS DE LAS ESCALONIAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS

LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA



1909

PUBLICADO EN EL «DIARIO DE CÓRDOBA»

## ADVERTENCIAS

---

Las fuentes de donde tomo cuantos datos aquí se publican son las obras siguientes: Un libro antiguo, sin fecha ni pié de imprenta, referente á los primeros monjes del convento de San Gerónimo de Valparaiso, que puede conceptuarse de los principios del siglo XV, en un tomo.—«Historia de Córdoba,» manuscrito inédito por Fray Alfón García de Morales, jesuita, terminado en 1620, un tomo.—«Historia de la Santa provincia de los Angeles,» por Fray Andrés de Guadalupe, en 1662, un tomo.—«Historia de las Ordenes religiosas á fines del siglo XVII,» un tomo.—«Építome historial de la vida y virtudes del venerable Padre Fray Juan de la Puebla, antes Don Juan de Sotomayor y Zúñiga, segundo conde de Belalcázar,» por Fray Juan Tirado, en 1724, un tomo.—«Crónica seráfica,» por Fray Eusebio González de Torres, en 1725, ocho tomos.—«Historia general de Córdoba,» por el Padre Francisco Ruano, en 1760, un tomo.—«Palestra Sagrada,» por D. Bartolomé Sánchez de Feria, en 1772, cuatro tomos.—«Catálogo de los Obispos de Córdoba,» por D. Juan Gómez Bravo, 1778, dos tomos.—«Diccionario histórico portátil de las Ordenes religiosas,» por D. Francisco Benito de Castro y Barvento, en 1793, dos tomos.—«Historia de las Ordenes monásti-

cas desde los primeros monjes hasta la extinción de los conventos en España,» anónimo, 1842, dos tomos.—«Restablecimiento de un aniversario por la conquista de Córdoba,» por D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza, 1844, un tomo.—«Indicador cordobés,» por D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza, 1867, un tomo.—«Novena á María Santísima de Linares,» por D. Rafael Díaz de Almoguera, 1869, un tomo.—«Paseos por Córdoba,» por D. Teodomiro Ramírez de Arellano, 1873, tres tomos.—«Inscripciones árabes de Córdoba,» por D. Rodrigo Amador de los Ríos y Villalta, 1879, un tomo.—«Diccionario enciclopédico hispano-americano,» de Montaner y Simón, 1887, veinte y cinco tomos.—«La Montaña de los Angeles,» por D. Alejandro Guichot, 1886, un tomo.

Y además, respecto al monasterio de Santa María de los Angeles, existencia de sus reliquias y del crucifijo de la mujer penitente, por relaciones verbales de Sor María del Carmen, en el siglo Doña María del Carmen Giménez Pizarro, natural de Posadas, religiosa profesa que fué del convento de Santa Isabel de los Angeles de Córdoba; de D. Antonio García Durán, alcalde que fué de Hornachuelos; de D. Angel Delgado, alcalde que fué de Belalcázar; de D. Fernando Naranjo, arcipreste de Palma del Río; de D. Federico Freiulli; de D. Mariano Franco, y de D. Diego Soldevilla, juez de instrucción, alcalde y diputado provincial que, respectivamente, han sido de Posadas.

EL AUTOR.

## Antiguos Monasterios de la Sierra de Córdoba



**Santa María de Cutclara.—San Salvador de la Peñamelaria.—San Félix Froniano.—San Justo y Pastor (Legulense).—Tabenense.—San Martín de Rojana.—San Zoilo Armilatense y San Francisco del Monte.**

En la antigüedad, desde los tiempos romanos, puesto que algunos historiadores han considerado á Osio fundador de ellos, ó por lo menos de algunos, poblaron nuestras montañas los Monasterios siguientes: en la falda de la sierra de esta ciudad el de Santa María de Cutclara, cerca del fundado posteriormente de San Jerónimo. En la cumbre el de San Salvador de la Peñamelaria. Al interior de la misma el de San Félix Froniano. Al poniente y más adentro aún, el de San Justo y Pastor, llamado Legulense. Al Oriente encontrábase el Tabanense en las cercanías del que luego fué Convento de Scala-Cœli. Más al interior el de San Martín de Rojana, y finalmente, en lo más oriental de la sierra, el de San Zoilo Armilatense, después San Francisco del Monte.

## Santa María de Cuteclara

En tiempos de los godos existió una aldea de este nombre al Occidente de Córdoba, y muy cerca de ella, en lo que posteriormente fué palacio de Medina-Azhzara, estaba enclavado este Monasterio, según el sabio historiador, el Doctor y Mártir San Eulogio, á quien tanto admiraba el Cardinal B ronio, que no sabiendo ya qué decir en su elogio, pronunció aquellas célebres frases que la historia nos ha transmitido: «que parecía que aquel escritor había mojado su pluma en el tintero del Espíritu-Santo», de cuya opinión es también el Padre Martín de Roa.

Otros autores, entre ellos Ambrosio de Morales, discrepan de esta opinión y suponen que este fué el mismo Convento que al efectuar la conquista de esta ciudad llamaron de Ntra. Sra. de las Huertas, por las muchas que le rodeaban, y que se hallaba en el arrabal que llevaba el nombre de Cuteclara, Monasterio que posteriormente se conoció con el nombre de la Victoria, por la orden á que pertenecía la comunidad que lo ocupaba, y el cual hoy ya no existe, por haber sido demolido en totalidad para el ensanche del real donde se celebra la feria de Ntra. Sra. de la Salud.

Fundan su opinión en que estas variaciones de nombre se debieron únicamente á lo anteriormente expuesto, esto es, el primero al del arrabal en que existía, el segundo al de su proximidad á las huertas, y el tercero á los que entonces eran sus moradores, de la orden de Misioneros de San Francisco de Paula; en que en la antigua iglesia se notaban restos de la arquitectura goda,

y en que en todos aquellos contornos existían vestigios de población antiquísima, así como en que, rompiendo unas paredes para la ampliación del refectorio, se hallaron un torno de monjas, y, posteriormente, parte del coro de las mismas porque este convento pertenecía á mujeres, del cual se sabe que fué Abadesa Santa Artemisa.

Don Bartolomé Sánchez de Feria dá serias razones, que á mi entender convencen, para probar que no fué este el Convento de Cuteclara de que se trata en la historia, sino otro que debió existir en el sitio designado por San Eulogio, gran historiador y conocedor de todos aquellos lugares.

La historia dice que no estaba al Occidente de Córdoba, sino al Norte; que Cuteclara no formaba parte de los arrabales de esta ciudad, sino que estaba fuera de ella si bien á no larga distancia, á tres ó cuatro millas, pues si hubiera estado donde luego existió la Victoria no hubiera dicho el Santo que se hallaba á corta distancia, sino en la misma población, como lo hace cuando habla de otras iglesias de las que aquí existieron, y por ello dice que estaba situado en una aldea, y no hubiera hecho tal afirmación de haber existido en un arrabal de este nombre en Córdoba; afirma el mismo autor Sánchez de Feria que el Convento que existió en la Victoria fué el antiquísimo de San Cipriano, del que dice el mismo San Eulogio que en 17 de Septiembre de 853, cuando la terrible persecución del feroz Mahomad contra los cristianos, salió la Virgen Santa Columba á recibir la corona del martirio.

Además, en la época goda no guardaban clausura las monjas, puesto que esta data sólo desde el tiempo

de Bonifacio VIII; y, por último, afirma que todas las señas marcadas por San Eulogio coinciden con las de lo que hoy es Córdoba la Vieja, donde se han hallado multitud de ruinas, no sólo del tiempo árabe, sino de arquitectura gótica, entre ellas restos de templos, y aduce infinidad de razones para probar plenamente que Cuteclara existió en aquel sitio y no en ningún otro lugar, por lo cual recomiendo yo á mis lectores que quieran mayor suma de datos que acudan y consulten su obra «Palestra Sagrada», tomo 2.º, página 68

Cuteclara es palabra latina, compuesta de Cutis-claro, nombre que quizá dieran al Monasterio por la hermosa perspectiva que desde allí se disfruta y lo diáfano de la atmósfera, generalmente.

En nuestra Santa Iglesia Catedral, y en el cuarto donde se custodian y guardan sus alhajas, existe una escultura de piedra de Nuestra Señora que lleva el nombre de Cuteclara, por proceder de aquel antiquísimo Monasterio, y que el Cabildo Catedral tiene en tal estima que nunca ha querido cederla á la Comisión de Monumentos, por más gestiones que para conseguirlo ha practicado.

## San Salvador de la Peñamelaria

El mismo historiador San Eulogio nos dice que este Monasterio estaba situado á cuatro millas de Córdoba, sobre la parte septentrional de ella, al pié de una elevada roca, en la que por la parte que mira al Mediodía labran miel las abejas en sus cavidades, y de lo cual toma el nombre, al lado derecho del camino de

la aldea de Trassierra, y por cima del Castillo de la Albaida, en el mismo perímetro que hoy ocupa la huerta llamada «de las Ventanas», y en la antigüedad de «Sancho Miranda la alta», donde aún se conservan vestigios de esta fundación. Este Monasterio era doble, para varones y hembras, de los cuales en la antigüedad hubo muchos, pero con una completa y absoluta separación é incomunicación de sexos, como demostraremos más adelante al hablar de otros Conventos de esta misma índole, suponiendo, por el estudio que de las ruinas se ha hecho, que el cuerpo que miraba al Mediodía era el de los monjes y el opuesto el de las mujeres, existiendo al pié de la misma roca un riquísimo y abundante manantial de agua potable, que hoy sirve para el riego de su huerta. La puerta principal de este antiquísimo edificio está comprobado que se hallaba al Poniente del mismo.

Dice San Eulogio que este Monasterio fué fundado por los Padres de Santa Pomposa, que gastaron en él todo su cuantioso capital, recogiendo allí con todos sus hijos y familia; pero Sánchez de Feria llama con justicia la atención sobre el hecho de que habiendo sufrido el martirio la Santa Pomposa en Septiembre de 853, ó sea un año después de haber entrado á reinar el cruel Mahomad, que mandó destruir todos los templos cristianos que hubiera en sus dominios, no parece natural que dejaran este, y juzga más probable que gastó sus bienes en reedificar, ampliar y tal vez mejorar aquel edificio, y que esta sería, sin duda, la obra del Santo, mal explicada al decir fundador y no restaurador.

Cuando murió Santa Pomposa es un hecho proba-

do que ya estaban destruidos los otros Monasterios, entre ellos el Tabanense, y sin embargo que existió dos años después del martirio de la misma, también está confirmado, porque en su iglesia recibió sepultura el cuerpo de San Pedro, compañero de San Amador, y como no había razón alguna para que este Monasterio fuese excluido de la orden general de demolición, lo lógico es creer que esto se llevó á cabo, é inmediatamente, y sin temor á las consecuencias, procedieron, como hemos dicho, á su reedificación los piadosos padres de la Santa.

De esta misma casa salió á recibir la corona del martirio no solamente la hija de sus fundadores ó restauradores, sino, como más adelante veremos al tratar del martirio de San Anastasio, su gran amigo el joven y gentil Fandila, y en su iglesia fueron sepultados San Aurelio, San Jorge, San Pedro y otros compañeros mártires.

Años después estos terrenos fueron cedidos por su propietaria, la señora doña Elvira Carrillo, viuda de don Lope de las Infantas, á favor de la Comunidad del Real Convento de la Santísima Trinidad de Calzados de Córdoba, aumentando esta donación con otra que á la misma casa hizo don Pedro de Hoces, de la huerta que llamaban de «Sancho Miranda baja»

A la desamortización, en el año de 1837, fueron vendidos todos estos terrenos, que pertenecen en la actualidad al señor don Juan Felipe Conde y Luque.

## San Félix Froniano

De este Monasterio nos dice el mismo santo historiador San Eulogio que se hallaba á unas 12 millas al interior de la sierra, al Occidente de Córdoba, y en un pueblo ó aldea que allí existió de este mismo nombre, Froniano, patria que era de los padres de San Walavonso y de San Sabiniano, que debió estar situado en el anchuroso valle que existe á tres leguas de esta ciudad de Córdoba, al Poniente de la dehesa de Villalobillos, lindante con las otras de las Cuevas, la Jaroza, la Porrada, baldíos de Trassierra y río Guadiato, en donde se hallan muchos restos de edificios, casas, calles y otros fragmentos, hasta el extremo de conocerse hoy aquellos lugares con el significativo nombre de los Argamasones.

Coincidiendo todas estas señas con las que San Eulogio dá, no cabe dudar que aquellas ruinas son las de la villa Froniano, y que, por lo tanto, allí existió este Monasterio. Pasado el río hay una alta montaña, llamada Cerro del Trigo, en cuya cumbre se ven también restos de edificación antigua y donde hay una fuente que llaman Santa, y por tradición suponen muchos que ué este el sitio donde existió el Convento, pero esto es un error, porque el santo Doctor nos dice que se hallaba en el mismo pueblo y no cerca de él, por lo que aquellas ruinas procederán de alguna ermita del mismo donde por temporadas retiraríanse á hacer penitencia sus monjes, teniendo también en cuenta lo escasas que aquellas son.

## San Justo y Pastor, Legulense

Pocas son las noticias que hasta nosotros han llegado referentes á este Monasterio, del cual aseguran que fué monje San Leovigildo. El mismo Doctor é historiador San Eulogio dice, hablando de él, que se hallaba situado en un sitio que se llamaba «Fraga», quizá por la fragosidad de los montes que le rodeaban, cerca de un lugar ó aldea denominado Legulense, distante de Córdoba 25 millas, que venían á ser unas seis leguas castellanas, sitio conocido hoy por el nombre de «Alfayata», media legua de Villaviciosa, donde al plantar unas viñas encontróse, cubriendo un sepulcro de ladrillos, una lápida que, copiada literalmente, dice así:

OBIIT FAMULUS  
DEI CISCLVS  
SVB DIE III  
KALENDAS APRILS.  
ERA T. V.

Que traducido significa: «Murió el siervo de Dios, Acisclo, el día 30 de Marzo de la era de 1.005, que corresponde al año 967 de Cristo. El nombre de *Famulus Dei* significaba en aquella época título de persona religiosa, encontrándose además diversas ruinas que vienen á demostrar que existió allí algún edificio religioso y conviniendo todas las señas con las marcadas por San Eulogio.

Además, á un cuarto de legua de este sitio existen las ruinas de una pequeña aldea, no lejos del rio Gua-

diato, que llamaron Valdecenico, y que debió de ser este el lugar Legulense, ó las de otra cortijada antíguísima próxima á esta, pasado el rio, llena también de vetustas ruinas, denominada Eriguela, frente á la dehesa de Gamonosas, pero que los autores antiguos opinan que no es esta, sino Valdesenico, donde existió Legulense, y estos son cuantos antecedentes he podido recoger de este Convento.

## Tavanense

A una de las familias más ilustres, más nobles y más poderosas de las que en Córdoba existían en aquella época pertenecía San Heremías, el cual contrajo matrimonio con otra noble matrona de la misma ciudad llamada Isabei, hermana de Santa Columba y de Martín, que después fué Abad de este Convento, y tía de San Isaac.

Este virtuoso matrimonio, ya entrado en años, temeroso de Dios y desengañado del mundo, decidió vender toda su gran hacienda y emplearla íntegra en la fundación de un Monasterio doble, ó sea de ambos sexos, como ya hemos dicho que lo eran muchos en aquella época, donde pudieran retirarse con todos sus parientes, lejos del bullicio de la sociedad, para hacer vida penitente alabando á Dios, realizando sus propósitos cerca de un pueblo llamado Távanos, de donde tomó el nombre de Tavanense, distante de Córdoba siete millas al interior de la sierra, hacia donde en el día se halla el de *Scala Celi*.

Este Monasterio lo fué doble, para ambos sexos,

viviendo con estrechísima separación ambas congregaciones, divididas por altísimos muros y cerradas las monjas con firmes llaves no siendo posible verse los unos á los otros, y cuando había necesidad de ello sólo podían hacerlo por una ventana fuertemente enrejada, y esto con permiso de la Abadesa y siempre á presencia suya, estando en completa clausura para los varones el departamento de la Comunidad de mujeres. De este Monasterio, que fué uno de los que más fama alcanzaron en su época, fué Abad el venerable Martín, hermano de Isabel, que á su vez fué Abadesa del mismo y cofundadora de él con su marido San Heremías, que salió del mismo para recibir la corona del martirio, siendo degollado en el Campillo, hoy Campo Santo de los Mártires, el día 7 de Junio de 851, y pocos días antes, el 3 de este mismo mes, sufrió la misma gloriosa muerte en este mismo sitio San Isaac, sobrino del anterior, que tomó el hábito en el Tavanense con su tío, á los veinticuatro años de edad, y tres después sufrió el martirio. También fué monje del mismo, y luego pasó al de San Salvador de la Peña Melaria, como más adelante veremos, San Fandila.

Por esta época, en el año de 853, vino á reinar á Córdoba el feroz Mahomad, que, en su odio al Cristianismo, mandó destruir, como ya hemos dicho, cuantos Monasterios existieran en sus dominios, decreto que se cumplió de una manera cruel y en el que, naturalmente, estaba incluido el Tavanense, que quedó totalmente destruido.

La Comunidad de mujeres, como más adelante veremos al hablar de Santa Digna, la recogió San Eulogio en una heredad suya, próxima á la antigua basilica

de San Cipriano, que como hemos dicho al tratar del Monasterio de Cuteclara, debió ser el de la Victoria, y de este recogimiento salieron voluntarias á recibir el martirio las jóvenes religiosas, ambas procedentes del derruido Convento Tavanense, Santas Columba y Digna, que entregaron su alma á Dios en los días 17 de Septiembre de 853 y 14 de Junio de 855, respectivamente.

## San Martín de Rojana

Difícil es averiguar el punto donde este antiquísimo Monasterio existió; mientras unos dicen que en un terreno así llamado, aseguran otros que junto á un lugar ó aldea de ese nombre, y San Eulogio es también del que más antecedentes nos dá, diciendo sólo que existió en la sierra; pero sigamos á Sánchez de Leria, que nos dá luz sobre ello.

Desde luego es un hecho probado que el Monasterio donde se crió San Cristóbal, mártir, cuyos restos se hallan en San Pedro, como más adelante veremos, lo fué el de San Martín de Rojana.

En el pago del Monedero, en Sierra Morena, á tres leguas de esta capital, existía un lugar, que era propiedad de Pedro Melgarejo, dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, llamado Algarvejo (1) en el que se encontraron infinidad de rastros de edificaciones antiguas que por su escasa amplitud demostraban no serlo de ninguna villa ó aldea, sino de un edificio aislado,

(1) Entiendo que este debe ser el mismo que hoy existe con el nombre corrompido de Algarvejo.

hallándose también diferentes sepulcros que por su disposición y demás antecedentes estaba probado que no eran romanos ni árabes, sino de cristianos. Fundado en estos antecedentes opina aquel ilustrado historiador que en este sitio debió existir el Monasterio que nos ocupa, como lo demuestran estos mismos sepulcros, viniendo á robustecerle en esta opinión el hallazgo en el año de 1729, hoyando el terreno para la plantación de unas viñas cerca de la casa del mismo lugar, de una gran lápida de mármol, con una inscripción latina de caracteres antiquísimos, con labores todo alrededor de ella, en la que se declaraba ser aquel el sepulcro de Martín, que fué monje de aquel Convento y después Obispo de Ecija, que murió el año de la era 969, correspondiente al de Cristo de 931, á 13 de Mayo, y fué sepultado en aquel Monasterio siendo rey de Córdoba Abderramán III.

En este mismo día y año sufrieron el martirio en esta población San Vulfura y Santa Argentea, porque en aquella época estaba muy perseguida la Iglesia de Cristo, siendo verosímil que por esta misma razón tuviera que abandonar su diócesis el Obispo Martín y buscara refugio en su antiguo Monasterio, oculto en las escabrosidades de Sierra Morena, sorprendiéndole en él la muerte. Esta piedra era propiedad de don Pedro Villaceballos, y asegura que don Blas Nasarsi la copia íntegra en el prólogo de su obra «Poligrafía».

Verdaderamente este descubrimiento es un argumento ó demostración, que no puede refutarse, de que por lo menos si no son aquellas ruinas las de San Martín de Rojana, pertenecen con seguridad á uno de los muchos Monasterios que en tiempo de San Eulogio

poblaban estos montes; pero veamos ahora si pudo ser otro y no éste. El santo Doctor dice que el Tavanense estaba á siete millas de Córdoba, y este dista más de nueve. El Legulense á 25 millas y el Froniano á 12, y hacia la parte Occidental de la población, y este se halla al Norte. Además el Tavanense fué destruido, como dijimos, en 853. y esto prueba la inscripción de la lápida que existía en 931. El Tavanense, el Legulense y el Froniano, como recordará el lector, tomaron estos nombres de las poblaciones en cuyas cercanías estaban contruidos, y el de San Martín de Rojana no tenía pueblo ninguno próximo, pues los restos de población más cercanos que se hallan lo están á bastante distancia de este sitio, en la Nava del Serrano, y con posterioridad, en un pozo cerca del lugar de Algarvejo, se halló también una imagen de Nuestra Señora del Pilar, la cual se conserva en la iglesia parroquial del Salvador, de esta ciudad; por todas cuyas razones debemos entender que fué realmente este el Monasterio de San Martín de Rojana.

De este mismo salieron en 950 los fundadores del Convento que llevó este mismo nombre de San Martín en la provincia de León.

## San Zoilo Armilatense

La situación que este Convento tuvo sí está clara, pues son tan definidas y exactas las noticias que sobre ello nos dá San Eulogio, que no cabe duda de que existió al Septentrión de Córdoba, á unas 30 millas al interior de su sierra, en un collado espesísimo á cuya fal-

da corría el río Armilata, que hoy conocemos con el nombre árabe de Guadalmellato, en el sitio llamado Mingüante, en el que existían multitud de ruinas del edificio, columnas etc., cuyas piedras y gran parte de sus materiales fueron conducidos y sirvieron para la fábrica del otro Monasterio de San Francisco del Monte, del que á continuación hablaremos, y que distaba de este otro escasamente una milla.

Los Monasterios antiguos solían, cuando para ello había posibilidad, utilizar como celdas las cuevas que en aquellos contornos hubiera, y esto aconteció con el que nos ocupa, en cuyo sitio aún hoy día se conserva una hermosa cueva que viene á confirmar la existencia del Monasterio en aquel lugar por llevar el nombre de San Zoilo, y no porque la habitase este Santo, sino por haber formado parte de aquel edificio.

Por último, nos dice San Eulogio que el río Armilata era tan abundante en la pesca, sobre todo en un remanso que el mismo formaba cerca del Convento, que de ella, principalmente, se alimentaba la Comunidad.

## San Francisco del Monte

El piadosísimo Martín Fernández de Andújar, natural y vecino de esta ciudad de Córdoba, era dueño de los terrenos en los que existió en la antigüedad el Convento de San Zoilo Armilatense, por lo que, siguiendo sus buensimas inclinaciones, decidió y llevó á cabo con su patrimonio, crear allí un nuevo Convento, que denominó de San Francisco y apellidaron del Mon-

te por el lugar donde se hallaba. para que el Señor siguiera recibiendo culto en aquellos mismos parajes, y utilizando para la obra, como antes dijimos, cuantos materiales le fué dable aprovechar de las ruinas del otro, allí existentes.

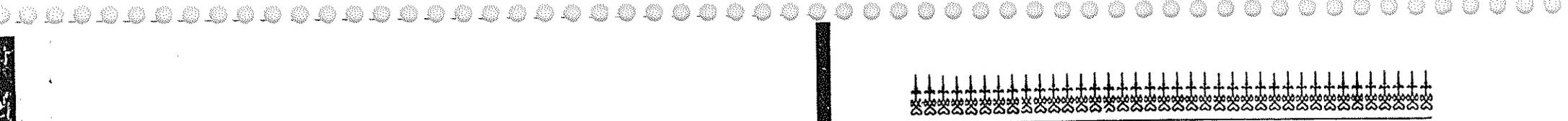
Esta fundación fué confirmada desde Aviñón por el Pontífice Clemente VII, á petición de los reyes don Enrique y doña Catalina, con fecha 6 de Mayo del año de 1394.

Fué uno de los Monasterios más notables de aquella época, y en él pasó las festividades del Carnaval ó Carnestolendas, como entonces llamaban á estas fiestas, el Rey Felipe IV, cuando estuvo en Córdoba el año de 1624.

Esta fundación empezó bajo tan buenos auspicios que de sus claustros salieron á predicar el Evangelio de Jesucristo, al reino de Granada, los dos conventuales fray Juan de Letina y fray Pedro de Dueñas, que recibieron por ello la corona del martirio el 19 de Mayo de 1397. Fué también guardián de este Convento por el año de 1583 San Francisco Solano.

He terminado el relato que me proponía hacer, con esta lijera enumeración, de los antiguos Monasterios que en nuestra sierra existieron, y que viene á corroborar lo antes expuesto; esto es, el gran número de hombres desengañados que en todas épocas han buscado el retiro y la soledad del campo para hacer vida ascética alabando á Dios.

San Jerónimo de Valparaíso



## Memorias de Fray Vasco de Sousa y fundación del Convento de San Gerónimo de Valparaiso.

A fines del siglo XIV, esto es, por los años de 1380, vino á Córdoba un hombre verdaderamente notable, un genio, Fray Vasco de Sousa, de nacionalidad portuguesa, hijo de una ilustre familia condal de aquel país, perteneciente á la muy noble casa de los marqueses de Guadalcazar, que por espacio de muchos años, honraronse conservando en sus descendientes el nombre de Vasco y uniendo al apellido Sousa el adjetivo de Portugal, que en la actualidad es el que llevan todos los que á ella pertenecen.

Este insigne varón habia pasado muchos años en Italia, á donde marchó, á los 17 años de su edad, llevado por la fama de santidad que en todo el mundo tenía un célebre penitente que allí florecía, llamado Fray Tomás, en cuya compañía vivió otros 30 practicando la vida eremítica en modo estrechísimo y aprendiendo á hacer penitencia.

Voivió á su país con ánimo de plantear en él la religión Gerónima, pero encontró grandes dificultades para ello, y esto le hizo, conocedor de los ermitaños de

nuestra sierra, venir á ella buscando la soledad, ocupando una pobre cueva en la Albaida y siendo la admiración general la penitencia que desde el primer día se impuso y que no cesó en los veinte años que permaneció allí.

En Italia aprendió, y fué el que las importó á España, unas oraciones nuevas que se llamaban Jaculatorias, y él las denominaba Laudes de Jacobo por ser compuestas por un siervo de Dios de este mismo nombre, y cuyo verdadero significado, según el Diccionario de la lengua castellana, lo es el de «discursos cortos.»

Pasan de 80 los Laudes ú oraciones cortas que de su puño y letra dejó escritas á su muerte Fray Vasco. Todas ellas están traducidas de poesías italianas, y si bien los pensamientos son magníficos, la traducción deja mucho que desear, sobre todo por la confusión de palabras castellanas y portuguesas. Se le cree también el autor del saludo «Alabado sea Dios» y de la respuesta «Por siempre sea alabado y bendito», que mandó usar á todos los frailes de su Convento.

Por los años de 1408 la muy ilustre señora doña Inés de Pontevedra, señora de Chillón, madre de Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, y abuela de don Pedro de Córdoba y Solier, señor de Zuheros, hijo del anterior y que posteriormente fué Obispo de Córdoba, hallándose este gravemente enfermo, la ilustre dama, que lo quería en extremo, deseosa de hacer alguna obra meritoria á los ojos de Dios y concedora de las grandes virtudes y excepcionales condiciones del penitente Fray Vasco, así como de sus ardientes deseos por la fundación de un Convento de la orden de San Gerónimo, lo hizo llamar y le ofreció

para ello unas huertas de su propiedad denominadas «Valparaiso», sitas en la falda de la sierra, resguardada de los aires nortes, por cima de lo que fué palacio de Medina Azhara en tiempo de los árabes y que hoy conocemos por el nombre vulgar de Córdoba la Vieja, y no lejos de la Albaida ni del sitio en que se hallaba en la antigüedad el no menos célebre Monasterio de Cuteclara.

Para ello obtuvo las bulas necesarias de Su Santidad y permiso del Obispo de Córdoba, que lo era á la sazón don Fernando González Deza, y que le fué concedido á 9 de Julio de 1408, bajo la regla de San Gerónimo, empezando las obras el día de Santa Elena, concurriendo al acto para bendecirlas el Obispo y la donante del predio doña Inés de Pontevedra, ambos grandes protectores de esta nueva Comunidad, con cuya ayuda pudieron ver terminadas las de este Convento, y pasando el Padre Vasco desde este día de la vida eremítica que había seguido por espacio de veinte años, como hemos dicho, á la monástica.

Dice un autor antiguo, en un manuscrito que se conserva en el archivo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Córdoba, que era tal el interés que por esta fundación tenía la doña Inés de Pontevedra, que más parecía que trataba de casar á una hija, según lo solícita y cuidadosa que andaba para que no faltase nada en el Convento, enviándoles todo el menaje de casa, desde lo preciso para el culto de la iglesia, lo indispensable y aún superfluo del mobiliario, hasta las baterías de cocina, y en 26 de Noviembre de 1423 hizo donación á este Monasterio de doce cahces de pan anuales para la manutención de los monjes y subsanar

las deficiencias que la fundación tenía por haber dado la licencia para ella sin tener la congrua necesaria.

Una vez terminadas las obras y reunida la Comunidad, de la que fué su primer prior el P. Vasco, dicen las memorias de aquella época que este Venerable sostuvo siempre con gran espíritu de piedad una vida estrechísima, de constante penitencia, no durmiendo más de tres horas diarias é invirtiendo todo el tiempo que le dejaban libre las ocupaciones naturales que su cargo le imponía en oraciones y mortificaciones corporales, por lo que fué muy querido de su Comunidad y considerado como maestro, no sólo de los mismos, sino de de todos los eremitas que por tanto tiempo fueron sus compañeros y poblaban todos aquellos contornos.

Tenía Fray Vasco un gran cuidado para la admisión de sus frailes, á fin de que no tomase el hábito nadie que no tuviese verdadera vocación para ello, y cuentan las crónicas de este Convento que se le presentó un día un apuesto joven, de gallarda postura y cuidadosamente vestido y peinado, solicitando su entrada en la orden. Fué interrogado minuciosamente por Fray Vasco, y conociendo en él verdadera fé, para probarlo aún más mandó que viniese otro fraile y le diese unos cuantos trasquilones en el pelo y le vistiese el hábito más viejo, roto y remendado que en el Convento hubiera y que en aquella forma lo llevase á la ciudad y lo dejase sólo en medio de la plaza pública, que si él tenía los deseos que manifestó, él volvería á pesar de todas las burlas que de él pudieran hacer, porque decía: «El hombre vé sólo lo de fuera, el corazón sólo Dios.» Y, efectivamente, aquel joven no sólo volvió sino que vivió muchos años en el Monasterio y mu-

rió con gran fama de santidad en el mismo, habiendo llevado en el claustro el nombre de Fray Antonio de Buena.

Prohibió también la entrada de ninguna mujer en el Convento, y se cumplió con tal escrupulosidad, que la misma reina D.<sup>a</sup> Isabel I de Castilla, cuando estuvo en Córdoba en el año de 1494, ó sean 54 después de la muerte del fundador, como luego veremos, para visitar con entera tranquilidad de conciencia este Monasterio solicitó y obtuvo un breve del Sumo Pontífice autorizándole á ello, y ocupando el tiempo que en el Convento estuvo las magníficas habitaciones que dicen que había entrando en el coro por la puerta de frente, y que desde entonces fueron designadas y conocidas con el nombre de «Cuartos de los Reyes.»

Tres mujeres que por burla quebrantaron aquella orden, penetrando en la huerta del Convento, murieron inmediatamente las tres de muerte desastrosa: la una á la mano airada de su marido, la otra de un mal parto, en que tuvieron que operarla y quedó muerta en el acto, y la tercera de un ataque de apoplejía fulminante.

Con estas tres desgracias entró tal pánico en el pueblo de Córdoba, que por espacio de muchos años no hubo mujer alguna que se atreviera á aproximarse siquiera á aquellos contornos.

Un año antes de su muerte Fray Vasco tuvo conocimiento de ella, por lo que redobló mucho sus penitencias y oraciones. Diéronle unas calenturas y viendo que se aproximaba el término de su vida dispuso él mismo recibir los Santos Sacramentos y Extremaunción, que con el mayor fervor, y edificando á todos los

presentes, le fueron administrados en su pobre lecho. Sus frailes lloraban amargamente y él los consolaba diciéndoles: «No lloreis, hijos míos, no lloreis, que ya era tiempo de que el Señor tuviera piedad de mí. No creais que se olvidará tampoco de vosotros; rico es para todos los que lo llaman y se ofrecen á él.»

Llegó la hora suprema del tránsito de su alma y por su indicación entonaron los frailes el cántico del salmo 44. en cuyo acto pasó á mejor vida á los 112 años de su edad, en el de 1440, hallándose presente en el Monasterio á su muerte su gran amigo el Obispo de Córdoba, que había sido avisado del estado del venerable Vasco por la Comunidad, regresando á la ciudad profundamente impresionado por aquella muerte tan tranquila y reposada, que parecía la de un alma bienaventurada que volaba al cielo, y tenía tal fé y certeza en la santidad de Fray Vasco, que lo puso en su calendario, se encomendaba á él y quiso entablar su expediente de canonización, lo que no pudo realizar por haberle también sorprendido á él la muerte poco tiempo después.

Pasados algunos días, en los que fué visitado su cadáver, que se conservaba fresco y sin señal alguna de corrupción, por miles de fieles que acudieron con este piadoso objeto, se le dió sepultura al mismo en la iglesia primitiva que aquel Convento tuvo.

Ahora bien; consta positivamente que murió en el año de 1440, de 112 de edad, luego nació en el de 1328, y empleó los de su vida en esta forma: desde su nacimiento hasta los 17, que marchó á Italia, en Portugal, su país natal. En aquella nación, en compañía del venerable Fray Tomás, 30. Regresó á su patria y estuvo en ella, tratando de realizar las fundaciones que desea-

ba, 5. Después en la sierra de Córdoba, como ermitaño, 20, y, por último, en el Convento de San Gerónimo, donde, como hemos visto, murió, 40.

También falleció en este mismo Monasterio, lleno de virtudes, el general que fué de la orden Gerónima Fray Pedro de Córdoba, hijo de los condes de Cabra.

En el mes de Febrero del año de 1570, con motivo de la sublevación de los moriscos de Granada, vino á Córdoba el rey Felipe II, que le tenían dispuesto su hospedaje en el Palacio Episcopal, pero este lo mudó luego al hospital de San Sebastián, que estaba situado en lo que hoy es Casa Central de Expósitos, mandando trasladar los enfermos que existían en él al de Antón Cabrera, que existió en el local que hoy ocupa la escuela Normal de Maestros en la plazuela de San Nicolás, y que fué fundado por un cordobés de aquel nombre para la asistencia de enfermos de *cierta clase de enfermedades*, que no estuvieran mezclados con otros infelices que padecían otras clases de males.

El Rey permaneció en Córdoba dos meses, y la Semana Santa la pasó en el Monasterio de San Gerónimo, instalándose en las mismas habitaciones que anteriormente ocupó la reina Isabel y regresando á la ciudad el Sábado de Gloria para asistir en la Catedral á la solemne fiesta del domingo de Pascua de Resurrección.

También el 22 de Febrero de 1624 vino á Córdoba el rey Felipe IV, hospedándose en el Palacio Episcopal y visitando este Convento el 25 del mismo mes.

Las crónicas de este mismo Convento cuentan el episodio histórico de que siendo prior el R. P. Fray Antonio de Hinojares, don Gonzalo Fernández de Cór-

ba, que á la sazón contaba sólo 17 años de edad, y que después, por sus heróicos hechos de armas, habla de ser conccido por el honroso título del Gran Capitán, pensó abandonar el mundo y entrar en una orden monástica, fijándose en el de San Gerónimo, á donde se dirigió, y presentóse al Superior, pidiéndole fervorosamente que le permitiera vestir el hábito. El Padre Hinojares miróle atentamente y le contestó con voz y tono verdaderamente profético: «Vuélvase con Dios, que para mayores cosas lo tiene Dios guardado»; profecía que se cumplió y que el mismo don Gonzalo recordó cuando al cabo de muchos años volvió á visitar este Convento, después de haber admirado al mundo con sus hazañas y sus proezas, conservando siempre tal cariño á este Monasterio, que cuando marchaba de esta ciudad para alguna larga expedición enviaba al mismo, para que se lo custodiasen, sus ropas, sus papeles y cuantos objetos tenía en estima, hasta su fallecimiento ocurrido el 3 de Diciembre de 1515.

La primitiva iglesia que existió en este Convento estaba situada entre las dos albercas que la huerta tenía y en ella fué donde recibió sepultura el fundador, hasta que años después se hizo un nuevo templo.

El nuevo y soberbio templo se construyó en el año de 1704, estando adosado el antiguo á este por el lado del Evangelio y empleando en la nueva fábrica, así como en la ampliación del ya magnífico y suntuoso edificio, muchos materiales del próximo y derruido palacio de Medina Azhara, de donde trajeron multitud de mármoles preciosos y riquísimos mosaicos de relieve representando escenas de caza, y sin economizar para ello gastos de ninguna especie, por lo que fué este edi-

ficio el mejor, con grandísima diferencia, de cuantos en la sierra existieron.

Cuando la desamortización, en el año de 1837, se vendieron los terrenos y huerta de este Convento, que fueron adquiridos por la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcazar, pero no el edificio, que se incautó de él el Estado, y desde entonces, y muy posteriormente cuando fué adquirido por la misma ilustre señora, y después de muerta ella, por sus herederos, nadie ha hecho nada por conservar aquel magnífico monumento, que se halla hoy en la más espantosa de las ruinas, habiendo desaparecido la mayor parte de las preciosidades y recuerdos históricos que encerraba, entre ellos la lápida que cubría el sepulcro de D. Pedro de Córdoba y Solier, Obispo que fué de esta ciudad, y nieto, como dijimos, de la fundadora del Convento, ignorándose si fueron trasladados á este nuevo templo los restos del fundador ó si permanecieron en la capilla donde se hallaban. ¿Qué habrá sido de estas veneradas cenizas? Dios sólo podrá saberlo.

Estando el Estado incautado de este edificio, como hemos dicho, la comisión de Monumentos de Córdoba pidió y obtuvo permiso para recoger una magnífica escultura de piedra, tamaño natural, obra del célebre escultor Wedver, que representa á San Gerónimo haciendo penitencia y que existía sobre la puerta principal del edificio, la cual, por orden de esta misma comisión, fué depositada en la iglesia del Convento de monjas de Santa Marta, de esta ciudad, gracias á lo cual se ha podido conservar esto siquiera.

Los cadáveres de los reyes Fernando IV *el Emplazado* y de su hijo Alfonso XI, existentes en la excole-

giata de San Hipólito, hoy residencia de los RR. PP. Jesuitas, se hallaban antes en dos grandes arcones de madera pintada y cubiertos con dos grandes paños de terciopelo c rmesí, galoneado de oro, teniendo en la parte superior grandes almohadones de igual género, sobre los cuales descansaban los atributos reales. En el año de 1846 esa misma comisión de Monumentos, deseando darles más decente sepulcro, consiguió el permiso necesario del Gobierno para traer del exconvento de San Gerónimo todo el mármol rojo que fuera necesario, de los muchos que allí existían, para labrar los dos hermosos sepulcros en que hoy descansan. De sus restos se conservan el cadáver de Fernando IV, momificado, y el de su hijo, los huesos, que se hallan cuidadosamente envueltos en algodón en rama.

Y ya que de estos Monarcas me ocupo voy á referir un hecho que en Córdoba pasa como verídico. Con muchas solemnidades, y antes de ocupar los nuevos sepulcros, eran enseñados sus cuerpos á cuantos personajes visitaban á Córdoba y deseaban verlos, y cuentan que uno de estos, al llegar al de Fernando IV, se inclinó y sin que los Canónigos de la entonces Colegiata, que le acompañaban, se atrevieran á oponerse á ello, le arrancó los dedos de la mano derecha pulgar, índice y del corazón para llevarlos á Madrid y entregarlos á los descendientes de los Carvajales como recuerdo histórico, por ser los mismos que cogieron la pluma con que se firmó la sentencia de muerte de aquellos sus antepasados que emplazaron á este Monarca ante el tribunal de Dios.

Para terminar las memorias de este Convento de San Gerónimo, he de consignar en este sitio un hecho

histórico, ocurrido entre la Comunidad de este Convento y el Cabildo Catedral de Córdoba.

Con motivo de unas obras que estaba realizando en la Catedral el Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia, venían las carretas del mismo conduciendo materiales para ella de la próxima aldea de Trassierra, tres leguas de esta capital, y bajaban á la ciudad por el antiguo camino que cruzaba los terrenos del Convento de San Gerónimo. Tuvo noticias de ello el Prior de dicho Monasterio, y resentido de que no le hubiesen pedido permiso á él, considerando aquella vía como servidumbre exclusiva del Convento, mandó á sus guardas se situaran en las lindes de las tierras que eran propiedad del Convento y que cuanto llegaran las carretas del Cabildo fueran detenidas y denunciadas.

Así se hizo, en efecto, y los encargados de las carretas bajaron á dar parte al Deán de lo ocurrido, lo que le molestó tanto, que dispuso quedaran allí detenidas hasta que se ventilara el derecho de los Frailcs sobre aquel camino. Entabló un largo y costosísimo pleito que tardó en ser fallado por la Real Cancillería de Granada dos años y pico, resolviendo el litigio en favor del Deán, en cuyo día volvieron á uncirse los bueyes á sus carretas y continuaron su interrumpida marcha, para que siempre constara que las dichas carretas habían podido ser detenidas, pero no vueltas atrás por el Prior de San Jerónimo; y el Deán, para molestarles aun más, mandó poner dos grandes marmolillos de piedra negra en las lindes alta y baja de aquel camino, con la declaración de ser pública aquella vía.

El que se encuentra en la cumbre del cerro, distante

de la actual carretera unos quince ó veinte metros, y situado en el kilómetro 10 de la misma, tiene la siguiente inscripción, que es igual en un todo al de la parte baja del antiguo camino, hoy completamente abandonado.

«Por sentencias a instancias del señor Doctor don Francisco Xavier Fernández de Córdoba, Deán de esta Santa Iglesia, ante don Francisco Molina, año de MDCCLXXXIX, conforme á títulos de propiedad, se halla declarado que el presente y demás caminos que sobre esta tierra descienden á la ciudad de Córdoba son públicos, de público tránsito y disfrute del común y de los pasajeros que por ellos viajan.»

Como tanto los hombres como los bueyes que conducían las carretas, según se ha dicho, estuvieron parados tan largo espacio de tiempo, desmontaron aquel sitio de una manera tan perfecta, que aun hoy día, á pesar de hallarse poblados de espeso monte bajo todos sus alrededores, es escasa la mata que allí se encuentra nacida, con seguridad, muy posteriormente á estos sucesos, y tomando aquel sitio desde entonces el significativo nombre de «El raso del mesonero», que es con el que hoy se le conoce.

LA ARRUZAFIA

La Arruzafa.—Memorias de San Diego de Alcalá y de su reliquia en Córdoba.—Memorias del ermitaño cordobés Fernando de Rueda y fundación del Convento de la Arruzafa.

Fernando de Rueda, natural y vecino de Córdoba, hombre de gran piedad y de no escasa fortuna, de estado soltero, efecto de sus buenas inclinaciones, retiróse, para hacer penitencia, al desierto de la Arruzafa, viviendo en unión de los ermitaños que allí existían. Aquella soledad formaba sus delicias, encontrándose encantado de ella y aprendiendo de aquellos eremitas la virtud y la mortificación.

Deseoso de mayor perfección, nuestro joven Rueda pensó en renunciar á su fortuna, y entonces concibió el proyecto de emplear sus bienes en la fundación de un Monasterio en medio de aquellas cuevas, donde con facilidad pudieran cumplir con los preceptos de la religión católica todos aquellos penitentes.

Sus proyectos tuvieron buena acogida y alcanzó para ello Bula del Pontífice Martino V y permiso para la creación de este Convento, bajo la regla del gran Padre San Francisco y licencia del Obispo de Córdo-

ba, que á la sazón lo era D. Fernando González Deza, gastando en la fábrica todo su caudal, hasta quedar completamente pobre, y viendo coronados sus deseos en el año de 1417, comprando para su construcción, encima precisamente de algunas de aquellas cuevas que ocupaban los ejemplares solitarios que fueron sus maestros y compañeros, la antigua huerta Real, en tiempo de los árabes llamada Arrizafa, que fué adquirida en 756 por Abderramán I para casa de recreo, y en la que, según el historiador Conde, plantó la primera palmera que hubo en España, y á la que el mismo Monarca compuso unos versos que D. Pedro Madrazo inserta en sus obras y que empiezan así:

Tú también, insigne palma,  
Eres aquí forastera:|  
De Algarve las dulces auras  
Tu pompa halagan y besan.

. . . . .  
. . . . .

Terminada la fábrica, y, como ya hemos dicho, pobre nuestro ermitaño Fernando, tomó el hábito y profesó en este Convento la regla del mismo, teniendo á la vez el consuelo y la alegría de vivir en medio de sus hermanos, los antiguos anacoretas, sin que consten más antecedentes de la vida de este fundador ni el año y sitio en que entregó su espíritu al Creador.

De este Convento fué maestro de novicios San Francisco Solano y monje San Diego de Alcalá, cuyas memorias publicamos á continuación, concediendo el patronato de su capilla mayor á favor de la casa de los Condes de Hornachuelos, antiguos protectores de todos aquellos anacoretas, muchos de los cuales fueron

sepultados en la misma capilla de su Castillo de la Albaida, cuyas paredes, antes de la reforma que en este edificio realizaron sus propietarios, honrábanse con tenerlas adornadas con vistas de aquellos sitios y retratos de aquellos penitentes.

Cuando Felipe IV vino á Córdoba, el 22 de Febrero del año 1624, y el 25 del mismo mes visitó el Convento de San Gerónimo, á su regreso á la ciudad quiso hacerlo al de la Arruzafa, no pudiendo realizar sus deseos á causa del malísimo estado en que se hallaba el camino que conducía á él.

En una historia de la orden, de N. P. San Francisco, se decla así:

«Este Convento distaba de la ciudad de Córdoba media legua escasa; pertenecía á la santa provincia de Castilla en la custodia de Andalucía, quedandó incorporado, después de la división y subdivisión de provincias á que después de algunos años dieron ocasión los multiplicados conventos agregados á esta observancia, á la santa provincia de Granada, siendo una de sus más célebres recolecciones y casa de estudios, donde, unidas en admirable concordia la virtud y la sabiduría, criaron para la religión eminentes varones.

Dicho Convento estaba situado en paraje solitario, ameno y apacible, y aunque, como ya se ha dicho, no distaba de la ciudad más que media legua escasa, no llegaban á él los ruidos del mundo, y, por consiguiente, no podían turbar la quietud de su claustro. Levantábase su fábrica, con descubierta y despejada elevación, sobre eminente terreno, de modo que sus vistas se extendían no sólo al cuadaloso Guadalquivir y sus amenas riberas, sino á toda la espaciosa campiña, ca-

sas de recreo y edificios insignes de la ciudad. Por esta amenidad con que favoreció á aquel sitio la naturaleza le llamaron los antiguos (fuesen ó no los moros) Arrizafa, voz que significaba en su lengua jardín ó huerta real, habiéndose llamado lo mismo el Convento por haberse fundado en el propio sitio, y con verdad puede llamarse huerto real ó Arrizafa atendida la fecundidad de varones espirituales que, en especial desde que San Diego dejó bendita y santificada su tierra, han salido de sus claustros, y para probarlo bastará referir el siguiente portentoso caso, ocurrido á cinco religiosos, que era la comunidad de aquel entonces, cuando estaban en el coro.

Por los años de 1523, siendo Prelado de este Convento el venerable siervo Fray Pedro Navarro, célebre por su santidad en la crónica de esta santa provincia, conociendo el grande espíritu de oración y mortificación de sus cuatro súbditos, determinó que la fiesta de N. P. San Francisco, que estaba próxima, se celebrase con celebridad muy particular. No quiso, empero, que esta se hiciese con exteriores regocijos (en que la devoción más de una vez se ha convertido en desenvoltura) ni con extraordinarias viandas en el refectorio (donde de la misma manera suelen sentirse los desórdenes de la gula) ni tampoco con adorno y pompa del templo y del altar (en que también á veces suele humear la vanidad más que las luces) sino solamente con acciones de gracias en el coro, con himnos y cantos espirituales, bendiciendo á Dios más con el alma que con la lengua, al modo que los ciudadanos de la celestial Jerusalén celebraban sus fiestas, y según es decente á los santos que adoran á Dios en espíritu y con verdad. Manifes-

tado este intento y su razón, convino la Comunidad en todo la víspera de N. P. San Francisco, determinando que no se dispusiese comida para el día siguiente, sino que enteramente se gastase todo él en el coro, repitiendo gracias á la liberalidad divina por los singulares favores con que se dignó enriquecer al mismo nuestro seráfico Patriarca y á su Religión. Con este designio, y cantados á la media noche los maitines, con más armonía de afectos que de voces, se quedaron juntos en oración mental hasta la hora de Prima. Dicha esta, y repetido el silencio de la oración, se arrojó el Prelado á vista de sus cuatro súbditos, que para dar ocasión á que les sucediese lo mismo, dispuso Dios que advirtiesen todos el rapto, y con el incentivo de tal ejemplo fuéronse arrebatando sucesivamente, hasta que todos juntos quedaron enagenados de los sentidos. Así estuvieron, absortos, desde poco después de Prima hasta la hora de Tercia. A esta hora, ó sea á las diez volvió en sí el Prelado, mandando á los demás que lo siguiesen para celebrar la Misa, cortando con esto el rapto de todos. Celebrada esta, y cuando disponíanse á volver al recogimiento de la oración para continuar la fiesta del modo espiritual que tenían determinado, sonó apresuradamente la campana de la portería, extrañándoles oírla, en virtud de las órdenes que tenían dadas para que nadie los interrumpiese; no obstante esto, ordenó el Prelado que se viese quién llamaba, encontrándose, como según este habla adivinado, con los hijos de una mujer devota que llevaban á la Comunidad pan floreado, vino generoso y aves guisadas, en buena razón, para que, en reverencia del seráfico Patriarca, las comiesen sus hijos aquel día; tomaron el regalo, y co-

nociendo el Prelado tan manifiesta la voluntad del Señor (puesto que á nadie hablan descubierto su determinación, y, por consiguiente, de nadie hablan solicitado nada) dieron gracias al Padre de las misericordias por esto, mandando que tomaren todos de la limosna la refección necesaria y volviendo á dar gracias al Señor.»

En el campo, frente á la puerta de este Convento, existió un pequeño monumento, dedicado á San Rafael, con una columna que sostenía la imagen, en piedra del Angel, y que á la desamortización y supresión de las Comunidades religiosas, en 1836, fué trasladada á Córdoba y colocada en el frontispicio del cementerio de San Rafael, que habíá sido bendecido é inaugurado en el año anterior, donde aún se conserva.

Por las leyes de la desamortización, del año 1835, fué vendido este Convento y labrada con sus materiales una casa de recreo, sin que quede nada de su iglesia ni de sus claustros; sólo se conserva la cueva conocida tradicionalmente con el nombre de San Diego, cuyas paredes, así como un altar que en la misma existía, estaban formados por huesos humanos homogéneos y simétricamente colocados, la cual el autor de este libro ha visitado muchas veces.

En la rampa que daba entrada á la misma dicen que existía también una zarza sin espinas que la tradición piadosa suponía las perdió el día que unos malvados arrojaron á ella, por burlarse de él, al santo Diego.

Este edificio ha sido destinado á distintos usos, según sus diversos propietarios, desde que fué vendido: á sucursal de la antigua fonda de Rizzi, en la época en que perteneció á este señor; en casa de recreo en otras,

hoy pertenece, con tierras y huerta anejas, á la casa comercial de Córdoba que gira bajo la razón social de «Carbonell y C.<sup>ª</sup>»

**Memorias de San Diego de Alcalá, primer ermitaño en la sierra de Córdoba y después monje en el Convento de la Arruzafa**

La patria de San Diego disputánsela, con mayores ó menores títulos para ello, las villas de Alanís y de San Juan del Puerto, ambas poblaciones situadas entre Constantina y Cazalla, provincia de Sevilla, siendo aún más dudoso el año de su nacimiento, teniendo por más probable, en consideración al año de su muerte, que viniera al mundo algunos antes del 1400, puesto que falleció muy anciano en el de 1463, suponiendo el erudito Tamayo que lo fué en el de 1389.

También se desconoce el nombre de sus padres, siendo creencia general que lo eran pobres y modestos labradores. Sin embargo de esto, años después, ya canonizado, la familia de los Hijodalgos de los señores de Vallecillo, de la ciudad de Constantina, costeaba todos los años una fiesta en honor del santo, como parientes inmediatos suyos, en el Convento de San Francisco, y la no menos ilustre familia de los Hierros, por iguales causas hacía lo propio en la villa de Alanís.

Desde muy joven consta que fué tan amante de la oración y del retiro que marchóse á una ermita, dedicada á San Nicolás de Bari, que existía á la falda de un cerro, junto á San Nicolás del Puerto, y en la que se hallaba un anciano y venerable sacerdote que, desengañado del mundo, hablase retirado á aquel punto

para hacer penitencia, sirviéndole á Diego de maestro y puede decirse que formando su corazón. Ocupaba el tiempo que le quedaba libre á nuestro joven penitente, después de sus oraciones y rudas penitencias, en el cultivo de un pequeño huerto que tenía adosado á su ermita, ó en labrar muy rudamente saleros de madera, vasos, cucharas ú otras baratijas que daba de limosna á los pobres para que pudieran venderlas, puesto que él jamás permitió tomar dinero alguno por nada.

Fué tal la fama de santidad que nuestro joven adquirió en todos aquellos contornos que su humildad hallábase profundamente contrariada por esta aureola con que el pueblo le distinguía. En su virtud determinó un día, y lo llevó á cabo, abandonar su ermita y dirigirse á punto en donde fuese completamente desconocido, enderezando sus pasos al Desierto de la sierra de Córdoba, cuyo yermo tenía fama en todo el reino, como hemos dicho repetidas veces.

En este sitio fué uno de tantos anacoretas de los que poblaban estos montes, ocupando una cueva que encontró desocupada y que al través de los 489 años que han transcurrido, como ahora demostraremos, aún hoy día se conserva y conoce con el nombre de «Cueva de San Diego», comprendida en el perímetro de la heredad de la Arruzafa.

Cuando el ermitaño Fernando de Rueda fundó, como hemos dicho, el Convento de la Arruzafa, nuestro ermitaño Diego solicitó y obtuvo el permiso necesario para tomar el hábito en el mismo, profesando, con una devoción admirable, en el año de 1420.

Es punto oscuro la edad en que nuestro santo realizó esto, pero según cómputo de algunos historiadores,

tendría treinta y un años, puesto que siendo la fundación del Convento de la Arruzafa en 1417, á principios del Pontificado de Martino V, y el nacimiento del santo próximamente, como ya hemos demostrado, en 1389, gobernando la Iglesia Bonifacio IX, y teniendo en cuenta que Diego tendría unos veinte años cuando, según referencias, se vino al yermo de Córdoba, pasando aquí, según los historiadores, bastantes antes de tomar el hábito en 1420, los cuales empleó en ejercicios de soledad y penitencia, de aquí que tendría lo que hemos dicho cuando entró en el Convento. Pruébalo también el no figurar su nombre en las historias de la Orden hasta el año de 1444.

Observó San Diego tal exactitud en el cumplimiento de la regla de su Orden y fué tan puntual en el cumplimiento de la vida monástica, que mereció el sobrenombre de «Fénix» de su siglo, creciendo su santidad con asombro no solamente de los religiosos, sino de cuantos hombres tenían contacto con él, conviniendo todos, con los más gravísimos varones, en que era San Diego el que más perfectamente practicaba las virtudes y observancia de su regla de cuantos religiosos franciscos poblaban los conventos de su orden.

Esto lo prueba el docto é ilustre Peña, Auditor de la Sagrada Rota, después abogado de la Causa de Canonización del Santo, en una especie de informe en que con las más elocuentes palabras demuestra las dotes admirables de santidad, virtud, etc. que adornaban á San Diego.

También en otro escrito del celebrado y V. Anualista se consigna lo que anteriormente queda dicho; así como en las dos elegantes relaciones que hicieron al

Papa de la vida, virtudes y milagros de San Diego los eminentes varones Pompeyo Arigonio, abogado consistorial, y el Cardenal Coloma, obispo prenestino.

Por último, y para mayor certeza de lo expuesto, están las deposiciones juradas de los testigos examinados en el proceso que se formó, por autoridad del Ordinario, al año siguiente de la muerte del Santo, cuyos testigos lo fueron el doctísimo y V. P. Fray Juan de Peñalver, confesor y teólogo del señor Arzobispo Carrillo, padre espiritual y guardián de San Diego al tiempo de su muerte; el docto y M. R. P. Fray Juan de Tolosa, cuatro veces provincial de esta santa provincia de Castilla y confesor de la católica reina doña Isabel; Fray Pedro de Ocaña, amigo muy íntimo y confidente del Santo; fray Gonzalo de Oviedo, Vicario del Convento; el doctísimo maestro Luís de Cuenca, muy acreditado por su piedad y gran sabiduría; Fray Felipe de Sevilla, compañero del Santo en las Islas Canarias; el devoto y religioso varón Fray Esteban de Sanlúcar de Barrameda, doctor en Sagrada Teología, á quien el Santo sirvió de compañero casi desde principios de su profesión, obrando en presencia suya grandes milagros; Fray Alonso de Castro, con quien San Diego hizo un viaje á Roma para ganar el Jubileo del Año Santo; el docto y R. P. Fray Juan de Medina, guardián que había sido del Convento de Santa María de Jesús; y, últimamente, Fray Lu's de Cuenca, predicador famoso y celador ardentísimo de la regla de San Francisco.

Cuánto Dios distingula este convento, por haber habitado en él San Diego, lo prueba el suceso que ocurrió el año 1650, cuando la Comunidad celebraba el día

del Santo; pues habiéndose entrado en el sagrado de la clausura un delincuente huyendo de los ministros de la justicia, y opuéstose la Comunidad, y principalmente el religioso portero, á que rompiesen los fueros de la inmunidad y profanasen aquella santa casa con la prisión del miserable, uno de los corchetes, irritado por la insistencia con que se oponían á que llevasen á cabo su propósito, puso una pistola en el pecho del dicho portero, llegando su ceguedad hasta el extremo de dispararla, no verificándose su intento, pues Dios permitió que las balas, lejos de herir al buen religioso, fuesen de rechazo al pecho del agresor, destrozándose-lo y abriéndole los ojos del alma al mismo tiempo que le herían, por lo que se confesó, exhalando enseguida su último aliento y dejando este suceso consternados á los que lo presenciaron.

En el siglo que vivió San Diego, ó sea desde el año 1.400 hasta 1.500, florecieron más varones insignes en santidad y milagros que en otro tiempo alguno, pues en aquellos años tenían lleno el mundo, con la fama de sus virtudes y maravillas, el eminente y gran siervo de Dios Fr. Juan Mauberto (francés); los tres insignes Pedros, Villacreces, Santoyo y Regalado (españoles); y las cuatro ilustres columnas de la observancia, San Bernardino de Sena, San Juan de Capistrano, San Jácome de la Marea y el B. Alberto de Sarciano; todos los cuales fueron reconocidos por todos los testigos é historiadores menores en santidad que el santo que nos ocupa. No tuvieron número los milagros que hizo San Diego desde poco después de su profesión hasta su muerte; pero los que le manifestaron más fueron los dos siguientes:

Caminando el Santo desde el lugar de Cenage, distante tres leguas de Sevilla, á Sanlúcar de Barrameda, en compañía del R. P. y Dr. en Sagrada Teología Fray Esteban de Sanlúcar, salieron en ayunas, á pié y sin provisión alguna con ánimo de parar á tomar un bocado en la aldea de Palacios, que estaba en la mitad del camino, á cinco leguas de distancia; llegados á ella comenzaron á pedir de puerta en puerta un pedazo de pan; pero recorridas que fueron todas las casas, no hallaron socorro en ninguna; despedidos al fin los pobres religiosos volvieron á tomar el camino con ánimo de llegar á Sanlúcar en aquel mismo día, persuadidos de que la divina Providencia no podría faltarles; pero cuando ya estaban bastante apartados de la aldea comenzaron á sentir la falta de alimento, descubriéndose en el compañero la desconfianza, pues acusábase de haber emprendido viaje tan largo sin provisión alguna. San Diego, lleno de fé y esperanza en el Señor, le reprendió con santas palabras la falta que cometía al desconfiar de la Providencia divina, alentándole al mismo tiempo, pues en la fatiga que se le notaba conocíase la falta de fuerzas producida por la carencia de alimento. En esto puso el compañero los ojos en un ribazo del camino, y viendo sobre la hierba unos muy blancos manteles con prevención de comida, acercóse admirado y gozoso con el ansia de satisfacer tanto su hambre como su curiosidad, viendo en un plato peces recién cogidos, vino generoso en una vasija y una naranja; y convencidos de que aquello no podía haber sido puesto más que por Dios y para ellos, comieron á satisfacción del cuerpo, sin dejar de dar las debidas gracias á Dios Nuestro Señor antes y después de la comida. Con-

tinuado que fué el viaje, no dejaba de acusarse San Diego de la tibieza de su desconfianza para que su compañero no le diera la gloria de virtuoso y, por consiguiente, no le atribuyese el milagro.

El otro es aún más admirable. Viajando hacia Sevilla ambos religiosos hospedáronse en la casa de un devoto en cuya vecindad vivía una hornera ó panadera de oficio que tenía un hijo de corta edad y muy travieso, pero muy parecido a la madre, puesto que esta era de condición iracunda y precipitada, castigando y maltratando al niño sin piedad siempre que cometía alguna travesura propia de su edad, por lo que el muchacho cobró tal miedo á su madre, que cuando, efecto de alguna diablura, creía ser castigado como de costumbre, saltase de su casa y se iba á refugiarse á la de sus parientes, donde pasaba, á veces, hasta ocho días sin parecer por su casa; debido á esos continuados castigos y constantes fugas sucedió un domingo que, habiéndose salido el muchacho por la mañana, en evitación del seguro castigo por una travesura, estuvo fuera de ella todo el día; pero al llegar la noche, volviendo á su casa sin que su madre lo notara, metióse en el horno, quedándose profundamente dormido; mas como la madre tenía pensamiento de calentar el horno á la madrugada, lo dejó preparado aquella noche con objeto de no tener que hacer al día siguiente más que prenderle fuego; hizo así, y apenas principiaron las llamas á consumir la leña preparada comenzaron á abrasar al muchacho, que, como es natural, despertó del profundo sueño que tenía, comenzando á llamar desesperadamente á su madre, la cual, conociendo en los alaridos la voz de su hijo, pugnó por sacarlo del

horno, pero siempre que trataba de entrar era rechazada por las llamas y el humo; entonces salióse desesperada á la calle, llenando el aire de ayes y poniendo en conmoción á toda la vecindad, que, curiosa de saber lo que sucedía, salió de sus casas, y como el siervo de Dios estaba inmediato, salió también con su compañero deseoso de saber el origen de aquel escándalo; verlo la madre y correr desolada hacia él pidiéndole que la socorriese fué todo uno, empezando el Santo á persuadirla que templase sus extremos y fuese en María Santísima, para lo cual la dijo que se fuese á la iglesia mayor y pidiese á la Reina del Cielo que la consolase, y prometiéndole, en nombre de Dios y de la misma Virgen, que su hijo saldría libre de las llamas. Calmado con estas palabras el dolor de la madre, se fué, según el santo le había mandado, á la iglesia, yéndose á su vez el siervo de Dios, acompañado de la turba que había amontonado la novedad, al horno, donde las llamas ardían impetuosísimamente, y diciendo al muchacho en cuanto llegó: «Querido, vente á mis brazos libre del fuego, para gloria de la Reina del cielo y consuelo de tu madre.» No bien hubo dicho el Santo estas palabras cuando, apagadas las llamas de repente, y convertida toda la brasa en pavesas, dejaron el paso libre al muchacho, que, cual otro de los niños de Babilonia, vino á los brazos del bendito libertador, alegre y sin la menor lesión ni señal del incendio, el cual, tomándolo en ellos y mostrándolo al concurso para que alabasen á Dios en aquella maravilla, se encaminó á la iglesia en que la madre estaba, entregándole el niño y dándole solemnemente gracias á la Reina del cielo por la merced recibida; le encargó mucho que lo

criase en santo temor de Dios y en gran devoción de María Santísima, á quien siempre debía reconocer como instrumento de tal prodigio, creciendo la fama de virtud de San Diego y reconociéndolo todos como hacedor de tal milagro, á pesar de los esfuerzos que hizo por desvanecer este juicio.

Estos dos milagros prueban la humildad de San Diego en salirse de ellos para escusar sus aclamaciones; sobresaliendo esta en todas sus cosas, por lo que es ciertísimo, según dice la misma Iglesia, que la principal de sus excelencias es «haberse humillado en todas las cosas.»

Era tan grande en San Diego la humildad, y sobresalían en él tanto todas las virtudes, que mereció ser nombrado Guardián del Convento recién fundado en una de las Islas Canarias ó Fortunatas, llamada Fuerteventura, á cuya conquista se daba gran calor, por parecerles que las condiciones precisas en el religioso que ejerciera este cargo sólo se encontraban en nuestro Santo, por lo que le eligieron, como queda dicho Guardián, mandándole por obediencia que admitiese la guardiana.

Al saber esto quedó pasmado el humilde súbdito, pues no se creía digno de tal honor ni creía saber cumplir con las obligaciones del cargo; pero sin embargo, no replicó palabra, pues sabía que aunque la lengua era del Prelado, la voz lo era de Dios, y, además, por su grande humildad y obediencia.

Prevenido de las licencias necesarias, y acompañado del santo Fray Juan de San Torcaz, emprendió el viaje, descalzo, desnudo, pobre, sin más recurso para las necesidades del mismo que el de la confianza en la

divina Providencia, llegando á un puerto del Oceano y embarcándose para las referidas islas. En este viaje sufriéronse algunas tempestades, pero todas fueron calmadas merced á las oraciones é influjo del Santo.

Un francés, llamado Bentacurto, fué el que fundó en la isla de Lanzarote un Oratorio ú Hospicio de religioso de la Seráfica Religión; para lo cual, los llevó de la Custodia del Abrojo, que entonces pertenecía á la provincia de Castilla, y después se incorporó á la de la Concepción; conservóse este Oratorio, con forma de Hospicio, hasta la conquista de Fuerteventura, llamada así, por haberse ganado el día del seráfico doctor San Buenaventura, pasando el Eremitorio á Convento por los años de 1441, con escasa diferencia.

Otros historiadores dicen que este Convento fué fundado en 1450; pero dice el historiador presente que lo que en este año ocurriría sería la reforma de su fábrica, pues consta que en el tiempo de San Diego era muy inculta, pobre y desacomodada.

Llegado que hubo el Santo Guardián al referido Convento de Fuerteventura tomó enseguida posesión de su Prelacia, introduciendo en su Comunidad un género de gobierno todo práctico y todo angélico, sirviendo, además, de ejemplo, pues era el primero en hacer lo que decía. Cuando tenía que castigar lo hacía con tan dulce mansedumbre, que convertía en dulzura la corrección y suavizaba con la blandura de su humildad la dureza del golpe, predicándoles constantemente la virtud de la humildad y persuadiendo á sus súbditos con palabras y ejemplos.

En el tiempo de su Prelacia aumentó notablemente sus ejercicios penales de ayuno, silicios y azotes, como

se verá en lo que sigue, depuesto en la información por Fray Felipe de Sevilla, súbdito del Santo en aquella época:

«Sucedió, dice que estando cenando una noche San Diego con sus frailes en el dicho Convento de Fuerteventura, y habiéndosele olvidado al sacristán tañer á las Aves Marías, fué visto moverse las campanas y sonar nueve veces, como es costumbre. Maravillados los frailes, levantárouse de la mesa para ver quién la tañía, encontrándose cerradas las puertas del Monasterio y sin hallar persona alguna; por esta causa hizo poner San Diego á todos en oración y disciplina, y daba sobre sí con tal fuerza en todo su cuerpo, que al parecer de Fray Felipe no lo hubiera podido sufrir hombre alguno, siendo lo más asombroso del caso que hacía esto en penitencia de la negligencia del sacristán.

No perdió el tiempo en lo que se había propuesto, esto es, en convertir infieles, pues merced á sus ejemplos y predicación, así como á las mortificaciones de ayunos disciplinas, silicios y otras que no cesaba de inventar, como meterse en estanques helados en el rigor del invierno y otras muchas, y á las limosnas que hacía, repartiendo entre los pobres las del Convento ó ayudándoles en sus trabajos de siega, etc., cuando no tenía qué darles, tratando, además, á los ricos con las consideraciones, caridad y religión debidas, fueron innumerables en poco tiempo los infieles que convirtió á la fé de nuestro Señor Jesucristo.

Y como viese que para los pocos infieles que quedaban en aquella isla eran bastantes sus religiosos, resolvió pasar á la Gran Canaria, principal de aquellas islas, cuyas gentes, más feroces y bárbaras, habían re-

sistido más á la conquista de los cristianos. A este fin embarcóse en un navío que llevaba su rumbo no lejos de las costas de la Gran Canaria, y cuando estuvo frente á ellas pidió al capitán de la nave que le hiciese la caridad de sacarle á tierra, porque se le ofrecía un negocio de suma importancia para la mayor gloria de Dios y de la Iglesia; mas comprendiendo los cristianos que iban en la embarcación que la pretensión del Santo era padecer martirio, como efectivamente lo era, y no queriendo perder un varón cuya vida tan necesaria era á la cristiandad de aquellas islas, persuadieron al capitán á que de ninguna manera le concediese su petición, haciéndolo así el hombre, y continuando su rumbo dió, finalmente, la vuelta á la isla de Fuerteventura.

El desconsuelo en que el siervo de Dios quedó, viendo frustradas sus esperanzas, fué grandísimo, pues se creía que le consideraba indigno de verter su sangre por su causa.

Persuadido, al fin, de que Dios no le quería para mártir, prosiguió la conversión de los pocos infieles que quedaban en la isla de Fuerteventura, consiguiendo en breves días el fin de su trabajo, pues llegó á ver toda la isla reducida á la fé de Jesucristo con indecible gozo de su corazón, por lo que no cesaba de dar gracias á la bondad Divina.

Entre las innumerables conversiones que de paganos hizo fué muy celebrada la de un hombre que vino de la Gran Canaria, tan feroz en sus costumbres que era el escándalo de los mismos bárbaros. Pues bien; este hombre llegó á pedirle, postrado á sus piés con vehementes ansias, el santo Bautismo, que recibió al fin con el nombre de Juan Alonso, entregándole también

dos hijos que tenía para que los instruyese en la fé y los hiciese cristianos.

Fació mucho el buen logro de estas conversiones el prodigio que á vista de los infieles hizo, del cual aún se conservaba memoria en la época que escribía el historiador que extractamos. Había una palma en el Convento, cargada de dátiles, y habiéndose echado uno en la boca el Santo rompiósele un diente al tiempo de partirlo, con la dureza del hueso, exclamando por la fuerza del dolor: «Oh, Señor, no permitas que tus siervos coman estos tan dulces frutos con la pensión de tan duro hueso», con cuyas palabras desaparecieron los huesos de los dátiles de aquella palma, conservándose de aquella calidad todavía después de tres siglos.

También se decía al cabo de este tiempo que una fuente que descubrió San Diego cerca del Convento conservaba aún en sus aguas la virtud de sanar las enfermedades del cuerpo al que las bebía con devoción.

En estos nobles empleos de caridad y virtudes acabó San Diego su guardiana, recibiendo orden de la Obediencia para volver á España; y habiéndola publicado á los isleños los entristeció profundamente, consolándolos él con su santa palabra; llegado el día de la partida fué acompañado de numerosas cuadrillas hasta la embarcación, desde donde los bendijo por última vez, haciéndose á la vela para España, desembarcando en sus costas el año de 1447 ó el de 48.

Llegado el Jubileo del Año Santo 1450, solicitó San Diego de sus superiores licencia para pasar á Roma á visitar las estaciones de ella y ganar el dicho Jubileo. Concedida que le fué, y acompañado del R. P. Fray Alonso de Castro, varón grave, docto y devoto, de la

Custodia de Andalucía, principió su viaje, haciéndolo á pié, descalzo, desconocido y sin más provisión que la que le aseguraba su confianza en la providencia del Padre Celestial, guardando sus ayunos, haciendo sus disciplinas, observando sus oraciones y rezando sus devociones; todo con tanta exactitud como si estuviese en el Convento.

Como se hallaban totalmente cubiertos los caminos de frailes y otras gentes que caminaban á Roma, por ser el Capítulo generalísimo de la Religión, canonización de San Bernardino de Sena y Jubileo plenisimo, era casi imposible á los hijos de San Francisco encontrar posada, pues ni aún á los seglares, con el dinero en la mano, se la facilitaban; pero nuestro Santo y su compañero no carecieron de posada ni alimento, pues no hubo paisano á quien el Santo se llegase que no le facilitase todo lo que necesitaban.

Llegado el Siervo de Dios á Roma comenzó las diligencias para lograr el santo Jubileo y demás indulgencias sagradas, á cuyo fin aumentó notablemente todos sus espirituales ejercicios.

Preparado así visitó con singular espíritu de piedad todas las estaciones de Roma y asistió á las funciones del Capítulo general y canonización de San Bernardino.

No queriendo el Señor que pasase desapercibido su fiel siervo dispuso las cosas de modo que por milagros que la misma romana Curia había de aprobarle, poco después de un siglo, para su canonización, se fijasen en él, ocurriendo el caso del modo siguiente:

De los 3.800 frailes que se juntaron en el Convento de Ara-Cœli cayeron casi todos enfermos, efecto del cansancio del viaje, de la mala calidad de los alimentos

y por la variación de aires; siendo uno de ellos el compañero de San Diego, Fray Alonso de Castro, que con una enfermedad gravísima estuvo en la cama más de tres meses, y aunque los pobres religiosos lo pasaban muy trabajosamente, por la carestía y carencia de alimentos, ocasionada por la aglomeración de gente que había concurrido al Jubileo, nada, en cambio, faltaba al Padre Castro, á quien el Santo asistía, teniendo lo preciso en medicinas, en alimentos y aún en cosas para su regalo; notáronlo los frailes con curiosidad, principalmente el Guardián, por lo que dió orden de guardar las puertas, y viendo que lo que suministraba al Padre Castro no pasaba por registro, persuadiéronse de que lo entraba por alto.

Gozoso el Guardián de la habilidad del fraile español le mandó que la extendiese á todos los enfermos, haciéndose cargo de la enfermería y comenzando á ejercer su oficio con admiración y consuelo de todos.

Era exorbitante el número de enfermos que tenía que asistir, pero con todos cumplía con una caridad ejemplarísima y con una misericordia infinita, sobrando á todos los enfermos las medicinas, regalos, alimentos y cuanto necesitaban, no conociéndose, por consiguiente, en su enfermería la necesidad que se notaba en todo Roma.

No pudiendo los bienhechores socorrer á los religiosos con las cosas en especie, daban fuertes limosnas pecuniarias, las cuales no necesitaba el Santo enfermero por tener lo que había menester para los presentes enfermos; haciendo construir un aljibe que se necesitaba, el cual se conservaba en el segundo claustro del dicho Convento de Ara-Cœli, cuyas aguas han

dado después salud á enfermos de distintas enfermedades.

A los tres meses comenzaron á mejorar los enfermos, hallándose al cabo de pocos días casi todos curados, entre ellos el compañero del siervo de Dios Fray Alonso de Castro, por lo que regresaron á España con las mismas maravillas y ejemplos de virtudes que á la ida, llegando á las cercanías de Viterbo, á donde había llegado la fama de su santidad, siendo recibido en una de aquellas poblaciones, llamada la Abadía, con tanto aplauso y muestras de veneración, que hubo públicas competencias sobre quién se lo había de llevar por huésped; mas como no era posible que todos se lo llevaran, enviábanle á la posada cuantos regalos podían, no permitiéndole salir de allí hasta pasados nueve días.

Prosiguieron las jornadas que faltaban hasta llegar á su Custodia de Sevilla, conversando alegremente acerca de la bondad y providencia divina que durante todo el camino experimentaron, y llegado que hubieron á su dicha Custodia tomaron la bendición de sus Prelados y nuestro Santo retiróse á la quietud para dar gracias á Dios por la protección y asistencia que durante todo el camino había experimentado.

Habiendo llegado á noticia de San Diego la fama de los venerables religiosos que vivían en el Convento de Nuestra Señora de la Salzeda, y deseando habitar en él para practicar mejor las virtudes, solicitó y obtuvo del V. P. Fray Alonso de Borox, Provincial á la sazón de la santa provincia de Castilla, licencia para pasar á vivir en el dicho convento de la Salzeda, como lo hizo dejando venerables memorias en él.

Sin embargo de esto dice otro historiador, el Padre

Cetina, que la ida al Convento anteriormente citado no fué pedida por él, sino por el P. Borox, que deseaba reunir los más santos varones de su Orden en el repetido Convento de Salzeda.

En este Convento había la costumbre de que cinco de sus religiosos vivieran en grutas que había en el monte, separados unos de otros, para hacer ejercicios de penitencia; siendo San Diego, por haber sido señalado por la Obediencia, el que con más alegría abrazó esta vida de ermitaño, pues en ella podía libremente conversar con Dios y entregarse á sus oraciones con abstracción de toda distracción, experimentando unos éxtasis ó raptos que asemejábase su cuerpo á un cadáver.

La cueva ó gruta que habitó aún era frecuentada por los fieles devotos en tiempos del P. González.

El pintar siempre á San Diego con la Cruz en una mano y el rosario en la otra tiene su explicación en la continua oración, perpetua compasión y sentimiento de ver á su Dios muerto en una cruz por su amor, pues estos instrumentos fueron un martirio para el Santo durante toda su vida.

Cumplido el término de su retiro ó vida solitaria y vuelto al Convento, ocupóse en el oficio de hortelano, sucediéndole las siguientes cosas: observando que los conejos de aquellos montes le comían la hortaliza, por no estar el huerto cercado, reñales cuando los veía, y arredrados los animales, quedábanse postrados; cogiéndolos el Santo con candidez, y dándoles con la cuerda unos ligeros azotes, los escarmentaba, rogando á la vez á los cazadores que no matasen á aquellos animalitos; la otra es que necesitando la huerta más agua de

la que tenía, hizo brotar una fuente en el sitio que se conservaba en tiempos de esta crónica, conociéndose con el nombre de fuente de San Diego.

(Hay unos versos escritos en la puerta de la antigua ermita fabricada en reverencia del Santo, junto á la Cueva en que hizo penitencia, y dentro de la ermita un epigrama latino.)

El tiempo, á cuya fuerza cede todo, casi destruyó la ermita, borrándose, por consiguiente, ambos versos ó inscripciones; y aunque la ermita fué después reparada, no pudieron serlo los versos, que el ilustre Mendoza copia en su historia, de donde los copia el cronista.

Concluida que fué la construcción del Convento de Santa María de Jesús, en Alcalá, año de 1456, su ilustre fundador, el señor don Alonso Carrillo y Acuña, Arzobispo de Toledo, obtuvo facultad del Pontífice ó del General de la orden para llevar por fundadores de su Convento á todos aquellos religiosos que fueren más insignes en santidad y sabiduría; y como la fama de las virtudes y milagros de San Diego había ya corrido toda España, lo sacó de la Salzedá, con otros once santísimos religiosos del mismo Convento, mandándoles por obediencia que morasen en el dicho Convento de Alcalá.

Era San Diego el preferido del Arzobispo, hasta el extremo de que este consultaba á aquel en todas sus dudas y aflicciones, siguiendo sus consejos con tanta sumisión y respeto como si los recibiese de Dios. Hicieron al Santo hortelano del Convento en cuanto llegó á él, y recelando el Prelado que echase de menos las ermitas del Montesañto de la Salzedá, á que estaba acostumbrado, le mandó construir una en la huerta,

que es la de Nuestra Señora, y que con el nombre de San Diego se veneraba en tiempos de esta crónica. Para que quedasen pruebas de cómo amaba el Arzobispo á nuestro Santo hizo que antes que este muriese le retratasen con diadema de santo en uno de los paños ó colgaduras de la capilla mayor de la Iglesia del Convento, siendo el que se llevó á Roma al tiempo de su canonización para sacar de él su retrato, que es el que corre con opinión de «Vera efigies», cuyo paño aún se conserva.

En este Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, permaneció San Diego desde que entró en él hasta su dichosa muerte, ocurrida el año 1463, habiendo vivido en dicho Convento trece años, según unos historiadores, y diez según este cronista, en los que resplandeció su santidad como el sol en medio del día.

Ejerciendo en este Convento de Santa María de Jesús su oficio de hortelano plantó la célebre y prodigiosa vid ó parra, que más de dos siglos y medio se conservó con la misma lozanía y fecundidad que tuvo en sus primeros años, cuyas uvas son apetecidas de todos por sus virtudes milagrosas en sanar enfermedades, distribuyéndose solamente entre los Reyes, Príncipes y bien hechores del Convento, y aunque se sacan plantas de la dicha parra para llevarlas á otros sitios donde prevalecen, se observa que las uvas que estas producen no conservan las mismas virtudes que las de la planta madre.

Guárdase esta parra en un pedazo murado de la huerta, que llaman «huerto de San Diego», en donde no es fácil entrar ni aún á los mismos religiosos; en este sitio hay tres ermitas: una consagrada á N. S. P. San

Francisco; otra al Príncipe de los Angeles, San Miguel, y otra á María Santísima, que es la que se fabricó para que á ella se retirase á sus ejercicios devotos nuestro Santo; en esta ermita se venera una pequeña imagen de la Virgen con quien tuvo San Diego devoción muy especial, celebrándose solemnes fiestas en memoria de esto el día del Santo. También se venera en el huerto, junto á la taza de la fuente, una planta de la zarza en que se arrojó nuestro seráfico P. San Francisco; la cual no tiene espinas, como sucede á la que, plantada por San Francisco Solano en el patio de su iglesia de Montilla, está hoy día a la vista de todos.

Asaltóle la tentación de la sensualidad, cuando ya tenía más de setenta años, estando en su ermita una noche de las más crudas del invierno, y como no tenía otra cosa más á mano que el estanque de la huerta, que, efecto de la estación, se hallaba helado, á él se arrojó, saliendo victorioso de su primera tentación; mas como esta se repitió bastante tiempo, solía repetir la misma mortificación, además de rasgarse todas sus carnes con crueles azotes, tener inhumanos silicios, despiadados ayunos y prolongadas vigias.

También se privó del trato de aquellas piadosas mujeres que, llevadas de la fama de su virtud, le buscaban para remedio y consuelo de sus necesidades.

Siempre dió el enamorado siervo de Jesucristo grandes muestras de su devoción tanto al Santísimo Sacramento del Altar como á la Inmaculada Madre de Dios, demostrando el primero en la fé con que asistía al santo sacrificio de la Misa, la cual procuraba ayudar siempre y en todas las veces que se decía para gozar más de cerca de las influencias de tan alto sacrificio,

pasándose, además, todo el tiempo que le dejaban libre su ministerio y obligaciones, en el coro ó en la iglesia, donde puesto de rodillas, y muchas veces en cruz, permanecía largo tiempo adorando á Cristo Sacramentado.

Tan devoto era San Diego del Santísimo Sacramento y con tanta religiosidad ayudaba á las misas conventuales, que Dios permitía que se conociesen en él los efectos de su devoción en la exquisita y sobresaliente fragancia que cuando incensaba exhalaba su cuerpo, confortando y elevando el espíritu de todos los frailes, á los que no cesaba de aconsejarles la frecuente Comunión con las debidas disposiciones.

Donde más se probó la devoción que nuestro Santo tenía al Santísimo Sacramento es en el siguiente hecho, relatado por el erudito y M. R. P. Alcázar en su Crono-historia de la provincia de Toledo que hizo del V. P. Pedro de Saavedra, de la Compañía de Jesús. Dice este historiador que el Dr. Pedro de Saavedra era devotísimo de San Diego, y oyendo Misa todos los días en su capilla vela, al tiempo de alzar la Hostia, que se levantaba el cuerpo del Santo y adoraba la Sagrada Eucaristía, percibiendo juntamente un olor suavísimo que duraba gran rato, probándose con esto, como ya se ha dicho, la fé, devoción y amor que tuvo San Diego al Sagrado Sacramento de la Eucaristía.

En la devoción de la Reina de los Angeles y Madre de Dios María Santísima fué también singularísimo San Diego; demostrándolo el acudir á ella, siempre que se le ofrecía alguna tribulación, buscando el consuelo y remedio á sus necesidades; á María Santísima le consagró la joya de su pureza, así como el corozón y los

labios, no dejando ni un día de rezarle, con indecible fervor, el rosario que llaman la Corona de la Virgen, y celebrando sus fiestas con admirable devoción.

Para demostrar la devoción de San Diego á la Inmaculada Madre de Dios basta decir que procuraba inculcar á todos los fieles que presenciaban sus milagros que era Ella y no él quien los ejecutaba, y, por consiguiente, á Ella era á la que debían dirigir todas sus alabanzas y oraciones, puesto que era la única que habla recibido de su Hijo la virtud de hacerlos.

Para conocer lo impreso que en su conocimiento tenía el cuerpo y el alma de María Santísima basta el siguiente caso:

Habiendo mandado el fundador del Convento, Arzobispo Carrillo, á uno de los más afamados escultores de aquel tiempo que tallase una imagen de María Santísima, con su divino Niño en los brazos, para colocarla en el altar principal de la iglesia, como Titular del Convento, y hecho cargo el artista del encargo, lo ejecutó tan á gusto del Arzobispo y de los demás inteligentes que la juzgaron digna de que se colocara en el altar, como lo hicieron; empero no gustó al siervo de Dios, que tenía otra idea de la beldad divina, por lo que rogó al Ilmo. Arzobispo que se tallase otra, pues de seguro habla de salir superior en hermosura. El piadoso Prelado, que sólo quería dar gusto á San Diego, condescendió al instante, dándole orden al escultor para que lo pusiese por obra, afligiéndose este mucho, pues como en la anterior habla echado el resto de su arte pensaba que era superior á sus fuerzas lo que le pedían, y temía, por consiguiente, quedar desairado; mas como San Diego no cesaba de darle seguridades

de que la obra saldría á gusto de todos y le ofreció hacer especiales oraciones á nuestro Señor á este fin, comenzó á trabajar otra talla, cumpliendo el Santo por su parte su palabra, pues no cesó en sus devotos ejercicios en todo el tiempo que duró la talla.

Concluida que esta fué no pudo menos de admirar á todos los que la vieron y hoy la ven, pues cuantos delirios ha soñado el encarecimiento lisonjero de los hombres para pintar las perfecciones de una beldad extremada son pálidos ante la belleza de esta santa imagen, merced que, entre otros, el rey Felipe II afirmase que era la más hermosa, devota y honesta de cuantas habla visto en sus reinos y fuera de ellos.

También sucedió con esta imagen, á la viuda de Carlos II, que habiendo subido á su camarín para adorarla más de cerca no pudo contenerse ni descansar hasta que, despojándose de sus joyas y pendientes, se los ofreció á la Reina del cielo, adornándola con ellos por su propia mano.

En cuanto á milagros exteriores sólo se conoce el siguiente: pasando un sacerdote un rio cayó en él, faltando poco para ahogarse; pero acordándose de Santa María de Jesús, de quien era muy devoto, se ofreció á ella, saliendo de aquel peligro sin lesión alguna y manifestando el milagro cuando fué á visitarla para darle gracias por él.

Iban tan adelante los quebrantados años del Santo que aunque se esforzaba contra los desmayos de la naturaleza esta no podía disimular ya el trabajo con que manejaba la azada, por lo que concedores los Prelados de esto determinaron darle las llaves de la portería, como lo hicieron, aceptando San Diego con gusto

este oficio, si bien sentía trocar el silencioso retiro de la huerta por el bullicioso comercio de la portería. Apenas se divulgó esta noticia por Alcalá y lugares comarcanos principiaron á acudir de todas partes enjambres de pobres y cuadrillas de gente de todas edades, sexos y condiciones.

A los primeros los socorría con la refección que sobraba á los religiosos, á la que añadía toda la porción de su pitanza; mas como los pobres eran muchos hacía piadosos hurtos al cocinero y al refistolero, los cuales querellábanse al Guardián por los panes y menestra que el Santo les hurtaba, el cual intentaba persuadirlo de que no era bueno en un religioso cometer esos continuados hurtos. Entonces San Diego, con su santa palabra, lo convencía de que no se perjudicaba, ni á la Comunidad tampoco, por robar las limosnas que hacían al Convento en beneficio de los pobres, quedando, por consiguiente, facultado para repetir sus piadosos latrocinios.

En apoyo de que al Señor le eran éstos agradables sucedió este milagro: tuvo ocasión el siervo de Dios de tomar al refistolero muchas raciones de pan de 'as que estaban preparadas para los religiosos, las que se escondió en el enfaldo del hábito, marchando seguidamente á la portería para repartirlas á los pobres, en ocasión en que el Guardián estaba en aquel sitio; notar este la turbación y bulto del Santo y comprender lo que ocurría fué cuestión de un momento, por lo que llegándose á él sonriente le dijo: «Veámos, hermano Fray Diego, qué bulto es ese del enfaldo que tan guardado lo lleva.» Entonces el humilde y obediente súbdito, sonrosadas de vergüenza las mejillas y mostrando

al Guardián el seno le dijo: «Veis aquí que llevo flores.» Y así era. En flores se había convertido el pan. En frescas rosas y azucenas puras; y como no era tiempo de flores, por estar en el rigor del invierno, quedóse pasmado el Guardián, el cual, no creyendo á sus ojos, las tocaba con sus propias manos, las olía y miraba al Santo, sin saber qué decirle. Por fin, llenos los ojos de lágrimas de alegría, y con benévolas palabras, le dijo: «Y bien, hermano Fray Diego ¿qué flores son estas en tiempo y temporal tan intempestivo?» Entonces San Diego, con la vista fija en el suelo, le descifró el caso, recibiendo la bendición del Guardián para que continuase sus piadosos hurtos, como lo hizo siempre que pudo. Entretanto las rosas y azucenas volvieron a su ser de pan, para servir de sustento á los pobres.

Los primeros en recibir la limosna que repartía eran los pobres virtuosos, á los que seguían los vergonzantes, y á estos los estudiantes pobres, á los que distinguía con especial solicitud, como lo prueba el cuidado singularísimo que tuvo á dos de estos que cayeron enfermos, y que, como dijo en la deposición del proceso antes citado Fray Gonzalo de Oviedo, no lo hubiera hecho mejor la más amorosa madre.

El último lugar en la distribución de la limosna era para los pobres comunes y mendigos ordinarios, si bien de entre estos dejaba para los últimos á los de poco ajustadas costumbres.

No sólo buscaban á San Diego los hambrientos, sino otros mil géneros de necesitados, entre los que se encontraban los enfermos, á los cuales curaba de cualquiera enfermedad que lo estuvieren, para lo cual se valía del aceite de la lámpara de la Virgen tutelar del

Convento, que ponía sobre los enfermos, haciendo la señal de la Cruz, en la que tenía una grandísima fé. De los innumerables milagros que en esta forma hizo hubo muchos testigos, entre ellos el V. y gravísimo varón Fray Juan de Peñalver, como lo manifestó en las informaciones del Santo para su canonización.

Donde más resplandeció la piedad de nuestro Santo para con los enfermos fué en el siguiente caso: llegóse á la portería del Convento un estudiante pobre y forastero con una lepra tan asquerosa que hacíase intolerable para los demás compañeros; verlo el Santo y correr hacia él, abrazándolo cariñosamente, dándole á la vez el ósculo de paz, fué todo uno; y movido de compasión hacia aquel desgraciado leproso, cuyo cuerpo era todo una pura llaga, le manifestó que no quería librarlo de su enfermedad milagrosamente, sino por remedios naturales; á este fin hízole entrar en un aposento de la portería, donde le preparó cama, pasando con él, completamente solos, estando la puerta cuidadosamente cerrada, gran parte del día, empleando este tiempo en lamerle las llagas, limpiándoselas de la podre y materia que tenían; pero un día que la puerta no se quedó bien cerrada entró casualmente un religioso, que al ver lo que el Santo hacía se quedó atónito; mas queriendo evitar San Diego que tan ejemplar acción sirviese de aprecio y estimación al religioso, le dijo: «Hermano, no extrañéis, por Dios, lo que me veis hacer, porque de este mal esta es la medicina.» Con cuyas palabras le dió á entender que no ejecutaba aquello como acto de religión, mortificación ó caridad, sino como un remedio natural ó medicamento cualquiera.

También era buscado San Diego por los Doctores,

Teólogos y maestros, á causa de su gran saber, pues resolvía, sin que sus principios hubieran sido los libros y los estudios, los más arduos problemas de teología, como lo demuestra y testifica el maestro Luís de Cuenca en su información, hecha para la canonización de nuestro Santo.

Igualmente sobresalió San Diego en la práctica de las demás obras de misericordia.

La virtud que más resaltó en San Diego fué la de la paciencia, como lo probó en todas sus enfermedades, principalmente en la última que padeció; esta fué una postema que le salió junto á la muñeca del brazo izquierdo, la que con sus acerbísimos dolores no lo dejaba descansar un momento, indicando desde un principio las funestas consecuencias que había de tener; abierta que fué esta, efecto de los medicamentos que le pusieron, manó de ella, no pudre ni humor, sino un licor de olor tan agradable y buen color, que recreaba los sentidos.

No por esto tuvo alivio el Santo, pues lejos de calmársele los dolores fueron en aumento, creciendo también con esto la virtud de la paciencia, pues si no hubiera sido por ella de seguro no habría podido contener los ayes que el dolor á cualquiera otro le hubiera hecho exhalar.

La vehemencia de estos y la fuerza de la calentura lo pusieron, después de muchos días de padecer, á las puertas de la muerte, con la que se alegraba el Santo, pues vislumbraba la gloria que le tenía prevenida la soberana Bondad. En apoyo de esto sucedió que, yéndole á curar el cirujano en presencia de todos los religiosos, que no se separaban de él ni un momento, su-

frió un raptó de repente, tan profundo que le tuvieron por muerto, dando, por consiguiente, rienda á su dolor toda la Comunidad; empero este no duró mucho, pues pasado un gran rato volvió á la vida, diciendo: «Oh, cuáles flores tiene el Paraiso», palabras que repitió tres ó cuatro veces.

Pasado esto pidió á los religiosos, y obtuvo, los Santos Sacramentos, recibéndolos con edificaci6n, demandándoles, con lágrimas en los ojos, al mismo tiempo, perd6n y oraciones, contestándole los frailes, confundidos, que lejos de necesitar él sus oraciones eran ellos los que necesitaban de las suyas; por lo que le suplicaban que se acordase de ellos cuando estuviese en el Reino de Dios. Afligióse con esto el humilde moribundo, tanto, que les instó fervorosamente para que lo tuvieran por pecador, con el fin de que creyéndolo así no dejasen de implorar sobre su alma la divina misericordia. Para consolarlo tuvieron que asegurarle que lo perdonaban y que no dejarían de satisfacer por sus culpas, además de las oraciones, consolándose con esto el moribundo, por lo que se quedó descansando, y retirándose, por último, los religiosos por miedo á despertarle.

Al poco rato, estando cierto de que había llegado la hora de su muerte, bañado el semblante de regocijo, pidió que llamasen á la Comunidad, con el P. Guardián, que lo era el V. y gravísimo P. Peñalver, con quien, y á cuya vista, sucedió lo que el mismo relata del siguiente modo:

«Al punto que quiso espirar este bienaventurado siervo de Dios, siendo yo Guardián, mandó llamarme y á los Padres todos de casa, y todos vinimos á donde

estaba. Y como nos vió, pidiónos por amor de Nuestro Señor Jesucristo que le quisiésemos dar un hábito y una cuerda y unos paños menores en que muriese. Lo cual hizo él por humildad (según á mí me pareció) y por celo de la pobreza, y por parecerse á N. P. San Francisco, porque al tiempo que pidió el hábito tenía vestido otro. Y yo y los otros padres le otorgamos lo que pedía y mandamos darle el hábito. Entonces el siervo de Dios Nuestro Señor, con muchas lágrimas, pidió perd6n á todos los frailes que allí estaban y alzó los brazos, así el enfermo como el sano, de manera que parecía no tener mal alguno. Y volvióse hacia donde los frailes estaban y tomó una Cruz de palo que tenía á la cabecera, y teniéndola entre sus manos la besó con la boca y con los ojos, y con grandísimo fervor de devoción dijo: «Dulce lignum, dulces clavos, dulcia serens pondera, quae sola fuisti digna sustinere Regen Caelorum, Dominum», siendo el dicho San Diego fraile simple y sin letras, y que fraile alguno del Monasterio nunca le oyó decir palabra semejante en latín. Y acabado de decir estas palabras dió su espíritu á Dios Nuestro Señor y quedó así, con tan buen rostro y semblante como si vivo estuviera, y tan calientes sus miembros que á mí y á los frailes nos parecía estar vivo y no haber espirado, según que le podían menear sus piés, manos y brazos y todas las coyunturas y le estallaban los dedos como de un hombre vivo. Lo cual le duró por espacio de medio año, hasta que le enterraron, como muchos vieron, y fué notorio á cuantos le quisieron ver, que fueron tantas y tan diversas las personas y de tan diversas tierras, que no sabré decir cuántas.»

La feliz muerte de San Diego fué el sábado 12 de

Noviembre de 1473, habiendo cumplido veinte años largos de religión y más de setenta de edad.

En el momento en que murió aparecieron en el cielo extraordinarias luces, habiéndose notado, á más, una singular estrella de mayor magnitud y refulgencia que las demás y que se veía, con particularidad, en Cuenca y Medinaceli.

En el Convento también se notaron estas, pues llevado que fué el féretro, con el cuerpo santo, á la capilla mayor, para tenerlo depositado la noche de su muerte, hasta el domingo, que se hizo el entierro, bajó del cielo un globo de refulgentísima luz que, rodeando el sagrado cadáver, iluminó la iglesia con una claridad más resplandeciente que la del sol, como lo testificó uno de los religiosos que lo velaron en el proceso tantas veces citado de su canonización.

Llegado el domingo y divulgado el rumor de la muerte del Santo cargó sobre el Convento tan exorbitante multitud de gente, que aclamaba la santidad del difunto y deseaba ver, tocar y venerar su santo cuerpo, que fué imposible á los religiosos contener el ímpetu del pueblo, por lo que á las diez de la mañana dispusieron el entierro para librarse de tan extraordinario gentío, que pugnaba por tocar sus reliquias, habiendo algunos tan atrevidos, ó tan afortunados, que cortaron parte de los cabellos de aquella santa cabeza. Celebrado el entierro con la solemnidad que permitieron el llanto de los religiosos, la confusión de voces y las aclamaciones del pueblo, quedó enterrado el Santo en el capítulo ó entierro común de los religiosos, que hoy se llama la capilla de San Julián, donde se conserva señalada y se venera la sepultura de San Diego.

Enterrado el Santo quedaron los religiosos tan poseídos de tristeza, que no podían descansar, destacándose entre todos, como más desasosegado y triste, el Guardián, el cual, al cabo de tres días de haberse enterrado el Santo, entróse con un joven religioso de buenas fuerzas, durante la noche, en el capítulo y le mandó que abriese la sepultura, guardando desde luego el secreto de lo que hiciesen. Hizolo así, y habiendo dado inadvertidamente con la azada en una mano del Santo, conmovióse la tierra con un temblor tan extraño, que el religioso se quedó atónito.

Concluida de sacar la tierra con las manos, para no molestar con la azada al santo cuerpo, apareció este (como esperaban) hermoso, fresco, flexible, fragante y en nada diferente de como lo enterraron; mas como en la fervorosa oración y devoción con que le hablaron los sorprendió el día, determinó el Guardián dejarlo insepulto y comunicar á los Padres lo que había hecho, á fin de tomar la resolución más conveniente, pensado lo cual cerraron las puertas del capítulo y se marcharon.

No había pasado una hora cuando otro tropel de gente, semejante al que concurrió al entierro, se entró en la clausura, pidiendo con desmedidos clamores, á los religiosos, que mostrasen el cuerpo de San Diego para venerarle.

La causa de esto fué lo siguiente: Alvaro de Gaa, portugués, vecino de Alcalá y Mayordomo del Arzobispo Carrillo, tenía enfermo un hijo de tres años en el punto en que el V. Peñalver descubrió el cuerpo de San Diego, empezando el chicuelo á pedir á su padre que lo llevase á ver al Santo, que lo había sanado y

que lo llamaba, y siéndole imposible al padre convencerlo de que hacía tres días que lo habían enterrado, no tuvo más remedio que cogerlo en brazos y llevarlo á las puertas del capítulo del Convento para que se convenciese, viendo la sepultura, de que era verdad que estaba enterrado, siendo grande su extrañeza al ver, por una de las rajás de la puerta, que, efectivamente, se veía al Santo, con una Cruz de oro en el pecho y otra de madera en los piés. Al verlo y notar la repentina salud del niño salió de la iglesia, publicando á voces por las calles que estaba patente el cuerpo de San Diego y lleno de maravillas, siendo esta la causa de que concurriese al Convento el dicho tropel de gente.

Dado esto determinaron los religiosos satisfacer la piedad pública, sacando el cuerpo á la iglesia, donde sobre una mesa le tuvieron patente á todos, los cuales pasmábanse de ver un cadáver de cuatro días con tal hermosura y fragancia que recreaba los sentidos. En vista de las peticiones que el pueblo hizo á los religiosos para que no le volviesen á enterrar, determinaron colocarle en un arca, que únicamente se abría cuando lo pedía alguna grave necesidad ó la devoción de personas de respeto, conservándose en esta forma el santo cuerpo seis meses, sin disminuir en un ápice ni su hermosura, ni su flexibilidad, ni su fragancia. Al cabo de este tiempo se colocó en un arca de madera con grandes cerraduras, depositándose en un sepulcro honorífico, habiéndole antes cortado la mano derecha para que guardada (como está) en un hermoso engaste de plata, pueda llevarse á los enfermos que la pidan, debiendo hacer notar que han sido innumerables los milagros que á su contacto se han visto.

En el transcurso de los seis meses que estuvo depositado en el arca referida fueron infinitas personas á venerarlo, atraídas de la fama de sus milagros y de su maravillosa incorrupción, debiendo contarse el primero al Rey de Castilla Enrique IV, que á los quince días de la muerte del siervo de Dios fué con toda su corte á adorarlo, cuya costumbre conservaron sus sucesores, hasta Felipe V (época en que fué escrita la presente crónica). Aquel príncipe, luego que llegó á los piés del Santo, lo veneró como á tal, tocando con sus propias manos las maravillosas circunstancias de la incorrupción de su cuerpo y haciendo que lo pusiesen en diferentes posturas, declarando al mismo tiempo: «Que no tenía más señal de cadáver que caersele un poco sobre el pecho la cabeza, y que la fragancia que despedía sobrepujaba todos los aromas del arte y de la naturaleza, siendo muy semejante á la que exhalaba el sagrado cuerpo de San Isidro Labrador, Patrón de Madrid.» Y habiéndole pedido la protección de su alma y de su reino, no quiso el Santo que pasase tiempo sin que se conociese lo agradable que le era ser el guardián de la salud de los reyes, así como del reino, pues habiéndole tocado el Rey con una mano, en la que padecía constantes y fuertes dolores, cesaron instantáneamente estos, en agradecimiento de lo cual mandóle construir una estrecha capilla en el mismo sitio de la portería que durante la vida de San Diego le había servido de celda.

Del mismo modo curó á la Infanta D.<sup>a</sup> Juana, su hija, de un grave mal, por lo que mandó que pusiesen en la capilla del Santo una imagen en cera de su hija.

Después del Rey fué á visitar al Santo su grande y

antiguo amigo y patrono el señor Arzobispo Carrillo, el cual decía que las maravillas de blandura, frescura, flexibilidad y fragancia en la incorrupción del santo cuerpo eran de las más singulares que se leían en las historias.

Esto mismo conocieron y confesaron muchos, entre los que pueden contarse bastantes moros y dos doctísimos rabinos de las Indias.

Durante los seis meses que estuvo expuesto el santo cadáver de San Diego fueron innumerables los enfermos que de todos los reinos de España acudían al Convento de Santa María de Jesús, en Alcalá, en busca de salud, la cual encontraban por mediación del Santo, siendo asimismo innumerables los milagros que en este santido hizo, puesto que como dice el venerable Padre Peñalver veinte confesores continuos no bastaban á confesar á la multitud de gente que de todas partes acudía, y como casi todos estos iban en busca de salud y la encontraban, de aquí el decir que son innumerables los milagros que, curando enfermos, hizo durante los primeros seis meses después de su muerte.

Por la asistencia y agasajo de los peregrinos y bienhechores que llegaban al Convento no pudo dedicarse ninguno de sus frailes á anotar los milagros que el Santo hacía; pero el R. P. Fray Alonso de Santa María, de la esclarecida Orden de Predicadores de Nuestro Padre Santo Domingo, que á la sazón se hallaba en Alcalá, siendo interesado, como verdadero hermano, en las glorias de la santa Religión, y deudor á los particulares beneficios que debió al siervo de Dios cuando vivía, se aplicó á anotar los que en su presencia ocurrían, llegando al número de ciento en poco menos de

un año; pero viendo que el número de estos era excesivo, dejaron de escribirse, anotando solamente los que podían probarse con facilidad, de los cuales he aquí algunos:

Una noble señora, mujer de Bartolomé Sánchez, natural de Ambroz, luchaba con la muerte á causa de un parto peligrosísimo, pues se le había atravesado el feto y sólo tenía fuera uno de los pies del mismo; movida á compasión su suegra, que la asistía, le aplicó con gran fé un pedacito del hábito de San Diego, polvoreado con la tierra de su sepultura, reliquia que había adquirido y guardaba con grande y verdadera fé, y apenas hizo esta operación cuando la enferma, recobrando el vigor perdido, dió á luz una niña muerta, quedando relativamente buena y totalmente libre del peligro de la vida; mas cobrando nuevos alientos la fé de la suegra, y sin embargo de haber pasado cuatro horas del parto y estar yerto y frío el cadáver de la niña reciénparida, le tomó en sus brazos, y levantando los ojos y el corazón al cielo, hincada de rodillas, prometiéndole á San Diego velar nueve días en su sepulcro si le daba vida á su nieta, lo cual sucedió, con asombro de los circunstantes, criándose la niña con robusta salud y cumpliendo la promesa que por su parte había hecho en unión de los padres de la niña y de los parientes. Este milagro fué aprobado por la Sagrada Congregación de Ritos en la canonización del siervo de Dios.

También llegaron tres hombres, acompañados de sus parientes, á presentar al Santo las mortajas para sus entierros, jurando ellos, sus parientes y los testigos que los acompañaban que habían resucitado merced á los méritos de San Diego.

Igual milagro hizo con una hija de la criada de aquel Alvaro de Gaa, cuyo hijo adivinó el desentierro del Santo, sólo con llevarla á la sepultura del siervo de Dios y pedirle, deshecha en lágrimas de verdadera fé, que le volviera la vida á su hija.

Un niño de Teresa de Mercado, que se hallaba gravemente enfermo con unas malignas calenturas que lo habían puesto á las puertas de la muerte, fué totalmente curado con sólo aplicarle unos pedacitos del hábito y de la cuerda de San Diego, que un día suyo había traído de Alcalá.

Habiendo dejado por muerto á Martín Fernández, natural de Albalate, los que lo asistían, interin le preparaban la mortaja se llegó á él su mujer y le dijo: «Martín, trata de vivir, porque yo tengo prometido á San Diego que has de velar en su capilla», contestando el enfermo: «Pues, mujer, vamos, que ya estoy bueno.» Y era así.

Otro hombre de Alcalá, que también se hallaba casi en la agonía, recobró la perdida salud merced á que uno de los religiosos que lo asistían le había encomendado á San Diego, tomando una cruel disciplina para merecer del Santo el beneficio que pedía.

También dió la salud á una hija de Juan de Soto, llamada Catalina, con sólo hacer voto el padre de velar en la capilla de San Diego si su hija se ponía buena.

Igualmente dieron vista, con el sólo contacto de la mano del siervo de Dios, á un hombre natural de Agreda.

Por igual causa hizo el viaje de Madrid á Alcalá Bartolina de Tapia, la que al volver á su casa llevaba el ojo que le hacía falta.

También devolvió un ojo, y, por consiguiente, la vista, á un hombre, con sólo orar fervorosamente en su capilla.

Por igual motivo hizo idéntico milagro en un soldado venido de Navarra.

Asímismo devolvió la vista y los movimientos á Pedro de Arjona, ciudadano de Avila que hacía cuatro años que había perdido ambas cosas, con sólo hacer que lo llevaran á su capilla en tiempo de la novena del Santo.

Del mismo modo dió vista á dos niños aplicándole á los ojos una masilla hecha con la tierra de la sepultura.

A una mujer de Romancos, que hacía diez y siete años que estaba muda, le volvió el habla con sólo aplicarle á la boca la mano del Santo.

Igual milagro hizo con dos niños, mudos de nacimiento, en virtud á que su padre lo solicitó del Santo llorando en su sepulcro.

A una muchacha de doce años, natural de Duron, lugar del obispado de Sigüenza, le volvió el habla, el oído y movimiento en los miembros porque le aplicaron la mano del Santo á estas tres cosas.

A Lope de Encinas, hidalgo antiguo de Hita, le volvió la vida al brazo izquierdo, que hacía cinco años que lo tenía seco, porque así lo pidió al Santo.

Un día que el Ilmo. Arzobispo Carrillo estaba en la capilla de San Diego llegó una mujer con un niño, como de unos diez años, en brazos, el cual estaba con los ojos, manos y piernas torcidas, las carnes secas y anudadas todas las coyunturas, y habiendo logrado que lo santiguasen con la mano del Santo quedó instantá-

neamente sano de todas sus dolencias, con grande asombro de los que lo presenciaron.

También quitó la cojera á un niño de seis años, hijo de un hombre de Tamajón, con sólo hacerle una novena al Santo.

Asimismo devolvió la vida al brazo y pierna izquierdos de un pastor de tierra de Burgos, por haber ido á orar cuatro días seguidos á la capilla del Santo. De la enfermedad llamada gota coral libró á dos hombres, uno vecino de Segovia y otro de Lorca, habiendo ido á orar ambos á la capilla del Santo.

Una mujer casada, vecina de Santorcaz, que deseaba tener hijos por no haberlos podido conseguir en ocho años de matrimonio, hizo promesa á San Diego de que si le concedía lo que quería y era varón le vestiría un año el hábito de su orden, y si hembra, el de la seráfica Madre Santa Clara, cumpliendo lo prometido, pues á los nueve meses justos dió á luz una niña.

Estando una mujer de Gerindote con un parto difícil se volvió loca efecto de los dolores del mismo, y habiendo hecho voto el marido de ir á visitar, en compañía de su mujer, la capilla de San Diego, si se ponía buena esta de ambas cosas, al punto dió á luz con felicidad y recobró el juicio, por lo que cumplieron la promesa que el marido había hecho.

A un joven de Ubeda que tenía vertidos los intestinos, efecto de una lanzada en el vientre, le puso su madre en un brazo un hábito que había traído del Convento para mortaja, principiando á mejorar desde entonces, hasta que se puso bueno completamente, y como confesaran los médicos y cirujanos que no había sido sino por efecto de un milagro, indagaron de quién

sería aquel hábito y resultó que había pertenecido á San Diego, el cual se lo había dejado en aquel Convento en una de las veces que por Ubeda pasó, de donde resulta que solo el hábito, pues no habían hecho petición ninguna á San Diego, hizo el milagro con sólo haberle pertenecido.

Siendo Priora del Monasterio de Nuestro Padre Santo Domingo del Real de Madrid la serenísima señora doña Constanza, nieta del Rey D. Pedro de Castilla, hizo conducir á Alcalá, porque entonces no tenían c'ausura sino las monjas de Nuestra Madre Santa Clara, siete de sus religiosas que estaban enfermas, cada una con enfermedad distinta, y habiendo hecho oración las siete en la capilla de San Diego, recobraron al punto la salud.

Diego de Lorca, mancebo noble de veinte años, y Francisco de Fuentidueña, vecino de Pozuelo de Torres, estaban ambos poseidos del espíritu maligno, y habiéndose encomendado á San Diego el primero, y una mujer llamada Mencía al segundo, se vieron libres al momento los poseidos del poder del demonio.

Leonora González, dama de la Reina de España doña Juana, mujer de Enrique IV, fué á la capilla de San Diego en cumplimiento de un voto que hizo por haber este librádola de unas calenturas que padecía; más como llevase consigo, creyendo que era reliquia, un papel donde estaban los nombres con que es conocido el espíritu inmundo, volviéronle al punto las calenturas, y como no tenía ningún pecado oculto receló que esta especie de castigo fuese motivada por el papel consabido, por lo que se lo entregó á un religioso para que lo examinara. Hecho esto, y quemado que fué,

una vez averiguado lo que decía, quedó la señora completamente sana de su enfermedad.

Había un hombre en Alcalá que no creía los milagros que constantemente hacía San Diego, y, además, se reía de la credulidad de los que lo decían, y habiéndole dado á este hombre un dolor en una rodilla que no lo dejó descansar en toda la noche, se persuadió plenamente de que aquello no era sino un castigo del Santo, por lo que, arrepentido verdaderamente, esperó á que fuese de día para ir á la capilla del siervo de Dios, como lo hizo, y oído Misa y confesada su culpa se vió libre del dolor que durante toda la noche le había afligido.

Estando de huésped en casa de unas nobles y piadosas señoras, en Alcalá, un clérigo de Algete, villa del Arzobispado de Toledo, lo agasajaron con un pedazo del hábito de San Diego, diciéndole al mismo tiempo que á su contacto experimentaría prodigios, y mostrando incredulidad dijo temerariamente: «No creyera estas historias aunque San Pedro bajara del cielo para asegurarlas.» Con lo que principió á sudar el pedazo del hábito tan copiosamente que le bañó toda la mano, con cuya agua vió su impía temeridad, de la que se arrepintió verdaderamente, siendo desde entonces el más fervoroso pregonero de las virtudes y maravillas del siervo de Dios.

Entre los milagros que hizo San Diego antes de su canonización figura el primero el que llevó á cabo con doña María de la Peñuela, hija de Pedro Hernández de la Peñuela y de Luisa de Mescues, vecinos de Alcalá. Esta joven, que había visto morir á María de Osorio, doncella amiga suya el año 1554, enfermó con tan ve-

hementes paroxismos, convulsiones y golpes del corazón, que apenas podían sujetarla muchas criadas de fuerzas robustas; mas con la violencia de estos males le acometieron otros muchos, poniéndola tan enferma, que daba lástima á los que la veían.

Tristísimos los padres, que eran nobles y ricos, de que los médicos fueran impotentes para curarla, no dejaban de hacer todo lo que juzgaban conveniente para alcanzar la curación de la enferma, su hija; llevaba once meses de enfermedad y cinco de estar desahuciada de los médicos; al cabo de este tiempo rogó á sus padres que la llevasen á la capilla de San Diego para hacer sus vigiliás; hicieronlo así el 14 de Mayo de 1555, á las nueve de su noche, en el lecho y tal y como estaba, y habiendo orado ante el Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Concepción, hizo que la pusieran ante el altar del Santo, donde con intensísimas súplicas le rogaba que tuviese misericordia de ella; y como al despertar de un sueño profundísimo que le dió oyere que le decían: «Levántate y ven conmigo», saltó del lecho instantáneamente, dirigiéndose al sepulcro del siervo de Dios, no sin dar palmadas de alegría y decir á grandes voces «Milagro, milagro.» Para tocar el sagrado cuerpo metió la mano izquierda en el arca, siendo así que esta mano la tenía completamente perdida, y como no la pudiese sacar á pesar de sus fuerzas y las de los asistentes, estúvose quieta, hasta que oyó decir á San Diego: «Hija, cí tus oraciones y las de tus padres: anda y arrodíllate ante el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y ante la imagen de la beatísima Virgen; rinde dignas gracias por el favor que han tenido por bien de concederte en mi sepulcro. Anda tam-

bién á la sepultura de María de Osorio, que te fué causa de tantos dolores, y anúnciala que su alma, libre ya de las penas del Purgatorio, será trasladada al gozo del Paraíso», con cuyas palabras sacó la mano que le tenía cogida, y, echando á andar, ejecutó lo mandado.

En pago de tan gran beneficio hizo voto de virginidad perpetua en religión de clausura. Este milagro sucedió á las once de la noche, habiendo estado en la iglesia sólo dos horas; pero á las voces de los que salieron aclamándole y al repique de las campanas, que siempre que San Diego hacía uno de estos grandes milagros se mandaban tocar, fué tan exorbitante el concurso del pueblo que no pudo caber en la iglesia, siendo los médicos, de todos los que habían visto tal cúmulo de enfermedades, los que más asombrados se mostraban y admiraban más la virtud de Dios.

Este milagro tuvo su complemento cuando tentada la dicha doña María por el demonio, para quebrantar el voto de virginidad que había hecho, recurrió de nuevo á San Diego para que la socorriese, como lo hizo, pues desde la capilla del Santo marchó al Monasterio de San Juan de la Penitencia, de la Tercera Orden de Nuestro Padre San Francisco, de la misma ciudad, donde profesó, llamándose María del Santo, en memoria de milagro tan ilustre, testificando, antes de morir, ante dos Obispos, Jueces apostólicos, Delegados para el proceso de la canonización del siervo de Dios, de los cuales uno fué don Diego de Covarrubias, Obispo de Segovia, y otro don Pedro de la Gasca, Obispo de Sigüenza, insertándose con otros en la Bula de la canonización del Santo, previa aprobación de la Sacra Congregación de Ritos.

No menos célebre fué el milagro que ejecutó el mismo año de 1555 con doña Francisca de Guzmán, monja profesada en la religión de Nuestro Padre Santo Domingo, é hija de don Francisco de Guzmán y de doña Inés Correas, nobles ciudadanos de Toledo, la que, encontrándose paralítica, ciega, muda y con otras muchas enfermedades, logró su completa curación merced á habérselo pedido á San Diego, para lo que la llevaron á su capilla.

Don Pedro de Saavedra, doctor en leyes y abogado célebre de la Universidad de Alcalá, que después fué Padre V. de la Compañía de Jesús, también experimentó en este mismo año de 1555 la beneficencia de San Diego, que lo socorría siempre que era tentado del demonio, y fué, además, el que «vió cómo el cuerpo del Santo adoraba el Santísimo Sacramento», según antes hemos dicho.

Y habiéndosele entumecido monstruosamente la mano derecha y llenándosele de agudos dolores se le quitaron instantáneamente, así como la hinchazón, con sólo entrar en la capilla del Santo y decirle lo que ocurría, pues achacaba ambas cosas á malas artes del demonio; tomando por esto la resolución de dejar el siglo (pues ya había muerto su señora) eligiendo la Compañía de Jesús por consejo del propio San Diego.

El Santo hizo que un burro que tenía un pobre hombre sanase de una grande hinchazón en la lengua, pues sólo vivía con el producto de él, lográndolo á causa de llevar una pequeña figura de la bestia á su capilla y pedídole con viva fé el remedio de su necesidad.

Habiéndose caído de espaldas, dándose un golpe

tremendo en la cabeza, de cuyas resuitas estuvo á las puertas de la muerte, el príncipe don Carlos, hijo único del Rey Felipe II, el año 1572, noventa y nueve después de la muerte de San Diego, resolvieron el reverendísimo é ilustrísimo señor don Fray Bernardo de Fresneda, religioso de la regular Observancia, hijo de la Santa provincia de Burgos, confesor de S. M., Comisario general de la Santa Cruzada, y á la sazón Obispo electo de Cuenca, y el reverendísimo Padre Maestro Mancio, de la insigne y esclarecida Orden de Predicadores, Confesor de S. A., en vista de haberlo desahuciado los médicos, llevar el cuerpo de San Diego al cuarto del ilustre enfermo para ver de conseguir por este medio, ya que la medicina se declaraba impotente, la curación del mismo, para lo cual tuvieron que descerrar ó quebrantar el arca donde se guardaba, pues desde que se cerró en tiempo de Enrique IV no se había abierto.

A la noticia de esta novedad acudió infinito pueblo, el cual acompañó en procesión al santo cuerpo hasta dejarlo en el palacio de los señores Arzobispos de Toledo, en el propio Alcalá, donde se hospedaba dicho Infante; en el cuarto del mismo, en presencia del Rey don Felipe II, del Duque de Alba, del Conde de Feria, de don García de Toledo, de don Fray Bernardo de Fresneda, del Padre Maestro Mancio, de don Antonio de Toledo, Prior de San Juan; del Conde de Buendía, del Marqués de Cortes y otros muchos señores, los religiosos que lo llevaban invocaron el auxilio de Dios para que por los méritos de aquel siervo suyo recobrase el Príncipe la salud.

Concluida la invocación ú oración mandó su Alteza

á uno de los religiosos que descorriese el lienzo que cubría el rostro del santo cuerpo; hecho así, y descubierta la frente y ojo izquierdo del mismo, hizo que se lo pusiesen en su cama, tocándole con el brazo la frente y pidiéndole la salud; un rato estuvo el Príncipe en esta forma, y cuando juzgaron conveniente volvió con el santo cuerpo á su depósito, entrando la procesión que lo conducía en la iglesia de San Justo y en la de Santa María, donde hicieron conmemoración, hasta depositarlo en su arca del Convento.

Preciso es advertir que todavía no estaba canonizado San Diego, y sin embargo fué considerado y tratado en esta ocasión como á santo.

En cuanto al Príncipe, pasado un cuarto de hora de la visita del santo cuerpo quedóse dormido con un apacible sueño, notando los médicos, al despertar de él, que estaba salvado, y, efectivamente, en breves días entró en la convalecencia, siendo así que antes de esta ceremonia, ó sea la visita del cuerpo, pensaban en los lutos, puesto que, como queda dicho, los médicos lo habían desahuciado. También fué aprobado este milagro por la Sacra Congregación de Ritos.

En pago del beneficio recibido por el Príncipe y el Rey solicitaron de la Silla Apostólica la canonización de las virtudes y santidad del hoy San Diego, á fin de que fuese adorado de todos sobre los altares.

El príncipe, por su parte, y cuando estuvo convaleciente, visitó al Santo en su capilla para rendirle las debidas gracias.

A esta visita concurrieron don Francisco de Castilla, Alcalde de la Casa y Corte de S. M. Real del Rey don Felipe II; el Doctor don Diego López, Rector de

la Universidad de Alcalá; el Doctor Alonso de Balboa, Vicario general de dicha villa; los reverendos señores Fray Alonso Ferrete, Comisario general de España de la Orden de San Francisco, y Fray Francisco de Guzmán, Guardián del Monasterio, en poder de cuyos cinco señores se hallaban las llaves que cerraban el sagrado cuerpo, puesto que el agradecido Príncipe quiso verlo, y para mostrarlo, como lo hicieron, se hacía precisa la presencia de los guardadores de las llaves que lo cerraban; también fueron testigos de esta visita, además de los dichos señores Jueces, Comisario y Guardián, don García de Toledo, Ayo de Su Alteza; el Duque de Arcos; el Marqués de Velada; Honorato Juan, maestro de Su Alteza; don Diego de Acuña, de la Cámara del Príncipe; don Juan de Silva; los RR. Fray Alvaro de Coeto, Guardián de Madrid, y Fray Juan de las Heras, Vicario del Convento del Monasterio de San Francisco, sin contar á otros muchos caballeros, religiosos, vecinos de la villa y estudiantes, que también se hallaron presentes. Por último, dió fé de esta visita Baltasar Pardo, Notario Apostólico y público de la Universidad y de las Audiencias de los señores Rector y Conservador de ella.

El reverendo Padre Comisario cortó del hábito del Santo algunas reliquias, que repartió entre los presentes, volviéndose á cerrar el arca, guardadora del sagrado tesoro, con las cinco llaves antes dichas, reforzada con veinte y ocho barras de hierro gruesas y cinco candados fuertes.

El ardor con que el Rey Felipe II tomó el empeño de la canonización de San Diego puede inferirse de la siguiente carta que escribió de su puño y letra al Sumo Pontífice, que á la sazón lo era Pío IV, á dicho fin:

«Muy Santo Padre:

Aunque V. Santidad debe tener bien entendido lo que pasó en la grave enfermedad del Príncipe, mi hijo, todavía he mandado al Comendador Mayor de Castilla, mi Embajador, que refiera á V. Santidad lo que Dios obró por medio del Santo Fray Diego (cuyo cuerpo está sepultado en el Monasterio de San Francisco de Alcalá de Henares) que fué tanto, que se puede bien afirmar haber sido un notorio milagro, pues estando ya el Príncipe en lo último, y sin ningún género de remedio humano, fué N. Señor servido de le guardar (según piadosamente creemos) por los méritos é intercesión de aquel Santo. Y por que en reconocimiento de ello, y de las gracias que debemos dar á Dios por tan singular beneficio, queríamos y deseamos que, para gloria suya, el dicho Santo Fray Diego fuese por V. Santidad Canonizado: habemos dado cargo al dicho Comendador Mayor que acerca de ello hable á V. Santidad lo que de él entenderá, y que le presente las cartas y comprobaciones y testigos que V. Santidad verá de las justas causas que para ello concurren. Muy humildemente suplico á V. Santidad le mande dar grata audiencia y creerle como á mí mismo en lo que acerca de este particular le dijere. Y conforme á ello, tenga por bien V. Santidad de canonizar al dicho Santo Fray Diego, y que se comiencen luego á hacer las diligencias que á la canonización han de preceder, pues la vida que hizo mientras estuvo en este mundo y los muchos y continuos milagros que ha hecho y hace después que murió, dan evidente prueba de su santidad y de cómo está gozando de Dios; que demás, que será para servicio y gloria suya y gran confusión para los herejes

de estos tiempos; yo, y el Príncipe por este respeto y por la gran devoción que con tanta razón habemos cobrado á este Santo, lo recibiremos en tan singular favor y gracia como lo encarecerá á V. Santidad el Comendador Mayor de nuestra parte, con no cansar con más larga carta á V. Beatitud. Cuya muy Santa Persona Nuestro Señor guarde al bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia. De Madrid á veinte y ocho de Febrero de mil quinientos setenta y tres.

«De Vuestra Beatitud Muy humilde y devoto Hijo D. Felipe, por la gracia de Dios Rey de España, de las dos Sicilias y de Jerusalén, que sus Santos piés y manos besa.

El Rey.»

En el mismo sentido escribieron al Sumo Pontífice el Príncipe don Carlos; la insigne ciudad de Alcalá, con las veinticinco Villas convecinas; los muy ilustres Abad Mayor y Cabildo de la Santa Magistral Iglesia de San Justo y Pastor; el ilustrísimo Administrador del Arzobispado de Toledo; el muy ilustre Rector y Facultad de Teología de la célebre Universidad Complutense, y, finalmente, el muy R. P. Ministro provincial de la Santa provincia de Castilla.

Tratada esta materia en Consistorio secreto, con los eminentísimos Cardenales, despachó sus cartas en forma de Breve, mandando á cinco Cardenales que diesen principio á esta causa, eligiendo estos por Comisarios ó delegados á los ilustres y RR. señores don Diego de Covarrubias, Obispo de Segovia; don Pedro de la Gasca, Obispo de Sigüenza, y don Fray Bernardo de Fresneda, Obispo de Cuenca, é hijo de la Regular Observancia.

Juntos estos ilustrísimos Obispos en Alcalá el año 1575 abrieron, y prosiguieron hasta terminarla, la información, remitiéndola autorizada, cerrada y sellada en forma á los eminentísimos Jueces de la Causa; pero esta paró de repente con la muerte de Pio IV, continuando en el mismo estado, ó sea paralizada, durante los pontificados de Pio V y Gregorio XIII, hasta que en el de Sixto V, hijo de la seráfica orden, tuvo su conclusión.

Sixto V mandó examinar el proceso á los Auditores de Rota Juan Bautista de Rubéis, Cristóbal Rubesterio y Gaspar Vicecomite; mas como este último fué nombrado Arzobispo de Milán, quedó el examen sólo en los dos primeros. Dos años tardaron estos en calificar el Proceso; mas para darle mayor autoridad quiso el Papa que fuese examinado por otros ocho Cardenales, los que en trece particulares juntas que tuvieron dieron la Causa por bien probada y concluida. A continuación y como le tocase al Cardenal Antonio Coloma hacer relación al Papa de la conclusión del Proceso, lo hizo en Consistorio secreto, en una elegantísima oración de las virtudes y milagros de San Diego; después, y según las instrucciones del Ritual romano, se procedió al Consistorio público, el cual fué presidido por el mismo Sumo Pontífice, concurriendo con los señores Cardenales muchos graves varones, como Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Abades y otros Prelados, con innumerable concurso de Príncipes y caballeros, perorando en nombre del Rey Católico, Pompeyo Arigonio, Abogado Consistorial, y después Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Después de esta oración se tuvo otro Consistorio

en que se decretó la Canonización del siervo de Dios, celebrándose en Roma, con inaudita grandeza, el día de la Visitación de María Santísima, 2 de Julio de 1588, ciento veinte y cinco años después de la muerte de San Diego; asistiendo á ella cuarenta y tres Cardenales, cerca de cuarenta Arzobispos y Obispos é infinitos Prelados inferiores, con exorbitante pueblo y nobleza. Los ornamentos y demás enseres y efectos que sirvieron para esta canonización fueron magníficos, así como la Bula, que es elegantísima.

A continuación de la gracia de la canonización de San Diego hizo Sixto V otras dos de mucho aprecio, que fueron la concesión del rezo del Santo á toda la Iglesia el 12 de Noviembre de cada año y la presentación al Rey Felipe II del altar en que celebró Misa el Sumo Pontífice el día de la canonización, en cuyo altar, por sólo celebrar Misa en él, se ganan indulgencias.

Al momento que en Roma se celebró la canonización del Santo, despachó el Embajador de España un propio al Rey Católico con esta noticia, el cual la recibió con gran regocijo por haberse cumplido su deseo acerca de esta canonización, y eso que ya no vivía el Príncipe don Carlos, por cuya salud había sido solicitada.

Luego que el Rey recibió la noticia hizo que se celebrara con luminarias y repique de campanas en todo el Reino, mandando al mismo tiempo un gentilhombre para que en nombre suyo lo noticiara al Convento de Santa María de Jesús, de Alcalá, donde también se celebró con fuegos artificiales y repique de campanas, lo mismo que en todo el pueblo.

Antes de este aviso ya sabían los religiosos la canonización del que fué su compañero en el Convento porque el mismo Santo lo notificó milagrosamente, pues estando una mujer barriendo, según acostumbraba, la capilla del siervo de Dios, oyó que la llamaban por su nombre; y como preguntase quién la llamaba respondióle: «Yo, que soy San Diego, y quiero que en saliendo de comer los religiosos les digas de parte mía (por que sé que les será de mucho consuelo el aviso) que mañana se celebra en Roma mi canonización.» Hízolo así la mujer, y aunque no le dieron total crédito, lo creyeron, sin embargo, viendo la verdad de este aviso en la noticia que les mandó el Rey.

Quiso este que se celebrase en Alcalá con la magnificencia posible la canonización repetida, la cual tuvo efecto el lunes inmediato después de la Dominica *in Albis* del siguiente año de 1589, comenzando las fiestas el Domingo de Cuasimodo, las que fueron solemnísimas, pues es pálido todo lo que se diga á la realidad. A estas fiestas concurrieron el Rey con su familia y toda su Corte; siendo el concurso de gente tan atrozmente innumerable, que no cabían en Alcalá.

En agradecimiento á que, merced á la intercesión de San Diego, conservaba la vida el Príncipe don Felipe, mandó su padre el Rey Felipe II fuese renovada la capilla que había hecho construir Enrique IV, y una vez que estuvo terminada se dispuso que el cuerpo del Santo se trasladase á ella, como se hizo, con gran pompa y solemnidad, el día 12 de Noviembre del año 1529, con gran concurso y asistencia de público.

A esta procesión y fiestas asistió el alma de San Diego, pues el mismo lo manifestó á un vecino de Per-

piñán que estaba enfermo y solicitó la curación del propio Santo, el cual visitó ó se apareció dos veces al enfermo, diciéndole la segunda que se marchaba á Alcalá á presenciar una procesión que de su cuerpo hacían en el Convento que habitó; y habiendo mostrado el enfermo deseos de acompañarle lo llevó en su compañía, si bien es verdad que nada más que el alma, pues el cuerpo habíase quedado en Perpiñán. Este es el que atestigua lo de la asistencia del alma de San Diego á la traslación procesional de su cuerpo á la reedificada capilla, la que es del Patronato Real.

La fama de santidad que gozó la V. Hermana sor Mariana de Jesús, hija ilustrísima de la V. Orden Tercera de Penitencia, será suficiente á dar crédito á las apariciones de San Diego y demás hechos milagrosos del mismo que en ella tuvieron efecto, siendo la primera aparición que tuvo la siguiente: habiéndose caído por una escalera se magulló el cuerpo de tal modo que la medicina era impotente á salvarla, por lo que dispusieron darle los últimos Sacramentos, puesto que la enferma entraba en el periodo agónico. Así lo hicieron, y como al encomendarle el alma estuviera presente la hermana Juana de Montoya, persona de reconocida virtud y grande amiga de sor Mariana, prometióle aquella á San Diego una novena en su capilla, acompañada de la paciente, si le daba la salud.

Apenas hizo la promesa cuando se le apareció el Santo á la enferma y le dijo que mandara por su dedo y reliquia que guardaban en el que fué su Convento y enseguida sanaría.

Así lo hizo, estando el Santo sentado en su cama hasta que por completo sanó; y la que á las ocho de

la noche estaba moribunda, una hora después, á las nueve, estaba cenando con mucha salud y gracia.

De este milagro se formó información jurídica por disposición del Ordinario, publicándose y predicándose, haciéndose al mismo tiempo, según el Santo dejó mandado, una fiesta en honor suyo, en la que dijo la Misa el Doctor don Juan Bravo de Acuña, Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo y Visitador general.

También le dejó mandado el siervo de Dios á sor Mariana que hablase á cuatro personas de aquella ciudad que se encontraban en pecado mortal y las persuadiese, de parte de Dios, á que llorasen su culpa; lo cual ejecutó, logrando, al mismo tiempo, que saliesen de su mal estado y viviesen en adelante con gran cristiandad.

La segunda aparición fué el año 1619, pocos días antes de la fiesta de San Diego, en que encontrándose enferma la misma sor Mariana se le apareció el siervo de Dios la víspera de su fiesta, con grande majestad y gloria, y después de haberla consolado con su presencia la tomó en sus brazos, presentándola y ofreciéndola á la majestad Divina, por lo que la dicha Mariana vió los muchos favores y dones que el Santo alcanzaba de Dios. Con esto desapareció la visión, quedando la V. Hermana completamente sana y llena de consuelo en su tristezas y aflicciones, así como convencida del poder que tiene San Diego con el Tesoro de las Divinas misericordias.

Ultimamente se apareció el Santo á sor Mariana, acompañado de innumerables ángeles que cantaban dulcísimas alabanzas á la Bondad divina por haberle hecho tan santo, y como se extrañase la V. Mariana de

verle acompañado de tanta multitud de angélicos espíritus, preguntóle la causa, explicándosela el Santo con minuciosidad y desapareciendo después de esto.

Otras muchas apariciones de San Diego á la sierva de Dios, que constan en la historia de la misma, se omiten por ser bastante lo referido al intento de la obra de que se extracta.

También se omiten otra infinidad de milagros que hizo el Santo desde su primera traslación hasta la segunda, de que ahora se hablará, advirtiendo solamente que entre los muchos niños y niñas que resucitaron mediante su intercesión fué una la V. M. sor Francisca Inés de la Concepción, la que habiendo espirado cuando sólo tenía siete años, volvió á la vida milagrosamente por haberla encomendado su madre al patrocinio del siervo de Dios. Ya en edad adulta tomó esta el hábito en el Monasterio de N. S. de Belén, de Cifuentes, del que salió para fundadora del de las Misericordias, de Oropesa, donde resplandeció la gran santidad de su vida hasta su preciosa muerte, á la que se siguieron milagros que probaron la constancia de sus virtudes, encontrándose, por último, su cuerpo en el ya dicho Monasterio de las Misericordias.

También el Rey Felipe IV, de sobrenombre «El Grande», heredó de sus progenitores no sólo el nombre de Felipe, sino la devoción que estos tuvieron á San Diego, como lo demostró al ordenar á los mejores artistas de aquella época la construcción de una amplia Capilla donde encerrar dignamente, para que fuese adorado, el cuerpo del Santo; hicieronlo estos no sólo á satisfacción del Rey y religiosos sino del mismo Arte, que nada tuvo que hacer.

La obra duró algunos años, fabricándose la capilla en el mismo sitio que ocupó la primitiva, teniendo que tomar, para que fuera todo lo amplia que el Rey quería, parte de la portería del Convento y de la plazuela, el mismo en que estaba asentado.

Concluida al fin la capilla con la suntuosidad majestuosa que fué hecha, dió Felipe IV orden de que se hiciese la traslación el día 20 de Mayo de 1659, empeñando su palabra de que asistiría ese día á la fiesta con toda su Real Familia y su Corte. Esta traslación y fiesta dió principio el día 16 de Mayo, en cuyo día abrieron el arca en que se guardaba el cuerpo del Santo, admirando la entereza, incorrupción y precioso olor que de antiguo conservaba aquel sagrado cadáver. Entre todos los Padres, y con la mayor decencia, le desnudaron el hábito que vestía, guardándolo, así como las alhajas que se conservaban en el arca, para satisfacer con ambas cosas la devoción de tantos Príncipes y señores, que clamaban por alcanzar alguna de sus reliquias.

A seguida le pusieron otro sudario y hábito de tela riquísima que dió para este fin la Excm. señora doña Juana de Velasco, Condesa de Chinchón, patrona de la Orden, por su marido, y singularísima devota y bienhechora de la religión, por herencia de sus excellentísimos progenitores los señores Condestables de Castilla, poniéndose el sagrado cuerpo sobre unos colchoncillos de holanda y de la misma tela, en el arca, que se cerró nuevamente.

El domingo 18, después de la Misa, celebrada por el muy reverendo padre Fray Juan de Molina, Calificador de la Suprema Inquisición y Provincial de Castilla,

y sermón predicado por el reverendo Padre Fray Bartolomé de Escañuela, hijo de la Santa provincia de Granada y predicador de Su Majestad, llevóse el cuerpo de San Diego en solemne procesión por las calles de Alcalá, con gran concurso de religiosos, sacerdotes, principales personas de la localidad y pueblos comarcanos, seguidos de todo el pueblo y de innumerables forasteros.

El día siguiente, continuaron con la misma solemnidad que los anteriores las fiestas religiosas en honor de San Diego.

El martes 20 amaneció la nueva capilla del Santo profundamente adornada de flores naturales y artificiales, pues que había de habitarla desde aquel mismo día el siervo de Dios.

A las once de la mañana, según tenía prometido, llegó al Convento el Rey don Felipe IV con la Reina su esposa doña Mariana de Austria y las serenísimas Infantas doña María Teresa y doña Margarita, acompañados de lo más noble y lucido, no sólo de su Corte, sino de sus Reinos, recibéndolos en la puerta la Comunidad, por medio de los cuales pasó Su Majestad á la capilla mayor, en que estaba colocado el cuerpo de San Diego, orando ante él mientras se formaba la procesión, en la que iba el arca del Santo á hombros de religiosos.

Los más dignos llevaban las varas del palio, que seguía al arca, y á este, sirviendo de Preste, el reverendísimo Comisario general; cerrando la marcha iban Sus Majestades el Rey y la Reina, acompañados de su familia y la Corte. En este orden, y al son de la música, llegó la procesión á la capilla nueva, en la que la Real

guardia no dejaba entrar más que á los que formaban parte de la procesión dicha, y colocada el arca en una peana que para este objeto había prevenida en lo alto de las gradas y al pié del altar, la abrió el reverendísimo Comisario general, acercándose á venerar al Santo el Rey, la Reina y las Infantas, á las que seguieron las damas de Palacio y los señores y Grandes de la Corte, ocupándose mientras tanto el señor Patriarca en tocar al cuerpo del Santo cintas y rosarios que solicitaban los presentes, otorgándole una reliquia de él á Su Majestad la Reina, que la deseó.

Habiéndole encargado el Rey al dicho Comisario general que cuidase de la conservación de tan sagrado cuerpo, despidióse, y tomando sus coches, acompañado de su familia y la corte, fueron á comer á los Palacios Arzobispales, desde donde envió á decir al repetido Comisario general cuán de su gusto había sido la función celebrada.

Antes de salir de Alcalá Sus Majestades proveyó el Rey, en prueba del culto especial que profesaba á San Diego, el Obispado de Cartagena de las Indias y el de Tuy, en el Doctor don Antonio Sanz, Rector del Estudio y Universidad Complutense, y en el reverendo Padre Fray Juan de Villamar, Provincial de la Santa provincia de la Concepción y Definidor general de la Orden, respectivamente, siendo este último en lugar del reverendo Padre Fray Cristóbal Delgado, Lector jubilado de la provincia de Castilla y entonces confesor del Convento de las Descalzas de la Emperatriz, de Madrid, que lo renunció, volviendo enseguida los Reyes á su Corte con mucho consuelo espiritual de haber venerado al Santo.



No satisfecho el Rey, en virtud de la devoción tan grande que profesaba á San Diego, con la suntuosidad de las fiestas dichas, solicitó, y obtuvo, de Alejandro VII, que á la sazón gobernaba la Iglesia, concediese rezo eclesiástico y anual de esta traslación, el cual fué establecido desde entonces. Pero ni con esto descansó la generosa piedad de aquel gran Monarca, por que para eternizar su memoria, en perpetuos obsequios del Santo dejó dotación para que todos los años se celebre la fiesta de la traslación referida con la grandeza y magnificencia que tan gran Santo merece, la cual se celebra desde entonces en virtud de tal cumplimiento y á expensas del Real Patronato, con grande aplauso de los fieles y exorbitante concurso de los pueblos comarcanos, en la Dominica infraoctava de la gloriosa Ascensión del Señor.

Habiendo enfermado de muerte, sin esperanza de remedio humano, el Príncipe don Felipe Próspero, hijo del gran Rey Felipe IV, única esperanza del reino en aquella sazón, por no haber otro Príncipe varón, encomendóse su salud al patrocinio de San Diego, á quien quiso el Rey, en imitación de su abuelo Felipe II, conducirle á su Palacio. Dada la orden ejecutóse con toda prisa por el reverendísimo Fray Miguel Angel de Sambuca, General de toda la religión, acompañado del reverendo Padre de la provincia de Burgos Fray Miguel Gutiérrez, Comisario visitador en aquella época de la santa provincia de Castilla, y conducido el sagrado tesoro dentro del arca de plata, en un coche, con la mayor decencia, llegó á la Corte á las diez de la mañana del domingo veinte y uno de Octubre del año mil seiscientos setenta y uno, parando, por dispo-

sición de Su Majestad, en el Colegio de Santo Tomás, de reverendos Padres Dominicos, siendo recibido solemnemente por la Comunidad y muchos Grandes de España, y colocándolo en el altar mayor, alumbrado profusamente con este objeto.

Así estuvo todo el día, siendo visitado durante él por exorbitante público; pero habiendo crecido el peligro á las nueve de la noche fué llevado el Santo á Palacio, recibéndole en él el reverendo Padre Fray Miguel de Villaverde, Guardián de Alcalá, acompañado del General y Padres de la Orden. El arca santa fué subida en hombros de religiosos y Grandes de España á la Real Cámara, esperándola el Rey en la antecámara, desde donde la acompañó, con ejemplar reverencia, hasta el retrete del Príncipe, colocándola junto al mismo lecho.

Entonces hicieron conmemoración del Santo, con antifona, verso y oración, la cual dijo el Preste, siguiendo una especie de invocación, que hizo á San Diego el reverendísimo General.

Concluida esta diligencia se quedó el cuerpo del Santo en el cuarto del Príncipe, asistiéndole de día y de noche, por disposición del Rey, cuatro religiosos que se alternaban á debidas horas.

Así estuvo ocho días que tardó en morir el Príncipe, quedando el Palacio, la Corte y el Reino llenos de tristeza y de luto.

No por esto se apagó la devoción que el Rey y la Reina tenían á San Diego, demostrándolo el que cuando espiró el Príncipe mandó el primero que pasasen el santo cuerpo al oratorio de la Reina, que recelosa de su peligro, pues se hallaba en cinta, y según las expe-

riencias de otros partos, fiaba la felicidad del que esperaba en el patrocinio de tan poderoso abogado. No salió fallida la esperanza de los Reyes, pues al sexto día de la muerte del Príncipe Próspero, en ocasión de estar comiendo la Reina, tuvo que suspenderla en virtud de habersele iniciado los dolores de parto, del que salió en brevísimo tiempo y con la mayor felicidad, naciendo el Príncipe don Carlos José, que sucedió en la Corona á su gran padre Felipe IV, con el nombre de Carlos II.

Tan reconocido estaba este al siervo de Dios que solía decir á boca llena «que era hijo de San Diego, confirmando este reconocimiento con tantas y tales demostraciones de su real piedad que si no excedió á sus progenitores compitió con ellos, como lo publican los gloriosos monumentos de su devota y real munificencia, de que se hablará más adelante.

No sabiendo Felipe IV y su esposa cómo expresar su gratitud á San Diego por el feliz nacimiento del Príncipe don Carlos, determinaron, por no apartarse del oratorio en que estaba depositada el arca, retenerla en dicho sitio hasta el día diez de Noviembre, en que por disposición de Su Majestad lo pasaron los religiosos del oratorio de la Reina á la capilla real de Palacio, con asistencia del señor Patriarca, ordenándose aquella misma tarde una solemnísimá procesión, á la que concurrió exorbitante multitud de pueblo, con toda la corte, dividida en sus clases y gerarquías, asistiendo á ella, á pié, durante toda la carrera, y por primera vez hasta entonces, el Rey, acompañado de muchos títulos, del Nuncio de Su Santidad y de todos los embajadores que se hallaban en la Corte, siguiéndoles

la Real Familia y Capilla de Predicadores, Capellanes y demás ministros de ella. En este orden llegaron pronto al Convento Real de San Gil, colocando el arca, que fué recibida con la solemnidad que es consiguiente á tan gran Santo, en la capilla mayor, donde lo dejaron, volviendo la procesión, con el mismo acompañamiento que había ido, á Palacio.

En San Gil estuvo el Santo tres días, en los cuales fué festejado de la manera que se merecía por la familia de los Descalzos, visitándolo, además, innumerable concurso de pueblo que no cesaba de día y de noche de ir á visitarlo, unos para darle gracias y otros para pedirle nuevas mercedes, según la necesidad en que se encontraban. Mas advirtiendo el Monarca la razón que habla para que San Diego, como Patrón que era é hijo que había sido de la provincia de Castilla, honrase con su presencia el Convento de Nuestro Padre San Francisco de la Observancia (comunmente llamado San Francisco el Grande) y favoreciese con más larga vista las calles de la Corte, dió licencia para que en procesión general fuese llevado al referido Convento, tomando la coronada villa á su cuenta el desempeño y lucimiento de dicha procesión.

Esta se celebró con la solemnidad que es consiguiente y era de esperar de la villa de Madrid, asistiendo á ella religiosos de todas las Ordenes, sacerdotes, Grandes de España y numeroso público, que no cesaba de manifestar su alegría y entusiasmo por tener entre ellos el sagrado cuerpo de San Diego.

En medio de estas manifestaciones entró el siervo de Dios en la iglesia, colocando el arca, que había sido llevada á hombros de religiosos Franciscanos, en un

suntuoso altar que á este fin estaba prevenido, permaneciendo en él tres días, durante los cuales se le hicieron tan solemnísimas fiestas que no se recordaban otras semejantes por el pueblo de Madrid.

El último día por la tarde se despidió de San Diego el Ayuntamiento, dejando lugar al Excmo. señor Conde de Chinchón, Marqués de San Martín, Patrono de la Orden de Nuestro Padre San Francisco, el que entró á dar las órdenes para la vuelta del santo cuerpo á su Convento de Alcalá, la cual se ejecutó el siguiente día viernes diez y ocho de Noviembre del mismo año de mil seiscientos setenta y uno.

En esta procesión iba el arca santa, colocada en una hermosa litera de talla dorada, hecha de exprofeso para este fin, cubierta con un paño preciosísimo de tela de Milán, precedida y seguida de innumerables religiosos, Grandes y Señores del Reino, entre los que iba, como director de la misma, el Excmo. señor Conde de Chinchón, ricamente vestido de camino, y un inmenso gentío.

Durante todo el trayecto de seis leguas que dista Alcalá de Madrid estuvo poblado el camino de gente, así como de los que salieron de la Corte para acompañar al Santo, como de los que saltan de los pueblos del tránsito para venerarle y de Alcalá para recibirle.

En este último punto puede decirse con razón que fué recibido por todo el pueblo, en medio de un delirio general, en donde todo eran aclamaciones, aplausos, campanas, cohetes, voces, tambores y clarines. En la confusión de este estruendo fué colocado, al fin, el Santo, en su capilla, haciendo enseguida conmemoración en acción de gracias.

Al día siguiente hizo una fiesta solemnísimá la ciudad de Alcalá, con lo que se dió por terminado el recibimiento de San Diego.

De otras salidas que ha hecho el santo cuerpo á la Corte se omite su descripción porque la relación de esta basta para que se haga concepto de las demás.

### Historia de la Reliquia de San Diego de Alcalá, existente en la ciudad de Córdoba.

En el archivo del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba encuéntranse, en los libros de las actas capitulares, los particulares siguientes, referentes á las reliquias de San Diego:

*20 de Diciembre de 1595.*—SAN DIEGO.—En este Cabildo se leyó una carta del Rey nuestro Señor con otra copia de otra para el Padre Fray Antonio de Mendoza, provincial de Castilla de la observancia de San Francisco, el tenor de la cual dicha carta de S. M. y de la copia dicen así:

«El Rey.—Consejo, etcétera, condescendiendo con el deseo que en vuestra carta del catorce del pasado mostrais de tener en el Monasterio de la Arrizafa alguna reliquia del glorioso San Diego de Alcalá, escrito al Provincial de Castilla en Toledo lo que vereis por la copia de su carta, que será con esta, que se la podreis enviar con la persona que os pareciese á propósito para el efecto de que se consiga y esa ciudad y su tierra contentamiento le tendré yo en ello y de entender que prenda tan deseada se tenga á la veneración que es justo y merece y que con su presencia se acreciente más su devoción. Del Pardo á 29 de Noviembre de

1595.—Yo el Rey. Por mandato del Rey nuestro Señor, Gmo. Garrol.»

El Rey.—Venerable y devoto Padre Provincial: por parte de la ciudad de Córdoba se me ha suplicado que yo intercediese para que le diera un hueso de las reliquias del glorioso San Diego de Alcalá con deseo de tenerle en el Monasterio de la Arruzaba, donde diz que tomó el hábito, y pareciéndome petición devota y piadosa he condescendido con ella, y así os encargo que en recibiendo esta procureis con cuidado que se saque algún hueso de su santo cuerpo y que se entregue á la ciudad enviase ó al provincial de aquella que hace instancia en lo mismo juntamente con testimonio auténtico para satisfacción, que yo holgaré que en esto la tenga aquella ciudad y que con tal prenda se acreciente la devoción de la gente de ella y de su comarca y la veneración que se le debe y quedaré de ello servido y en que me aviseis de lo que se hiciere. Del Pardo á 29 de Noviembre de 1595.—Yo el Rey. Por mandato del Rey nuestro Señor, Gmo. Garrol.

25 de Junio de 1596.—Habiendo entrado en este Cabildo el señor don Pedro de Hoces, cuya es la Albaida, y sentado al lado derecho del señor Alcalde mayor dijo de palabra que en cumplimiento de lo acordado por Ciudad hizo la jornada á Toledo, Madrid y Alcalá de Henares por las reliquias del Santo Fray Diego que S. M. mandó dar para el Monasterio de la Arruzafa de esta ciudad y con las diligencias del señor don Alonso de Cárcamo, cuyo es Aguilarejo, Corregidor de Toledo, y las que el señor don Pedro hicieron, Su Majestad mandó dar las dichas reliquias, que son una canilla de un pié del glorioso Santo, de que trae testi-

monios auténticos, y que se trajo la dicha reliquia con la veneración debida y se puso en el Monasterio de San Francisco del Monte, cinco leguas de esta ciudad, dó se entregó al Padre Guardián y quedó en la custodia y guardia en la iglesia de dicho Monasterio y en ella un fraile de la dicha orden en guarda de la reliquia, que fué el que la trajo, y que S. M. escribe carta á esta ciudad mandándole y encargándole se tenga particular cuidado en la veneración y culto de la dicha Santa Reliquia.

15 de Septiembre de 1597.—En este Cabildo entró D. Pedro de Hoces, y con él los señores don Diego de Aguayo y don Francisco Fernández de Córdoba, y dijo que por suplicación de la ciudad él trajo una reliquia del Santo Fray Diego de Alcalá de Henares al Monasterio de San Francisco del Monte, de esta ciudad, y se ha de llevar al Monasterio de la Arruzafa, que es media legua de esta ciudad, y se ha de poner en la iglesia dél y hacer relicario y tabernáculo, donde se ponga y lámpara, y se ha de traer en procesión con la decencia que conviene como á reliquia de tan gran Santo y á quien todo el reino, y en particular esta ciudad, tiene tanta devoción, y tomó el hábito en el dicho Monasterio de la Arruzafa, donde vivió mucho tiempo, suplica á la ciudad suplique á S. M. dé facultad para gastar lo que fuese necesario é á esto que demás de ser obra tan santa recibirá de su parte de la ciudad particular merced. Concedido.

4 de Diciembre de 1598.—La ciudad acordó que se gasten en la capilla que se ha de hacer en el Monasterio de la Arruzafa para la reliquia del Santo Fray Diego 750 ducados de los 800 para que hay facultad.

*12 de Febrero de 1599.*—La ciudad, visto que está rematada la obra de la capilla que se ha de hacer en el Monasterio de la Arrizafa, media legua de esta ciudad, para que se ponga y esté en ella la reliquia del Santo Fray Diego que se dió á suplicación de esta ciudad, y conviene que se ponga en ella las armas de la ciudad y el letrero de la dicha capilla de cómo aquella es de la ciudad y se hizo á su costa, que de ello se otorgua escritura por el Convento con la licencia de su Provincial y tres tratados, y dándose á ello y que no será entierro la capilla del Convento ni de otra persona con cláusulas y firmezas necesarias como pareciese á los caballeros Diputados y con prohibición de que no se pueda vender ni enajenar por el Provincial ni Convento ni otra persona, y Su Señoría acordó que así se ponga en ejecución por los caballeros Diputados á quien se dá comisión bastante.

*23 de Julio de 1599.*—En este cabildo el señor don Diego de Aguayo y Godoy trajo una cédula del Convento de San Francisco del Arruzafa, de esta ciudad, sobre la reliquia del Santo Fray Diego que se leyó y puso la copia de ella en este libro, que dice así:

Digo yo Fray Dionisio de Alfaro, Guardián de este Convento de San Francisco del Arruzafa de Córdoba, que hoy día de la fecha de esta, los señores don Diego de Aguayo y don Pedro de Augusto, veinticuatro de esta ciudad, Comisarios por el Cabildo y en nombre dél para lo que toca á la reliquia del glorioso San Diego, vinieron á este dicho Convento para entregarme la reliquia que el Rey don Felipe II mandó dar para esta Casa, la cual ha estado depositada hasta ahora en San Francisco del Monte, y ahora la ciudad por hacer-

nos merced la quiere poner á su costa en lugar decente y honroso, y queriendo abrir el cofre para hacerme la entrega, por no parecer la llave mandaron á Juan de Ortuño lo descerrajase, y doy fé que la dicha reliquia está de la misma manera que fué entregada al señor don Pedro de Hoces, como parece por los recaudos, papeles y testimonios que están en el archivo de este Convento que conforman con lo que aquí se ha visto, que es un cofre de acero é una llave de golpe enforrado en pergamino blanco y sellado con el sello del Convento de San Juan de los Reyes, de la ciudad de Toledo, que es de frailes de San Francisco, dentro del dicho cofre hallamos un tafetán carmesí y dentro del tafetán carmesí y pedazo de holanda y dentro de la holanda el hueso del glorioso Santo que será aserrado de la canilla delgada del pié, todo lo cual se sacó en presencia de toda la Comunidad y de los señores Comisarios y lo puse en un cofre de otras reliquias en el Sagrario de este Convento para que allí esté con decencia mientras se dispone dónde ha de estar. Y en fé de ello doy esta firmada de mi nombre y de los Padres discretos de este Convento en 12 de Marzo de 1599.—Va sellado con el sello del Convento.—Fray Dionisio de Alfaro.—Fray Francisco de las Casas.—Fray Juan Navarro.

Y leida la dicha cédula y certificación Su Señoría acordó que se guarde la dicha certificación para que se ponga en el archivo.

*28 de Julio de 1599.*—La ciudad trató de lo que toca á la reliquia del Santo Fray Diego que está en el Monasterio de la Arrizafa. Los señores Diputados dijeron que han sabido que el Provincial de la orden de

San Francisco ha enviado á mandar al Guardián de la Arrizafa que parezca ante él en Granada y que la reliquia la vuelva á poner donde estaba, dan noticia á Su Señoría para que provea la ciudad que los señores Diputados prosiguiendo la comisión que les está dada cerca de esto vean en qué parte y lugar del dicho Convento de la Arrizafa está la dicha reliquia y si les pareciese hagan otra llave demás de la que tiene, y si fuese necesario se escriban cartas al Provincial dándole relación de lo que les pareciese que conviene, y que conforme á las cartas que S. M. ha escrito cerca de esto se pueda pasar la dicha reliquia á otro Monasterio, se haga diligencia para que se pase y se escriban las cartas que pareciese á los dichos Diputados.

*19 de Febrero de 1600.* — Leyóse carta de corte de 14 de este mes del señor don Francisco Manuel ; envía con ella una provisión real librada por los señores de su Real consejo, firmada de ciertas firmas de los dichos señores, refrendada de Pedro del Mármol, escribano de Cámara, su data en Madrid á 12 de este mes, por la cual S. M. manda que del arca y relicario donde ha de estar la reliquia del Santo Fray Diego, que está en el Arrizafa, tenga la ciudad y se la entregue el Padre Fray Juan Ramírez, Provincial, y la otra llave tenga el Guardián del dicho Monasterio del Arrizafa y mando se abriese el arca y relicario sea estando presentes el Guardián de dicho Convento y un Comisario que la ciudad nombrase como parece por la Real provisión, la cual se leyó, y leído, la ciudad acordó que se entregue la dicha Real provisión al señor don Diego de Aguayo, Veinticuatro, diputado, y se le comete la haga notificar al Padre Fray Juan Ramírez, Provincial, para que cum-

pla y guarde lo que S. M. manda y en su cumplimiento se le entregue la llave, y el señor don Diego de Aguayo la reciba y tenga en su poder tiempo de tres años que se cuenten desde el día que la recibiré y asista al abrir del arca y relicario, juntamente con el Padre Guardián del Arrizafa, las veces que en los dichos tres años conviniese abrirse.

*24 de Febrero de 1600.* — La ciudad aprobó el acuerdo de uno de los cabildos pasados para que el señor don Diego de Aguayo tenga la llave del relicario del Santo Fray Diego.

La ciudad porque se consigue el devoto y buen intento que tiene en la custodia y guarda de la reliquia del glorioso Santo Fray Diego que S. M. el Rey don Felipe nuestro Señor (q. D. g.) ordenó se diese á la ciudad y está en el Monasterio de la Arrizafa y hacer el relicario y gastar los ochocientos ducados de fincas de sisas conforme á la facultad real, y á que la llave esté en poder de la ciudad y á todo lo demás tocante y concerniente á esto cometió á los señores Corregidor don Diego de Aguayo y Godoy, don Pedro de Angulo, veinticuatro, y Gonzalo Alonso, jurado, Diputados que provean en todo ello y su dependencia lo que vieren que conviene.

*27 de Enero de 1603.* — El señor Corregidor dijo: que acompañando á los caballeros Diputados para el negocio de la colocación de la reliquia del Santo Fray Diego y capilla y relicario habló al señor Fray Pedro González de Mendoza, Comisario general de España de la orden de San Francisco, y de parte de la ciudad se le representó el santo celo conque el cabildo de esta ciudad suplicó á S. M. por esta reliquia y cómo habiénd-

dose entregado en la villa de Alcalá al señor don Pedro de Hoces en nombre de esta ciudad en presencia de su piedad reverendísima como constó del testimonio que dió el secretario del Ayuntamiento, el dicho señor don Pedro de Hoces con buena negociación, habiendo tenido orden y traza con Fray Juan Martínez Ramírez, Provincial de esta provincia, para que esta reliquia estuviese en su capilla y todo lo demás contenido en su relación, á cuya causa, saliendo esta ciudad ganó tres provisiones reales del consejo de justicia para que esta reliquia esté en el relicario que la ciudad hiciere en que pueda gastar 800 ducados en él y en la capilla, y que haya sólo dos llaves, una para el cabildo de esta ciudad y otra para el Guardián del Convento de la Arrizafa, donde estaba la reliquia, y visto por el dicho Comisario general las dichas provisiones conque fué requerido, dió la patente en favor de la ciudad, que mandó se lea é incorpore en este libro, suplica á la ciudad estime como se vé el cuidado que los caballeros Diputados han tenido, y usando de la dicha facultad luego ponga en ejecución la dicha obra y relicario, y si no hubiere cantidad bastante en la dicha facultad, él se ofrece acompañar á estos señores los días que fueren servidos para pedir limosna para obra tan santa por el beneficio tan grande que se seguirá á esta ciudad y sus vecinos. Leyóse la patente del dicho señor Comisario general y se incorpore en este libro, que dice así:

Fray Pedro González de Mendoza, Comisario general de España: Esta patente original está con los demás papeles tocantes á la reliquia del glorioso San Diego de Alcalá y de su relicario y capilla y cosida

con ellos en poder de mí Hernando Ruiz de Quintana, escribano mayor del cabildo de esta ciudad, de la cual patente he dado tres traslados y otros testimonios de los demás papeles. Y leida la dicha patente y visto lo propuesto por el señor Corregidor, Su Señoría, acordó se lea la facultad de los 800 ducados, que dice así:

Don Felipe, etc. Por cuanto por parte de vos la ciudad de Córdoba nos fué fecha relación que os habíamos hecho merced de mandar dar una reliquia del cuerpo del Bienaventurado Santo Fray Diego y la habiades estimado como se debe á la grandeza del Santo y á la devoción que en esa ciudad se le tiene y habiéndola llevado la depositaste en el Monasterio de San Francisco del Monte, distante cinco leguas de esa ciudad, para trasladarla al del Arrizafa, donde tomó el Santo el hábito y consagró las primicias de su religión, y por hallaros en aquel tiempo ocupados con los sucesos de Cádiz, no habiades tenido lugar ni comodidad de acudir á la traslación de la dicha reliquia y ahora lo queriades hacer y para acudir á este servicio y poner la dicha reliquia en su casa con la solemnidad y decencia que se debia sería necesario gastar alguna suma de dineros que esa ciudad no tenía por haber consumido sus Propios en ocasiones tocantes á nuestro servicio, suplicándonos os mandáremos dar licencia y facultad para que de todas y cualesquier sisas que corrían en esa ciudad se tomase la cantidad de maravedises que fuese necesaria para el dicho efecto hasta en cuantía de 800 ducados, supuesto que no se había de gastar cosa alguna en fiestas profanas, sino en la solemnidad y cetera de la procesión y ornato del relicario, custodia y oratorio donde se habla de poner la dicha reliquia ó como

la nuestra merced fuere, lo cual visto por los del nuestro Consejo fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón y Nós tuvimoslo por bien, por la cual os damos licencia y facultad para que de todas y cualesquier sisas que con licencia nuestra corren en esa ciudad podais tomar y tomeis los maravedices que fuesen necesarios hasta en cantidad de los dichos ochocientos ducados para el gasto que se hubiere de hacer en la traslación y ornato de relicario, custodia y oratorio de las dichas reliquias, sin que por ello caigais ni incurrais en pena alguna, y mandamos á la persona que tomare cuenta de las dichas sisas que con esta provisión original y libremente y razón de cómo se gastaron los dichos maravedises en lo susodicho lo reciba y pase en cuenta sin otro recaudo alguno, de lo cual mandamos dar y damos esta carta sellada con nuestro sello y librada de los del Nuestro Consejo. Dada en Madrid á 9 de Abril de 1598.  
—Siguen las firmas.

Y leída la dicha facultad real la ciudad dijo que la obedecía con el acatamiento debido y ahora que se trae y presenta á Su Señoría acordó que se guarde y cumpla en todo y por todo lo que S. M. manda y en su cumplimiento y en conformidad de la dicha patente del Padre Comisario general, acordó se libren los dichos ochocientos ducados, que valen trescientos mil maravedises en las sisas que corren en los mantenimientos por facultad real en esta ciudad para el efecto que S. M. manda por la dicha real provisión y se entreguen á Alonso Cortés, vecino de esta ciudad, síndico del dicho Convento del Arrizafa, y se vean las condiciones que por mandado de la ciudad se hicieron por

caballeros Diputados, con parecer de Juan Ochoa, maestro mayor, para hacer el oratorio y capilla donde esté el relicario de las reliquias del glorioso Santo Fray Diego, y vistas si á la Diputación pareciese crecer ó quitar de ellas, lo haga, y también haga el relicario y tabernáculo como conviniere, y se vaya gastando para ello de los dichos ochocientos ducados de la facultad y con cédulas de los Diputados se vayan dando libranzas en el dicho Alonso García, y para hacer los remates y gastar hasta en la dicha cantidad y proveer y ordenar todo lo demás que conviniere para que se haga el dicho relicario, oratorio y capilla con la autoridad y decencia que conviene se dá poder y comisión bastante á los señores Corregidor y caballeros Diputados, que son los señores don Diego de Aguayo y Godoy y don Pedro de Angulo, veinticuatro, y Juan de Baena, jurado, y en lugar del señor don Diego de Aguayo, se nombre al señor don Jerónimo Manrique Aguayo, y de nuevo Su Señoría nombró por Diputados, con los demás, á los señores don Francisco del Corral y don Arias de Acebedo é don Juan de Haro, veinticuatro, y á los señores Gonzalo Alonso é Lucas Sánchez de las Granas, jurados, y también se nombró al señor Martín Alonso de Cea, veinticuatro, y el señor Diego Rodríguez de Córdoba, jurado, y también al señor Jurado Miguel Jerónimo y á todos los caballeros Diputados se dá dicha comisión para todo lo sobredicho y su dependencia y lo que acordaren se ejecute, y Su Señoría desde ahora lo aprueba y ratifica para que tenga efecto lo susodicho, y la patente del Padre Comisario general, así mismo se acordó que hoy se junten los caballeros Diputados y hagan entregar al dicho Síndico

los dichos ochocientos ducados y luego se proceda á la ejecución de todo lo demás aquí acordado, y también se dá comisión para despachar súplicas y cartas y seguir judicial y extrajudicialmente en este negocio y gastar de propios y arquilla lo que fuere menester y con cédulas de los dos caballeros Diputados se dén libranzas. Otrosí: se acordó que mañana se vaya por los señores Corregidor y Diputados al Convento del Arrizafa á tomar la posesión y ejecutar lo proveido por la patente del Padre Comisario general y que vaya el escribano mayor del Cabildo.

Otrosí: la ciudad estimó en mucho que el señor don Diego de Vargas Carvajal, Corregidor de esta ciudad, en el extraordinario cuidado y diligencia que en esto ha puesto, como se ha visto, que conforme á la mucha cristiandad, calidad y valor de Su Señoría y procediendo como lo hace en todos los negocios que á esta ciudad tocan así de su autoridad como de su aprovechamiento, acrecentación y reputación.

Otrosí: se acordó que en la capilla oratorio que se hiciere se pongan las armas de S. M. en su lugar preeminente y las armas de la ciudad en su lugar y el título prescripto en la forma siguiente:

Reinando la católica Real Majestad el Rey don Felipe Nuestro Señor, siendo Corregidor de Córdoba don Diego de Vargas Carvajal, señor de la villa del Puerto y su jurisdicción, Corregidor y justicia mayor de Córdoba y su tierra por el Rey nuestro Señor, la ciudad de Córdoba mandó hacer esta obra.

Otrosí: se acordó que en reconocimiento de lo que se debe á tan santa reliquia, todos los días de Santiago, desde el día que la ciudad tomare posesión de la llave

de dicho relicario en adelante para siempre jamás se vaya al dicho Convento por ciudad los señores Corregidor y cuatro caballeros veinticuatro, y dos de los señores Jurados con los maceros iremos y música de la iglesia que pague la ciudad y asistan en las procesiones y fiestas, y si más caballeros del cabildo quisieren ir, vayan, y todos por su orden y antigüedad y asimismo el escribano mayor de cabildo.

*31 de Enero de 1603.*—Leyóse carta del reverendísimo fray Pedro González de Mendoza, Comisario general de la orden de San Francisco, en respuesta de las provisiones reales y de lo que la ciudad le es cribiódice que la obedece y manda cumplir y escribe al Padre Guardián de la Arrizafa que haya dos llaves en la reliquia del Santo Fray Diego, una tenga la ciudad y otra el Guardián.

La ciudad conforme.

*7 de Febrero de 1603.*—En este cabildo los señores Alcalde mayor y Diputados de lo tocante á la reliquia del Santo Fray Diego y llave del relicario propusieron á Su Señoría que en cumplimiento de las provisiones reales y de la patente del Padre Comisario general y de su carta y de otra del Padre Francisco Fustero, habiendo ido la Diputación al Convento de la Arrizafa y requerido con todo el Padre Guardián en cumplimiento de las dichas Reales provisiones y conforme á la patente y autos, sacó la reliquia del relicario donde estaba y la puso en la que la Diputación llevó y se entró en un tabernáculo que también llevó la Diputación, el cual se cerró con dos llaves, una llevó el Padre Guardián y otra recibió el señor Corregidor en nombre de la ciudad, y se llevó en procesión la reliquia en

el dicho tabernáculo hasta el altar mayor y la Diputación entró con velas encendidas en procesión y se hizo oración y en todo se procedió con mucha solemnidad y devoción é hicieron presentación de cierto traslado simple del testimonio comose dió la dicha reliquia al señor don Pedro de Hoces por mandado y cartas de S. M.

La ciudad acordó que la llave se entregue al señor don Diego de Aguayo.

*30 de Junio de 1603.*—La ciudad acordó se haga suplica á S. M. por mil ducados para acabar la capilla del señor San Diego de Alcalá en el Arrizafa, que se ha comenzado con los 800 ducados para que dió facultad por S. M. que se tomaran de sisas.

*27 de Agosto de 1603.*—En este Cabildo se leyó una Real provisión, su data en Valladolid á 8 de Agosto, dada á pedimento de la ciudad para que se le dé licencia que pueda tomar mil ducados para labrar la capilla, relicario y lo demás para la reliquia del Santo Fray Diego.

La ciudad la obedece.

*24 de Septiembre de 1603.*—Leyéronse dos cartas, una de Fray Francisco de Sosa, maestro general de la orden de San Francisco, envía la patente aprobando lo que el Padre general ha aprobado cerca de la reliquia del Santo Fray Diego que está en el Arrizafa, y otra carta de don Alonso Manrique á quien la ciudad escribió diese la carta al Padre general, son de Roma 3 de Junio de este año. A la Diputación.

*21 de Enero de 1604.*—El señor don Diego de Aguayo y Godoy dijo que la capilla de San Diego se vá acabando en el Monasterio de San Francisco del

Arrizafa y se ha de hacer escritura en favor de la ciudad, como patrón de la dicha capilla, conviene que la ciudad dé comisión á los caballeros diputados, que son los señores don Diego de Aguayo Godoy, Martín Alonso de Cea, don Pedro de Angulo, don Francisco del Corral, don Juan de Haro, don Jerónimo de Aguayo Manrique, veinticuatro, para que puedan aceptar y recibir en favor de Su Señoría la dicha escritura y otorgar de su parte lo que conviniere.

*31 de Enero de 1605.*—Leyóse petición del Guardián del Convento de San Francisco del Arrizafa y religiosos piden se dé licencia para llevar la Santa reliquia del glorioso San Diego á la iglesia mayor de esta ciudad en procesión y que dé Su Señoría orden que esto se haga con mucha reverencia para que por los méritos del glorioso Santo nuestro Señor tenga por bien de haber misericordia del pueblo cristiano, pues no sólo padecen necesidad los pobres de Jesucristo, más aún los ricos y que de su parte han fecho procesiones y dicho misas y plegarias, ayunos y disciplinas y con todo quiere Nuestro Dios y Señor que esto no cese y que de nuevo se hagan otras diligencias para de nuevo obligar á S. M. y que quiere se le pida y que con lo que la ciudad ordenase quedará el consistorio muy obligado, conformando su obligación.

La ciudad trató de ello y tratado dijo que Su Señoría estaba con el mismo intento é propósito de que se trajese la santa reliquia de Fray Diego desde el dicho Monasterio hasta la Iglesia Catedral de esta ciudad, y así acordó Su Señoría se vaya por la orden y á hora que se señale, etc.

*4 de Febrero de 1605.*—Efectúase la procesión.

*20 de Marzo de 1631.*—La ciudad acordó que se haga una cajita de plata en que esté la llave de la reliquia del señor San Diego y se comete al señor don Fernando de Angulo, veinticuatro, para que la mande hacer.

*23 de Marzo de 1802.*—Habiendo hecho presente que el señor don Diego Ugalde, canónigo de la Santa Iglesia, ha costeado un nuevo viril para la reliquia del señor San Diego de Alcalá, que esta ciudad tiene depositada en el Convento de la Arrizafa, se acordó que los señores Diputados, presenciando la traslación, hagan cuanto entiendan les corresponde.

*16 de Octubre de 1810.*—Vióse un memorial de don Juan Rafael Paniagua, rector de la parroquia de San Miguel, manifestando que la insigne reliquia del señor San Diego de Alcalá, concedida por el señor don Felipe II á petición de esta nobilísima ciudad, era perteneciente al Convento suprimido de la Arrizafa, y que estando consignado por su localidad á dicha parroquia, cuya multitud de fieles han manifestado el deseo de que se coloque en dicha iglesia parroquial, pide que si lo tiene á bien la municipalidad pueda disponer, con arreglo á las órdenes de S. M., se conduzca á la expresada parroquia del señor San Miguel, estando á las órdenes de este ilustre cuerpo para que se le dé el culto, siempre que sea de su agrado con aquella precedencia que puede la Municipalidad considerar deber tener el cuerpo más distinguido de la capital. A la Comisión.

*18 de Octubre de 1810.*—El señor Conde de Zamora por sí y á nombre del señor Marqués de Villaseca, como diputados que son de reliquias y de fiestas, hizo presente que habiendo tomado los conocimientos oportunos en consecuencia de la comisión que se les

había confiado por la Municipalidad, habían sido de dictamen que en el altar de Nuestra Señora del Socorro de la Real parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de esta ciudad, y tabernáculo de primorosas piedras que hay en él, se coloque la reliquia del señor San Diego, en su día propio, que antes se halla en el Convento suprimido de San Francisco de la Arrizafa, mediante á hallarse dicha iglesia en medio del pueblo. Conforme, previo contrato con el Rector.

*2 de Junio de 1821.*—Vióse un oficio del Padre Guardián del Convento de la Arrizafa dando noticia de estar reunida ya su Comunidad á la de San Francisco, esperando que el Ayuntamiento se sirva disponer la traslación de la reliquia de San Diego y el chancelo de la escritura por la que se obligó el Prelado á su conservación.

El Ayuntamiento acordó que los señores Diputados de reliquias pasen con el Padre Capellán de esta Corporación y recojan la de San Diego, depositándola en la iglesia de las parroquias reunidas del Salvador y Santo Domingo de Silos, disponiendo también lo conveniente al chancelo de la escritura que en el anterior memorial se está recogiendo del Rector de dicha iglesia el documento oportuno á acreditar en todo tiempo que la mencionada reliquia pertenece á esta Corporación.

*22 de Junio de 1821.*—Excmo. Sr: En cumplimiento del acuerdo de V. E. que certificado antecede, pasamos en la tarde de ayer con el Padre Capellán del Ayuntamiento al Convento de la Arrizafa y recogimos la reliquia de San Diego, que hemos depositado en el oratorio de V. E. Y esperamos se sirva resolver si ha de

continuar en él ó si ha de trasladarse al Convento de San Francisco, casa grande á donde ha pasado la Comunidad del de la Arrizafa, ó á la iglesia de las parroquias reunidas del Salvador y Santo Domingo de Silos y si ha de cancelarse la escritura de recibo otorgada en 7 de Noviembre de 1814 por el Guardián Juan Terrero. A otro Cabildo.

*13 de Agosto de 1821.*—Vióse un memorial del Padre Guardián del Convento de San Francisco solicitando que en el caso de que el Ayuntamiento determine colocar en algún templo la reliquia que tiene de San Diego y estuvo antes en el suprimido de la Arrizafa, lo haga en el dicho de San Francisco por ser de la misma provincia, orden é instituto de que fué el Santo Conforme.

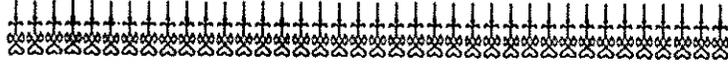
*27 de Agosto de 1821.*—Por escritura otorgada en esta fecha ante don Antonio Birroso se declara hallarse la misma en el Monasterio de San Francisco, que se hallaba en el entonces suprimido Convento del Arrizafa.

*29 de Septiembre de 1837.*—Por otra escritura otorgada en este día ante el dicho don Antonio Barroso consta que la señora Abadesa y monjas del Convento de Santa Isabel, en esta ciudad de Córdoba, declaran haber recibido en depósito temporal, del excelentísimo Ayuntamiento de la misma, la reliquia de San Diego, propiedad de dicha Corporación.

---

Dicha reliquia continúa en la misma calidad de depósito en el dicho Convento, siendo muy pocos los cordobeses que de ella tengan noticia.

## SANTA MARIA DE LOS ANGELES



## SANTA MARIA DE LOS ANGELES

---

El P. Fray Juan de la Puebla, segundo Conde de Belalcázar, llamado en el siglo don Juan de Sotomayor y Zúñiga, era descendiente directo del Comendador mayor don Gutierre de Sotomayor, quien se apoderó del Castillo de Alcántara é hizo prisionero en él al Infante don Pedro de Aragón, y el mismo que en la batalla de Olmedo auxilió poderosamente al Rey don Juan II con 600 caballos, no separándose del lado del Monarca durante toda la campaña contra los Infantes de Aragón, lo que le hizo exclamar á aquel Soberano la siguiente frase, que nos ha trasmitido la historia: «Si non fuera por vos, Maestre D. Gutierre, non fueros nos Rey de Castilla y de León.» Y concediéndole por juro de heredad, en remuneración á sus grandes servicios, entre otras, la encomienda de esta villa de Belalcázar, en el año de 1445, para sí y sus descendientes.

Belalcázar fué erigido cabeza de Condado del mismo título, á favor de don Alonso de Sotomayor, Padre de nuestro Venerable, en consideración á los ser

vicios del suyo el Maestre don Gutierre, por el Rey D. Enrique IV, en 1466. (1)

(1) El castillo del pueblo fué edificado por el maestre don Gutierre de Sotomayor, en el año de 1450, no siendo seguramente su intención tanto la defensa y seguridad del país, como el tener una residencia propia y magnífica, digna de sus nuevos estados, á los cuales pertenecía, el lugar de Hinojosa, sujeto entonces á Belalcázar, y por lo cual, y desde esta época, tomó el sobrenombre «del Duque.» El castillo llegó á estar en malísimo estado. Los franceses, como punto estratégico para sus operaciones, lo reedificaron en el año 1810, pero una vez abandonado por estos ha sido reducido á ruina por los mismos vecinos del pueblo, que han utilizado sus materiales en construcciones particulares. De este castillo salieron varias mesnadas entre ellas la que mandaba don Gutierre, hermano del Padre Juan, tercer Conde de Belalcázar, conocido del pueblo por el sobrenombre del «Conde Lozano», para la conquista de la provincia de Málaga, donde perdió la vida en el sitio de Caerabonela, de una saeta erbolada, á los veinticuatro años de edad, en el de 1485.

Hoy lleva el título de Condesa de Belalcázar la Excm. señora doña María Cristina Fernanda Brunetti y Galloso de los Cobos, Duquesa de Mandas y de Villanueva, y el de Duquesa de Béjar, y el Vizcondado de la Puebla de Alcocer, que también usó este venerable Padre Juan, la Excm. señora doña María del Rosario Tellez Girón y Fernández de Velasco, Marquesa de Gibraleón, Condesa de Suna, de Melgar y de la Oliva.

A espensas de un Duque de Béjar se imprimió la tercera edición que de la vida del venerable Padre Cristóbal de Santa Catalina, Presbítero secular y fundador del Hospital y Congregación de hermanas y hermanas de N. P. Jesús Nazareno, en la ciudad de Córdoba, escribió el beato Fray Francisco de Posadas, del Orden de Predicadores, en 1690.

Belalcázar su primitivo nombre árabe fué Bel-Alcázar, que significa «llano de las bellotas», por las muchas y muy dulces que en sus fértiles encinares se crían.

Hinojosa llamábase en la antigüedad Finojosa, y después, corrompido este nombre, se le corocía por Hinojosa del Duque, por per-

Como se vé, fué de extirpe tan noble, que por sus venas corría sangre real; sobrino de don Juan de Zúñiga, Maestre de Cabeza de los Reyes, y del Duque de Plasencia.

Nació en la Puebla de Alcocer, provincia de Extremadura, á legua y media del río Guadiana y en la casa palacio más antigua de sus Estados, el martes 28 de Mayo de 1453, tercer día de Pascua de Pentecostés.

Fueron sus padres don Alonso de Sotomayor, primer Conde de Belalcázar, Vizconde de la Puebla e hijo, á su vez, del Gran Maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor. Su madre fué doña Elvira de Zúñiga Manrique, hija de don Alvaro de Zúñiga, descendiente de los Reyes de Navarra, y de doña Isabel Manrique, nieta del Rey Enrique II de Castilla, Duques de Plasencia, de Arévalo y de Béjar, por lo que nuestro Padre Juan era heredero de los Reyes de Castilla y de Navarra, Conde segundo de Belalcázar y Vizconde de la Puebla de Alcocer.

Era el mayor de sus hermanos, teniendo otros dos

tenecer su señorío á los Duques de Béjar. Esta población subía tanto en importancia, como á la vez descendía la de Belalcázar, por lo que el gobierno de este Estado, que había recaído en este último, pasó al primero; quedando solo en Belalcázar un teniente, al contrario de lo que siempre había pasado

A esta población es á la que alude el Marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza, en su popular y célebre letrilla:

«Moza tan hermosa  
«Non ví en la frontera  
«Como la vaquera  
«De la Finojosa.»

Por cuyo pueblo pasó, efectivamente, cuando de Córdoba marchó á Castilla.

varones, llamados don Gutierre, que fué el que heredó todos sus títulos y señoríos cuando este abandonó el mundo, y don Alonso, que murió joven, siendo fraile profeso de la Orden de San Francisco en el Convento de Santa Clara de la Columna y de los Santos Mártires de Belalcázar, mas cuatro hermanas; doña Leonor, que, por su delicado estado de salud, no pudo profesar en el Convento de monjas de Santa Clara en Belalcázar; doña Elvira y doña Isabel, que fueron monjas profesas del mismo, con los nombres de sor Isabel de la Puebla y sor Elvira de San Benito; y la más pequeña, llamada doña María, que casó con don Bernardino, segundo Conde de la Coruña.

Además fueron religiosos en esta familia el sobrino carnal del venerable Padre, primogénito de su hermano don Gutierre, como más adelante diremos, y sus cuatro nietos Fray Alonso, Fray Luis, Fray Ambrosio de la Cruz y sor Felipa de la Cruz, así como la hija de los Condes de la Coruña, que también profesó en el Convento de Belalcázar con el nombre de sor Clara de San Juan de Dios.

El Convento de Santa Clara de la Columna, antes conocido por el de San Francisco, cuando perteneció á una comunidad de varones, así llamado porque en él se conservaba, como preciosa reliquia, un pedacito pequeño de aquella en que azotaron á Nuestro Señor Jesucristo, lo era de frailes y fué fundado en 1476 por doña Elvira de Zúñiga, primera Condesa de Belalcázar y madre del venerable Padre Juan de la Puebla, por Bula del Sumo Pontífice Sixto IV.

Con posterioridad las hijas de esta señora y por

tanto hermanas de este venerable, determinaron entrar en clausura, siguiendo el ejemplo del Padre Juan, bajo la regla de Santa Clara, y deseando ocupar este Convento acordaron labrar otro, cerca del pueblo, donde pudieran trasladarse los frailes. Consultaron este pensamiento, que les fué aprobado, con su cuñada doña Teresa Enríquez, viuda de don Gutierre de Sotomayor, que fué tercer Conde de Belalcázar, hermano menor del Padre Juan y muerto, como el lector sabe, en el sitio de Casarabonela, y en 16 de Enero de 1488 dieron principio á labrar este nuevo edificio, con Bula de Inocencio VIII, bajo la advocación «De los cinco Santos Mártires de Marruecos», don Alonso y doña Isabel de la Puebla, empezando las obras en 1486 y terminándolas en 1490, siendo los santos á quienes este templo se consagraba, Bernardo, Pedro, Acurcio, Adjutor y Otón.

Después de la exclaustación en 1835, en que tuvieron precisión de abandonar los frailes este precioso Convento de estilo ojival, fué casi demolido por las turbas revolucionarias y completamente inutilizados su archivo y biblioteca. Solo se conservó la Iglesia, que aún subsiste, si bien en 1811, estando ocupada por los soldados de Napoleón I, que la habían convertido en depósito de prisioneros, ardió el altar mayor, el cual, con posterioridad, se repuso con uno provisional, que es el que hoy tiene, no habiéndose ya destruido por completo gracias al celo de su actual Cura párroco don Pedro Moreno y Molina, que acudió á sus feligreses y fué ayudado con sus limosnas para que pudiese realizar estas obras.

Y ya que de este Convento hablamos consignare-

mos en este sitio que en él se conservan cuidadosamente los restos de la ilustre familia de este venerable Padre, no en urnas ni en ataúdes, sino en nueve sacos ó talegas de damasco, con rótulos de pergamino que llevan la fecha de 1698 y el nombre de la persona á quien pertenecieron las cenizas que cada uno contiene y que son los siguientes:

1.º Doña Elvira de Zúñiga y Sotomayor, mujer de don Alonso, primer Conde de Belalcázar, padres de Fray Juan.

2.º Doña Leonor de Guzmán, su abuela paterna.

3.º Los de su hermano don Gutierre (el Conde Lozano) muerto gloriosamente en el sitio de Casarabonella, al servicio de los Reyes Católicos.

4.º Don Alonso, primer Conde de Belalcázar, padre de este venerable.

5.º Doña Elvira, su hermana; en el claustro Elvira de San Benito, fundadora del Convento de Santa Clara.

6.º Doña Isabel, hermana de la anterior y coofundadora con ella del dicho Convento, en el que llevó el nombre de Isabel de Jesús María.

7.º Don Alonso de Sotomayor, fraile profeso de San Francisco y hermano segundo de fray Juan.

8.º Doña Leonor de Sotomayor, coofundadora con las anteriores, sus hermanas, pero que no llegó á profesar por su delicado estado de salud; y

9.º Sor Felipa de la Cruz, sobrina del Padre Juan.

En esta misma Iglesia de los cinco Santos Mártires de Marruecos se encuentran, en varias cajas colocadas en un nicho de ladrillos, al lado del Evangelio del altar mayor, los restos de

1.º Doña Teresa Enríquez, hija de don Alonso, Almirante de Castilla, y mujer que fué de don Gutierre, el Conde Lozano.

2.º Doña María de Velasco, Condesa de Melgar, madre de la anterior.

3.º Don Pedro, hijo del Almirante de Castilla don Alonso, muerto de muy poca edad.

4.º Don Francisco de Sotomayor, quinto Conde de Belalcázar, Duque de Béjar.

5.º Don Alonso de Zúñiga, sexto Conde de Belalcázar y Duque de Béjar.

Después de esta digresión volvemos á nuestro Padre Juan, que fué de condición afable y liberal, de generosos sentimientos, dotado de buenas inclinaciones, blando y dócil en la enseñanza, revelándose desde muy niño grandes aficiones á las cosas sagradas y una gran devoción al seráfico Padre San Francisco, por lo que su madre, conociendo que animaba Dios el espíritu de su hijo, le enseñó, á la vez que á sus hermanos, los principales fundamentos de nuestra santa fé católica, dándole, en fin, una educación santa, adecuada al que había de ser sucesor de su ilustre casa y señor de ella, creciendo el amor de Dios en su espíritu y en su sencillo corazón.

Aprendía con tal facilidad cuanto su madre le enseñaba, que podía decirse que desde un principio comenzó á ser un verdadero dechado de virtudes, de claro ingenio y memoria segura.

Púsole su madre un ayo con el que aprendió perfectamente la lengua latina, la que llegó á dominar por completo.

Gustábale estudiar en la misma naturaleza; ella le

enseñó á elegir lo bueno y á desechar lo malo, formándose un hombre perfecto para todo lo bueno.

Como nuestro joven Conde tenía clarísimo ingenio se aplicó con entusiasmo al estudio de la filosofía natural, bajo la dirección de su ayo, no progresando menos en esta ciencia que lo había hecho antes al lado de la Condesa, su madre, en sus primeros estudios católicos, procurando todos formar un modelo de caballeros cristianos.

Tuvo gran afición á la caza, no faltándole tampoco inclinaciones á la carrera militar, que evitaron cuidadosamente su madre y su abuelo el Duque de Plasencia.

Muerto su padre cuando no contaba más que diez años de edad, pasaba grandes temporadas en Belalcázar al lado de su madre. En una de estas marchó á su patria, la Puebla de Alcocer, donde más se despertaron aún sus aficiones cingéticas, hasta el punto de que más vivía en los montes que en poblado.

Estando una tarde en la dehesa del Bodegón, compuesta de espesos matorrales y espesísimos encinares, descubrió un ciervo, al que siguió por aquellos campos tan divertido y embebido en aquel ejercicio, que olvidósele que se había separado de sus criados, sorprendiéndole la noche completamente solo y en paraje tan selvático.

Perdidas las esperanzas de dar caza al perseguido ciervo, recostóse sobre unos peñascos para dar descanso al cuerpo, y cuando disponíase á volver á unirse á su servidumbre hallóse sorprendido por esta horrible visión:

Encontrábase cercado de un volcán de fuego tan

vora, que parecían abrazarse los montes, oyéndose juntamente lastimeras voces y afligidos ayes como de condenados que no habían respondido á las inspiraciones de Dios, maldiciendo á sus padres, al día de su nacimiento y profiriendo horribles blasfemias.

En este estado oyó el Conde una vez que parecía bajar del Cielo y que le decía: «El que no renuncia á las cosas que posee no puede ser mi discípulo», dicho lo cual desapareció la visión.

Encuétrase conmemorado y pintado en uno de los claustros del Convento de San Francisco, de Belalcázar, este suceso, que le impresionó de tal modo, que quedó sobrecogido y suspenso por espacio de mucho tiempo, perdiendo sus energías y su valeroso ánimo.

Repúsose como pudo y cobrando alientos montó á caballo, regresando á la cacería de Buengrado, donde halló á sus criados, que estaban disgustadísimos por no haber podido descubrir su paradero, por más diligencias que para ello hicieron.

Con gran discreción refirióles cuanto le había ocurrido, reservándose, sin embargo, decirles el efecto que en su alma había producido tal prodigio.

Pasaron la noche admirando tal historia y á la mañana siguiente volvióse á La Puebla, abandonando la caza.

Constantemente tenía el Conde en su imaginación aquella visión, y preocupado con ella creía que la sabiduría divina demostrábale otra forma de vida distinta á la que en aquella época llevaba.

Terrible fué la batalla de su espíritu, pero salió victoriosa la razón, ayudada por la gracia, conociendo, llamábale Dios á más alta vida que la tan peligrosa que

venía siguiendo; en su virtud tomó la resolución de dejar el mundo, haciendo voto á Dios de entrar en una orden monástica y ceder sus estados y señoríos á su hermano don Gutierre, de todo lo cual, por medio de una carta altamente cariñosa y expresiva, dió cuenta á su madre, así como de los motivos que lo obligaban á adoptar tan extrema resolución.

La Condesa, encantada de la vocación de su hijo, contestóle con otra llena de santos consejos, en la que le decía, entre otras cosas, que no debía dar crédito á tales visiones ni negarlas en absoluto sin consultar con varones sabios y experimentados en estos asuntos, encontrando, además sumamente precipitado el voto que había hecho.

Tan poderosa fué la impresión que esta produjo en su ánimo, que resfrió su vocación de tal modo que dejó de cumplir su voto, olvidando esto, hasta el extremo que volvió á entregarse, regresando á Belalcázar, á sus antiguas aficiones, al ejercicio de la caza, á sus negocios, y aún pensó en tomar estado.

Un día, visitando las tierras de su vizcondado, llegó á Herrera, ordenando inmediatamente una cacería, y una vez comenzada esta llegó al bosque llamado Cijara.

El día era claro y despejado, pero de repente formóse una gran tempestad; sucedíanse unos á otros, instantáneamente, los truenos, relámpagos y exhalaciones. Cayó un rayo junto al Conde, derribándole del caballo, quemando cuanto á su alrededor se encontraba y dejándole ileso, lo mismo que al animal que montaba.

De este hecho dimanó la vocación de nuestro Conde

á la religión jerónima, pues tal fué la impresión que el prodigioso suceso produjo en su espíritu.

Recordó en el acto su antigua visión, el voto que á raíz de ella había hecho y no cumplido, por lo que de una manera solemne prometió á Dios dejar el siglo y tomar el hábito de aquella santa religión.

La Puebla de Alcocer distaba seis leguas de Nuestra Señora de Guadalupe, donde había un convento de esta Orden, jornada que, con sus criados, emprendió en el acto.

Llegado que hubo á este último punto, lo primero que hizo fué penetrar en el templo y hacer oración ante una imagen de Nuestra Señora. Después entró en el Convento para ver al Prior, que según las crónicas de aquel Convento lo era el R. P. Fray Juan de Arpeca, con quien sostuvo una muy secreta conferencia, exponiéndole sus deseos é intenciones.

Manifestóle aquel fraile á su vez los inconvenientes de la vida monástica para quien no tiene verdadera vocación de ella, así como las privaciones, sufrimientos y sacrificios que había que sufrir para llegar á ser un religioso perfecto.

Visto que, á pesar de estas observaciones, la vocación de nuestro joven Conde era tan grande, el Padre Guardián convocó á la Comunidad para presentarle el caso, aceptando todos con entusiasmo la decisión de aquel ilustre prócer y admitiéndole en la Comunidad.

El Superior comunicó este acuerdo. Llegado el día para él tan deseado púsose de rodillas ante el Prior, que estaba sentado en su silla capitular, pidiéndole humildemente que le diera el hábito del glorioso San Jerónimo,

Concedido que le fué, alegremente se despojó de sus ropas, vistiendo el hábito con gran veneración y respeto cuando aún no tenía los diez y ocho años de edad, ocurriendo esto en el de 1471.

Como su madre nada sabía de lo que había hecho le dió cuenta por escrito de todo en una respetuosa y cariñosa carta, que dice así:

«Señora: en estos últimos días de mi vida en el siglo apareció para mí la gracia y benignidad de mi Dios y Salvador Jesucristo, ilustrándome íntimamente en lo interior de mi alma, como debía responder á lo que me tiene llamado con tanta piedad y cumplir el voto que le tengo hecho de seguirle, pobre y desnudo, en la religión, dejando los bienes temporales, con sus deseos y afectos. Vídeme en medio de las iras de Dios y en las de un rayo, ministro de su justicia, tan cerca de las puertas del infierno, por mis culpas, que solo me libró la infinita bondad suya y su clemencia. La detención y mi resistencia cómo pudo pasar de allí á tanta fuerza? Despertar más sus enojos cuando era necesario el aplacarlos no cabe en juicio humano. Quiérole para amigo; para enemigo es muy fuerte. Quedo en este Convento de Santa María de Guadalupe, novicio, con el hábito de mi padre San Jerónimo, y tan gustoso, que el gozo de mi corazón no dá lugar para pasar adelante. Dejo la disposición de mis estados á V. S.: serán para mi hermano don Gutierre, y la suplico apruebe lo que el Señor de todos ha determinado.—Fray Juan de la Puebla.» (1)

(1) Esta carta la inserta el R. P. Fray Juan Tirado en su obra «Epítamo Historial de la vida admirable y virtudes heroicas del venerable P. Juan de la Puebla, antes don Juan de Sotomayor y Zúñiga, Conde segundo de Belalcázar», en la página 57.

En los memoriales de la santa provincia de los Angeles se halla consignada la fecha de esta carta, que es el 23 de Abril del citado año 1471, debiendo suponerse que en este mismo día fué en el que tomó el hábito, constando que se pidió á los criados que le habían acompañado al Monasterio sin querer despedirse de ninguno de ellos, llamando solamente á uno, al que con brevedad de palabras dió orden para que todos volviesen á La Puebla, diciéndole á la vez: «Dé esa carta á mi señora la Condesa, que se la envia Fray Juan de la Puebla», volviéndole las espaldas y entrando ansioso á tomar posesión del noviciado.

Divulgóse la noticia por toda España, sintiendo unánimemente que perdiera el mundo un joven de tales esperanzas.

La Condesa, á pesar de sus sentimientos católicos y de ser la primera, como manifestamos, en inculcar en el corazón de su hijo estos sentimientos, con esta noticia no pudo por menos de sufrir una gran pesadumbre, escribiéndole é instándole repetidamente á que abandonase el claustro y volviese á ocupar el puesto en que Dios le había colocado en el mundo, siendo el continuador de su ilustre casa; mas viendo la entereza y firme resolución con que á todas ellas contestaba su hijo, resolvió ir á verle por sí con su presencia y de palabra podía conseguir lo que por escrito no alcanzaba.

Hízolo así y una vez junto á su hijo invitóle con amargo llanto á que abandonara sus propósitos y volviese á su lado, contestándole el Conde, ya Fray Juan de la Puebla, el convencimiento íntimo que tenía de que Dios le llamaba por aquel camino, no pudiendo

dejar de cumplir en manera alguna el voto que le tenía hecho.

En las repetidas visitas que su madre le hizo en el Convento no cesaba nunca de llorar, hasta el extremo de que aquellos mismos religiosos tenían ya lástima de aquella desolada señora, notando á la vez que aquel joven, lejos de flaquear en sus propósitos, cada vez se encontraba más sereno y firme en ellos.

Convencida la Condesa de que sus lágrimas y ruegos eran infructuosos decidió desistir de ellos, despidiéndose cariñosamente de su hijo para volver á Belalcázar, dejando al tiempo obrar.

Empezó el noviciado de nuestro Padre y como se consideraba el peor de los hombres, buscaba los oficios más humildes de cuantos los novicios ejecutaban, barrriendo los dormitorios y claustros, sirviendo á la mesa y ayudando misas con gran devoción.

Fué exactísimo en seguir las reglas de la Comunidad, no dejando de asistir á ninguno de sus actos y teniendo por maestro á Fray Antonio de Béjar, varón de grandes prendas, el cual, con asiduidad, dedicóse á instruirle, no sólo en las cosas interiores, en orden al Convento, sino en las generales de la vida, dándole reglas para la oración mental, á la que siempre fué muy aficionado.

Pasado el tiempo de su noviciado recibió todos los órdenes, haciéndose sacerdote, aunque creyéndose indigno de tal estado.

La Condesa su madre, que no se avenía á estar separada de su hijo, cuya vuelta deseaba con tantas ansias, consiguió, por medio del valimiento de su padre el Duque de Plasencia, alegando gravísimas causas, un

breve apostólico de Paulo II, relajando sus votos de religioso y permitiéndole salir del Convento para volver á sus estados con seguridad de conciencia.

Nuestro venerable leyó atento el breve pontificio, respondiendo con mucha modestia que Su Santidad no le mandada dejar su hábito, que sólo le daba permiso para poderlo hacer, y aunque veneraba y agradecía su paternal benignidad, atendiendo á su flaqueza la renunciaba gustoso por tener una ocasión más de ofrecer á Dios su libertad y sacrificarse á la religión que había profesado.

Cuando ya se creía el siervo de Dios olvidado de todo el mundo regresó á su pueblo su hermano don Gutierre para tomar posesión del Condado y de sus estados, si bien por breves días por tener que volver á la guerra, donde los Reyes le necesitaban.

En esta situación su madre volvió á conseguir otro breve del Sumo Pontífice para que, sin dejar su religión ni su hábito, pudiera venir á gobernar los estados de su hermano.

Notificáronle este breve, mas como no contenía precepto ni mandato y sí sólo una permisión, lo agradeció reverentemente y lo renunció en el acto, sin que ruegos, instancias, ni lágrimas le hiciesen variar de esta resolución, manifestando que «de qué le serviría haber dejado sus estados para volver á ellos; haber renunciado á ser Conde para volverlo á ser de hecho. ¿Si me hubiera muerto me buscarían para gobernar los estados? Pues no duden que estoy muerto para el mundo y así déjenme en paz con Dios y busquen quién los gobierne.»

Encontrándose un día en oración en su celda, pi-

diéndole á Dios misericordia, se vió repentinamente envuelto en una hermosísima luz que iluminó aquella pobre estancia; quedóse suspenso ante tal prodigio y oyó una voz que le decía: «Vé y busca la más perfecta pobreza», desapareciendo en el acto aquella claridad y quedando él en éxtasi de admiración y gozo.

Vuelto á su estado comenzó á vivir aún más pobremente que hasta entonces lo había hecho, privándose hasta de las cosas más precisas y usando las más viejas y desechadas por otros que en el Convento hallaba por entender que aquella era la extrema pobreza que Dios le había ordenado.

En otra ocasión en que estaba orando pidiéndole á Dios que le concediese conocer esa extrema pobreza que tanto deseaba, apareciósele Nuestra Señora de Guadalupe rodeada de resplandores, á cuyos piés se hallaba postrado un religioso franciscano. Admirado de tal visión, oyó una voz que le decía: «Vé ahí la pobreza extraordinaria que tanto anhelas», desapareciendo en el acto aquella imagen.

Consultó el caso con su maestro Fray Antonio de Béjar, mas no creyéndose este suficiente para aconsejarle más que el conocimiento de los más sabios religiosos que en la Comunidad había, y oída la opinión de todos, y aún sintiendo privarse de joven de tantas esperanzas, no vacilaron en indicarle que pasase á la orden de San Francisco, según era la voluntad de Dios.

Quedábale únicamente elegir la provincia donde había de dirigirse, y de acuerdo con su maestro, creyendo que debía ir á punto lejos de donde estuvieran su familia y sus afecciones, determinó marchar á Italia, donde abundaban los conventos de esta religión.

Pidió licencia al general de su Orden Fray Rodrigo de Orenes para pasar á Roma á consultar negocios de importancia con el Sumo Pontífice.

Concedida que le fué esta, avisó á su madre su resolución, y una vez terminadas las guerras de Castilla y Portugal, así como los disturbios de Extremadura, que tan perturbado traían el reino, emprendió el viaje en unión de un compañero suyo de religión llamado Fray Antonio de Santa María.

Según Uvandingo, estuvo en la religión jerónima cuatro años, y según la historia de esta misma religión, ocho, teniendo más visos de veracidad esta última por basarse en razones de más peso, saliendo de este Convento de Guadalcazar para Roma, en el año 1479, y llegando en el mismo á la capital del orbe católico.

Una vez en Roma pidió audiencia al Sumo Pontífice que lo era Sixto IV, religioso de la orden de San Francisco, y á la segunda vez de ir á verlo expúsole el objeto de su viaje sin omitir ningún detalle de los que hablan motivado su vocación. Oyólo Su Santidad con amorosa y verdadera atención, y adivinando lo sólido de su virtud no quiso, sin embargo, por temor á equivocarse, resolver en el acto, por lo que lo mandó al Convento de San Francisco Trastiberino, de la misma ciudad de Roma, para que conociese á fondo la regla que quería abrazar.

Permanció algún tiempo en el mismo nuestro Padre Juan estudiando la regla y enterándose minuciosamente de la forma y modo de vivir de los frailes menores y de todas las obligaciones que dicha regla exige.

Conocedor el Papa de la nobilísima prosapia del Padre Juan por su abuelo el Duque de Plasencia y por

el Embajador de España, así como de la distinción con que era tratado por los Reyes de Castilla, no pudo por menos de admirar y venerar la vocación de aquel joven, por lo que procuraba enterarse muy detalladamente de cuanto en el Convento hacía, alegrándose de no haberse equivocado en el concepto que de él formó desde un principio, determinando darles el hábito de la Orden tanto á él como a su compañero Fray Antonio de Santa María.

Llegado el día, y después de celebrada misa de Pontifical por Su Santidad Sixto IV, á la que asistieron diez y seis Cardenales, cien Obispos, Arzobispos y Protonotarios, el Embajador de España y un público que no bajaría de diez mil almas, el mismo Papa en persona dió el hábito del seráfico Padre San Francisco, á la vez que la profesión, dispensándole los votos de la Orden de San Jerónimo, al Padre Fray Juan y á su compañero, siendo el acto de este género más solemne y grandioso que jamás hab'a presenciado la Roma católica, y desde este día llamaban á nuestro Padre en aquella capital el Gran Español, por la gran virtud y santidad con que recibió y vistió el hábito.

Después de dar las gracias al Pontífice, y vistiendo ya su cuerpo el áspero sayal, sujeto á la cintura por tosca cuerda y calzando sus piés pobres alpargatas de cáñamo, abandonó aquella ciudad, marchando á la provincia de San Francisco en la Umbría, donde, según los informes que había adquirido, estaba en su más rigurosa observancia la regla de nuestro Padre San Francisco.

Llevaba cartas de recomendación del Sumo Pontífice para el Vicario provincial y para el protector de

la Orden, Domingo Grimano, Obispo Portuense y Cardenal de San Marcos, en las que, con palabras cariñosas, les recomendaba á los dos compañeros Fray Juan y Fray Antonio, que movidos de piedad marchaban á visitar el lugar de Cárceles, Convento aislado cerca de los montes de Así, y aún autorizándoles para que les permitieran vivir en él todo el tiempo que tuvieran por conveniente. Esta carta de Su Santidad dice así:

«Sixto, Papa IV.

Al amado hijo Vicario provincial de la provincia de San Francisco de la Observancia.

Amado hijo, salud y apostólica bendición. El amado hijo Juan de la Puebla, con su compañero Antonio de Santa María, los cuales poco há recibieron el hábito de la Observancia del bienaventurado San Francisco é hicieron profesión en nuestras manos, desean, por el fervor de su devoción, visitar el lugar de Cárceles. Nós, queriendo fomentar su piadoso propósito, mandamos á tu devoción, en virtud de santa obediencia, que al mismo Juan, el cual es dotado de virtud, nobleza é integridad de vida, con su compañero, benignamente recibas y le trates con sincera caridad en el Señor y permitas estar y morar todo el tiempo que quisieren en el mismo lugar de Cárceles: de modo, que por tu obediencia y devoción puedas merecer quedar á nuestra memoria encomendado. Dado en Roma Sub annulo piscatoris, á veinticuatro de Enero de mil cuatrocientos ochenta y ocho años y en el nono de nuestro pontificado.» (1)

(1) Esta carta, como la anterior, está publicada en la ya citada obra del R. P. Fray Juan Tirado. (Uvad. Tomo 7. Ann. ad ann. 1480. n. 2.—Orb. Seraph. tomo 1, libro 5, cap. 9, fol. 662.)

Con estas letras y cartas del Cardenal protector de la Orden salieron de Roma, y una vez llegados á la ciudad de Ferrara, en la provincia de Bolonia, se presentaron, con estos documentos que llevaban, al Vicario general de la Orden Fray Pedro de Nápoles que casualmente se hallaba en aquella población, á quien dieron cuenta de su vocación y de sus deseos, consiguiendo en el acto el permiso para vivir en la provincia de San Francisco, lo que realizó nuestro Padre con tanta santidad y observancia de la regla, que era admirado por todos cuantos le conocían.

Por esta época se hallaba nuestro Padre tranquilamente en la ciudad de Fulgino cuando ocurrió la muerte de su madre la Condesa, en Belalcázar, y la de su hermano don Gutierre en Casarabonela, de una zaeta herbolada, estando al servicio de los Reyes Católicos, en la conquista de Málaga y sitio de Alora, como ya se ha dicho.

Esta pérdida fué de gran sentimiento para los Reyes y para todos los caballeros cristianos, no sólo por la muerte de un joven en lo mejor de su edad, puesto que sólo contaba veinticuatro años, sino por la pérdida de un capitán que tan grandes esperanzas había hecho concebir á todos.

Dejó un hijo de muy corta edad, llamado don Alonso, á quien la Reina Católica doña Isabel dió por tutores y gobernadores de sus estados á don Fadrique de Zúñiga, su tío, hermano de su abuela doña Elvira, á su madre doña Teresa Enríquez y á su abuela doña María de Velasco, Condesa en propiedad de Melgar.

Todos estos señores y otros muchos de sus parientes, Grandes de España, concibieron y acordaron que

se encargara de la educación del joven niño su tío el venerable Padre Juau, al que era necesario hacerle regresar á España con este objeto.

En su virtud solicitaron rendidamente del Pontífice Inocencio VIII ordenara volver á España al venerable Padre Fray Juan de la Puebla para que se encargase de la educación, gobierno y administración de los bienes y estados de su sobrino el joven Conde don Alonso. Diéronle por conducto del Embajador de España, su pariente, conocimiento de los mandatos del Pontífice y del Vicario general de la Orden Fray Angulo de Clavario, estando nuestro Padre en el Convento de San Bartolomé, junto á la ciudad de Fulgino.

Terriblemente contrarió esta orden á nuestro Padre Juan por obligarle á abandonar la vida que venía haciendo y volver á la que voluntariamente dejó en el mundo; mas siempre humilde y sacrificando su persona comprendió que debía obedecer las órdenes que había recibido, renunciando, como en un principio pensó, á acudir en súplica á Su Santidad para la revocación de este mandato.

Marchó con la prontitud que pudo á España á los siete años de existencia en aquella Comunidad, que lo fué en el de 1486. Ignórase si en este viaje trajo ó no á su antiguo compañero y hermano de religión Fray Antonio de Santa María, de quien nadie vuelve a hablar.

Desde este punto hasta la villa de Belalcázar, á donde llegó en el mismo año, realizó á pié tan largo viaje, sufriendo las fatigas y cansancios que son consiguientes.

Su presencia en esta villa causó general alegría en todos, y muy especialmente en su joven sobrino, parientes y vasallos, que de corazón le amaban.

Al ofrecerle la administración de los bienes de su joven pupilo la rechazó, manifestando que lo único que le había encargado Su Santidad era que cuidase de su educación, sin que razones, ruegos, instancias, ni lágrimas pudieran hacerle variar de su resolución, manifestando á todos que sólo lo primero fué lo preceptivo de Su Santidad, que lo demás era un permiso del que no pensaba hacer uso.

De aquella se ocupó con tal esmero y empeño que no perdonaba medio para cumplir su cometido, y el tiempo que esta ocupación le dejaba libre lo pasaba en el Convento de San Francisco, en la villa de Belalcázar, donde hacía la misma vida penitente que había seguido en la provincia de San Francisco.

Pretendieron sus parientes que cambiase aquel hábito que usaba tan sucio y remendado por otro nuevo, pues bastaba el llevarle para cumplir con la Orden. A esto les contestó que Cristo era más noble que él y anduvo más pobre, y que siendo sus deseos imitarle en todo, se juzgaba muy honrado con ello, creyendo que para vestido era bastante y para mortaja mucho, sin que jamás hubieran podido hacerle variar aquel género de vida, manifestando que él había dejado de ser Conde para ser fraile.

En las excursiones que realizaba con su joven sobrino para visitar sus estados dábale los más sanos y santos consejos, caminando siempre á pié y muchas veces descalzo, pues no usaba más que unas sandalias de esparto, por cuya razón tenía siempre los piés llagados; y en los descansos que en la marcha hacían retirábase á los montes para realizar su oración mental, gastándole, sobre todo, los parajes que él co-

nocía por haber cazado en ellos y ganando muchas almas para Dios en los pueblos que visitaba, por su ejemplo y caridad fervorosa.

Su sobrino, después de algunos años, recordando la santidad de su tío el Padre Juan y habiendo quedado viudo, determinó ceder sus estados á su hijo primogénito, como lo realizó, profesando en la misma Orden de nuestro seráfico Padre San Francisco.

Cuando el Padre Juan de la Puebla terminó la educación de su sobrino, por lo muy relajada que la Orden de San Francisco se encontraba en España concibió vehemente deseo de hacer una fundación en la que se restableciera la más estricta pureza y observancia de aquella religión, con la estrechez y severidad que él la había practicado en Italia, consultando el caso con algunos padres graves de la Orden, los cuales se brindaron á ayndarle en tan santa obra.

Habló también de ello á sus parientes, de los cuales uno, Martín Alfonso de Villa-Seca, que vivía en Córdoba, le aconsejó que obtuviese bula de Inocencio VIII para edificar dos conventos de la observancia, bajo el primer instituto de la religión, con el título de Custodia de los Angeles.

Su cuñada doña Teresa Enríquez obtuvo también otra bula del mismo Pontífice para que de la provincia de San Francisco en Italia vinieran tres religiosos para ayudar á fundar obra tan grande, siendo aquellos Fray Andrés de Perucio, Fray Hilarión de Tuderno y Fray Francisco de Bastia. También la reina doña Isabel consiguió otra bula para fundar otros dos conventos, cuya orden se conservaba en el archivo de los Angeles.

Llegados á España los tres frailes italianos, pusie-

ron en tela de juicio la virtud de nuestro Padre Fray Juan, negando que viviese en estrecha pobreza y afirmando, por el contrario, que lo hacía con la holgura y regalo de los palacios, negando, además, que viviese en la observancia de la orden cuando residía en el Convento de San Francisco, de Belalcázar, siendo así que no faltaba de él más que el tiempo estrictamente preciso para cumplir el mandato que del Sumo Pontífice había recibido referente á la educación de su sobrino.

A estas calumnias siguieron otras, siendo todas desmentidas por la sana razón y por el convencimiento que de su santa vida tenía todo el mundo.

Los Reyes Católicos, los Arzobispos y Obispos de todo el reino, así como la nobleza del mismo, que conocían sus virtudes, le animaban y estimulaban á que comenzara su fundación, según las bulas que de Su Santidad tenía y prometiéndole todo género de auxilios para realizar su obra, muy especialmente los Reyes Católicos.

Contando con estos pidió al Vicario provincial de Castilla tres compañeros que le ayudasen en su intento, los cuales les fueron concedidos, siendo fray Juan de Siles, de quien luego hablaremos, Fray Tomás de San Luís y Fray Antonio de Caravajal, varones de gran virtud y celo.

A los pocos días llegaron también de la Custodia de Santoyo Fray Juan de Belalcázar, Fray Juan del Campo y Fray Francisco de Hinojosa. De la provincia de Santiago Fray Diego de Meneses y Fray Bernardino de Alcántara, todos animados de gran espíritu, componiendo en junto, con nuestro fundador, el número evangélico de doce, preciso para la fundación de la provincia de los Angeles.

En el año 1489 celebró capítulo general la familia ultramontana, por la fiesta de Pentecostés, en el convento de la Fuente, provincia de Turona, cerca de Pompeya, eligiendo por tercera vez Vicario general á Fray Juan Crein, de la provincia de Francia; en este capítulo fueron admitidas las cartas, de que se ha hecho mérito, de Inocencio VIII, y dieron facultad al venerable Padre Fray Juan de la Puebla para fundar dos conventos en las montañas de Sierra Morena, designándolos con el nombre de Custodia de Nuestra Señora de los Angeles y sujetos al Vicario general y provincia de Castilla, nombrando primer custodio al venerable Padre y dándole amplias facultades y autoridad que tenían los demás de la Orden para que estableciera las leyes y constituciones que fueran precisas á su estado.

Con estos despaches, las cartas del Sumo Pontífice y otras de la Reina doña Isabel I de Castilla para el Obispo de Córdoba, que lo era don Iñigo Manrique partió para esta ciudad, presentándose, inmediatamente que llegó, al Prelado, entregándole aquellos documentos que para él llevaba y rogándole con humilde ánimo que le favoreciese y autorizase su fundación, otorgándosele el Obispo y ofreciéndole toda clase de auxilios que pudiera necesitar.

Los otros compañeros quedaron, aguardando su aviso, en el convento de San Francisco de la Columna, de la custodia de Santoyo.

Muy agradecido del Prelado salió de Córdoba y fuese al convento de San Jerónimo de Valparaiso, donde el Prior, Fray Andrés de Bujalance, le dió noticias de algunos penitentes y ermitaños que habitaban

estos montes y los de Hornachuelos en las ásperas montañas y soledades de aquellos bosques, con otras noticias que llenaron por completo los deseos de lo que él buscaba.

Salió inmediatamente del convento, permaneciendo algún tiempo en este yermo haciendo vida penitente mientras venían sus compañeros y habitando una cueva de la Albaida, por lo que, aunque por breves días, estos montes se honraron con su presencia y debe contarse en el número de sus más esclarecidos eremitas.

Llegados los otros frailes partió luego con ellos á Hornachuelos, atravesando las ásperas montañas y caminos que lo separaban de esta ciudad, buscando con fervoroso anhelo el sitio acomodado á que le llamaba su espíritu.

Media legua antes de llegar á la expresada villa de Hornachuelos encontraron un ermitaño, antiguo morador de aquellas montañas y soledades, llamado Juan de Blanca, soldado que fué de los Reyes Católicos y que concurrió á las primeras conquistas del reino de Granada.

Recibió el devoto ermitaño á aquellos religiosos con amable semblante, hospedándolos aquella noche en su pobre ermita y agasajándolos con unos cuantos mendrugos de duro pan y algunas yerbas silvestres cocidas. Admiróse sobremanera el ermitaño Blanca de ver varones tan desnudos y descalzos caminando cual apóstoles, si bien á la vez tuvo una infinita satisfacción al conocer sus propósitos y saber que los tendría por vecinos y compañeros de destierro.

En esta conversación pasaron la mayor parte de

la noche, y al apuntar el día salieron, acompañados del ermitaño, para reconocer un sitio que este les había indicado la noche anterior como el más apropiado para llevar á cabo sus fines.

Llegados á él quedaron admirados de tal belleza, mas viendo la imposibilidad de ascender á la cumbre del cerro para elegir por sí mismos el sitio más apropiado para emplazar el convento, determinaron ir á Hornachuelos para recibir consejos de las personas más principales y prácticas de aquellos sitios. Hicieronlo así, despidiéndose del ermitaño con gran agradecimiento por la caridad de su hospedaje.

Llegaron á Hornachuelos en día festivo, y después de celebrar Misa el Padre Juan, impetrando el auxilio divino, visitó y consultó sobre sus deseos á los jurados de la villa Pedro de la Carrera y Pedro Jiménez, enseñándoles las cartas-órdenes que llevaba del Sumo Pontífice, de los Reyes, del Obispo y de su Orden.

No sólo se pusieron estos de su parte, sino que, enterado el pueblo todo, se ofreció á él para cuanto fuera necesario, incluso con sus personas, para la construcción del convento, aconsejándole, al mismo tiempo, que desistiese de construirlo en el escaso llano de la cúspide de las montañas que había visto, por ser sitio inhabitable, suplicándole que lo realizara en la ermita de Nuestra Señora de la Peña (1) cercana á este lugar, donde vivía un ermitaño retirado del mundo. Que no obstante estas razones, si quería visitar el sitio que tanto le había gustado para sus fines, prontos estaban á

(1) Aúa se conservan en las inmediaciones de este pueblo las ruinas de la expresada ermita.

facilitarle hombres conocedores del terreno que, por sitios accesibles, lo condujeran á dicho lugar.

Así quiso realizarlo, y con los prácticos que se pusieron á su disposición, despidióse con mucho agradecimiento de los de la villa por las deferencias que con ellos habían usado, siendo así que ni aún los conocían, y emprendiendo su camino.

A más de los prácticos de aquellas montañas, que lo fueron dos cazadores de oficio, acompañábanlos una infinidad de vecinos de aquel pueblo.

No sin gran trabajo llegaron á la cúspide del cerro, y aún cuando el sitio, por lo agreste y solitario, llenaba los deseos que nuestro venerable ambicionaba, tuvo, sin embargo, que ceder, por la feracidad del terreno, á otro más adecuado en que pudieran realizarse construcciones. Para ello empezaron á descender por la parte que mira al río, y casi á media ladera encontraron una pequeña llanura sobre asperísimos riscos, rodeada de grandes cuevas, y en la que existían vestigios de la cerca de un antiguo colmenar que sus dueños habían tenido que abandonar por los destrozos que en él causaban los animales silvestres que en aquel entonces abundaban en esos sitios, animándoles también á detenerse allí un abundante manantial de agua riquísima que en aquellas peñas brotaba.

El Padre Juan, con sentidas palabras, invitó á sus compañeros y acompañantes á hacer oración para dar gracias á Dios por la merced que les concedía. Con lo que se volvieron á la villa para dar cuenta de su determinación.

Hecho así alegráronse mucho los habitantes del pueblo de tener la seguridad de contar con tan santos

vecinos, si bien sentían que hubiesen escogido sitio tan áspero y austero.

Llegado el día de dar comienzo á la obra salió de la villa de Hornachuelos, acompañado de los demás padres y de numeroso pueblo, y una vez en el sitio elegido designaron el más conveniente para edificar, lo primero de todo, la iglesia, siendo nuestro Padre el primero que trabajaba amasando el barro y colocando las piedras y maderas con sus propias manos.

Sus compañeros, lo mismo que los curiosos que le habían acompañado, en fuerza de este ejemplo trabajaban todo lo que podían, dejando en aquel primer día contruidos unos toscos cimientos de peñas y barro, consagrándolo á la Santísima Virgen y dándole el nombre de Santa María de los Angeles.

La causa de este nombre y de esta consagración era la devoción grandísima que el Padre Juan tenía hacia la Virgen, por lo que le puso Santa María, y el complemento de los Angeles por el recuerdo que conservaba del Convento de Santa María de los Angeles, de Porciúncula, primero de esta religión.

Después de dar gracias á los fieles que les habían ayudado al principio de su obra, se fueron estos á la villa, quedando solos el Padre Juan y sus compañeros ocupando unas cuevas que en aquellos sitios se hallaban, donde oraron y dieron gracias al Señor.

Elegado el día siguiente mandó el Padre Juan por algunos de sus compañeros que habían quedado en Belalcázar, continuando él con los que le acompañaban la construcción de la iglesia, no descansando en los trabajos ni de día ni de noche.

Construyeron una iglesia tan pequeñita que á pesar

de lo reducida y humilde de aquella Comunidad apenas cabía en ella. A la iglesia siguieron unas pobres celditas, formadas con toscos materiales y barró y cubiertas con palos y matas, tan estrechas que más parecían hechas para ejercicios de penitencia que para moradas de descanso.

En esta forma, terminaron el resto del Convento con tapias groseras, piedras sueltas, troncos de árboles y corchos, bendiciéndolo con el nombre de Santa María de los Angeles, según al principio dijimos, formando también, adosada al mismo, una pequeña huerta donde poder criar las legumbres indispensables para las necesidades de la vida, siendo esta obra de las que más trabajo le costaron, pues no habiendo allí terreno vegetativo tuvieron que subir á hombros la tierra de labor para que pudiesen criarse algunas plantas.

El convento está situado á quince leguas de Sevilla, nueve de Córdoba, siete de Ecija y media de la villa de Hornachuelos.

Una vez terminado todo, el Padre Juan de la Puebla, de acuerdo con sus compañeros, dictó las reglas por que había de regirse aquella Comunidad, las cuales, escritas de su propio puño y letra, se conservaban en el convento de Santa Clara de la Columna, en Belalcázar.

De todas las provincias eclesiásticas no dejaban de llegar religiosos deseosos de seguir la vida monástica bajo aquella regla, como lo hizo Fran Juan de San Pedro, religioso que fué de santa vida, y que en cierta ocasión que nuestro Padre Juan tuvo que ir á visitar á su primo don Alvaro, Duque de Béjar, volvió acompañado de este.

La vida que en este convento se hacía era en extremo pobre y penitente bajo todos conceptos, desde el hábito, que lo constituía un pobre y burdo sayal, hasta la alimentación, que generalmente lo era de legumbres ó semillas, con un poco de pan duro del que les daban de limosna en las puertas de las casas de los pueblos inmediatos, donde pedían con tal objeto. Dormían en el suelo, sobre duras camas formadas por hojas secas, aplicándose crueles tormentos y silicios, distinguiéndose entre todos ellos, por sus penitencias, nuestro Padre Fray Juan, estando toda la Comunidad gregosa en aquella santa pobreza, imitando á su prelado, que lo era el venerable Juan de la Puebla.

No por esto dejaban de salir lo mismo este que sus compañeros á predicar la palabra de Dios, siendo infinitas las almas que convirtió aquel venerable con sus doctrinas y su ejemplo.

En la limosna que recibía no permitía tomar más que las cosas más precisas para la vida humana, y lo que recojían, lo mismo él que sus compañeros, era conducido á hombros hasta el convento, siendo de admirar el verles caminar descalzos por tan ásperos caminos, y algunas veces con pesos relativamente grandes, debiendo hacer constar aquí que en el convento jamás hubo llaves ni cerrojos, no dándose el caso de que les faltara nada.

Como hemos dicho, tal fama de santidad adquirió este convento que no cesaban de llegar hombres que, con ánimo humilde y fervoroso, pedían al Padre que los admitiese en su religión y compañía; mas no atreviéndose este á obrar solo y sin consejo, juntó á sus compañeros, que lo eran ya catorce, entre ellos Fray

Tomás de Angulo y Fray Francisco de Angulo, varones de ejemplar vida que habían llegado de la provincia de Andalucía, proponiéndoles si sería bueno aceptar novicios, dada la estrechura del convento y celdas que habían de ocupar, ó si sería más conveniente aguardar á otra nueva fundación.

Después de oír varios pareceres, siguiendo el del Padre Juan acordóse admitirlos, siempre que tuviesen verdadera vocación, con lo que se aumentó considerablemente aquella santa familia, pues no cesaban de llegar pretendientes de todas partes de España, siendo uno de los primeros que recibió el hábito, de manos del mismo Padre Fray Juan de la Puebla y desecho de tener por maestro á tal hombre, don Francisco Quiñones, primogénito y mayorazgo de los nobles Condes de Luna, el cual renunció la primogenitura y sus derechos por venirse á habitar este convento de Santa María de los Angeles, en el que, como decimos, fué novicio, y tan grande en su religión, que hubo pocos que le igualaran, tomando el nombre, cuando profesó, de Fray Francisco de los Angeles; después fué obispo de Coria, Cardenal, General de los franciscanos y Embajador de Carlos V cerca de S. S., muriendo en Italia en 1540.

Este convento, por lo que en el mundo valieron muchas de las personas que en él profesaron y por la santa y ejemplar vida que en el mismo guardaban, llegó á alcanzar gran fama, no sólo en la religión franciscana sino en todos los reinos de España y sus Indias.

Los Reyes Católicos, que como recordarán nuestros lectores ayudaron en esta fundación á Fray Juan de la Puebla, tenían en tal estima las virtudes y ejemplar vida de este venerable, que consultaban con él

los asuntos más arduos del reino, teniendo gran fé en sus oraciones y en sus consejos, mandándole que hicieran rogativas á Dios por el feliz éxito de las armas españolas en el sitio de Granada, cuya toma se efectuó el 2 de Enero de 1492, entrando las tropas en dicha ciudad y terminando la reconquista de España.

A causa de esto la Reina escribió al venerable Fray Juan una carta cariñosísima dándole cuenta de la toma de Granada, fechada en el mismo día que aquella se realizó, y rogándole á la vez, que diera gracias á Dios por haberle oído en las diferentes veces que lo había invocado para que ella pudiera realizar lo que acababa de conseguir, cuya carta dice así:

«La Reina.—Devoto Padre Fray Juan de la Puebla. Ya sabeis, como vos fice saber muchas veces, la entrada del Rey mi señor á conquistar el Reino de Granada; porque rogarsedes á Nuestro Señor le diese victoria de aquellos enemigos de nuestra santa fé católica. Ahora os fago saber, como ya, bendito nuestro Señor, le plugo dar al Rey mi señor esta victoria; que hoy dos días del mes de Enero se entregó de la ciudad de Granada con todas sus fuerzas, y de sus tierras, lo cual vos escribo porque fagais gracias á nuestro Señor, que tuvo por bien de vos oír, y dar en esto, el fin deseado. De la ciudad de Granada á dos de Enero de mil quatrocientos y noventa y dos.» (1)

En el año 1494, dejando ya los Reyes Católicos pacífico el Reino de Granada y sujeto á la Corona de Castilla, determinaron, agradecidos á las oraciones del

(1) Tomada del mismo libro que las otras dos cartas anteriormente publicadas.

Padre Juan, visitarle en su convento cuando realizaran su viaje á Castilla, al pasar por Córdoba para Sevilla, probándole así la mucha estima en que lo tenían.

Diéronle aviso de su determinación, aguardando este venerable su venida lleno de estimación y de confusión, considerando Monarcas tan grandes en montaña tan áspera y en morada tan pobre como la que él podía ofrecerles.

Al fin llegaron los deseados é ilustres viajeros, que adoraron con gran devoción á Dios, dándole gracias á su santa providencia por los favores que habían recibido de su mano por medio de sus siervos, que, retirados de la vida, habían repetido continuas oraciones á este fin, con facilidad logrado, quedando, lo mismo los Monarcas que su comitiva, admirados al contemplar un convento tan devoto, tan pobre y tan estrecho, pero animado todo por el espíritu de su fundador.

Compadecidos los Reyes de tan rigurosa estrechura del convento, determinaron hacer la fábrica mayor y más desahogada, á cuyo fin trataron con el Padre Juan, el cual, puesto de rodillas, les agradeció tantos y tan piadosos afectos, pero suplicándoles á la vez que no alterasen nada de su pobre convento, puesto que tanto él como sus compañeros estaban sumamente gustosos y contentos.

En atención á estas súplicas accedieron los Reyes á lo que con tanta insistencia les fué pedido, pero admirando y alabando nuevamente la virtud y santidad de nuestro Padre Juan.

Partieron los Reyes del convento para la ciudad de Sevilla sumamente satisfechos y contentos de la visita que habían realizado, y deseosos de secundar las aspi-

raciones del fundador de vivir en completa soledad y retiro en aquellas montañas, le concedieron, por medio de una cédula y real privilegio, con cariñosas palabras para nuestro Padre Juan, puesto que lo trataban y consideraban como á pariente que era, los privilegios que la misma expon:, y que, copiada literalmente, dice así

«En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre  
»Hijo y Espíritu Santo, que son tres personas, y un  
»solo Dios verdadero, que vive y reina para siempre  
»jamás, Amén. Razonable cosa les es á los Reyes y  
»Príncipes hacer gracias y mercedes á los súbditos y  
»naturales, especialmente aquellos lugares y personas  
»donde es obra piadosa y causa meritoria. Por donde  
»acatando á la entrañable devoción que tenemos á la  
»Orden del seráfico Padre San Francisco é al convento  
»solitario de Santa María de los Angeles y al venerable  
»y devoto Padre Fray Juan de la Puebla, su fundador,  
»nuestro especial amigo é pariente.»

«Queremos que por nuestra carta, ó su traslado auténtico, sepan todos los hombres que aora son y de aquí para adelante serán, como Nós don Fernando y doña Isabel, por la gracia de Dios Rey y Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Granada, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras y de las Islas Canarias, Conde y Condesa de Barcelona, Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Ruisellon, Marqueses de Oristan y Goziano, etc.»

«Por hacer bien y merced al dicho venerable Padre Fray Juan de la Puebla, é á su orden é convento de

»Santa María de los Angeles, que poco há se fundó  
 »cerca de Hornachuelos, en tierra y jurisdicción de la ciu-  
 »dad de Córdoba. Queremos, y es nuestra voluntad,  
 »desde este presente día, mes y año en adelante, para  
 »siempre jamás, hacer merced al dicho Convento é or-  
 »den de San Francisco de todas las partes é montañas  
 »que ay yendo de Hornachuelos, luego como se mira  
 »al Convento por todo el rio arriba, hasta la buelta,  
 »que hace con todos sus valles é aguas vertientes por  
 »una y otra parte del rio, para que el dicho Padre  
 »Fray Juan de la Puebla é los Frailes los ayan, bien  
 »así, como su profeción y la estrecha pobreza de su  
 »estado lo permita.»

«Reservando para Nós, é para los Reyes nuestros  
 »hijos é sucesores, todo derecho é uso que los dichos  
 »Frailes no es permitido. E para que el dicho venera-  
 »ble Padre Juan de la Puebla y demás religiosos que  
 »ahora son é adelante fueren se conserven en soledad y  
 »retiro que buscaron en los dichos montes, bien así,  
 »que de ello estamos informados y aun vístolo por  
 »nuestros ojos. E para que más bien sean recreados y  
 »socorridos según sus buenos deseos, é por otras pia-  
 »dosas causas é consideraciones que á ellos nos mue-  
 »ven. Queremos, que en todos los dichos montes, que  
 »como dicho es, quedan señalados, nunca ande algún  
 »ganado bacuno, cabruno, ni otro alguno. Ni mucho  
 »menos se atreva alguno de los nuestros vasallos á  
 »cortar é talar el dicho monte é términos.»

«Ni pescar en el rio en tiempo alguno, so pena de  
 »la nuestra merced, é de veinte mil maravedís para la  
 »nuestra Cámara por la primera vez, é por la segunda  
 »otras mucho mayores á nuestra voluntad. E manda-

»mos á nuestro Corregidor de la ciudad de Córdoba, é  
 »á los Alcaldes de la Hermandad é ordinarios, Rejido-  
 »res, Jurados é hombres buenos de la dicha villa de  
 »Hornachuelos, que hagan guardar é cumplir todo lo  
 »que aquí así mandamos, so pena de nuestra merced.  
 »Porque en la dicha manera queremos, y es la nuestra  
 »voluntad hacer merced al dicho venerable Padre Fray  
 »Juan de la Puebla é convento, é contra esto no fagan  
 »ni permitan facer en deal. Fecha en la muy noble ciu-  
 »dad de Sevilla á veinte y ocho de Março, año del na-  
 »cimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil cuatro-  
 »cientos noventa y quatro.—Yo el Rey.—Yo la Reina.  
 »—E yo Juan de la Parra, Secretario del Rey y de la  
 »Reina nuestros señores, lo fice escribir por su man-  
 »dado.»

El tenor de la anterior cédula es claro testimonio de la estimación y aprecio que los Reyes Católicos hacían del padre Juan de la Puebla, pues no sólo le llamaban pariente y especial amigo suyo, sino que repetidas veces le daban el título de venerable, no usado en aquellos tiempos.

El Corregidor de Córdoba y Justicias de Hornachuelos miraban desde entonces aquellas montañas con mayor respeto y devota reverencia, obedeciendo el mandato de sus reyes y haciendo guardar sus términos; más con el decurso del tiempo fuese perdiendo este temor y cometiendo cada día mayores abusos, hasta que el Rey Felipe II despachó cédula de prohibición á favor de la Comunidad, cuyo documento se conservaba en el archivo del convento.

Felipe IV ratificó también aquellos privilegios en cédula fechada en Madrid á 30 de Agosto de 1638, en

a que se consigna *«que se guarden aquellas montañas de los Angeles y nadie pueda pacer y cortar en ellas, porque son merced hecha á aquel convento por sus Majestades.»*

La visita del Rey Felipe II al convento de los Angeles lo fué en el año de 1570 y cuentan autores antiguos que este Monarca quedó tan admirado de la vida tan recojida que aquellos religiosos llevaban, que le inspiró la siguiente frase, que los historiadores de este convento nos han transmitido: «El Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate es la caja; este de Santa María de los Angeles, es la perla.»

El Rey Felipe IV, en remuneración de más de 40.000 ducados que él mismo debía á don Lope de Hoces, Almirante de la Armada del Océano, que no habla podido cobrar este de Marcos y Cristóbal Fúcar (1) le dió en pago la jurisdicción y señoría del castillo de la villa de Hornachuelos, abonando además don Lope al Rey 3.000 ducados, según consta de la escritura otorgada en 7 de Agosto de 1637. Fué erigido en Condado á favor de don Alonso Antonio de Hoces, su hijo, primer Conde y segundo señor de aquella villa, por merced del mismo Monarca, en 21 de Julio de 1640, en gracia á los servicios prestados por su señor padre don Lope, muerto abrasado en el galeón Santa

(1) Estos Fúcares eran unos famosos arrendatarios de las minas de Almadén, que también tenían prestado un dinero, en unión del Arcipreste de Calatrava don Juan Diego de Molina, al pueblo de Carrión, que siempre estaba sujeto, unas veces á la orden de Calatrava y otras á Almagro, y trató de comprar sus derechos señoriales. (D. Rafael Ramírez de Arellano. «Paseo por el Campo de Calatrava.» Página 11.)

Teresa, en 21 de Octubre de 1639, peleando contra los holandeses, en el puerto de Dumas, á cuyo barco le prendieron fuego, no atreviéndose á abordarlo.

Hace pocos años aún se conservaba en la plaza del pueblo un solar convertido en huerto y que se conocía con el nombre de «Casa de los Condes.»

En esta casa con seguridad, ó en otra cuya historia no he podido averiguar, que existe en la calle Mayor y que se la designa con el nombre de «Casa de las Cadenas», por las que en su puerta tenía, debió parar Felipe II cuando hizo su visita al convento de Santa María de los Angeles, pues este Monarca pernoctó en el pueblo y no en el Monasterio.

El título de Conde de Hornachuelos lo lleva hoy el señor don Lope de Hoces y Losada, vecino de la ciudad de Córdoba.

Después de esta digresión, precisa para el estudio de la historia de este Convento, volvamos ahora á la de Juan de la Puebla.

En el estío del año de 1498 hubo en aquellas montañas un terrible incendio; las llamas subían al cielo, abrasando á las aves que cruzaban el espacio y quemando á las bestias salvajes que pueblan los montes; los riscos daban fuertes crujidos al abrirse calcinados por el fuego, encontrándose en medio de tanto desastre el venerable Fray Juan y sus compañeros, sin poder hacer ni poner remedio á nada.

Sólo cuidáronse de sacar el Santísimo Sacramento, retirándose con él á la cumbre de un peñasco, libre á la sazón del incendio; mas avanzando este les rodeó tan por completo, que creyéndose ya perdidos hincáronse de rodillas para encomendar sus almas á Dios,

seguros de lo próximo de su muerte; mas por una inspiración divina, el venerable padre Fray Juan arrojóse á las llamas con el Santísimo Sacramento en la mano y partió velozmente á un punto en que el incendio nada tenia ya que consumir y donde, por consiguiente, no existían más que cenizas; su ejemplo fué imitado por toda la Comunidad, que, cual el primero, llegó ilesa al punto que deseaba.

Libres completamente nuestro venerable padre y sus compañeros de peligro tan grande, marcharon, cantando celestiales alabanzas á su Criador por haberles salvado, en busca de una cueva, puesto que el convento había sido totalmente destruido, donde poner el Santísimo Sacramento y otra donde habitar ellos mientras reconstruían su vivienda.

Halláronlas y en una, como hemos dicho, depositaron al Señor, por cuya causa, y desde entonces, se la designó con el nombre que aún conserva y conque le conocen todos los naturales de aquel país de «Cueva del Santísimo.»

La Comunidad salió al amanecer del día siguiente á recorrer todos aquellos sitios, llenos aún de rescoldos, humos y pavesas, sufriendo gran dolor al ver todo reducido á la nada.

No por esto decayó su levantado ánimo: por el contrario, fortalecidos con el ejemplo del Padre Juan y ayudados por los piadosos vecinos de Hornachuelos que habían acudido creyéndoles víctimas de la anterior catástrofe, pusieronse todos á trabajar como leones para reconstruir iglesia y convento exactamente igual al que había sido pasto de las llamas, llegándolo á conseguir al cabo de algún tiempo.

Terminada que fué la obra, en devotísima procesión trasladaron al Santísimo Sacramento, de la cueva donde había estado depositado á la nueva iglesia, y la Comunidad volvió á restablecer la vida ordinaria que antes del fuego llevaba.

En otra época, á causa de una torrencial lluvia crecieron tanto los rios y los arroyos que por espacio de mucho tiempo se hizo imposible vadearlos; halláronse nuestros frailes en gran aprieto, sin tener que comer más que unas pobres yerbas; mas un día, á la hora ordinaria de la comida, llamaron á la portería, saliendo el portero á abrir y hallándose con un viejo de aspecto grave y rostro alegre que le entregó un costal con gran cantidad de panecillos, diciéndole al mismo tiempo «que su señora, compadecida de la necesidad grande en que se hallaban, enviaba aquel pan para el padre guardián y sus compañeros.»

Al volver el portero, seguido de algunos frailes, para saber á qué señora debían agradecer tal merced, no hallaron al viejo ni á la mula que montaba, ni aún rastro siquiera del camino que hubiera podido seguir, á pesar de las grandes diligencias que para ello realizaron. Preguntaron luego en los lugares inmediatos quien pudiera ser aquella señora, sin que nadie les diera razón de ella, por lo que los frailes creyeron que había sido la santísima Virgen, á quien dieron infinitas gracias, así como al Señor. Sucedió este hecho milagroso en el año de 1502.

Fué tan extraordinariamente humilde el Padre Fray Juan de la Puebla, que aún siendo Prelado en su convento jamás varió un ápice, siendo esto causa de que alguna vez tuvieran que llamarle la atención manifes-

tándole que, por razón de su estado, debía mostrar más autoridad, á lo que con humildad profunda contestaba que él era fraile franciscano y tenía que ser así.

Pruébalo el hecho siguiente. Por muerte del Arzobispo de Toledo el Cardenal don Pedro González de Mendoza, el Rey don Alonso quiso dar esta dignidad á su hijo natural don Alonso de Aragón, Arzobispo en aquel entonces de Zaragoza, que tenía veinticuatro años de edad y llevaba muchos de ocupar aquella archidiócesis; pero la católica Reina doña Isabel, á quien pertenecían los reinos de Castilla y de León, y por lo tanto las propuestas para estos elevados cargos, se opuso á ello y eligió y designó á nuestro Padre Fray Juan de la Puebla.

Llamóle la Reina Isabel á su Corte y le consultó, diciéndole si sería acertado poner en el Arzobispado de Toledo un padre de su Orden, á lo que contestó, lleno de respeto, que obrase como mejor creyera en bien del Estado, pero que se acordara de su Padre San Francisco cuando preguntado para un caso análogo por el Cardenal Hugolino, le dijo «que sus frailes se llamaban menores y que, siéndolo en realidad, no conviene que presuman y se conviertan en mayores», concluyendo la Reina manifestándole que pensaba nombrarle á él, lo que le turbó y llenó de confusión, y más aún de valeroso espíritu, contestando á su Soberana que había dejado los palacios para no volver á ellos, escusándose con la humildad de la Orden que había profesado y su falta de condiciones para tan elevado puesto, renunciando el honor que le dispensaba.

Replicóle la Reina que, para asunto de tal monta, volviese á su convento, y consultando á Dios su voluntad, luego le respondería.

Volvióse pues el venerable Padre á Santa María de los Angeles, acudiendo á la oración, á las disciplinas y á toda clase de penitencias para que Dios le iluminase en tan arduo asunto.

Pocos días después, volvióle á llamar la Reina, preguntándole si había consultado á Dios y mudado de opinión, á lo que le contestó que todo lo había hecho y que perseveraba en sus propósitos; que con licencia del Pontífice y venia de S. M. había fundado el convento de Santa María de los Angeles y no le parecía bien abandonarlo buscando honores, que eso venía bien á otros de la Corte, pretendientes de honras, y no á un celador de la estrecha pobreza que él profesó en lo más regular y reformado de su orden.

La Reina, lejos de molestarle, alabó su virtud y le relevó de aquel compromiso, dándole permiso para volver á su retiro, huyendo desde entonces de la Corte y procurando hacer vida más retirada aún que antes.

Su caridad era tan grande como su humildad, y, sobre todo, sobresalía en él su ardiente amor á Dios, soliendo decir muchas veces que no comprendía cómo todos los hombres no se ocupaban en alabar y amar al Señor, perdiendo el tiempo en otras cosas. Tal aborrecimiento tenía á las riquezas, que se opuso siempre á que los frailes de su Orden tuviesen propiedad alguna, y con estos deseos llegó á hablar á la Reina Isabel, la que con el cariño que le tenía contestóle: «Dias há, Padre Juan, que tengo noticias de que los religiosos no admiten de buena gana vuestras amonestaciones y consejos, empero yo os pondré en lugar que les sea forzoso obedecer vuestras órdenes y mandatos.

En el acto impetró la Reina facultad apostólica de

Alejandro VI para que Fray Juan de la Puebla reformase la familia y conventos de su reino, lo cual inmediatamente le fué concedido por Su Santidad, si bien no pudo efectuarlo porque en este tiempo le sorprendió la muerte, recayendo este nombramiento después en el Padre Fray Francisco Jiménez de Cisneros, hijo de la provincia de Castilla, después Cardenal, tan célebre en la Historia de España.

Sus viajes, por largos que fueran, los hacía siempre á pié, en compañía de otro religioso y alimentándose de limosnas.

En una de estas jornadas sucedióle cierto día que, ya desfallecido, y pasando por unas viñas, no pudo por menos de cojer un gajo de uvas para mitigar su necesidad, lo que, visto por el guarda, bajó furioso y le apaleó cruelmente.

Reprendido este por el fraile que acompañaba en su viaje á nuestro venerable, dirigióse éste al mismo diciéndole que no riñese á nadie por cumplir con su obligación, é hincándose de rodillas, pidió perdón al viñador por su falta.

En otra ocasión en que venía de la ciudad de Sevilla á Belalcázar bastante enfermo, traían un jumentillo para ayudarles si fuera necesario.

Llegaron á una venta para descansar y por descuido del compañero el borrico entró en un sembrado cercano á aquella, produciendo en él algún daño.

Furiosa la ventera y ciega de ira vino á él, dirigiéndole palabras afrentosas y quitándole el manto, como prenda de los daños que la bestia hubiera ocasionado.

Nada respondió; por el contrario, pedía á Dios que

la perdonase porque no sabía lo que se decía, haciendo lo mismo humildemente ante la mujer.

En este momento llegó á la venta un caballero que conocía perfectamente al venerable Padre, y enterado de todo quiso vengarle de las demasías de aquella mujer, mas nuestro padre se opuso á ello, pidiéndole sólo, con caridad, que le abonase á la ventera los daños que involuntariamente hubiera podido producirle, y esta, enterada de la persona á quien había otendido, pidióle rendidamente perdón.

Fué un orador sagrado grandilocuente, haciendo con sus sermones, así como en el Tribunal de la penitencia, que muchos que andaban extraviados volvieran al redil de la iglesia.

Cruzando por Sierra Moreua del convento de San Luís á la villa de Guadalcázar, fueron sorprendidos el Padre Fray Juan de la Puebla y su compañero de viaje, por una cuadrilla de ladrones que ataron y desnudaron á nuestros dos frailes, sin mirar la miseria que aquel despojo podía producirles.

Nuestro Padre les arengó y reprendió, no por las pérdidas materiales que hubiera él podido sufrir, sino por las ofensas que estaban infiriendo á Dios, en perjuicio de la salvación de sus almas, con aquel género de vida tan contrario á la ley divina.

Tal fué su elocuencia y la fé conque les amonestó, que aquellos bandidos, llorando, cayeron de rodillas, pidiéndole confesión y terminado en el acto aquel género de vida.

Su capitán, que se llamaba Juan Pinillo, pidióle además, por amor de Dios, que lo llevase en su compañía y lo admitiese en su convento. Hízolo así el Padre, y

una vez llegados á los Angeles, sujetóle á grandes pruebas para conocer su espíritu. Aprobóle como bueno, por lo que le dió el hábito de lego de la orden, muriendo loablemente en el mismo convento.

En otra ocasión, en el año de 1495, en que afligió á los pueblos de la comarca una gran epidemia, fué un ángel de caridad, asistiendo á los infestados, dándoles las medicinas con sus propias manos, auxiliando á los que morían, amortajándolos y enterrando sus cadáveres, y uno de los atacados lo fué don Luís Portocarrero, hijo único, y por lo tanto heredero de don Luís Portocarrero, y doña Francisca Manrique, señores y Condes de la villa de Palma del Río, que eran sus padres, los que desconsolados, al verle agonizante, no cesaban de pedir á Dios misericordia, y concedores de las virtudes del Padre Juan de la Puebla, le hablaron é interesaron para que uniese sus oraciones á las de ellos, haciendo la atribulada madre la promesa, si no moría su hijo, de fundar un convento de la orden de San Francisco consagrado á San Luís Obispo, dándose el hecho milagroso de que desde este instante empezó á sentir mejoría el enfermo, que fué en progresión ascendente hasta recobrar por completo su perdida salud.

Con objeto de cumplir la promesa comisionaron para la fundación al Padre Fray Juan de la Puebla, quien admitió el encargo, pero no accedió en modo alguno á realizarlo dentro del pueblo como los Condes pretendían, porque decía era peligroso para la vida monástica el bullicio de estos y lo realizó en una propiedad de los dichos señores, una legua distante de aquella villa, sobre un elevado monte, denominándolo

de San Luís Portocarrero, como recuerdo á la familia á cuyas expensas se había levantado.

En sus viajes caminaba siempre descalzo y únicamente si algún pié se le dañaba poníase en él una sandalia, pero no en el compañero; fue muy duro en sus silicios y penitencias, ayunando á pan y agua, durmiendo sobre una dura tabla y sin comer más que legumbres.

Su amor á la pobreza fué tal que á más de renunciar títulos, señoríos y propiedades, capelos y arzobispados, como ya hemos dicho, cuidábase, además, con especial esmero, según también queda demostrado, de que los hijos de la Orden seráfica no fueran nunca tentados ni por la codicia de los bienes terrenales, ni por la soberbia de los honores. Envidiaba de corazón á los pobres que en los caminos ó poblaciones se encontraba, á los que con frecuencia solía decir: «¡Qué envidia os tengo! pues veo que de ordinario os faltarán todas las cosas del mundo, y á mí, contra mi voluntad todo me sobra.»

Cuando las hermanas de este venerable realizaron la fundación del convento de los cinco santos mártires de Marruecos y se trasladaron á él los frailes Franciscanos, entrando aquellas en clausura en el de San Francisco de la Columna, que hasta entonces habían estos ocupado, variándole la advocación por el título de Santa Clara, cuya regla profesaron, como se ha dicho al principio de estas memorias, el conde don Alonso con otros muchos caballeros y señores de su casa, para obsequiar á sus tías, religiosas del mismo, y á las demás monjas reciénvenidas, dispusieron un gran banquete, con toda la ostentación posible.

Encontrábase en esta villa nuestro venerable Juan de la Puebla, que, naturalmente, fué invitado á aquel; pero antes de asistir á él recorrió algunas casas, pidiendo una limosna por amor de Dios, hasta reunir algunos mendrugos de pan, como lo hacía siempre para ir luego á comer á la portería de los conventos.

Llegada la hora del banquete sentóse á la mesa, y sacando de su manga aquellos pedazos de pan púsolos sobre la misma, diciéndole á los comensales: «Comed, señores, que esta lección me la dió mi Padre San Francisco cuando el Cardenal Hugolino le convidó á comer y no quiso sentarse á su mesa hasta no buscar un poco de pan por amor de Dios. Me ha parecido muy bien, y conforme á mi estado de fraile pobre menor, le he imitado; deseo ser su fiel discípulo.»

Quedáronse todos admirados de tal modestia, observándoles él que nada de más hacía en cumplir con su obligación.

Sin embargo, el Conde mostrósele disgustado por tal acto, que juzgaba indecoroso é inoportuno para la magnificencia de su mesa, respondiéndole el Padre Juan que aquel no lo agraviaba, que, por el contrario, creía honrarle cumpliendo con su obligación y siendo ejemplo de sus frailes, á quienes quería quitar la vergüenza de la mendicidad, puesto que habían de humillarse mucho para pedir de puerta en puerta, y que tuviere entendido que el pan que allí colocaba, pedido en el nombre de Dios, tenía más bendiciones que el que él, por opulento presentaba.

Condenó en sus conventos comer de carne más de tres veces á la semana, y el uso del vino, permitiéndoselo sólo á los enfermos muy necesitados, sin permitir

ni una sola vez que hicieran con él extraordinario alguno.

Por naturaleza y educación era en extremo aseado, y para mortificar sus gustos, siendo una de sus mayores penitencias, ensuciaba la comida con ceniza ó tierra, costándole grandes náuseas y repugnancia poderla comer.

Vivía la celda más pobre del convento, sin más adorno que un crucifijo, censurando á los religiosos que tenían las suyas muy arregladas.

Fué autorizado por el capítulo general de su orden para fundar nuevos conventos sujetos á la custodia del de Santa Maria de los Angeles y darles las mismas constituciones que para aquel había establecido, las cuales, en esencia, las había tomado de las del Monasterio de Guadalupe, en la provincia de San Francisco, en Italia, pero jamás quiso fundarlos dentro de poblado, como dijimos que lo hizo en Palma del Rio con el de San Luis de Portocarrero, por ventajosas proposiciones que le hicieran, como aconteció con Córdoba, Ecija y Sevilla, diciendo siempre que debía huirse de las poblaciones, buenas solas para ser huésped de ellas, y eso por muy poco tiempo.

Sobre las ruinas del demolido convento que existía en las cercanías de la villa de Cazalla de la Sierra, provincia de Sevilla, denominado de San Gerónimo de Acela, del Orden gerónimo, fundó otro del de San Francisco á expensas de doña Teresa Enríquez, no su cuñada, sino otra señora de Belalcázar de su mismo nombre y apellido, señora de las villas de Torrijos y Maqueda, por bula de Alejandro VI.

A ruegos del Conde de Oropesa don Ferrando Al-

varez de Toledo fundó otro en la villa de Xarandilla, no permitiéndole, por más instancias que para ello le hizo, ni que la iglesia traspasase los límites de una decente modestia y mucho menos, como el Conde pretendía, que lo dotase de rentas para que cómodamente pudieran vivir en él 15 ó 20 frailes sin tener que mendigar para poder sostenerse, pues decía que el día que á sus frailes no les fuera preciso pedir limosna dejarían de ser frailes menores.

El último que fundó fué el de la villa de Guadalcazar del Maestrazgo de Santiago, a ruego y espensas del Comendador Mayor de León don Enrique Enríquez y de doña María de Luna, su mujer.

Los conventos de San Francisco de la Columna y de los Santos Cinco Mártires de Marruecos, de la villa de Belalcázar, aunque no fueron fundados por el venerable Juan de la Puebla y pertenecían á la custodia de Santoyo, consiguieron breves de Su Santidad Alejandro VI en 1493 que los separó de aquella y los agregó al de Santa María de los Angeles, excomulgando á los que no acudieran ó resistieran esta disposición, adoptada á petición de los fundadores de estos, que lo fueron del primero, ó sea del de San Francisco de la Columna, la Condesa doña Elvira de Zúñiga, madre de este venerable, y del segundo su cuñada doña Teresa Enríquez, madre y tutora de su sobrino el Conde don Alonso, y de sus dos hermanas, como repetidas veces se ha dicho.

A la muerte de este venerable tenía bajo su custodia siete monasterios, y de ellos cinco fueron fundados por él mismo, por más que la provincia de los Angeles constaba de treinta y uno, que lo eran los siguientes:

En la provincia de Córdoba: Santa María de los Angeles (la cabeza de la misma) en Hornachuelos; San Francisco y Santa Clara, en Belalcázar; San Albertó del Monte, en Santa Eufemia; San Francisco, en Pedroche; Nuestra Señora de la Esperanza y La Concepción, en Fuente Obejuna; San Diego y La Concepción, en Hinojosa del Duque, y San Juan de la Penitencia en Belmez. Provincia de Sevilla: San Luís del Monte, en Peñaflor; San Gerónimo y Santa Clara, en Cazalla; La Piedad y San José, en Guadalcanal; San Francisco y Santa Clara, en Constantina; San Francisco del Monte, en Villaverde del Río; Nuestra Señora de Belén y Santa Clara, en Palma del Río; Nuestra Señora de las Aguas Santas, en el Castillo de las Guardas; San Sebastián, en la Campana; Santa Clara, en Alanís; San Antonio, en Lora del Río; San Francisco, en la Algaba, y San Antonio de Padua, en Sevilla. Provincia de Salamanca: San Francisco, en Béjar. Provincia de Ciudad Real: San Francisco, en Chillón. Provincia de Cáceres: Santo Domingo de Jarandilla, en Plasencia. Y en la provincia de Badajoz: La Concepción, en Herrera del Duque, y Santa María de la Paz, en la Puebla de Alcocer. (1)

Volvamos á la tantas veces interrumpida vida del P. Juan. Como joya de gran estima y nobleza, según sus propias frases, conservó siempre la más pura castidad, sin que nadie le viese jamás desnudo.

Llevaba el reverendo Padre Fray Juan de la Puebla cinco años de ser Prelado en la provincia de Santa

(1) Estos datos los tomo de la obra del señor Guichof, de que luego hablaré, é ignoro si tendrá algún otro error como el de suponer á Palma del Río de la provincia de Sevilla.

María de los Angeles, nombrado por el Sumo Pontífice, siendo, como anteriormente dije, tan sumamente huilde y modesto, que más que mandar, rogaba, rehuendo siempre el rigor para usar de la misericordia.

Este nombramiento de Prelado lo renunció, como cuantos cargos le conferían, pero no le fué admitida su dimisión por el Vicario general de Castilla Fray Francisco de Cisneros, y por humildad y obediencia tuvo que aceptarlo, llegando á tener bajo su gobierno, como se ha dicho, siete conventos de frailes y uno de monjas.

Por este tiempo murió en Belalcázar su cuñada doña Teresa de Enríquez, por lo que marchó á la citada población para dar el pésame y consolar por tal desgracia á su sobrino el Conde don Alonso, y con ánimo también de concurrir, como custodio que era, al capítulo general de la Orden en Castilla, que había de celebrarse en el Convento de San Esteban, junto á la ciudad de Burgos.

Al tratar de salir de Guadalcázar cayó enfermo y desde el principio se calificó de gravísimo su estado, por lo que nuestro Padre Juan, conociendo que había llegado su última hora, la esperaba gustosísimo.

Convocó á sus hermanos de religión y les exhortó para que se mantuvieran firmes en la fé y en la regla que habían profesado, abrazando á todos y pidiéndoles perdón por las ofensas que les hubiera hecho y por los malos ejemplos que les había dado.

Agravóse su enfermedad y él mismo pidió y vistió un pobre hábito para que le sirviera de mortaja, así como recibir por última vez el Santo Sacramento de la Eucaristía, que lo hizo con el fervor de siempre, pronunciando en sus postreros momentos estas sublimes

palabras: «Qué alegre muero; quién viera ya la hermosura de Dios», entregando su alma justa al Señor en el día II de Mayo de 1495, á los nueve días de enfermedad y cuarenta y dos años de edad, siendo su muerte sumamente sentida y llorada por todos los frailes de su orden.

Divulgóse con la rapidez del relámpago la muerte de aquel varón justo y los pueblos en masa acudían á besar su cadáver ó tocar en su cuerpo objetos piadosos que la fé les hacía conservar como reliquias.

Enterrósele, con gran solemnidad y numeroso concurso de fieles, en una de las capillas del convento de los Santos Cinco Mártires de la villa de Belalcázar, donde eran inhumados los cadáveres de los frailes que morían del mismo, y en una pared inmediata á la sepultura colocaron una lápida con la siguiente inscripción:

#### Epitaphio

Sic jacet primus meritis venerabilis Joannes;  
Custodiæ que nostræ dignus honore Custos:  
Prosapia illustri, Paradijsi vere Colonus.  
Vir charitati probus, meritis, atque fide;  
Quen dum sub tumulo recolis tu quisque viator.  
Cerne quid es, genis eris, mors guia cuneta rapit.  
Nam port octavana Crucis, hic carne solutus.  
Die succedente, Artra petivit ovans

La traducción castellana de este epitafio es la siguiente:

Aquí yace el venerable Juan, preeminente en méritos, reservado á nuestra custodia y Custodio él mismo digno de honor: de progenie ilustre y morador en

verdad del paraíso; varón recto por sus merecimientos, caridad y fé. Viajero, quien quiera que seas, venéralo bajo su tumba. Contempla lo que eres y lo que serás, dado que todo lo arrebatara la muerte. Así que este, separado de sus carnes, después de una octava de sufrimiento, al día siguiente subió triunfante á los Cielos.

Allí permaneció su cadáver cuarenta años, hasta el de 1535, en que el Duque de Béjar, don Francisco de Sotomayor y Zúñiga, sobrino del venerable, por devoción, autorizado por los frailes y á presencia de ellos, mandó que fuera exhumado el cadáver, hallándole entero y con su hábito completo, por lo que, trasladado á otra lujosa caja que el citado Duque costeó, fué vuelto á depositar en la misma bóveda en que se encontraba. Siendo de notar que muy pocos años después volvió á sacarse, encontrando ya su cuerpo completamente deshecho, lo que no había acontecido en los cuarenta años primeros de su sepultura, prodigio que obró Dios para que sus reliquias pudieran ser repartidas en esta forma: la cabeza al convento de Santa María de los Angeles, por serlo de aquella santa provincia y su primera fundación. Al Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, un dedo y parte de su hábito. Al Duque de Béjar su breviario, y los caballeros que le acompañaban recibieron otras, así como el convento de Santa Clara de la Columna su hábito, y otras muchas personas piadosas otros objetos.

El cráneo se guardaba, con gran estimación, en el referido convento de los Angeles, en una preciosa caja de madera estofada que colocaron con las reliquias en una de las paredes colaterales del altar mayor, hasta que los preladados, temerosos de que sus devotos fueran

á tributarle un culto que aún no le había concedido la iglesia mandaron quitarla de allí y trasladarla á la sacristía, colocándola en un hueco que se construyó en la pared con este sólo objeto.

Esta calavera es de color pardo muy claro, y se conserva perfectamente, faltándole sólo el hueso que abraza el oído izquierdo por la parte anterior y la mandíbula inferior.

Allí permaneció hasta la exclaustación de la Comunidad, en que el Guardián del Convento, R. P. Fray Antonio Rodríguez de los Santos, temeroso de que pudiera sufrir extravío, la recogió y llevó consigo á Posadas á casa de los síndicos que eran del mismo don Manuel Espina y Lara y su esposa doña María Páez donde con grandísima estima la guardaron, como más adelante veremos al tratar del hallazgo del Crucifijo que fué de la mujer penitente, hasta que enterado de ello el Obispo que fué de Córdoba, el sabio y virtuoso Fray Zeferino González, después Cardenal primado de las Españas, Arzobispo de Sevilla y Toledo, y de quien tan gratos recuerdos conserva esta provincia, no juzgó prudente que estuviese en poder de un particular un objeto que podía ser una gran reliquia para su orden si se terminaba el expediente de canonización ya incoado, y dispuso que fuese recogido y depositado en el convento de monjas de Santa Clara, de la villa de Palma del Río, perteneciente á la misma orden que había profesado aquel venerable.

Para ello dió los pasos que creyó oportunos, y el resultado fué que el Vicario general de la orden Franciscana en Sevilla, Fray Juan Antonio López, diese comisión, con fecha 19 de Mayo de 1876, á los religiosos

de su orden Fray Diego de Alba y Herencia, Fray Juan Cañete y Fray Francisco Rivera, para recoger el dicho cráneo y llevarlo al convento de Palma del Río, cuyo documento dice así:

«Con esta fecha damos comisión al M. R. P. Fray Diego de Alba y Herencia para que se traslade á esa villa y de acuerdo con el señor Arcipreste de la misma y de los RR. PP. Fray Juan Cañete y Fray Francisco Rivera sea entregada á V. R. y Comunidad de ese Monasterio la cabeza del venerable P. Fray Juan de la Puebla, fundador de nuestra santa provincia, y no dudando que esa venerable Comunidad agradecerá como debe la distinción que hacemos de ese Monasterio á los demás de la provincia depositando en él dicha cabeza, por lo que esperamos que la guardarán con toda solicitud y cuidado, y les encargamos que no hagan demostración alguna de adoración, como son encenderle luces y ponerle votos, por cuanto la Iglesia aún no le ha declarado por santo, y en su virtud se servirá S. R. de firmar el acta adjunto con las dos madres discretas más antiguas, y cerciorados como estamos de su religiosidad y amor al orden, no dudamos del gran consuelo que por ello tendrán esas religiosas. Sevilla 19 de Mayo de 1876.—Fray Juan Antonio López, Vicario provincial.—Hay una rúbrica y un sello.—R. M. Abadesa de Santa Clara de Palma.»

Estos señores cumplieron su cometido, y el acta original de la entrega de aquel cráneo, copiada literalmente, dice así:

«Acta de las diligencias de entrega de la cabeza del venerable Padre Fray Juan de la Puebla, funda-

»dor del convento y provincia de Santa María de los Angeles, á la R. M. Abadesa y claveras del Monasterio de Santa Clara, de la villa de Palma del Río, y cuya acta se ha entregado igualmente á dicha madre Abadesa en 7 de Junio de 1876 para que la custodie en el archivo del Monasterio.»

«En la villa de Palma del Río, á los siete días del mes de Junio del año de mil ochocientos setenta y seis, se personó el R. P. Fray Diego de Alba y Herencia, religioso de la Orden de N. S. P. San Francisco, exclaustado del convento de San Antonio de Padua, de la ciudad de Sevilla, de la regular observancia de la provincia de Santa María de los Angeles, previas las citaciones correspondientes, se constituyó en las habitaciones del R. P. Padre Fray Juan Antonio Cañete, religioso de la misma provincia y exclaustado del convento de San Diego de Hinojosa del Duque, Diócesis de Córdoba, y hallándose presentes el señor Arcipreste de la indicada villa de Palma del Río don Cayetano Salamanca y García, licenciado en Sagrada Teología, y los testigos el ya citado Fray Juan Antonio Cañete y el reverendo Padre Fray Francisco Rodríguez Rivera, religioso igualmente de la indicada provincia y exclaustado del convento de San Sebastián, de la Campana, en la diócesis de Sevilla, les manifestó el dicho Padre Fray Diego de Alba y Herencia que el objeto de su venida era para evacuar una comisión que le había conferido el muy R. P. Fray Juan Antonio López, Vicario provincial Apostólico de la mencionada santa provincia de Santa María de los Angeles, residente en la ciudad de Sevilla, cuyas letras de comisión, copiadas integra-

»mente, son como siguen.»—«En la iglesia de nuestro  
 »convento de Santa María de los Angeles, en la Dió-  
 »cesis de Córdoba, se conservó, hasta la exclaust-  
 »ración de los regulares, ocurrida en el año de mil ocho-  
 »cientos treinta y cinco, la cabeza del venerable Padre  
 »Fray Juan de la Puebla, fundador que fué de dicho  
 »convento de nuestra santa provincia, cuya cabeza se  
 »tuvo siempre en gran veneración por las heroicas vir-  
 »tudes del dicho venerable Padre, cuya beatificación  
 »se promovía por la provincia al tiempo de la exclaust-  
 »ración. Ocurrida esta, el reverendo Padre Guardián  
 »del indicado convento, Fray Antonio Rodríguez de  
 »los Santos, recogió la cabeza del venerable Padre, y  
 »envuelta en un paño, la depositó en poder de nues-  
 »tros hermanos síndicos, que entonces eran de la villa  
 »de Posadas, don Manuel Espina y Lara y su esposa  
 »doña María Páez, quienes la conservaron hasta su  
 »muerte; después la guardó su piadosa familia, hasta  
 »el mes de Septiembre del pasado año de mil ocho-  
 »cientos setenta y cinco. En esta fecha nos pusimos de  
 »acuerdo con el muy ilustre Vicario Capitular, Sede  
 »Vacante, de la Diócesis de Córdoba, y nos fué entre-  
 »gada la cabeza, á cuyo efecto comisionamos al reve-  
 »rendo Padre Fray Francisco Rodríguez Rivera para  
 »que pasara á la villa de Posadas, y así se efectuó, con  
 »la intervención del señor Arcipreste de dicha villa, en  
 »virtud de oficio que le comunicara el señor Vicario  
 »Capitular. Así verificado, dispusimos que el Padre  
 »comisionado trasladase la cabeza á la villa de Palma  
 »del Río y la entregase al R. P. Fray Juan Antonio  
 »Cañete, religioso de nuestra santa provincia, para que  
 »la custodiase en depósito y á nuestra disposición, co-

»locándola en lugar decente y oculto, en la sacristía  
 »del Hospital de San Sebastián de dicha villa, de cuyo  
 »establecimiento es su Capellán y administrador. Y  
 »teniendo presente el Breve Apostólico de Nuestro  
 »Santísimo Padre Pio IX, por el que ordena que las  
 »cosas pertenecientes á los Conventos de regulares ex-  
 »claustrados en los reinos de España que se encuen-  
 »tren en poder y en las casas de las personas secula-  
 »res sean depositadas en los Monasterios de Religiosos  
 »de la misma orden á que aquellos pertenecieron, y  
 »siendo el Monasterio de Santa Clara de la villa de  
 »Palma del Río, no solamente de nuestra orden serafi-  
 »ca, sino que también fué de nuestra filiación hasta la  
 »exclaustración de los regulares, por todas estas razo-  
 »nes venimos en comisionar y autorizar al M. R. P. Fray  
 »Diego de Alba y Herencia, religioso de nuestra pro-  
 »vincia y domiciliado actualmente en esta ciudad de  
 »Sevilla, para que, trasladándose á la referida villa de  
 »Palma del Río, recoja la cabeza de nuestro venerable  
 »Padre Fray Juan de la Puebla, que le será entregada  
 »por el R. P. Fray Juan Antonio Cañete y la deposi-  
 »tará en poder de la Muy Reverenda Madre Abadesa  
 »y Comunidad del Convento de Santa Clara de la mis-  
 »ma villa, encargando la custodia en lugar decente,  
 »pero sin que se le tribute culto alguno público ni pri-  
 »vado hasta tanto que por la Santa Sede se publique  
 »el decreto de Beatificación del venerable Padre Fray  
 »Juan de la Puebla. Para que estas disposiciones se ha-  
 »gan con toda formalidad posible, el Padre comisiona-  
 »do invitará al señor Arcipreste de la villa para que se  
 »sirva asistir al acto de la entrega y nuevo depósito de  
 »la cabeza del venerable Padre, á cuyo fin le oficiamos

»con objeto de que se preste á cuanto sea necesario  
 »para el buen desempeño de esta comisión. También  
 »asistirán al acto como testigos los ya mencionados  
 »Reverendos Padres Fray Juan Antonio de Cañete y  
 »Fray Francisco Rodríguez Rivera, levantándose acta  
 »en debida forma de todo, la cual firmarán el R. P.  
 »comisionado, el señor Arcipreste si à bien lo tuviere  
 »y los dos testigos indicados, y al pie del acta firma-  
 »rán igualmente la Reverenda Madre Abadesa y las  
 »Reverendas Madres discretas del mencionado Mo-  
 »nasterio de haber recibido en depósito la cabeza del  
 »venerable Padre Fray Juan de la Puebla y quedar de-  
 »positada en su Monasterio en la forma y con las sal-  
 »vedades de que se ha hecho mérito. Del acta original  
 »se sacarán dos copias literales y todas tres se sigila-  
 »rán con el sello de nuestro oficio que al efecto hemos  
 »dado al Reverendo Padre comisionado, y será tam-  
 »bién de nuestro agrado fuesen asimismo autorizados  
 »con el sello de la parroquia, si á ello se presta el se-  
 »ñor Arcipreste. El acta original así autorizada se en-  
 »tregará á la Reverenda Madre Abadesa para que se  
 »consERVE con el mayor cuidado en el Archivo del  
 »Convento, y una de las copias nos entregará el Padre  
 »comisionado y la otra se dará al señor Arcipreste de  
 »la villa, rogándole la custodie en el Archivo de la Pa-  
 »rroquia, á fin de que siempre y en el caso de ex-  
 »travío ó deterioro de alguna pueda hacerse constar  
 »que la cabeza del venerable Fray Juan de la Puebla,  
 »que se custodiaba en nuestro Convento de Santa Ma-  
 »ría de los Angeles, es la misma que queda deposita-  
 »da en el Monasterio de Santa Clara de la villa de  
 »Palma del Río, por si en algún tiempo permitiesen

»las circunstancias promover de nuevo la Beatificación  
 »del mencionado venerable Padre. Para todo lo expre-  
 »sado en estas nuestras letras y para cuantas más dili-  
 »gencias fuesen necesarias en el cumplimiento de  
 »nuestra comisión, autorizamos en debida forma al Pa-  
 »dre comisionado, á fin de que obre con la mayor am-  
 »plitud como si por nós fuesen evacuadas estas dili-  
 »gencias. —Dado en Sevilla á diez y nueve de Mayo de  
 »mil ochocientos setenta y seis.—Fray Juan Antonio  
 »López, Vicario provincial.—Hay una rúbrica.—Hay  
 »al margen el sello de la provincia.—Al Muy Reve-  
 »rendo Padre Fray Diego de Alba y Herencia.» —«En-  
 »terados todos los presentes del contenido de las letras  
 »de comisión anteriormente transcritas, seguidamente  
 »el Reverendo Padre comisionado nombró secretario  
 »para estender y autorizar estas diligencias al Presbí-  
 »tero don José Joaquín Aparicio y Góngora, actual  
 »Capellán del Monasterio de Santa Clara de esta villa.  
 »Y acto continuo el Reverendo Padre Fray Juan An-  
 »tonio Cañete presentó la cabeza del venerable Padre  
 »Juan de la Puebla y fué examinada por todos con de-  
 »tención, recordando los tres religiosos que intervie-  
 »nen en estas diligencias haberla visto muchas veces y  
 »tal como hoy se presenta en la sacristía del Convento  
 »de Santa María de los Angeles, por haber estado  
 »allí de conventuales. La cabeza tiene en su parte su-  
 »perior dos cruces formadas con rayas sobre el mismo  
 »cráneo y le falta la mandíbula inferior y un pedacito  
 »de hueso en la cavidad del oído izquierdo, que es co-  
 »mo siempre ha estado, y en todo lo demás se haya  
 »perfectamente conservada dicha cabeza. Está sobre  
 »una almohadilla muy deteriorada por su antigüedad,

»de tela de seda, de color, al parecer, de caña, con al-  
 »gunos galones ó puntillas de plata como de media  
 »pulgada de ancho y rellena de estopa y sobre la ca-  
 »beza hay colocado un capillo de seda, igualmente  
 »muy deteriorado, con un lazo en la parte superior y  
 »con encajes al parecer de hilo y algunos adornos de  
 »hilo de plata y lentejuelas doradas, con ramos en el  
 »tejido, blancos, verdes y otros al parecer morados,  
 »cuya almohadilla y capillo siempre los vieron los tres  
 »religiosos presentes tal como hoy se encuentran. Re-  
 »conocida que fué la cabeza se precintó con cintas de  
 »hilo blanco y sobre el precinto y lacre encarnado se  
 »pusieron por el Padre comisionado seis sellos con el  
 »de la provincia de Santa María de los Angeles que  
 »tenía en su poder y se le colocó el capillo y fué pues-  
 »ta sobre la almohadilla, sujetándola á la misma con  
 »una cinta de hilo de color para que no tuviese movi-  
 »miento y se puso dentro de una urna de madera, pin-  
 »tado el fondo de blanco y ramos verdes, encarnados  
 »y dorados, ya algo usada, teniendo el frente y los dos  
 »lados laterales de cristal y la puerta de madera en la  
 »parte posterior, con dos aldabillas pequeñas de hie-  
 »rro, la cual se cerró y precintó igualmente en forma de  
 »cruz, poniéndole cinco selios sobre lacre encarnado  
 »el Reverendo Padre comisionado con el ya referido  
 »sello de la provincia de Santa María de los Angeles,  
 »y en la parte superior de dicha puerta se fijó, en pa-  
 »pel blanco, la siguiente inscripción: *El cráneo incluso*  
 »*en esta urna es el del venerable Padre Fray Juan de*  
 »*la Puebla, fundador del Convento de Santa María de*  
 »*los Angeles y su provincia.* Terminado el acto se con-  
 »dujo la urna con la cabeza al Monasterio de Santa

»Clara, de esta villa, por el Padre comisionado y demás  
 »presentes y fué entregada á la reverenda madre Aba-  
 »desa y Comunidad, del mismo modo, para que la cus-  
 »todien en la forma que se expresa en las letras de co-  
 »misión. Y para que en todo tiempo pueda hacerse  
 »constar, firman á continuación los dichos RR. PP. Fray  
 »Juan Antonio Cañete y Fray Francisco Rodríguez Ri-  
 »vera, y á más por invitación del Padre comisionado  
 »firma también el señor Cura párroco de esta villa don  
 »Francisco Heredia, por haberse encontrado presente  
 »al evacuarse las diligencias, y para mayor autenticidad  
 »de las mismas se autoriza con el sello de la provincia  
 »de Santa María de los Angeles y con el del Arcipres-  
 »tazgo de esta villa.—Fray Diego de Alba y Herencia,  
 »comisionado.—El Arcipreste-Licenciado, Cayetano  
 »Salamanca y García.—Fray Juan Antonio Cañete.—  
 »Francisco Heredia, Párroco.—Fray Francisco Rodri-  
 »guez Rivera.—Por mandato del reverendo Padre co-  
 »misionado, José J. Aparicio y Góngora, Secretaric.—  
 »Hay dos sellos.»

«Convento de N. M. S. Clara á 7 de Junio de 1876  
 »Hoy, día de la fecha, hemos recibido en este conven-  
 »to la urna que contiene la cabeza del venerable Padre  
 »Fray Juan de la Puebla, que nos ha sido entregada  
 »por el M. R. P. Fray Diego de Alba y Herencia, el  
 »Padre Vicario de esta Santa Comunidad y los muy  
 »reverendos Padres Fray Juan Antonio Cañete y  
 »Fray Francisco Rodríguez Rivera, para que se custo-  
 »die en esta santa casa, en la manera y forma que se  
 »ha dispuesto, por el M. R. Provincial Fray Juan An-  
 »tonio López, según comunicación que al efecto hemos

»recibido. Y para que conste firman la dicha reverenda madre Abadesa y las RR. MM. discretas de esta Santa Comunidad.—Sor Francisca del Carmen, Presidenta.—Sor Rafaela de los Dolores, Vicaria.—Sor María de Santa Teresa.»

Como se vé por los tres anteriores documentos, que de exprofeso publico íntegros para que esto se divulgue, el cráneo de este venerable no sólo no ha desaparecido sino que, con todo el decoro que corresponde á la memoria de aquel virtuoso hombre, se conserva en un convento de su misma orden, y veamos ahora qué fué de sus demás restos.

Con posterioridad, la Condesa de Melgar, doña María de Velasco, abuela del Conde don Alonso de Sotomayor, por singular devoción que tenía al siervo de Dios, mandó obrar á sus espensas un lujoso túmulo de piedra donde depositar sus restos, poniéndole la siguiente inscripción:

«Aquí yace el venerable Fray Juan de la Puebla, autor de la Custodia de los Angeles, que finó á 11 días de Mayo del año 1495.»

Años después juntaron con estos restos los de sus sobrinos, muertos también en olor de santidad, Fray Alonso de la Cruz, cuarto Conde de Belalcázar, y Fray Antonio de la Cruz, así como los de un justo llamado José, y reunidos en una sola caja fueron colocados en un sepulcro nuevo, que se fabricó en el año de 1625, donde se conservaban, en gran veneración, en el convento de los Cinco Santos Mártires de Marruecos, de la villa de Belalcazar, poniéndole la misma lápida que mandó hacer la Condesa de Melgar, sin que desde esta época, por este inexplicable acuerdo de encerrar

juntos con el suyo otros cadáveres, se haya podido identificar cuáles eran sus restos y los de los otros, sabiéndose únicamente con certeza que entre ellos se hallan allí los de este venerable, pero no cuáles puedan ser.

En primero de Enero de 1674 fueron á Belalcázar los Excmos. señores don Manuel, Duque de Béjar, y su tío don Diego Gómez Sarmiento de la Cerda, y estimulados por su fé quisieron ver los restos de estos venerables, y para satisfacer sus deseos mandóse abrir el sepulcro, hallando sumamente deteriorada la caja que contenía aquellos restos, por lo que acordaron construir otra magnífica de una vara de largo, forrada en su interior de raso brochado con flores de seda, y por fuera de terciopelo carmesí, guarnecida de anchos galones de oro fino, clavazón, aldavillas y dos cerraduras con llaves de bronce dorado, y el conjunto tan vistoso como rico.

Una vez colocados en ella todos aquellos restos, el día 12 del mismo mes y año levantóse en el convento uu suntuoso catafalco, donde fué colocada aquella caja, celebrándose solemnísimas honras, que presidieron dichos señores, con asistencia de ambos Cabildos, de las personas más notables del pueblo y de gran concurso de fieles.

Terminados los últimos responsos se organizó una lucida prosección para depositar en su sepulcro aquellas cenizas, llevando á hombros la urna los dos dichos Excmos. señores y los dos religiosos de mayor autoridad del convento, volviéndolos á colocar en su antiguo sepulcro.

En el año 1722, á veinte de Enero, con motivo de

la visita al convento de Belalcázar del Visitador general de la santa provincia de Santa María de los Angeles, quiso también ver estos restos y mandó abrir el sepulcro, hallánclos como antes hemos dicho, y sin tiendo, lo mismo él que toda la comunidad de aquel Monasterio, que hallóse presente en el acto, que aquella confusión de huesos no permita apreciar cuáles fueron los del fundador de los Angeles.

Según datos que me han sido facilitados por el señor don Angel Delgado, vecino de la misma población de Belalcázar y gran entusiasta de la memoria del venerable Padre Juan de la Puebla, cuando la exclaustación, en el año de 1835, ante el temor de una profanación por las turbas revolucionarias, fué sacada secretamente el arca que contenía aquellos restos del lugar sagrado en que se hallaba, por las mismas autoridades de la localidad y depositada en la casa-administración de los Excmos. señores Duques de Osuna, hasta que, calmadas las pasiones y terminados aquellos tristes acontecimientos, fué trasladada nuevamente á la capilla del Santo Sepulcro, Patronato de los Condes de Belalcázar, en la iglesia parroquial de Santiago, en la expresada villa, donde permaneció varios años, encontrándose hoy día, sin que se haya podido averiguar por qué causa, ni si llegaron á extender documento alguno oficial de estas traslaciones, en la ante sacristía de la capilla, ignorándose también dónde estarán las llaves de este sepulcro.

Cuando la exclaustación, estaban realizándose grandes obras en la capilla de N. S. de los Dolores en el ya reterido convento de los Cinco Mártires de Maruecos, en la que tenían el proyecto de construir un

mausoleo donde dignamente reposasen los restos de aquella ilustre familia de los Condes de Belalcázar; pero la revolución dejó sin efecto aquel pensamiento, y hoy día sirve de sacristía á la iglesia.

Respecto á su proceso de beatificación, de todo punto me ha sido imposible averiguar nada mas que lo expuesto en el acta que se levantó al entregar su cráneo al convento de monjas de Palma del Rio.

Sobre la vida de este venerable han escrito, en la antigüedad, Fray Gabriel de Talavera, en la Historia de N. S. de Guadalupe; Fray José de Sigüenza, en la de San Gerónimo; los frailes de la misma orden Góngora, Marcos de Lisboa, Cimatella, Barrezo, Aljicira, Mariano, Uvandingo, Hasaldo, Gubernatis, Arturo de Monasterio y Andrés de Guadalupe, en su Historia de la Santa Provincia de los Angeles, y de los modernos, que yo conozca, Ramírez Casas-Deza, en su Corografía de la provincia de Córdoba, y Guichot, en su obra «Las Montañas de los Angeles.»

Este venerable Padre Fray Juan de la Puebla, como prueba de que no era un hombre vulgar, sino de no común ilustración, escribió varias obras, de las cuales sólo una ha pasado á la posteridad, titulada *Exposición del Pater Noster*.

LA MUJER PENITENTE



**Memorias del Padre Fray Juan de Siles ó historia de la mujer penitente del desierto de Santa María de los Angeles y del Crucifijo que la acompañó en aquellas soledades.**

He de hacer mención en este sitio de un hecho notabilísimo que en este convento ocurrió con una mujer que hizo vida penitente en sus inmediaciones y cuyo relato extracto de un libro titulado «Historia de la Santa Provincia de los Angeles», que en aquella biblioteca existía, el cual comprende desde la página 61, Capítulo V, que encabeza así: «Mujer famosa, que hizo penitencia y celestial vida en las montañas del convento de Santa María de los Angeles», hasta el capítulo nueve inclusive, página 73, en que termina.

A principios del siglo XVI, los fundadores de esta casa hacían una vida estrechísima, llenando de admiración á los pueblos comarcanos. Entre todos ellos descollaba el Padre Fray Juan de Siles, que á pesar de su ancianidad, por lo muy dado que era á la ora-

ción mental, invertía gran parte del día y de la noche en este ejercicio, buscando para ello la soledad de los montes.

Fué uno de los principales que ayudaron al venerable Fray Juan de la Puebla á esta fundación. Era natural de Toledo, y desde sus tiernos años tuvo gran propensión á la virtud, al retiro y á la penitencia. Recibió el hábito franciscano en la provincia de Castilla, viviendo por espacio de cuarenta años en los conventos más solitarios, donde ejerció puestos honoríficos, como el de Guardián del convento de Nuestra Señora de la Oliva, siendo siempre su vida regular y santa; su alimento ordinario, cuando no ayunaba, que lo hacía siempre á pan y agua, lo constituían algunas legumbres guisadas, que muchos días pedía licencia á su guardián para cederlas á los pobres, siendo su cama una manta sobre un corcho y su cabecera un medio yugo de arado.

Conocedor de las virtudes que adornaban al venerable Padre Fray Juan de la Puebla, así como de la facultad apostólica para la fundación del convento de los Angeles, en regular y estrechísima observancia de esta regla, determinó renunciar á todo y marchar á punto de mayor retiro y estrecha vida en soledad, para lo cual obtuvo licencia del Vicario provincial Fray Pedro de Molines, emprendiendo inmediatamente su marcha, siendo, por lo tanto, uno de los coofundadores de este convento, como ya dijimos, y recibéndolo con gran cariño el Padre Fray Juan de la Puebla.

Como hemos manifestado, era gran amante de la soledad y de la oración mental en medio de los campos, á los que siempre salía descalzo.

En una madrugada, antes de amanecer, en que se hallaba en tal ejercicio junto á la huerta, parecióle distinguir un bulto humano que entraba en aquella; mas creyendo que pudiera ser una tentación para distraerle en sus oraciones, hizo caso omiso de aquella visión y procuró olvidarla.

Sin embargo, antes de retirarse al convento quiso cerciorarse de lo que había visto, y acudiendo al sitio en que aquella sombra le pareció que se encontraba, halló, efectivamente, que faltaban algunas legumbres de la huerta que habían sido arrancadas violentamente, y distinguió en el suelo huellas de un pié humano, desnudo, sumamente pequeño y breve, llamándole esto extraordinariamente la atención por la soledad que de ordinario había siempre en aquellas montañas.

Fijósele en su imaginación aquel suceso y calculando acertadamente si sería algún penitente que andaría por aquellos contornos oculto, sin gula y sin dirección espiritual alguna, expuesto, por un exceso de celo, á perder su alma, decidióse á vigilar para descubrir aquel misterio, no por mera curiosidad, sino por amor al prójimo.

Repetidas mañanas, movido de estos impulsos y siempre antes de amanecer, colocábase de acecho donde sin ser notado pudiera ver la entrada de la huerta, y, efectivamente, á las pocas noches vió entrar en ella á la misma sombra que tanto le llamó la atención anteriormente, y colocándose cerca de la expresada puerta, al salir y cruzar junto á él le pidió en nombre de Dios que se detuviera, obedeciendo en el acto sin la menor resistencia al oír el Santo nombre, exhortándole nuestro venerable en estos términos:

«Con esta son dos las veces que te he visto en estas montañas, sin poder determinar quién seas. Por el recato con que andas he pensado si serás algún penitente que busque la soledad, desengañado del mundo.

Como ministro del Señor, aunque indigno de ello, debo advertirte los peligros que en medio de tus santos deseos puedes correr de perder tu alma y quiero darte un consejo que pueda librarle de ello.

Abandonado en medio de los campos, sin guía ni dirección espiritual alguna, sin poder discernir entre lo bueno y lo malo, ni entre lo bueno y lo mejor, está expuesto á las tentaciones del enemigo, cuando todas las ciencias necesitan maestro, y esta más que ninguna, por ser la que más nos interesa.

Pensar otra cosa, y creer que uno mismo puede juzgar sus propias acciones, no es humildad, es soberbia, pues de lo contrario, si cae no habrá una mano amiga que se le tienda para evitarle la caída.

Si mi presunción es cierta, si eres un penitente, no desperdices la ocasión que Dios te proporciona; yo te ayudaré, yo te fortificaré y te daré mis pobres consejos. Siendo cristiano tienes que cumplir los mandamientos de la ley de Dios y los de su Santa Madre Iglesia.

Si hasta aquí no lo has hecho, este pobre anciano te invita á que lo realices hoy, y yo te procuraré alimento espiritual y corporal sin que tengas que venir, con el recato que ahora lo haces, á buscar las legumbres de esta huerta, y á la vez guardaré tu decoro y tu incógnito.»

La penitente, que con gran devoción había oído la exhortación de aquel venerable anciano, contestóle en estos términos:

«Padre, ante todo dadme vuestro manto para que cubra con él mi cuerpo, porque soy mujer y hállome completamente desnuda; el día viene y ni me falta vergüenza ni quiero ofender vuestro pudor.»

Una vez cobijada con el manto, que con profundo agradecimiento recibió, continuó así:

«Confiesoos que estaba contenta y satisfecha en esta vida solitaria, sin consejo humano, creyéndome que esta fuese la voluntad de Dios; pero ya que vuestra caridad se obliga á dirigir mi alma, daré mi vida por obedeceros.

Llegado el día pudo contemplar el venerable Padre Siles el aspecto de aquella inteliz penitente, que más parecía un espectro vivo; los cabellos largos, enredados y sucios, el rostro negro y tostado por el aire y el sol, los ojos hundidos y bajos, los labios secos y quemados, el cuello largo y delgado, las piernas y los piés reducidos á un conjunto de nervios y tendones, sin partícula alguna de carne y aquellos llenos de grietas y ulcerados de pisar los riscos de esas montañas, demostrando el conjunto de ella la austera y durísima penitencia que venía haciendo.

Continuó su confesión, anegada en llanto, diciendo al venerable Padre Siles, que se había sentado en el tronco de un viejo lentisco que bien pudiéramos llamarle el más hermoso de los confesonarios:

«Mi nombre y mi patria á nada conduce saberlos; deseo guardar mi secreto y morir con él; mi edad, cuarenta años; crieme sin madre, y pasé mi niñez en medio de los mayores regalos y comodidades, dotándome el Señor, según decían, de gracias naturales; tuve siempre buenas inclinaciones, pero por mi desgracia, ya mujer

por espacio de ocho años hice la vida del mundo, sin preocuparme gran cosa ofender el Santo nombre de Dios.

Como amé el peligro, en él sucumbí y me entregué á todos los vicios, contra mi honor y mi pureza, y fué el blanco escandaloso y el mal ejemplo del pueblo. Vime celebrada del mundo y satisfecha de mis prendas; desvanecida despeñeme y fué conocida de muchos más por mi persona que por mi propio nombre, debiendo haber sido al contrario: por este, de todos; por aquella, de ninguno. Amé los vicios y hubo momentos en que aborrecí la existencia, y en medio de este delirio, mi propia conciencia era mi mayor pena y tormento.

La vida santa que en este convento guardais ha hecho célebre en todo el reino estas montañas, aumentando su fama la visita de los Reyes don Fernando y doña Isabel después de la conquista de Granada. Entre los que pisaron estos sitios acompañando á sus Monarcas, yo fuí una de ellas. Confiesoos que trájome, no el espíritu, sino la curiosidad y la vanidad de venir con los Reyes.

¡Oh misericordia divina! ¡Sólo un Dios misericordioso pudo conducir mis pasos á este sitio! Cuando dimos vista al convento y á lo agreste y áspero de estos montes, sentí en mi corazón una angustia y un temor tales, á la vez que una reverencia tan profunda, que me sentí avergonzada de mí misma é indigna de penetrar en aquel santuario, produciéndome tal efecto que empezó á ser freno de mi liviana conducta.

Una vez instalados aquí asombrábame en extremo hallar todo tan humilde, tan estrecho, tan pobre y fabricado con tan toscos y groseros materiales; admiraba

á los religiosos, también tan pobres, tan penitentes y tan desnudos, ocupados siempre en alabar á Dios ó labrar la tierra; seguía con atención todos los ejercicios que practicaban, extrañándome mucho que siendo tan duros no consumieran su naturaleza; comprendí lo que esta vida vale y antes de que mi alma se perdiera resolví variar la mía, para desagraviar á Dios de lo muchísimo que le había ofendido.

Sostuve una lucha terrible en mi interior entre el temor y la esperanza, ante dejar la vida regalada que llevaba para abrazar otra de estrecha penitencia. Por otra parte fiaba mucho en la misericordia de Dios, que me habría de fortalecer y sacarme del camino de perdición que ventaba siguiendo.

Esta consideración me daba grandes alientos, así como el ejemplo de los padres practicando siempre la virtud.

Por fin la mano poderosa del Altísimo tuvo compasión de mí, y calmando las borrascas de mi espíritu, decidíome á variar de vida. Vertiendo copiosas lágrimas y abominando mis pecados retiréme á un rincón de vuestra iglesia, y postrada de hinojos ante un Crucifijo, le hablé así:

«Señor Dios y Redentor mío; la oveja descarriada vuelve á vos; aquí me teneis rendida; grandes son mis culpas, pero mayor es vuestra misericordia.» Invocando á la vez una imagen de María para que fuese mi abogada y alcanzase de su divino Hijo mi perdón.

En este estado parecióme oír una voz interior que me decía: «Si te decides á vivir en soledad hallarás el remedio que pides y buscas.»

D: tal manera encendió esto mi voluntad, que sin

cesar mi llanto retireme á un oscuro rincón para hacer, con el mayor recogimiento, un examen prolijo de mi conciencia desde que tuve uso de razón hasta el día, y con un religioso de este santo convento realicé una confesión general, y oídos sus sabios y prudentes consejos, terminada aquella, entróme tal consuelo y un bienestar á mi alma imposible de manifestaros.

Por entonces abandonamos todos estas santas montañas; volví á mi país completamente variada, extrañándolo todos los que me conocían y trataban. Retireme de visitas y de toda comunicación humana, reparando algo, con esta conducta, los escándalos que en otra época había dado.

Ardía ya en mi corazón el amor de Dios, aspiraba al desierto y á la vida penitente, pero no podía pedir consejos á nadie, porque á nadie podía confiar mi secreto y sólo á Dios suplicaba que me iluminase y guiase mis pasos.

Por fin me dió alientos, y como nadie en mi casa sabía mi resolución, nadie desconfiaba de mí, y una noche decidíme á dejar patria, parientes y el regalo y comodidades que por mis progenitores disfrutaba, saliendo con el mayor silencio de mi hogar, sola, sin llevarme de mis alhajas y ropas más que un santo crucifijo de bronce, que hoy conservo, venero y adoro en mi cueva y que en este momento traigo conmigo. Tomé el camino de estas montañas santas, donde ya vivía mi corazón, haciendo el camino fatigadísima y llena de sustos al encontrarme sola. A Hornachuelos llegué de día, y al pasar el río por el vado encontréme á una mujer que con afán lavaba unos pobres y remendados trapos, proponiéndole, como lo aceptó, cambiar sus

toscas vestidos por los míos, lo cual, una vez efectuado, interneme con presteza en el monte para que no pudiera seguir mis pasos, siendo los primeros que yo dí en estas montañas los últimos en el mundo, llegando á estos lugares al año siguiente al en que salí de ellos, ó sea en el de 1495.

Muchas fueron las penas y fatigas que en estos montes pasé sin encontrar un agujero donde meterme para recatarme de la vista de todo el mundo. Por fin, la divina Providencia hizo hallar una cueva de piedra en el centro de un gran risco, por encima del río Bembezar, algo retirada de este convento. Dí gracias al Señor por esta misericordia y tomé posesión de ella, resuelta á que fuese mi morada hasta la muerte. Gustosa vivo en ella, habiendo olvidado de tal manera el mundo, que no he vuelto á saber de mis parientes ni de mi patria.

Desde entonces empecé á castigar cruelmente mi cuerpo con disciplinas y silicios por mí fabricados, siendo muy aficionada á la oración mental. Mi comida ha consistido en algunas legumbres de esta huerta y yerbas silvestres, y como regalo, bellotas y algarrobas de las que producen los árboles de estos montes, bebiendo el agua del río y sin haber vuelto á probar el pan; mi cama han sido unas matas secas sobre el duro suelo, é indudablemente, si la gracia no me hubiera fortalecido, no hubiera podido sufrir tanto.

Viéndome del todo desnuda y en tal pobreza, recordaba mis pasadas grandezas y comodidades; mi débil corazón de mujer sufría y pasaba grandísimos sustos, sobre todo de noche, oyendo los bramidos y aullidos de las fieras y demás bestias salvajes que pue-

blan estos montes, siendo mi único consuelo en todas estas tribulaciones orar ante mi crucifijo, que siempre me consoló, recordando su pasión y muerte y procurando imitarle en su humildad, en su paciencia y en su entrañable amor.

Acostumbreme á este género de vida, que hace diez años vengo siguiendo, tiempo que llevo habitando estas montañas, pues producía en mi alma un bienestar grandísimo, sintiendo cada vez más mis culpas y estando cada día más arrepentida de haberlas cometido, dominando con la penitencia mi frágil naturaleza para que mi cuerpo pudiera sufrir lo mismo el frío que el calor en el estado de desnudez en que me hallo, así como el hambre, que en algunos casos llegó á producirme desmayos, si bien ya estoy tan acostumbrada á ello, que ni padezco como antes ni hallo difícil la penitencia.

Una de las veces en que más sufrí fué cuando el incendio de estos montes, años pasados, y que precipitadamente obligóme á meterme en mi cueva, orando ante mi crucifijo y aguardando mi última hora.

El temor de ser descubierta por mis parientes, ó que mi reputación padeciera aún más, me ha hecho guardar este incógnito. Tampoco me atreví, por estas mismas razones, á dar cuenta á algunos devotos de mi existencia en estos montes, por cuya causa he estado tanto tiempo sin oír Misa ni cumplir los preceptos de nuestra santa Religión.

Hoy doy gracias á Dios por este consuelo que con vos me envía y desde luego me entrego á lo que me ordenéis, ciegamente y sin voluntad propia, fiándolo todo de vos.

Con esto dió fin á su historia aquella mujer, tan arrepentida como santamente penitente.

El Padre Siles, que con religiosa atención había escuchado el relato aquel, le contestó así, admirando los modos de que Dios se valía para volver al redil á sus ovejas descarriadas:

«De muy buen grado acepto desde este momento vuestra dirección espiritual, encargándome de ella fiado en que el Señor me dará las luces necesarias para encaminar á su salvación vuestra alma; y para que con más valor y fortaleza podáis resistir con facilidad los peligros que os cercan en esta vida solitaria, yo os administraré con el mayor sigilo y recato los Santos Sacramentos de la confesión y comunión; también dispondré la forma por la que, sin que de nadie seáis vista, ni se sepa vuestra presencia en estos bosques, podáis oír Misa los días de precepto, y cuidaré de lo más indispensable para las necesidades humanas de la vida. Confíad en mí, que nada os faltará, y desde luego quedaos con ese pobre manto.»

Con esto separáronse ambos, volviendo el Padre Siles á su convento y ella á su cueva, no sin antes convenir el día y hora en que hablan de volverse á ver, los dos sumamente satisfechos, el primero por haberle Dios proporcionado ocasión de salvar un alma piadosa que por un exceso de penitencia hubiera podido perderse, y ella con un bienestar grandísimo por el descargo que de su conciencia había hecho y loca de alegría pensando lo próxima que se hallaba á recibir el cuerpo de Jesucristo en el sagrado Sacramento de la Eucaristía.

Ya en el convento el Padre Siles, pensó en las di-

ficultades con que había de tropezar para asistir á aquel alma, que desde aquel día estaba á su cuidado, y guardar al mismo tiempo el secreto que había prometido, pues necesitaba, por lo menos, sacar algo de la iglesia para decir Misa, y en esta incertidumbre resolvió, muy cuerdamente, comunicar el hecho y cuanto había acontecido, con la mayor reserva, como lo hizo, al Padre Guardián, que lo era Fray Pedro de Medina, el cual quedó admirado al oír aquel relato, conviniendo entre ambos la forma de cumplir tan santa obligación, acordando que para oír Misa y recibir la sagrada Comunión viniese todos los días festivos á las tres de la madrugada á la puerta de la iglesia y oyese la Misa por el ventanillo ó mira que la misma tenía, y que celebraría el P. Guardián, ayudada por el P. Siles, prohibiendo á la Comunidad que asistiera á estos actos. Para su alimentación convinieron llevarle á un sitio determinado todos los días un cesto, que ella había de recoger, con las pobres provisiones necesarias para el sostenimiento de la vida, y diéronla también una campana para que en caso de gran apuro pudiera hacer uso de ella y servir de aviso á la Comunidad.

El Guardián previno á esta de la existencia de un sér humano penitente en aquellos lugares, prohibiéndole, bajo pena de excomuni6n mayor, que nunca, bajo ningún pretexto, pudiera pasar de ciertos sitios en sus paseos ó ejercicios por aquella parte de la montaña que miraba al río.

El día convenido entre ambos para volverse á ver acudieron los dos exactamente á la cita. Confes6la el Padre Siles y di6la todas las instrucciones que había de seguir, no sólo para cumplir los preceptos de la re-

ligi6n, sino las penitencias y el género de vida que desde aquel día había de observar, cumpliéndose todo con tal sigilo, que nadie pudo enterarse de lo más mínimo.

Cuatro años estuvo la penitente bajo la direcci6n de este venerable Padre, sin separarse un ápice de las instrucciones que de su maestro recibía, con tal cúmulo de virtudes, que sólo el Señor podía apreciarlas, cuando fué acometida de una gravísima enfermedad.

Visitábala en su cueva el siervo de Dios Fray Juan de Siles que con singulares afanes y desvelos, sufriendo resignado el mucho trabajo que por su extremada vejez costabale llegar á aquel sitio, y sobre todo la subida para volver al convento, cuidaba de asistirle espiritualmente, llevándole las medicinas y los pobres regalillos que en el convento hallaba, exhortándola y fortaleciéndola en el amor de Dios.

Conociendo la gravedad de su estado la confesó, y para que pudiera comulgar llevó á la misma cueva, en un pobre relicario oculto bajo su manto y colocado sobre el pecho, el Santísimo Sacramento, que recibió aquella penitente con el mayor fervor, volviendo á su convento al anochecer sólo porque los frailes no echaran de menos su presencia, pero disgustadísimo porque comprendía la gravedad en que dejaba á su amada penitente.

Invirtió toda la noche en pedir á Dios por ella y apenas amaneció bajó apresuradamente á visitar á su santa enferma, mas antes de llegar á la cueva un presentimiento interior parecía indicarle que el Señor le decía: «Apaciento ya á mi amada conmigo mismo en el Cielo», encontrándola á su llegada, en efecto, muerta

Volvió al convento, dió cuenta al P. Guardián, juntó á todos los religiosos y dió'es largas noticias de esta historia, que hasta entonces habían ignorado, encaminándose toda la Comunidad á la tan dichosa cueva, que está al Oriente, sobre el rio Bembezar, sitio tan fragoso que era ignorado de todos. Su entrada está en una roca, siendo necesario, para llegar á ella, subir unos toscos y groseros escalones formados por la naturaleza en la misma roca, sobre un enorme precipicio, entrando en un pequeño cóncavo, y de este, por un agujero, á otro más interior, que es donde por espacio de tantos años habitó aquella infeliz penitente.

Una vez llegados los religiosos fueron subiendo todos, unos tras otros, para ver con sus propios ojos aquel prodigio de virtud. El espectáculo que á su vista se presentó fué el siguiente: sobre unos cuantos palos, formando una pobre cama con ramas de árboles y hojas secas, se hallaba de rodillas, con el cuerpo apoyado en la pared, entretegidas sus manos, cogiendo entre ellas un santo Crucifijo y con los labios pegados al pié del mismo, el cadáver de una mujer, que más parecía un exspectro por lo consumida que se hallaba, electo de las terribles penitencias que en vida había sufrido.

Profundamente impresionados los frailes ante aquel cuadro, bajaron el santo cuerpo, y con la veneración posible subiéronle al convento para celebrar sus exequias, aconteciendo el hecho milagroso de que al dar vista al mismo principió á repicar la campana, sin que á nadie constase que la habían tocado.

Lleváronse también á la iglesia aquel santo Crucifijo, que tanto la había consolado en vida, y que la Comunidad conservaba como una preciosa reliquia.

Los religiosos labraron un hueco en las entrañas de un peñasco separado de la iglesia, y una vez bendecido y terminados los funerales, fué depositado en el mismo, envuelto en el manto que Fray Juan de Siles le había dado, el cadáver de aquella virtuosa mujer, cundiendo por toda la comarca hecho tan notable y admirando todos cómo había podido estar oculta por espacio de tantos años, siendo extraordinario el concurso de fieles que, movidos por su piedad, vinieron al convento de Santa María de los Angeles á visitar su sepulcro.

Esta ilustre penitente murió, por lo tanto, el año de 1509, á los cuarenta y cuatro años de edad, habiendo pasado de ellos catorce en estas montañas, diez en completa soledad y cuatro bajo la dirección del padre Siles, siendo el pasmo del mundo cuando de tal suceso hubo noticia.

En la cueva fué colocada una lápida conmemorativa, con una inscripción latina, que daba cuenta de su vida, la cual ya ni existe ni se conservan vestigios de ella, ó por lo menos el autor de este libro lo ignora, y construyeron una magnífica escultura de esta mujer penitente, que colocaron en la misma cueva para perpetuar su memoria, y que en la actualidad poseen, en Ecija, los herederos del primer comprador de este convento, don Agustín Díaz de Armero.

Un año después de la muerte de la mujer penitente, ó sea en el de 1510, y á los setenta y seis de su edad, con una profunda resignación y amor celestial, dejó también de existir el venerable padre Fray Juan de Siles, llenando de angustia á toda su Comunidad, de la que siempre fué muy querido por sus extraordinarias virtudes.

Su muerte fué igualmente sentida por todos los pueblos comarcanos, acudiendo multitud de gente á sus funerales y recibiendo su cadáver cristiana sepultura en la Iglesia del convento.

Cuanto anteriormente queda expuesto referente á la historia de este convento y á las memorias de los venerables padres Fray Juan de la Puebla y Fray Juan de Siles, así como la historia de la mujer penitente, es rigurosamente exacto, y el autor de este libro, que muchas veces ha visitado aquellos sitios, ha visto una antiquísima palmera plantada junto á su huerta, y que la tradición piadosa que conservan los vecinos de aquellos contornos supone que fué colocada, según unos, en el sitio en que por primera vez vió el padre Fray Juan de Siles á la mujer penitente, y según otros, en el lugar en que fué sepultada.

Otros autores hablan de un joven penitente que, vestido de ermitaño, apareció también en aquellos montes por el año de 1609, y que tomó el nombre de Diego de San Gerónimo, ocultando el suyo propio y su patria, haciendo una vida ejemplar, penitente, y habitando una choza fabricada por él, asegurando que cuando estuvo en Hornachuelos el Corregidor de Córdoba, don Luis Manuel Gudiel, fué á hacerle una visita á su misma choza, y compadecido de él mandóle luego de regalo, por mano del escribano Pedro Robles, una pieza de paño, asegurando que murió en 1626, circulando la noticia de que este joven misterioso era hijo legítimo de un Conde de Retamosa, pero esto quizá tienda, más que á ser un hecho real, á tratar de quitar veracidad á la otra tradición histórica de la mujer penitente, de que tan extensamente acabamos de ocuparnos.

El Crucifijo que perteneció á esta, como he dicho, fué, á su muerte, llevado al convento y colocado en su iglesia, hasta que una mano sacrílega lo robó, con gran sentimiento de toda aquella Comunidad, en el año de 1617, y lo retuvo en su poder hasta el de 1678, en el que fué restituído por un hombre, vecino de Hornachuelos, que *in articulo mortis* lo confesó así, bajo juramento, manifestando, á la vez, que habla cometido tal hurto por una mal entendida devoción hacia aquella imagen por su procedencia.

Entonces los frailes, temerosos de un nuevo robo de la alhaja que en tal estima tenían, acordaron, para su mejor custodia, guardarla en el Sagrario, donde quedó depositada.

En el siguiente año de 1679 fué á visitar este Monasterio de Santa María de los Angeles el Duque de Béjar, don Manuel, descendiente directo del V. P. Juan de la Puebla, por lo que fué recibido y agasajado con gran esmero por toda aquella, y al marcharse mostró gran empeño en llevarse el cráneo del fundador, su inmediato pariente, que, como el lector sabe, se custodiaba allí.

Mucho contrarió esto á los frailes por la gran estima en que lo tenían, por lo que después de muchas súplicas y ruegos le ofrecieron, con harta pena sin embargo, que aceptase en su lugar el Crucifijo de la penitente, que conceptuaban ellos como su segunda alhaja ó reliquia.

El Duque, que ya lo conocía y lo había adorado devotamente arrodillado, lo aceptó gustoso, no queriendo tampoco disgustar á aquellos religiosos, y lo llevó consigo á Madrid, donde fué recibido por su familia con gran contentamiento.

En el año de 1686 marchó el Duque á Hungría, á la guerra contra los turcos, y llevó consigo, por la gran fé que en él tenía, este santo Crucifijo, dado lo largo del camino y las vicisitudes de una campaña, y en la toma de la plaza de Buda, capital que era de Hungría, tuvo la desgracia de ser mortalmente herido, sobreviviendo sólo tres días. Durante ellos se preparó á morir como buen cristiano, sin soltar de su mano el Crucifijo y disponiendo que una vez que espirase fuese llevada á Madrid aquella imagen que tanto amaba, en cuya disposición entregó su alma á Dios el día del *Triunfo de la Santa Cruz*. 16 de Julio del mismo año.

Su hermano, el Marqués de Valero, cumplió su encargo, llevándolo él personalmente y entregándolo á su madre, la Excm. señora doña Teresa Sarmiento de la Cerda, quien lo recibió con todo el respeto y veneración que el lector calculará, dado no sólo la historia suya, sino el haberlo tenido á su lado, en sus últimos momentos, su malogrado hijo, muriendo ella años después, como aquel, con él en la mano.

A su muerte fué á parar á su nuera la viuda del Duque, doña María Alberta de Castro, y por la de esta á su hijo el Excmo. señor don Juan Manuel, Duque que era de Béjar.

Este señor, conocedor de la gran devoción que en su familia había hacia aquella santa imagen, devoción que no era menor en él, dudaba qué sería más del agrado de Dios y de su ascendiente el Padre Juan de la Puebla para el mayor culto de aquel Crucifijo, si labrarle una capilla expresamente para él en su palacio de Béjar ó restituirlo á su antiguo convento de Santa María de los Angeles.

Consultó sus dudas con el reverendísimo Padre Fray Alonso de Biedma, ministro general de toda la Orden seráfica, quien le aconsejó y convenció de que nada era tan conveniente como volverlo á llevar al santuario de los Angeles.

Así lo hizo el Duque, mandando labrar para ello un magnífico retablo de plata repujada, de más de media vara de alto, en cuyo centro fijó el santo Crucifijo, y al pié una tarjeta, en forma de gruta, con la siguiente inscripción latina:

«Hoc Sanctissimum Simulacrum Socium olim venerabilis illius mulieres fortis, ac poenitentis; quoad que in spelunca inaccessibilis hujus montis inventum fuit: nunc ad perpetuam rei, & admirabilis foeminae memoriam Christiana pietas hic condidit. Ut anima Christo fidelis, victo hoste, irretitis nostrae fragilitatis laqueis: spretisque huius mundi rebus, ad pretiosa Conditoris viscera tanquam ad Aram verae securitatis, libera fugiat, & assidue supplescat pro adepta nostrae antiquae servitutis libertate Deo immortali nostro gratias agat, Amen. 1710.»

La que traducida libremente al español dice así:

«Esta santa imagen, compañera en otro tiempo de aquella esforzada penitente, fué encontrada en la inaccesible cueva de este monte & y ahora la piedad cristiana la ha colocado aquí, para perpetua memoria del suceso y de esta mujer admirable, para que el alma fiel á Cristo, vencido el enemigo, rotos los lazos de nuestra fragilidad, despreciadas las cosas de este mundo, huya libre á las entrañas piadosas de Nuestro Criador, como al ara de verdadera seguridad y dé ardentemente gracias á Nuestro Dios Inmortal, por la

»libertad alcanzada de nuestra antigua servidumbre.—

»Así sea.—1710.»

Este retablitto de plata fué colocado en un estuche de madera, forrado interiormente de terciopelo carmesí, adornado con angelitos y preciosas flores de seda, y en su exterior cubierto por rica tela brochada color carmesí, con flores de oro y galoneado de uno de oro fino, con cerraja y llave.

En esta forma fue remitido al Convento, donde lo recibieron con gran solemnidad en el día 27 de Noviembre del año 1711, viernes, en que la iglesia celebraba la fiesta de la invención de la Cruz, y donde ya permaneció, en pacífica posesión de él aquella Comunidad, hasta su exclaustación en 11 de Octubre de 1835.

Al abandonar su morada toda aquella familia seráfica, los pobres religiosos llevaron cada uno aquellos objetos que más en estima tenían para evitar su extravío y en la esperanza de volver algún día á su querido convento, como sucedió con el archivo, parte del cual fué trasladado ó recogido por los vecinos de la dicha villa de Hornachuelos, y se conserva en el día en el de la parroquia de la misma. Otra parte de él, las actas todas de la recepción de frailes, legajadas y formando gruesos volúmenes encuadrados en pergamino, su biblioteca, y un cráneo, que tenían en gran estima, en su iglesia, que según la inscripción que tiene adosada el mismo pertenece al «Excmo. señor don Francisco Pino Rosal, Cardinalis.» «(sic)».—(Además tiene otras tres palabras indescifrables la dicha inscripción, de las que sólo se distingue una B mayúscula), fueron entregados por los últimos moradores de aquel convento al padre del autor de este libro para su custodia

hasta que hubiera parte legítima á quien poderlos devolver, cuyo encargo tengo la satisfacción de consignar y hacer público en este sitio que he cumplido religiosamente, como heredero de aquel á quien dieron este encargo de confianza, haciendo entrega de todo ello á la Comunidad de Franciscanos, establecida en el convento de San Francisco, de la ciudad de Lucena, en esta provincia, perteneciente á la misma orden que lo eran los de Santa María de los Angeles, y viniendo en comisión para su entrega, según documentos que conservo en mi poder, el superior que era de aquel convento Fray Teodoro Palacios, que se encuentra hoy en las misiones de Bolivia, para donde embarcó en Cádiz en 10 de Abril de este mismo año de 1898, siendo guardián en aquel país del convento de Franciscanos de Oruzo, y el cual vino acompañado de Fray Alberto Martínez, en la actualidad Guardián del convento de N. S. de Loreto, provincia de Sevilla, y constándome, por el que hoy lo es del convento de Lucena Fray Nicolás Ajuria, que todo lo entregado por mí se conserva y custodia en el mismo.

Del Crucifijo no volvió á saberse nada, ó por lo menos el autor de este libro lo ignoraba por completo, si bien calculaba que, como había acontecido con otros objetos, estaría en poder de alguien que sabía lo que tenía, pues no era de suponer que reliquia que en tal estima tenían aquellos frailes hubieranla dejado perder, cuando dió la feliz coincidencia de ir un día al convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, en esta ciudad, para tomar algunos apuntes sobre la reliquia de San Diego de Alcalá, que es propiedad del Ayuntamiento y que se halla depositada allí, y hablan-

do con la Comunidad recayó la conversacion sobre el convento de Santa María de los Angeles y una de las religiosas, sor María del Carmen, me preguntó que si había ido yo alguna vez á aquellos montes, y contestada afirmativamente me manifestó que ella también había estado allí, porque era de Posadas, y había besado muchas veces el santo Crucifijo de la mujer penitente.

Escuso decir cuál no sería mi sorpresa al oír aquello, y le rogué que me diera cuantos pormenores pudiese.

Esta virtuosa madre, que llevó en el mundo el nombre de doña María Giménez Pizarro, natural, como hemos dicho, de Posadas, y que ejercía en el Monasterio el cargo de madre Vicaria, pocos días después de darme estas noticias murió en el Señor, en su convento, el 15 de Marzo de 1900, á los 68 años de edad y 50 de profesión.

Por ella supe que, cual yo sospechaba, á la exclaustración de los frailes de los Angeles, uno de ellos, cuyo nombre ignoraba dicha religiosa, se vino á Posadas, á la casa de una antigua familia de aquella población, cuyos miembros eran síndicos del dicho convento, los señores Espina, y trajo el citado Crucifijo, que en la actualidad conservaba en grandísima estima una anciana señora de apellido Páez.

Aquel mismo día escribí á amigos míos de aquella villa, don Mariano Franco, alcalde que fué de la misma, don Diego Soldevilla, diputado provincial, y don Federico Freiulli, juez de instrucción de aquel partido judicial, para que me confirmaran las noticias que yo había adquirido, y si eran exactas, como indudablemente

lo serían, vieran la forma de mandarme, á la vez que una fotografía suya, algún documento que fuese oficial, y que pudiera yo publicar y sirviera de auténtica al Crucifijo.

Sus contestaciones todas fueron iguales: que era exacto cuanto me hablan dicho, pero que su propietaria no sólo se negaba á dar antecedente alguno sobre él, sino que ni aún enseñarlo á nadie permitía, y tratando yo de averiguar cómo siendo tan devota de aquella imagen la ocultaba de tal modo, me dijeron que porque tuvo también en su poder un cráneo en tanta ó mayor estima que el Crucifijo y que por enseñarlo llegó á conocimiento del Obispo de Córdoba y dispuso este señor que le fuese recogido y llevado á una iglesia de Palma del Rio, por lo que desde entonces, temerosa de que le quitasen también este, no quería mostrarlo nunca.

Escribí á Palma del Rio, por si este cráneo era el del fundador, cuyo paradero también ignoraba yo, y entonces supe, por el ilustrado é inteligente señor Arcipreste de aquella villa don Fernando Naranjo, que era exacto cuanto yo creía, y me mandó los antecedentes que publico al tratar anteriormente del cráneo del venerable Padre Juan de la Puebla.

Luego el fraile que consta depositó aquellos tan estimables objetos en casa de sus hermanos, síndicos de Posadas, los señores don Manuel Espina y Lara y su esposa doña María Páez, que lo fué el R. P. Guardián, último de aquel convento, Fray Antonio Rodríguez de los Santos, y la actual depositaria de este santo Crucifijo es la anciana señora á quien se entregaron aquellas reliquias, desde hace años viuda de su cristiano marido el señor Espina.

Así, pues, es indubitable que el santo Crucifijo de la mujer penitente no se ha extraviado, sino que consta hoy que se halla en poder de la señora de Páez, en la villa de Posadas.

Esta sagrada efigie, que como digo no he logrado ver, es, según la descripción que hace de ella el Padre Fray Juan Tirado en su citada historia de la vida del V. P. Fray Juan de la Puebla, toda de bronce, incluso la Cruz, de poco más de una cuarta de alto, y tiene al pié, de la misma clase de metal, una pequeña imagen de la Concepción de María.

Con posterioridad á la terminación de esta obra murió la anciana señora Páez y sus herederos no tuvieron ya dificultad no sólo en enseñar el Crucifijo, sino en permitir que de él se sacaran fotografías.

Existe un folleto antiquísimo, impreso en Sevilla en casa de Manuel Nicolás Vázquez, anónimo y sin fecha, que contiene tres opúsculos; el primero lo titula «Historia de una mujer famosa que hizo penitencia y celestial vida en la montaña del convento de Santa María de los Angeles», conteniendo cinco capítulos. El segundo lleva el título de «La montaña de los Angeles»; contiene su descripción y la de su convento de Santa María de los Angeles, una «Loa á la Soledad» y un coloquio de la «Mujer Santa». Y el tercero «El escándalo del mundo y prodigios del desierto. Coloquios de la mujer famosa.» En esta Loa intervienen los personajes siguientes: Carlos, galán.—Aurora, dama.—Taravilla, gracioso.—Vanidad, criada.—Eusebio, galán.—El Padre Siles, anciano.—Luzbel, el engaño, criados y músicos. Está escrito en verso y ocupa 91 páginas. En ella se describen los amores de la penitente con

Carlos; su venida con los Reyes Católicos á estas montañas; su conversión y amor al Crucifijo que le acompañó en la soledad; su encuentro en la huerta con el Padre Siles, y, por último, su muerte en la gruta.

La Montaña de los Angeles contiene su descripción y la de su convento de Santa María de los Angeles, una Loa de la Soledad y un Coloquio de la mujer famosa, por don Fernando Rodríguez del Monte, de la Orden Tercera de N. S. P. San Francisco, dirigida a señor don José Fernández de Córdoba Carrillo de Mendoza, primogénito de los muy ilustres señores don Francisco Luis Fernández de Córdoba Carrillo de Mendoza y doña María Sidoma Carrillo de Mendoza, Condes de Priego y señores de las villas de Belmonte, Moratilla, etc., con licencia en Córdoba por Andrés Carrillo. Año de 1674.

También el insigne don Angel Saavedra y Ramírez de Baquedano, Duque de Rivas, hijo de la ciudad de Córdoba y honra de su patria, en el primer tercio del siglo XIX, en que pasaba grandes temporadas de campo en su magnífico cortijo «La Jarilla», término de la expresada villa de Hornachuelos, y en alguna de estas expediciones, visitaría este convento, ó conocedor de la loa de que anteriormente hablo, con su fogosa y envidiable imaginación, concibió el pensamiento, y escribió con arreglo á los gustos románticos de aquella época, su inmortal obra «Don Alvaro ó la fuerza del sino», estrenada en Madrid con extraordinario éxito en 22 de Marzo de 1835, cuyo argumento está tomado de esta tradición, y parte de la acción se desarrolla en estos mismos lugares.

Cuando la exclaustación pusiéronse en venta este

convento y sus tierras anejas, y la imagen de Nuestra Señora fué trasladada á la iglesia de Santa María de las Flores, titular de la parroquia de la villa de Hornachuelos, donde aún se conserva y venera, teniendo una Hermandad que cuida de su culto, y de la que en el día (1898) es Hermano mayor el rico hacendado, vecino de aquella población, don Antonio García Durán.

Pasados algunos años fué comprado al Estado por el señor don Agustín Díaz de Armero, vecino de Ecija, quien tuvo grandísimo empeño en volver á trasladar al convento la dicha imagen, lo que no pudo conseguir, á pesar del medio pleito que para ello sostuvo, por oponerse el vecindario de Hornachuelos.

Este señor restauró mucho el convento, conservó intacta la cueva de la mujer penitente, y en otra que existe bajo la huerta, llena de preciosas estalactitas y estalacmitas, colocó un pequeño altar, con una imagen de N. S. de Lourdes. Después el señor Díaz Armero lo vendió á su vez al Excmo. señor Marqués de Peñaflores, vecino también de Ecija y hoy de Madrid, quien introdujo allí grandes reformas, lo mismo en la casa que en la huerta y grutas.

El Padre Juan de la Puebla fundó también cuatro ermitas, en los alrededores del convento, para el retiro de los frailes cuando iban á hacer ejercicios, á las que denominó de San Gabriel, San Miguel, San Rafael y el Santo Ángel Custodio, y con posterioridad, en el siglo XVI, se crearon otras cuatro, con igual objeto, bajo la advocación de la Santa Cruz, San Juan Bautista, San Francisco de Asís y Santa María Magdalena; pero estas, por lo distantes que se hallaban del Monasterio, fueron abandonadas por la Comunidad, y á la ex-

claustración estaban destruidas. La de San Gabriel era también conocida con el nombre de «Ermita de los Padres Provinciales», por ser á la que solían retirarse estos para sus penitencias.

En el año de 1908 visitaron este convento los reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, atraídos no solamente por el deseo de conocer lo agreste y bello de estos montes, sino por sus históricas tradiciones, realizando el viaje, á pesar de la falta de camino, hasta la cumbre de la montaña en automóvil, y desde allí hasta el edificio en caballerías.

# EL LIBRO DEL SEÑOR QUICHOT



El señor Guichot, en su libro «Las Montañas de los Angeles», hace gala de su ilustración con el número fabuloso de citas en él recopiladas, sus quince apéndices y su lenguaje ampuloso, hasta el extremo de que, confesando mi ignorancia, declaro que desconocía en absoluto el significado de la palabra que usa como epígrafe de la quinta parte de su obra, á la que titula «Demótica.»

Busqué más clara explicación en el Diccionario de la Academia Española, edición de 1843, y no encontré la palabra que deseaba, pero sí en el Enciclopédico Hispano Americano, impreso en Barcelona, en la casa editorial de Montaner y Simón, año de 1890, tomo 6.º, página 266, columna 2.ª «Demótico-Demótica». «Aplicase á lo escrito en caracteres vulgares por contraposición en jeroglíficos, ó sea en la escritura especial que usaban los sacerdotes de Egipto y de otras naciones antiguas.»

No es mi ánimo criticar su estilo, en extremo más galano que el mio, pues puedo asegurar, á pesar de

mi ya no corta vida, que es esta la primera vez que cojo la pluma para escribir al público en forma de libro, cual hoy lo hago.

Tampoco la índole de esta publicación permítame entrar de lleno á refutar muchas de las apreciaciones que en su obra hace el señor Guichot, escrita, según parece, más que para narrar la historia de aquellos montes, para quitar importancia á su célebre Monasterio y negar la realidad de todas sus históricas tradiciones, idea que por cierto no le envidio, y necesito decir cuatro palabras respecto á algunas de sus opiniones, como las que sustenta en las páginas 55 y 56 al tratar de los penitentes de esta sierra, á muchos de los cuales califica de vagos y holgazanes que adoptaban ese género de vida para no trabajar y vivir á costa del pueblo honrado y útil, explotando el fanatismo de aquella época, cuando está demostrada la clase de penitentes que en estas montañas existían, la clase de vida que llevaban y que la mayoría adquiría el sustento con el trabajo de sus manos, muchos de los cuales fueron grandes lumbreras que salieron de aquí no sólo para realizar fundaciones monásticas, sino para eternizar su nombre, como lo eternizaron Fray Barco, Fray Mateo de la Fuente, Juan de la Puebla, el Padre Cristóbal de Santa Catalina y muchos más.

Repito que no envidio al autor del libro que analizo la gloria que haya podido conquistar tratando inútilmente de quitar importancia á estas montañas, y me congratulo de no coincidir con él en sus apreciaciones, así como tampoco conocía un adagio, que él atribuye á aquella época, y que yo lo creo hijo de su inventiva, en que dice que tan repulsivas eran aquellas congre-

gaciones al pueblo, que decían que del toro debían guardarse por delante, del mulo por detrás y del fraile por todas partes. y yo añado: y de la pluma del señor Guichot Los frailes son hombres como nosotros, y por ende, sujetos á nuestras mismas debilidades, y no niego que hubiera y haya algunos malos, pero estos son los menos, y excepción no puede nunca constituir regla general.

De la gruta de la mujer penitente, cuya existencia niega, como ahora veremos, dice que nada tiene que ver, *ni artificios, ni aun fingimientos*, y no merece la pena de correr el riesgo de una caída, que sería mortal por lo agrio del terreno, para llegar y poder subir á ella.

Quiere probar que es falso que le fuera ofrecido al Padre Juan el Arzobispado de Toledo y para ello cita textos, á los cuales dá gran autoridad, quitándosela á otros que no están conformes con sus ideas porque afirman lo contrario, y dice del mismo que fué un religioso ejemplar y virtuoso, como hubo otros muchos, pero que *«el fraile de los Angeles no traspasó nunca los límites naturales de sus conventos, de sus devotos y de sus parientes nobles y políticos, á quien no se le puede conceder más sino que abandonó sus títulos y riquezas, honores y brillo, por el rudo hábito de observante cuando aún no tenía edad, experiencia de la vida, ni reflexión completa para saber lo que hacía. El agigantar su figura, sacándolo de la propia realidad, fué obra de los siguientes frailes de los Angeles, en beneficio de su particular interés. ¡Qué ageno á esto morirle el Padre Juan de la Puebla!»* Sin comentarios extracto las anteriores frases del párrafo en que habla de esto

el señor Guichot; hágalos á su gusto el lector, que ya conoce lo que aquel venerable fué.

La carta de la reina Isabel es completamente falsa, así como los supuestos privilegios concedidos por varios Monarcas á este Monasterio y la visita al mismo de los Reyes Católicos. ¿Cómo hablan de hacer aquel viaje tan molesto desde Córdoba á punto tan retirado de todo camino y casi inaccesible, la montaña de los Angeles, por visitar un convento que entonces no llevaba más que dos años de fundado y no tenía historia alguna legendaria, como luego se la formaron los frailes en el siglo XVI y máxime teniendo que volver la expedición á Córdoba?

Estas afirmaciones merecen contestación. ¿Puede nadie dudar de la religiosidad y sentimientos católicos de la reina Isabel, que le merecieron el sobrenombre de *Católica*? Y siendo así, y conociendo, como desde su infancia conocía por su elevada alcurnia, á *aquel pobre fraile*, así como á su hermano el Conde don Gutierre, muerto, como dijimos, en la toma de Casarabonela, al servicio de sus Monarcas y de su patria ¿quién duda que aquella Soberana señora no sólo debía admirar las virtudes de aquel prócer que voluntariamente, tan pobre, tan contento vivía y tenerle singular cariño? Los Monarcas, por cosas más fútiles que interesar á un hombre que le merecía el mejor concepto para que pidiese á Dios por el feliz término de la Conquista de Granada ¿no se dirigen á los particulares? El autor de este libro se honra en conservar en su archivo, entre otras, dos cartas reales de estos mismos reyes don Fernando y doña Isabel, la primera fechada en Barcelona á 9 de Enero de 1493, dirigida á don Fer-

nando Gutierre de los Rios, en que se limitan á darle gracias por el interés que había demostrado por la salud del Rey y manifestándole hallarse este ya restablecido, y la segunda á Fernán Diañez de Badajos, escrita en Granada á 2 de Agosto de 1500, en la que los Monarcas le recomiendan á Hernando Bravo, Comendador, para que lo atienda en el asunto que trata. En vista de esto ¿puede dudarse de que en aquellos tiempos en que tan puros estaban los sentimientos religiosos, aquella piadosa señora se dirigiera á los que juzgaba que sus oraciones serían oídas de Dios? ¿Cuáles cartas tienen más importancia, teniendo en cuenta la época en que fueron escritas, las dos que anoto ó la que recibió el P. Juan de la Puebla?

¿Que no hay camino alguno que pase cerca del convento de los Angeles? ¿Quién ha informado tan mal al señor Guichot? ¿Ha olvidado él, que tan ilustrado es, que la actual carretera de Córdoba á Sevilla fué trazada y ejecutada la obra en el reinado de Carlos III, que es sabido ocupó el trono de Castilla 274 años después de la muerte de la reina Isabel?

El antiguo camino, el único que unía ambas capitales andaluzas, partía de Córdoba de la puerta llamada de Sevilla, por esta causa; seguía por delante de lo que fué palacio de Medina-Azzahara, hoy Córdoba la Vieja, arroyo de Guadarromán, dejando á la izquierda el pueblo de Almodóvar del Rio, Torre de la Cabrilla, Posadas, cacería de Moratalla, vado del rio Bembezar, Ascalonias baja, camino que por su llanura, sin cuesta notable ni mal paso alguno, podría recorrerse en coche ó á caballo en 6 ó 7 horas á lo sumo, como diferentes veces lo ha andado el autor de estos renglones,

quien ha conocido en su juventud, antes de la construcción del actual ferrocarril, pasar por él las arrierías, que lo tomaban por ser más corto que la carretera.

Pues bien, pasado el río Bembezar vifurca una vereda ó camino de herradura que va directamente al convento, sin tocar al pueblo de Hornachuelos, que deja en la cumbre de un cerro á la izquierda, pudiéndose tardar en este recorrido, á paso de cabalgadura, de hora y media á dos horas á lo sumo, con lo que queda demostrado que podía irse al convento de Santa María de los Angeles con relativa comodidad, dada la falta de comunicaciones de aquellos tiempos. Es más: en Posadas hay un antiquísimo camino que vá directamente á Hornachuelos, pasando por la casería de Nublos y el río Bembezar, por el puente que llamaron de los Angeles, y por el cual se acorta aún más la distancia para ir á este convento.

Todos esos elogios dice que no sirven más *que para sacar de su marco la modesta figura del Padre Fray Juan*, y en la página 185, párrafo 2.º, copiado literalmente dice así: «En resumen: la carta de la reina Isabel á Juan de la Puebla es apócrifa; la visita de los Reyes Católicos al Monasterio de los Angeles no es cierta; el privilegio de donación de la montaña al convento y su orden es falso; la confirmación de Felipe II es tan dudosa, que raya en la ficción; la ratificación de Felipe IV dá carácter legal de momento á lo fingido; los autos confirmatorios cordobeses prueban la falta de originales y la fábula misma.»

Dios mio ¿qué le habrían hecho aquellos pobres frailes á este señor para que tan mal los quiera y le hayan obligado á emplear su inteligencia y su trabajo

en publicar un libro con el único objeto de difamar su memoria?

Asegura (según él) que á mediados del siglo XVIII había en Granada una sociedad ó centro de falsificaciones que era utilizado por cuantos necesitaban sus servicios, previo ajuste y pago, estando al frente de él el Canónigo Conde, que era hijo de un expósito de la Inclusa granadina, y el Presbítero Flores, alma de aquel centro; el clérigo menor Echevarría, el que les servía de amanuense; Domingo Bullón Patiño, hábil falsificador gallego, y el joven pintor Lorenzo Martín, que ejecutaba los trabajos que Flores le encargaba, y otras cuantas personas como auxiliares secundarios, y que á tal estado llegaron los escándalos de estas gentes, que se abrió sumario, se descubrieron las falsedades y se castigó á los culpables.

Nirga los milagros que Dios obró en muchos conventos y dice que si se multiplicaran los que suponen ocurridos en todos los cenobios de monjes y monjas revelarían la red recompuesta con enormes ovillos de supercherías de milagros apócrifos y la plaga de embustes é hipocresías no menos peligrosa.

En cambio se entusiasma con la *necesaria* revolución de Mendizábal y su decreto de 11 de Octubre de 1835, por el que se dispuso la supresión de todos los conventos, aplicándose ó adjudicándose, mejor dicho, al erario público sus bienes raíces, sus rentas y cuantos objetos poseyeran, declarando también como bienes nacionales los del clero secular, verificándose la exclaustación con satisfacción del pueblo, que no se opuso á ello, *repartiéndose por todas las ciudades, aldeas y lugares los 35.000 individuos de las diversas*

*religiones, que tuvieron que dedicarse al trabajo para subsistir como los demás hombres.* Los objetos del culto fueron enviados á las iglesias pobres; lo artístico y de aplicación científica, á museos y academias; los libros á bibliotecas provinciales, empezando la venta en subasta pública de edificios, terrenos, alhajas, etc.

¡Ojalá y siempre hubieran pensado los hombres y otra seguramente sería la suerte del pobre, como en tiempo del paganismo discurría el español Trajano! En la primera guerra que sostuvo contra Decebalo, Rey de Dacia, vió e apuradísimo de dinero conque sostener sus legiones y se le presentaron los sacerdotes de dos famosos templos que allí existían consagrados á Júpiter y Apolo, ofreciéndole el oro y la plata que en los mismos tenían, generoso donativo que el Emperador rehusó con estas sublimes palabras: *Ya que tanto ha dado Dios á los hombres, dejémosle á Dios eso poco que los hombres le han dado.*

En la página 124 atribuye el estado de decadencia del país, la separación de Portugal de la Corona de España, el levantamiento de Sicilia y Nápoles, las guerras de Inglaterra, Francia y Holanda, etc. al fanatismo religioso, hasta el extremo de que los creyentes eran absorbidos por el milagro continuo, hasta el punto de *vivir de milagro*, en tanto que morían los genios de las letras y las artes y se agotaban las energías, perdiendo numerosas colonias en Africa, Asia y América, la agricultura perdida y el comercio y la industria atrofiados, mientras que los monarcas, dominados por el clero y rodeados de frailes, inquisidores y obispos, multiplican los templos y no les preocupa el hambre del pueblo y las desgracias de la patria.

Esto escribía el señor Guichot en el año 1896, y gracias á la desamortización, al ateísmo y á que el clero actual perdió su antigua influencia, ya no hay hambre en el pueblo y siempre le sobra trabajo, incluso en los inviernos; no se crean iglesias y en su lugar se levantan plazas de toros ó soberbios hipódromos donde tanto se fomenta... la cría caballar. Gracias á esto pudimos salir victoriosos en nuestras pasadas y últimas campañas, conservando unidas á su madre patria nuestras colonias de América y Archipiélago filipino.

Pues bien: dejando el lenguaje irónico, si hoy que el clero no influye en nada en la gobernación del estado, hemos llegado al mayor decaimiento que jamás ha tenido España, perdiendo lo único que nos quedaba de nuestro Imperio Colonial; si la terrorífica figura del hambre raro es el invierno que no asoma su faz en los pueblos chicos y grandes, ¿qué viene á probar este? que no es el clero el culpable de esas desdichas y que no es justo el señor Guichot al juzgarlo tan duramente.

Niega la existencia de la mujer penitente en aquellas montañas, lo que califica de mera leyenda inventada por los frailes para aumentar la fama de aquellos lugares, y dice que el mismo Fray Andrés de Guadalupe, en su «Historia de la Santa provincia de los Angeles», al hablar del encuentro de ella con el P. Siles, manifiesta que fué *porque vió en su huerta unas huellas humanas de piés desnudos, pequeños y breves*, y que más adelante dice que cuando la habló de día se halló *«con un cuerpo consumido, compuesto ya de solo nervios y huesos, los piés de la misma forma, heridos de los peñascos y matas y lastimados con grietas»*, y añade que esto mismo prueba la ficción, pues piés que tales de-

fectos tenían no podían ser ni breves ni pequeños, «*como los de finjida y delicada pastorcilla en idlica pradera ó dama opulenta en muelle alfombra.*»

Y yo pregunto: ¿Qué tiene de contradicción una cosa con otra? Pues qué ¿un pié puede agrandarse ó disminuir en persona que ha cumplido cuarenta años, ó el estar ulcerados hace que su huella sea mayor? El infeliz niño que con harta pena constantemente encontramos en las calles implorando la caridad pública, con sus piés descalzos, ¿tiene estos más defectuosos que los hijos de las personas acomodadas que los llevan calzados?; entre las huellas que unos y otros estampan ¿habrá gran diferencia? Es más: entiendo que por lo mismo que aquella mujer estaba tan consumida, y no teniendo partícula de carne, sus piés debían marcar aún menor señal que los de una persona robusta, y que en esto no podía influir ni en poco ni en mucho el tenerlos buenos ó malos.

Califica de inverosímiles los pudores de pedir el manto para cubrir sus desnudeces en una persona que llevaba diez años de andar en cueros, viviendo como una fiera, y no tiene en cuenta que era la primera vez que en ese largo periodo de tiempo hablaba con otro sér humano, y que no seguía aquella clase de vida por otra cosa que por su amor á Dios y el deseo de obtener perdón á sus pasadas culpas. El que no declarara su nombre dice que es el resultado forzoso de la invención, pues si lo hubiera dicho hubiéranse podido hacer averiguaciones *que acusarian esta falsedad.*

¿No sabe el señor Guichot que no es este el primer caso de que hayan existido penitentes y eremitas en estos montes que guardaron su incógnito y murie-

ron sin que pudiera averiguarse ni sus apellidos ni su naturaleza? ¿Supo nadie quién fué el ermitaño Rodrigo apodado «El Lójico», el Padre León, el hermano Luís y otros que podría citarle? ó es que también niega la existencia de estos. Y como negó la visita de los Reyes Católicos al convento, dicho está que, como consecuencia lógica, niega también esta farsa de la confesión de la mujer, en que supone Guadalupe que le manifestó al P. Siles que ella fué una de las que acompañaron á los Monarcas en este viaje, para darle más interés á la leyenda, suponiéndola dama de la reina Isabel, y como ya demostré que los reyes pudieron muy bien hacer aquella visita, este argumento cae por su base.

No es exacto que el P. Guadalupe diga que la penitente llegara á Hornachuelos en el mismo día que abandonó su pueblo; dice que salió de noche, que llegó de día al rio que pasa por la falda de la montaña, donde está situada aquella villa; ¿pero esto significa, por ventura, que no tuviera que dormir uno ó dos días al raso en su peregrinación á aquellos lugares?; nada significa tampoco su llegada al Bembézar para hacer conjeturas de si venía de una ú otra parte de este rio, pues de una ú otra manera siempre habrá que tocar á él para llegar al convento, con la sola diferencia de no tenerlo que vadear, yendo de Hornachuelos, como acontece á los que van de la parte de Córdoba; y el atreverse á emprender el camino sola y sin conocerlo también es muy verosímil cuando anima al caminante una idea tan grande y le protege Dios. En igual forma vino á Córdoba desde Mérida, su ciudad natal, el venerable Padre Cristóbal de Santa Catalina, presbítero se-

cular y fundador del Hospital de N. P. Jesús Nazareno en 1667, cuando decidió retirarse al desierto de Córdoba, realizando su viaje *caminando día y noche por medio de matorrales siempre y sin más alimento que las limosnas que algunos ganaderos le daban ó las yerbas que él cogía, sin más posada que el tronco de un árbol y sin más conocimiento del camino que las indicaciones que los mismos pastores le hacían.* (1)

A la cueva la juzga inhabitable, y yo, que la he visitado, admiro la virtud de quien lá ocupara, pero no la juzgo en absoluto así. Por ventura ¿habitaron palacios los solitarios de Abisinia, de San Pablo, de San Antonio Abad en Egipto? Por eso comprendo que las personas del pueblo fueran tan tercas que no se dejaran convencer de esta farsa, por los razonamientos y pruebas del señor Guichot, quien dice que Guadalupe, con escasez de imaginación, destrozó él mismo, con sus contradicciones, estas fantásticas leyendas por él formadas.

Supone que Guadalupe dice que después del encuentro de la penitente con el P. Siles y de haber él comunicado su secreto al P. Guardián Fray Pedro Medina, ningún otro religioso tuvo conocimiento de ello, lo que ni se explica ni puede creerse, y lejos de ser así, consta todo lo contrario; que reunieron á la Comunidad para darle cuenta de la existencia de un penitente en aquellos sitios á fin de prevenirla para que no dirigiera sus pasos por la parte donde aquel se encontraba, lo que, como dije, le fué prohibido bajo pena de excomuni6n.

(1) Vida y virtudes del venerable Padre Crist6bal de Santa Catalina, presbitero secular, escrita por el P. Presentado, el beato Fray Francisco de Posadas.

Dice que vali6nse de la prensa y del libro los interesados en sostener vivas estas leyendas para hacer mayor propaganda no sólo en esta provincia sino en las limítrofes, y que no decayera la maravillosa tradici6n, y forma un paralelo entre la tradici6n esta y la de Santa María Egipciaca, cuya vida extracta de las publicadas por el beneficiado Villegas y el Padre Rivadeneyra para demostrar la inexactitud de ello, manifestando que eran los mismos Zorimas y el Padre Siles, el desierto aquel y las montañas estas y los penitentes del uno y del otro, añadiendo que los frailes escogieron esta mejor que hacer aparecer una imagen en determinado sitio por conceptuar esto ya muy gastado, aparte de que la imagen titular del convento había sido colocada allí por el fundador del mismo sin tradici6n milagrosa alguna y no era posible, por lo tanto, inventársela ya.

Tal concepto de honradez le merecían aquellos sacerdotes, que tan queridos como respetados fueron siempre en la comarca.

Ahora bien: el que ocurran circunstancias idénticas en dos casos ¿pueden ser causa de negar su realidad? Moisés fué recogido de las aguas del Nilo por la princesa Termutis, hija del rey Fara6n, y el gran Pelayo, á quien como dice un autor moderno (1) eligieron rey por ser respetado por todos, por su valor hartó reconocido, por su virtud ejemplar y por su noble alcurnia, á quien los árabes llamaban «El Rumí», ó sea el romano, como lo indicaba su nombre, «Pelagius», por sus excepcionales circunstancias ¿cual fué su origen, según

(1) «Covadonga», por don Acacio Cáceres y Prat.

la tradición y la leyenda, respetada y no desmentida por la historia? Cual otro Moisés, fué sacado también de las aguas del río Tajo por el noble Godofredo, sin más diferencia que venir este flotando dentro de un cajoncito, mientras que aquel venía en una cuna de mimbre embreada. Moisés bajó de la cumbre del monte Sinaí para dar al pueblo de Israel las tablas de la Ley y ser su caudillo; así Pelayo bajó también del monte Anseva, con la Cruz en la mano, para ponerse al frente de las huestes cristianas y vencer la media luna de los sectarios del Profeta, y por estas coincidencias ¿habrá nadie en el mundo que se atreva á negar la existencia de alguna de estas dos grandes figuras de la historia?

Dice que esta invención nace en el siglo XV, crece en el XVI, en el XVII sobresale, en el XVIII decae y en el XIX muere, y en el XX, añadiré yo, permanece pura en los que nos honramos en conservar las santas creencias que nuestros benditos padres supieron inculcarlos cuando niños en nuestros tiernos corazones con sus consejos y sus ejemplos.

Hago caso omiso de otra porción de reticencias y negaciones por no hacer más dilatado este trabajo, así como el suponer que esta trama fué pura invención de los frailes, que en la lucha por la vida como los demás mortales, se les ocurrió esto para aumentar la fama, y con ella, las limosnas al convento, ideando también buscar un crucifijo que hablan de suponer que perteneció á aquella penitente, con el fin de tener algún objeto material que hiciese más verosímil aquel cuento, de donde resulta que todos cuantos escritores católicos se han ocupado de este convento, Guadalupe, Tira-

do, Gómez Bravo, Sánchez Fera y otros muchos antiguos, y en nuestros días Ramírez de las Casas-Deza y Ramírez de Arellano, han sido cómplices y encubridores de esta farsa para engañar al pueblo, ó sumamente cándidos para ser ellos los engañados sin adivinar la novela aquella, como también debió serlo el Obispo de Córdoba cuando en 25 de Mayo de 1766, según manifiesta el mismo señor Guichot, concedió 40 días de indulgencia á cuantos rezaren devotamente un laudo ante el Crucifijo de la mujer penitente, que se conservaba en el convento de Santa María de los Angeles, colocado en su relicario al lado del Evangelio; y los ascendientes de los actuales duques de Béjar y de Plasencia unos inocentes que también se dejaron embaucar por aquellos traviesos, y por lo visto muy listos frailes.

En lo único que estamos de acuerdo es en que nadie sabía qué era de la imagen aquella, que se creía perdida, y que la que él vió en Peñaflores no lo era, pues ya he dicho dónde y por qué circunstancias he podido descubrirla.

Por último, se entusiasma al llegar á la hoy quinta de los Angeles y contemplar los amplios salones y espaciosos corredores, así como el *confort* que se respira en toda aquella espléndida mansión, y yo remonto mi imaginación á otras muy lejanas épocas y confieso ingenuamente cómo me causó grandísima pena no encontrar allí la extrema pobreza que los Reyes Católicos hallaron cuando sus visitas á aquellas montañas y lo que se propuso que fueran aquellos sitios el fundador de aquella casa, el inolvidable Fray Juan de la Puebla. Al extranjero católico ¿cuándo le gustaba más la ciudad de Roma? en la época del poder temporal de los Sumos

Pontífices, con sus vetustas y sagradas ruinas, que tantos recuerdos históricos evocan en la imaginación del visitante, con aquel carácter especial *sui generis* que la distingua de todas las demás capitales del mundo, ¿ hoy que todo se vá urbanizando, hasta que concluya por ser otra ciudad, como puedan serlo París ó Viena?

Voy á concluir el estudio de este convento, y para ello he de hacerlo con un cuentecillo, cuya paternidad confieso que no me pertenece; lo tomo de un autor que leí hace tiempo, y declaro, además, ante todo, que ni de cerca ni de lejos tiene relación con este convento, y mucho menos con sus ilustres y católicos propietarios; es un cuento aplicable á todos los monasterios en general y á ninguno en particular, que dice así:

«En una expedición cinegética, persiguiendo un corzo, perdióse en la fragosidad de un espesísimo monte un apuesto cazador que, encontrándose sin rumbo y sin saber dónde dirigir sus pasos, vagó al acaso, hasta que al llegar á la cumbre de una colina divisó un soberbio y magestuoso edificio y á él dirigióse.»

Llegado que hubo encontróse con un pobre mendigo que estaba sentado en un amplio poyo que en la puerta existía, con su sombrero puesto y el zurroncillo, en el que recogía sus pobres limosnas, quitado y echado sobre el asiento. Nuestro cazador llegóse á él y le preguntó: —¿Qué edificio es este? —El Convento H.... —¿Quién son aquellos que cruzan el patio? — El primero el padre tal y el segundo el hermano fulano, que van á repartir la comida. —¿Y Vd. que aguarda aquí? —Que me la dén á mí también para comer y marcharme.

Nuestro caminante tomó los informes que deseaba

para encontrar el camino que había perdido y se marchó en el acto.

Pasaron muchos años. Vino la Ley de la desamortización y las propiedades monásticas habían sido vendidas cuando nuestro cazador volvió á aquellos montes, y recordando el convento que tanto le llamó la atención, quiso volverle á visitar y se dirigió á él, encontrándolo ya completamente transformado en espléndido palacio de recreo, rodeado de magníficos jardines cerrados por artística verja de bronce, á cuya puerta hallábase casualmente el mismo pobre que halló la otra vez, sólo que ahora estaba de pié, sin pasar los umbrales de esta, con el zurrón colgado á su espalda y el sombrero en la mano y no puesto.

El visitante preguntóle: —¿No es este el convento H...? —Sí señor, lo fué; hoy es el palacio del banco X, que lo compró cuando lo vendió el Estado. —¿Y quiénes son aquellos dos que pascan por el jardín? —El primero el amo, el segundo el señorito, que salen todas las tardes después de comer á hacer un poco de ejercicio. —¿Y Vd. qué busca aquí? —Ver si me quieren dar una limosna por el amor de Dios.

Nuestro caminante marchóse sin replicar, pero con el corazón oprimido al contemplar que aquellos nombres tan dulces para el pobre del Padre y del Hermano habían sido sustituidos por los de el amo y el señorito, y que el mendigo que tranquilamente descansaba de las fatigas de sus jornadas, seguro de que nadie habría de molestarle en aquel poyo, ni habría de faltarle su comida, encontrábase ahora en pié, sombrero en mano y con la incertidumbre de si le darían algún pedazo de pan.»

Sin moraleja lo transcribo; como lo leí lo cuento.

**San Basilio del Tardán**



**Fray Mateo de la Fuente, ermitaño cordobés, fundador del convento de San Basilio del Tardán, término de la villa de Hornachuelos, hoy aldea de San Calixto.**

De uno de los eremitas que más ennoblecieron nuestras montañas vamos á ocuparnos ahora: de Mateo de la Fuente. Nació el año de 1524 en una aldea llamada Alminuete, cerca de Tomejón, Arzobispado de Toledo, y era hijo de Pedro Diego y de María de la Fuente, cristianos viejos. Crióse en Salamanca, donde estudió gramática latina, y después Filosofía, con gran aprovechamiento, dando desde sus primeros años grandes muestras de piedad, de virtud y de amor á Dios.

En esta población trabó íntima amistad con un ermitaño de aquellas inmediaciones, y tanto le gustaba y atraía aquel género de vida, que decidió probarla y probarse él. yéndose algunos días á vivir con aquel, haciendo los mismos ejercicios y penitencias y trabajando de mano para ganar su sustento.

Comprendió que aquel era el camino por donde Dios le llamaba y decidió seguirlo resueltamente, después de consultar sus deseos con un sabio y virtuoso varón, gloria del siglo XVI, el R. P. M. Fray Domingo de Soto, de la orden de Santo Domingo, uno de los

primeros teólogos de su época, que, conociendo su vocación, no sólo los aprobó sino que le exhortó á llevarlos á cabo.

Firme en su propósito de abandonar el mundo, supo de unos ermitaños que vivían en la sierra de Baeza y sin más equipaje que una Biblia y otros libros piadosos abandonó su pueblo y marchó en busca de ellos, en cuya compañía estuvo muy pocos días, porque vió que aquellos penitentes no vivían del trabajo manual, sino de limosnas, conceptuando esto contrario á sus deseos, y disgustándole tanto, que los abandonó y se vino á Montilla, atraído por la fama de santidad del Padre Juan de Avila, que tenía en esta población su residencia habitual, para expresarle sus deseos y recibir sus consejos, temeroso de errar en lo que fuese la voluntad de Dios.

Este insigne varón Juan de Avila está ya beatificado, y la posteridad le designa con el sobrenombre de «El Maestro», por el don de consejo que Dios le dió y por las muchas personas que dirigió por el camino de la salvación, como lo hizo con nuestro ermitaño Mateo de la Fuente y su compañero el joven Diego Vidal, del que ahora hablaremos en el desierto del Tardón. Murió Juan de Avila el 10 de Abril de 1563.

En el año de 1897, el Obispo que era de Córdoba, Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, despues Arzobispo de Valencia, inició una suscripción nacional, conceptuándole como una gloria de este país, para construirle una urna de plata donde reposasen sus restos y labrarle capilla y altar propio en la iglesia mayor de Montilla, en cuya ciudad murió y en la cual se conservan sus reliquias.

Sigamos ahora la historia del cristiano Mateo. El Padre Avila, hecho cargo del alto mérito y bondad de aquel angelical joven, le animó á perseverar en sus propósitos, tomándolo bajo su dirección, considerándolo como su discípulo predilecto y encaminándolo, por último, para que lograrse sus deseos, al desierto de la Albaida, donde vivió una cueva, bajando al convento de la Arruzafa para oír misa y recibir los Santos Sacramentos, haciendo cestos de mimbre y cortando varetas, que vendía en Córdoba para atender á sus pobrísimas viandas, señalándose pronto entre todos aquellos penitentes no sólo por sus extremadas penitencias, sino por sus muchas virtudes y fama de santidad.

Esta misma celebridad hacía que continuamente fuera buscado por muchos que ansiaban su trato ó buscaban su consejo, por lo que, molestando por estas lixionjas que todo Córdoba le tributaba, y que tan contrarias eran á su manera de ser, abandonó el desierto de la Albaida, marchándose al interior de la sierra, hacia el Poniente, á campo atravesado. Anduvo así unos días, hasta llegar al monte que llamaban de «Don Martín», término de la villa de Hornachuelos, cubierto de espesos matorrales, donde encontró una pobre ermita abandonada, y en ella se estableció para hacer una vida de asombrosas penitencias.

Esta ermita había sido ocupada, durante dos años, por el Padre Esteban de Centenares, que abandonó las riquezas y dignidades de que gozaba en el mundo por la vida solitaria, y que había trasladado su residencia á Fuente Obejuna para ser el apóstol de todas aquellas cortijadas, cuyos habitantes vivían poco menos que como las fieras, y como más adelante veré-

mos, volvió á este sitio para tomar el hábito en el convento de San Basilio del Tardón.

El vestido de Mateo consistía en un pobre hábito hecho de una jerga color de ceniza, un escapulario y capilla parda y descalzo del todo, yendo todos los días festivos á oír misa á la dicha villa de Hornachuelos, que distaba más de tres leguas del lugar de su residencia, camino que recorría siempre á pié y descalzo, como hemos dicho, cargado con sus trabajos de mano, que vendía en el pueblo para comprar las precisas provisiones para la semana, consistiendo estas en harina de trigo ó de cebada, sal, vinagre, cebollas, ajos y, alguna vez, aceite, regresando siempre en el mismo día á su ermita.

Todos los negocios más arduos de su vida los consultaba siempre con su maestro el venerable Padre Avila, á quien no dejaba de visitar de cuando en cuando, y en una de estas visitas encontróse allí con otro joven penitente que, como él, se había puesto bajo la dirección de aquel sabio y virtuoso maestro de quien también era discípulo, llamado Diego Vidal, aconsejando á Mateo de la Fuente el Padre Avila que lo llevase consigo al desierto en que él se hallaba.

Así lo efectuaron, y una vez llegados al término de Hornachuelos abandonaron la antigua ermita en que tenía su residencia Mateo y se instalaron en una cueva, junto al río Bembézar, hasta que una gran crecida del mismo les obligó á abandonar aquel sitio, que se hizo completamente inhabitable, y subieron á una gran esplanada, distante legua y media de aquel sitio, lugar selvático cubierto de grandes matorrales y multitud de árboles, sitio asperísimo y completamente inculto, lu-

gar conocido por el «Cardón», sin duda por los muchos cardos silvestres que allí se criaban, y que, pasado algún tiempo, por corruptela llamaron Tardón, nombre con que posteriormente fué conocido el convento que allí mismo se fundó.

Nuestros jóvenes instaláronse en unas pobres chozas que hallaron junto á una ermita derruida que allí existía y que estuvo dedicada á Nuestra Señora de la Sierra.

Tal fama adquirieron aquellos dos penitentes que fueron muchos los hombres desengañados del mundo que solicitaban habitar con ellos y seguir su género de vida, deseos que después de consultarlos, como siempre hacía, con el V. Padre Avila y recibir su aquiescencia, satisfizo en aquellos en quienes vió verdadera vocación, llegando en muy corto tiempo al número de cuarenta los que allí estaban congregados, por lo que acudió al Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba en súplica de que se le permitiese labrar una iglesia y ermitas en que habitar, existiendo en el archivo del Excelentísimo Ayuntamiento citado, en sus libros de actas, una celebrada el 29 de Marzo del año de 1557, que, entre otros extremos, dice lo siguiente, copiado á la letra:

«Eremiticos.—En este Ayuntamiento se leyó una petición de Mateo, Ermitaño, en que pide se le de licencia para que pueda hacer él y otros compañeros una ermita tres leguas de Hornachuelos, hasta Costantina, en donde se les diga Misa, y ellos en la comarca hagan sus celdas. Vista la dicha petición su Señoría proveyó que los señores Corregidor y don Pedro Muñoz de Godoy é Alonso Gómez de Córdo-

»ba vean la dicha petición y en nombre de esta ciudad  
 »les dén licencia para que puedan hacer la dicha Ermi-  
 »ta por la forma y orden que les dieran licencia.»

Con este permiso labraron una pobrísima iglesia, cuyas paredes eran de piedra y tierra y su cubierta de corcho, con un altar dedicado á San Miguel Arcángel, de quien Mateo era muy devoto, y donde se congregaban para oír misa y orar, y ellos vivían en chozas cubiertas de ramas, sirviéndoles un corcho de puerta y otro de cama para preservarlos de la humedad y teniendo una campanita pendiente de una encina ó alcornoque que les servía para avisarse cuando tenían necesidad de congregarse para sus rezos ó para levantarse á la hora marcada.

Aquellos primeros fundadores estaban todos bajo la dirección de Mateo, quien les dió una regla breve, saludable y compendiosa, gobernándolos con exquisito tacto y celo y trabajando todos, para ganar su alimento, tanto en labores de mano como desmontando tierras, sembrando, cavando, etc.

Prestaron obediencia al Obispo que era de Córdoba Illmo. Sr. D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, quien ordenó de sacerdote á Mateo de la Fuente, que celebró su primera misa en la iglesita de aquel desierto, siendo confirmado en su puesto de Hermano mayor de aquellos eremitas.

Noticioso el Pontífice San Pio V de las grandes virtudes y del género de vida que practicaban aquellos austeros ermitaños, por noticia que le dió el general de la Orden de Santo Domingo, despachó un breve para que todos los ermitaños que viviesen en soledad y con obediencia al Obispo pudieran constituirse en

Comunidad y elegir cualquiera de las reglas aprobadas por la Iglesia.

En su virtud, convinieron en vivir la vida cenobítica, adoptando la regla de San Basilio, fundando un convento, al que dieron este nombre, y que el vulgo conocía por el del Tardón, corrompido de Cardón, como hemos dicho antes, del nombre que estos terrenos tenían.

Labraron las celdas y las demás oficinas necesarias; eligieron por abad á su fundador y maestro el Padre Mateo de la Fuente; convinieron en no tener más bienes que el producto de su trabajo y en dar á los pobres de limosna lo que sobrara una vez cubiertas las atenciones del convento.

De los primeros frailes que profesaron en él lo fueron, además de Diego Vidal, el Padre Esteban Centenares, de que antes hablamos por haber ocupado durante algún tiempo la ermita que vivió Mateo cuando llegó á este desierto, y que fué conocido en el país por el nombre de «el apóstol de Fuente Obejuna.» Estos dos murieron en el convento antes que su fundador y fueron sepultados en su iglesia, como más adelante veremos.

Fué también fraile de este monasterio el Padre Mariano de San Benito, á quien le pareció suave la regla de San Benito, y que se retiró, siguiendo la de San Alberto y alcanzando gran fama de santidad. Fué otro el célebre Padre Juan de la Misericordia, hijo de los marqueses de Camarasa, quien abandonó también el monasterio y la regla para venir á Córdoba á restablecer el Hospital de Lazarinos, que aunque fundado bajo la regla de San Juan de Dios, desde el año 1290 hallába-

se en gran abandono, y él mejoró todos los servicios y edificios, hasta dejarlo perfectamente montado, y al tener que ausentarse de Córdoba dejó encomendada la dirección del mismo á Fray Juan Marín. Este hospital existió en lo que hoy es Matadero público.

Juan de la Miseria, de esta ciudad marchó á Sevilla y vivió en la ermita de San Onofre, frente al convento de San Jerónimo de Buenavista, entre la Algaba y Sevilla, con su compañero el hermano Ambrosio, abogado napolitano que había sido comisionado por Felipe II, en 1561, para estudiar la navegación del Guadalquivir. Profesaron ambos, el año 1569, en los Carmelitas descalzos de Pastrana, de donde volvieron á Sevilla, fundando en Triana el convento de los Remedios, donde murieron (1).

Tal fama de santidad adquirieron los monjes de San Basilio del Tardón, que hasta Santa Teresa de Jesús habla de ellos en su libro de las «Fundaciones», en el capítulo XVI, y cita al Padre Mateo de la Fuente.

Este monasterio distaba tres leguas al N. O. de la villa de Hornachuelos y once de Córdoba, situado en el mismo sitio que hoy ocupa la aldea de San Calixto, como ahora veremos, lugar llano, sumamente elevado, y, como hemos dicho, cerca del río Bembezar, á la desembocadura del arroyo Venajarafe.

Cuando Felipe II estuvo en Córdoba, noticioso de la fama de virtud de que gozaba el Padre Mateo de la Fuente, deseó conocerle personalmente y dispuso que

(1) Este párrafo está tomado íntegro de la obra «Las Montañas de los Angeles», de Guichot, página 110, con una llamada que dice: «Noticia artística de Sevilla», por Félix González de León. Sevilla 1844. T. 2.º, p. 247.

el Obispo diera orden para que viniese y se presentase en Palacio.

Así lo hizo, y una vez en presencia del Rey, quedó este tan prendado de él que le ofreció hacerle una visita en su monasterio de San Basilio, propósito del que le hizo desistir Mateo so pretexto del mal camino y alegando, como caso de conciencia, que sus monjes, que eran pobres y humildes, podían envanecerse con tal visita.

Al despedirse le dijo el Monarca si quería algo ó si tenía necesidad de alguna cosa, á lo que contestó aquel venerable varón que no necesitaba nada de esta vida.

Casualmente encontróse en Montilla á la muerte de su maestro el venerable Avila, con gran consuelo de ambos, que se profesaban un entrañable cariño, y Mateo, á los 51 años de edad, lleno de achaques y padecimientos, completamente destruido, hasta el extremo de parecer un viejo valetudinario, marchó á Hornachuelos por ver si encontraba alivio; mas lejos de hallarlo comprendió que estaba cercana su muerte y llamó á diez de sus monjes, á quienes dió los más sanos consejos para el buen gobierno de aquella comunidad y después de recibir con un fervor ejemplar los Santos Sacramentos, dió su alma al Creador el día 27 de Agosto de 1575.

Su cadáver fué trasladado por los monjes de Hornachuelos á su convento, dándole sepultura en la bóveda que hay en el hueco del altar mayor, junto á los de los padres Diego Vidal y Esteban Centenares, compañeros suyos, como el lector sabe, en el desierto, y muertos antes que él, y donde aún deben permanecer,

puesto que no hay noticia de que jamás se haya hecho en aquella iglesia escavación de ninguna especie.

Sigamos ahora la historia de este convento, como información curiosa, y veámos el por qué varió el nombre y tomó el que hoy lleva de San Calixto.

Muerto Mateo siguió la comunidad del monasterio con vida propia y en auge, llegando á tener más de cien monjes. Pasados años los frailes faltaron al voto de pobreza de sus primitivos fundadores y llegaron á tener bienes propios, hasta que cuando la invasión francesa, en el año de 1808, abandonaron los frailes espontáneamente aquella residencia, sin duda temerosos de que llegasen allí las águilas imperiales de Napoleón I, y seguramente no hubiera vuelto á ser habitado aquel convento, que el tiempo habría destruido, y quizá perdido el rastro de donde se hallaban los restos de aquellos venerables, como, por desgracia, ha sucedido con los de Fray Vasco, Rodrigo el Lógico y el hermano Martín Gómez en el derruido monasterio de San Jerónimo de Valparaiso, á no ser porque el Rey D. Fernando VII concedió aquellos tan ásperos terrenos, para fundar en ellos una colonia, al señor don Francisco Sánchez Gadeo, caballero de la orden de Carlos III y del Consejo de S. M. en el extinguido de Hacienda.

La concesión lleva la fecha del 23 de Marzo de 1825, con excepción de todo tributo y expresando en la Real cédula que el Rey miraba este proyecto como una continuación del de su augusto abuelo el Rey D. Carlos III, que con tanta utilidad para la población y la agricultura había fundado en Andalucía y Sierra Morena.

Esta donación del Rey no comprendía, naturalmente, los terrenos propiedad del convento, que se-

guía siendo de la Orden de los Basilios, y que lo eran todos los que lo circundaban, que hablan sido adquiridos por donaciones de otros Monarcas, por lo que estos quedaron enclavados en el centro, puede decirse, de los que Fernando VII dió al señor Sánchez Gadeo para la fundación de la nueva colonia.

En su virtud, este señor entabló negociaciones con los frailes, que en realidad tenían aquello completamente abandonado y que para nada aprovechaban, y adquirió la propiedad, comprándoles á censo todos ellos.

Principió la fundación del pueblo en 1827, dándole á la nueva población el nombre de San Calixto, por Real decreto de 26 de Enero de 1828, en recuerdo del día en que nació el Rey D. Fernando, 14 de Octubre.

Fué mandada jirar una visita á aquella fundación por Real orden de 24 de Agosto de 1838, solicitada por el mismo señor Sánchez Gadeo. La Diputación provincial de Córdoba dió su informe en 1839, penetrada de las ventajas y utilidad de esta clase de empresas, en el que encomiaba el relevante servicio que dicho señor había prestado, y pedía para su fomento más gracias y concesiones que las hasta ahora hechas.

En esta colonia se aprovechó el convento, que utilizó el fundador para su residencia, y la iglesia, que es la única con que hoy cuenta el pueblo y en la que, como hemos dicho, están enterrados los venerables Mateo, Centenares y Vidal, teniendo una elevada torre.

Esta iglesia dependía de la parroquia de Hornachuelos, y en consideración á la distancia que separa ambas poblaciones solicitó el fundador que fuese erigida en parroquia, lo que fué concedido y comunicado al

Obispo de Córdoba por Real orden de 8 de Marzo de 1829, y después de un largo y prolijo expediente se mandó, por Real cédula auxiliatoria de 25 de Septiembre de 1833, fuese erigida en parroquia, concediendo el derecho de Patronato al hijo del fundador, don José Sánchez Gadeo y Lubica, verificándose la creación el 20 de Abril de 1834, principiando en este día los libros parroquiales, creando Vicario y marcando la jurisdicción eclesiástica con los mismos límites que la civil ordinaria.

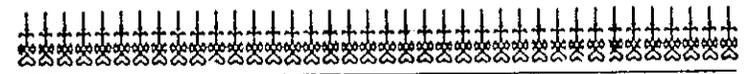
Esta fué concedida á San Calixto en 14 de Octubre de 1828, en cuyo día fué constituido su Ayuntamiento, en virtud de Real orden anterior de 23 de Marzo de 1825, por el Intendente de Córdoba, comisión que fué evacuada por el Alcalde mayor de Peñaflores, como subdelegado suyo, y la dicha instalación del nuevo Municipio fué aprobada por Real orden de 24 de Noviembre de 1828.

La población consta de cuatro calles y dos plazas, la de la Constitución y la de la Posada. Como hemos dicho, tiene Ayuntamiento, y en el piso bajo de este está la cárcel; tiene escuelas y horno público; en sus cercanías está el cementerio, cercado de tapias de material; la población se surte de agua de dos buenos venenos y un abundante pozo, todos de agua potable muy fina, llamados los dos primeros «Del Paseo» y de «La Tiembla» y el último «De San Miguel»; su término tiene de extensión más de 50.000 fanegas de tierra y pertenece al partido judicial de Posadas.

El ya citado don José Sánchez Gadeo y Lubica fué agraciado, en atención á los servicios prestados por su señor padre en esta fundación, por gracia de S. M. la

Reina Gobernadora doña María Cristina de Borbón, en nombre de su menor hija la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, con el título de Barón de San Calixto, para sí, sus hijos y sucesores, por Real decreto de 24 de Marzo de 1834, que hoy lo lleva el señor don Francisco Sánchez Gadeo y Cívico, nieto del fundador, vecino de Madrid y tercer poseedor de este título que heredó por muerte de su hermano primogénito don Enrique.

SCALA-CŒLI



**San Alvaro de Córdoba.—Fundación del convento  
de Scala-Coeli. Fray Luis de Granada.**

Se desconocen en absoluto la familia y patria de San Alvaro, siendo, sin embargo, creencia general que fué cordobés, pues lo mismo en la fundación de este convento, que en cuantas escrituras y documentos se le nombra, sólo se dice «Fray Alvaro», y el sobrenombre «de Córdoba» se lo dieron con posterioridad á su muerte, como sucedió con San Nicolás de Tolentino, Fray Luis de Granada y otros, no siendo exacto tampoco que fuese hijo de Martín López de Córdoba, Maestro de Alcántara y de Calatrava, y de doña Sancha Alfonso Carrillo y Valenzuela, como equivocadamente suponen algunos autores, porque consta en el testamento de estos señores que murieron sin sucesión alguna; sólo se sabe con exactitud que tomó el hábito y profesó en la orden de Santo Domingo de Guzmán, que fué maestro de Sagrada Teología, confesor de la Reina doña Catalina, mujer del Rey Enrique III, y de su hijo el Rey don Juan II, así como que fué sumamente querido y respetado de todos, no sólo por sus profundos conocimientos sino por sus grandes virtudes.

A principios del siglo XV padecía la Iglesia Católica un terrible cisma, por cuyo motivo en el Concilio de Constancia pidió el Rey don Juan una Bula á su Santidad el Papa Martino V para fundar en la corona de Castilla seis conventos de la Orden de Santo Domingo donde se observaran con todo rigor las leyes de aquellos institutos y se reformasen las relajadas costumbres, por lo que el Capítulo general que esta orden celebró en Metz en el año 1421 ordenó que en cada provincia se fundase un convento de observancia, siendo designado Fray Alvaro de Córdoba, en consideración á sus reconocidos méritos, para la creación del de esta, lo que efectuó el 13 de Junio de 1423, siendo Obispo de la Diócesis el Ilmo. Sr. D. Fernando González Deza, comprando para ello, con fondos que el mismo Rey le facilitó, una heredad en la sierra de Córdoba, en el sitio que le pareció más áspero y apropósito para ello, llamada «Torre Berlanga», distante una legua de esta ciudad, propiedad que era de los hermanos don Gonzalo, don Gómez y don Fernando Fernández de Córdoba, el primero Veinticuatro de la Ciudad y el segundo Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, poniéndole por nombre al nuevo convento «Santo Domingo de Scala-Cœli.»

A este solitario lugar se retiró Fray Alvaro con otros ocho religiosos que le acompañaron para ayudarle en la fundación, y que fueron el P. Maestro Fray Rodrigo de Valencia, Fray Juan de Valenzuela, Fray Pedro de Morales, Fray Juan de Mesa, Fray Juan de Aguilar, Fray Bernabé de la Parra, Fray Miguel de Paredes, Fray Juan de San Pedro y un lego, empezando las obras con gran actividad, gracias al apoyo que

el pueblo de Córdoba les daba por la gran confianza que en el fundador tenían. Pedro Sánchez y Alfonso García vendieron dos casas principales en la calle de San Pablo para que fuese invertido su importe en la fábrica del convento.

De esta época se cuenta de San Alvaro el milagro siguiente: que agotados una vez todos los materiales de construcción que allí tenían, trataron los albañiles de venirse á Córdoba y el santo les detuvo diciéndoles que al siguiente día los habría, pasando la noche en oración y llamando la atención extraordinariamente á todos el hallar al amanecer gran cantidad de ladrillos, cal, etc, sin saber quién los había llevado.

A todos aquellos contornos les puso los nombres de los Santos Lugares; al monte que existe al poniente del convento, el Tabor, donde fundó una ermita que lleva el nombre de Santa María Magdalena, y á la que en ciertas épocas del año se retiraba él para la mayor perfección en la penitencia y oración. En el monte Getsemaní se construyó posteriormente otra llamada de la Cruz; á otro el del monte Calvario, donde colocó tres cruces de piedra; á otro cerro el monte de las olivas, y al regajo que por allí corre «El arroyo de los Cedros.»

Prueba de la humildad de este santo es que á pesar de haber sido á él á quien se le dió facultad para la fundación, quien dirigió los trabajos, á quien el Ayuntamiento de Córdoba donó una casita junto al convento de la Merced para que les sirviera de hospedera y que llevó el nombre de «Hospicio de Scala Cœli», no fué él el prior de aquella comunidad, una vez constituidos como tal, sino el Padre Fray Juan de Valenzuela.

En este convento se siguió con todo rigor la más estricta observancia de la orden, lo mismo en la parte de sus rezos y ejercicios espirituales, que en su alimentación, con una absoluta abstinencia de carnes.

No quiero extenderme en enumerar los infinitos hechos prodigiosos que por la santidad de Fray Alvaro ocurrieron en este convento; sólo diré que fué uno de los hombres más penitentes que se han conocido, que cuando bajaba á la ciudad á pedir limosna ó á predicar, como solía hacerlo en la plaza del Salvador, edificaba á cuantos tenían la dicha de oírle, y sólo citaré el siguiente milagro, por ser la tradición piadosa á que el pueblo de Córdoba supone el origen del Crucifijo que allí existe y al que tanta devoción tiene esta ciudad.

Venía un día á Córdoba nuestro santo á pedir limosna y halló en el camino un pobre, desnudo, llagado, tan endeble, que no podía dar un paso y que parecía llegado su último momento. Compadecido de él cubrióle con su capa y lo tomó áuestas para llevarlo al convento, como lo efectuó, dejándole en la portería para avisar á los religiosos de aquel huésped y que fueran á remediar sus necesidades, y cuando con este objeto llegaron varios frailes, al quitarle la capa se encontraron con una devota imagen de Cristo Crucificado. No paró en esto; Alvaro cogió sus alforjas para venir á Córdoba, emprendiendo de nuevo su interrumpido viaje, y al tomarlas las halló cual nunca las había llevado, llenas completamente de comestibles.

El Crucifijo fué colocado en la iglesia, y es el mismo que hoy se venera en la preciosa capilla que el devotísimo hermano mayor de la Cofradía que para su

culto se creó luego, don Antonio Toledano, cuyos restos yacen allí mismo, labró, entrando en la iglesia, en la nave del Evangelio, y con posterioridad le colocaron al pié dos pequeñas esculturas, una de la Virgen María y otra de San Juan, que desdican mucho, por su tamaño, del Crucifijo.

Otra de las tradiciones de esta imagen difiere de la anterior en suponer que cuando llegaron los frailes á la portería para socorrer al pobre que San Alvaro había conducido áuestas, no hallaron á nadie, ni les fué posible averiguar por dónde y tan pronto hubiera podido marcharse un hombre que parecía agonizante. Pensando en esto el santo, aquella noche vió una imagen de Jesús que le manifestó que era á él á quien había conducido en brazos al convento para probar su caridad, y que San Alvaro lo manifestó así al prior, por lo que llamaron á un escultor para que labrase un Crucifijo conforme se lo indicara el Padre Alvaro, y los dos primeros que le presentaron los rechazó por no ser aquello lo que él había visto, aceptando, por último, el tercero, que lo halló conforme á sus deseos y que es el mismo ya citado.

Llegó por fin su última hora y nuestro santo, lleno de un ardiente amor y fé, adoró de rodillas el Santísimo Sacramento y recibió con gran espíritu los últimos auxilios de la religión cristiana, la Confesión, Eucaristía y Extrema Unción, entregando su alma á Dios el día 19 de Febrero de 1430, á los setenta años de edad, siendo sepultado su cadáver, con gran respeto, en la capilla de la nave de la Epístola del mismo convento de Scala-Cœli, donde hoy se conservan sus reliquias.

En el año de 1490, por la gran fama de santidad

que en el mundo había dejado y por los prodigios que su sepulcro obraba, acordaron trasladarle á otro lugar más decoroso, bajo el ara del altar mayor, colocando sus reliquias en una caja de madera, dorados los extremos, y en la parte anterior su imagen, pintada, con dos cerraduras con llaves doradas, y dos cubiertas de tafetán, una verde y la otra carmesí, siendo prelados de esta Diócesis en esa época, y mientras duraron las obras de esta traslación, los Ilmos. señores don Fray Juan de Toledo y don Fray Martín de Córdoba y Mendoza.

Escribieron su biografía Fray Luís Sotullo de Mesa, predicador general de la Orden, impresa en Sevilla en 1666. y Fray Juan de Rivaz Carrasquilla, prior del convento de San Pablo, en Córdoba.

En 1530 llegó á gran pobreza este convento, y sobre todo porque no se hallaban contentos en él los frailes, por lo que pretextando lo malsano de aquel sitio en verano, y auxiliados por el confesor del Obispo de Córdoba, el Ilmo. señor don Fray Juan de Toledo, consiguieron el permiso para abandonar aquella residencia, del General de la Orden, que á la sazón lo era el R. P. Fray Pablo de Botijela, y Bula del Papa Clemente VII, y realizaron su retirada, con gran sentimiento del pueblo de Córdoba, el 14 de Junio del año 1531, trasladándose al de los Santos Mártires, á orillas del Guadalquivir, que dejaban los Basílios porque realmente les era imposible continuar en él, los cuales entregaron á los de Santo Domingo todos sus bienes, rentas, títulos y derechos, trayéndose estos de Scalacœli todos los ornamentos y alhajas que en él tenían.

También pretendieron traerse la reliquia de San

Alvaro, y hasta llegaron á sacarla de la caja, pero ocurrió el prodigio de que, haciendo un día hermosísimo, al tomar aquellos santos restos se encapotó el cielo de pronto y se desencadenó una terrible tormenta con multitud de relámpagos y truenos y un agua torrencial, por lo que los frailes dejaron el traslado para otro día en que también pudieran hacerlo con más lujo y con asistencia de la ciudad y de la nobleza, pero sucedió lo mismo que la primera vez el día que designaron para ello, por lo que ya tuvieron que desistir y le volvieron á colocar en su antigua caja, dejando las reliquias en aquel lugar, sin nadie que de ellas cuidase y casi abandonadas y sujetas, por tanto, á cualquier profanación, cosa que este católico pueblo censuró duramente.

Muerto al poco tiempo el Padre Botijela, le sucedió en el generalato de la Orden el M. R. P. Fray Juan Ferrairo, el cual, al tomar posesión del cargo, visitó todos los conventos de aquella religión, y al hacerlo á los de Córdoba y enterarse de lo ocurrido les afeó en extremo lo que habían hecho y dió sus poderes para repoblar aquella casa al virtuoso y erudito Fray Luís de Granada y obligó á los de los Mártires á dar á estos una indemnización para las obras que necesitasen realizar en el edificio, á fin de que pudieran habitarlo, consistente en 30 000 maravedís, como lo realizaron en el año de 1544, y esta suma ascendía, según Ambrosio de Morales, á 10.000 reales, pues cada uno de estos equivalía á 3 maravedices.

Fray Luís, de nombre Luís Sarriá, nació en Granada en 1504, de padres pobres y humildes, teniendo la desgracia de quedar huérfano sumamente joven y á la

vez la fortuna de encontrar la protección del Conde de Tendilla, que conocía lo que aquel joven prometía y le costeó todos sus estudios hasta que profesó en la Orden de Santo Domingo á los diecinueve años de su edad, explicando al poco tiempo en los colegios de la Orden las cátedras de Filosofía y Teología.

Fué un hombre de vastísima erudición, y por eso lo designó el general para la repoblación de Santo Domingo, escribiendo en este convento la mayor parte de sus obras, «Gua de Pecadores», «Meditación» y otras.

Accediendo á los deseos de su gran amigo el Cardenal-Infante D. Enrique, que más tarde fué Rey de Portugal, dejó su residencia de Córdoba y se trasladó á aquel país, primero á la ciudad de Evora y luego á la capital, siendo tan querido de aquella Corte que le llegaron á ofrecer el Obispado de Braga, y posteriormente, Gregorio XIII, el capelo cardenalicio, honores que rechazó y jamás quiso aceptar, muriendo tranquilamente el 31 de Diciembre de 1588 en su retiro del convento de Santo Domingo, de Lisboa.

En el arroyo de los Cedros hay una cañada con unas vistas á Córdoba deliciosas, y este fué el lugar elegido por Fray Luís para escribir sus obras, por lo que la piedad de los fieles colocó allí, y aún existe, una pequeña Cruz de piedra con una inscripción al pié que dice que en aquel sitio escribió sus obras Fray Luís de Granada y por lo que algunos han variado el nombre del arroyo que por allí mismo pasa y en lugar del que le puso San Alvaro le denominan de Fray Luís.

Los cordobeses que habían tratado y conocido á San Alvaro nunca tuvieron duda sobre su santidad,

viendo confirmadas sus creencias, después de instruido el proceso correspondiente y las debidas informaciones sobre virtudes y milagros, por sentencia firme del Obispo de Córdoba don Fray Alonso de Salisanes, la que aprobó la Silla Apostólica, concediéndole rezo propio para este Obispado y para la orden de Predicadores, en el día 19 de Febrero. Fueron muchos los milagros que con sus reliquias y en su sepulcro se dignó hacer Dios.

\*  
\* \*

A la amabilidad de mi buen amigo don Pablo García, Secretario de la Academia de Ciencias de Córdoba, debo los siguientes datos, referentes á la hermandad de San Alvaro, fundada en el año de 1592.

### Libro de la cofradía del glorioso S. domingo de scala celi.

SUMARIO de las constituciones de la cofradía del glorioso y bienaventurado sancto domingo de scala celi desta ciudad de Cordova y los contratos que entre los frailes del dicho convento y cofrades della se hicieron en el primer cabildo que se celebró en cinco de agosto de mil y quinientos y noventa y dos años.

Nos los infrascritos conociendo que el glorioso y bienaventurado Patriarca sancto domingo Padre de los frailes predicadores es de tan rara y singular sanctidad que por ella y por sus merecimientos a hecho Dios y hace cada día singulares mercedes a todo el mundo en particular á esta ciudad y que su sancta casa intitulada santo domingo de scala celi por estar tan lejos no tiene cofradía y la jente por esta ocasión se va olvidando y perdiendo la deboción que a tan grande sancto se de-

bía, y conociendo que aunque la divina providencia en todos sus consejos y obras es admirable pero particularmente resplandece en honrar a los justos coronando los no solamente con honra y gloria eterna que por sus servicios y heroicas obras merecieron mas también dandoles la honra temporal que mientras bivieron en este mundo por amor de Dios menospreciaron. Por este fin quebranta Dios los fueros de la naturaleza no permitiendo que la muerte tenga derecho sobre sus huesos ni a largo tiempo envejezca su memoria, sino que quedando sus cenizas en pie y sus huesos enteros esos hagan eterna su gloria en la tierra segun lo del real profeta: *custodit dominus omnia ossa eorum unum ex his non conteretur* (Salmo 33). De aqui es que para encarecer el cuidado que dellos tiene por San Lucas (cap. 12) dice que les ha contado sus cabellos y que uno dellos no se perderá de donde nace ponerse en los corazones de los fieles tal devoción y tal reverencia á las memorias y reliquias de los sanctos que ni la muerte que derriba las cosas muy fuertes ni el tiempo que envejeze y consume las mas memorables ni la ausencia que pone en olvido las más amadas pueda quitar un punto de la memoria amor y veneración que les tenemos y debemos tener, antes el haber sido tal la muerte dellos haze mas presente su vida y el tiempo renueva cada día mas su memoria y la ausencia enciende mas el afecto y devoción cosa digna de admiración que no baste todo el poder de los hombres famosos del mundo para conservar sus memorias despues de muerto dado que procuren perpetuar su nombre y hazañas con sus insignes armas instrumentos de sus mismas obras que para remediar el olvido hacen sepulcros suntuosos, illus-

tres epitafios, palacios ricos y otras invenciones. Pero al fin el tiempo prevalece contra todo como lo notó san Juan Chrisostomo hablando del sepulcro del gran Alejandro tan celebrado en el mundo y despues tan olvidado que aun los suyos mismos no sabian donde estaba sepultado mas Dios á quien todo sirve y obedece hace lo que los hombres no pueden hazer y con mucha razón conserva los huesos de sus sanctos pues fueron instrumentos vivos de las obras heroicas de su brazo el alfanje conque David cortó la cabeza al filisteo que se conservaba junto como uno de los preciosos ornamentos sacerdotales y con razón pues no era justo que instrumento de tan celebre triunfo se perdiese pero eslo mucho mas, dice S. Agustin, que Dios conserve en honrosos lugares los huesos de sus sanctos pues fueron templos de su gracia y instrumentos vivos de las celebres victorias que con ellos alcanzó del mundo y del infierno cuyos principes tantas veces veneró y cortó sus cabezas por medio de estos huesos vivificados con las animas y deificados con la gracia que los levantó Atanatoser.....

Y conociendo que fiar Dios de alguna ciudad los huesos de un santo para que en ella sea venerado es beneficio grandisimo y manifiesto indicio de los buenos ojos con que su divina magestad mira á la tal ciudad y gran señal de que la tiene por suya pues le entrega y fia los huesos que de solo sus amigos suele fiar. De Christo sabemos por san Math: aver sido entregado estando vivo en manos de pecadores y malos y despues de muerto en manos de justos y sanctos como fueron Joseph nicodemo y otros de los suyos para que le honrasen y tratasen con la reverencia que á tal cuer-

po se debía así para que en esto los santos fuesen semejantes á su príncipe y señor, es ordinario estilo del mismo Dios entregar los santos vivos en manos de malos y pecadores para que de ellos salgan labrados y á los mismos santos despues de muertos entrega en manos de amigos y justos para que los honren como á moradas y templos de aquellas sanctas almas que en perpetua eternidad gozan de Dios. En manos de un impio Maxencio puso Dios la virgen y martir Catharina y dellas salio tal qual su historia nos dice pero su cuerpo muerto no lo fió de otros que de sus angeles para que ellos se encargasen de darle la sepultura que tal cuerpo merecía como se la dieron en las cumbres del monte Sinay enseñando con esto á los hombres la merced y honra que les hace cuando dellos fia los huesos de sus santos pues les encarga el cuidado que á sus angeles suele encargar y conociendo que no solo es honra pero gran provecho tener tales tesoros pues son como dice S. Juan Chrisostomo los huesos de los santos torres y castillos roqueros que fortalezen y defienden las ciudades donde estan: no hay muros tan fuertes ni milicia tan belicosa que así defiendan y tengan segura una ciudad como lo hacen los santos huesos que en ella viven lo cual entendian bien los ciudadanos de Antogma pues pidiendoles el Papa Leon el cuerpo del sancto Simeon stilita que en ella tenian le respondieron que en ninguna manera le darian porque aquella ciudad no tenia muros y para suplir la falta dellos y de la demas guarnición tenian necesidad de aquel sancto cuerpo con cuya presencia se tenian por seguros y esperaban en cualquiera necesidad ser defendidos porque son los santos como dice el concilio Ni-

ceno y san Juan Damasceno fuertes muros y fuente de salud de los cuales nos vienen muchos beneficios por lo qual dijo san Gregorio Nacienceno, hablando de las reliquias de san Cipriano martir *omnia potest pulvis cum fide*, que un poco de los polvos del cuerpo de san Cipriano son en su manera omnipotente para alcanzar todo lo que con debida fe con su mérito se pide.

**Memoria de San Alvaro.**—Pues creyendo nosotros que ha sido singularísima merced que á toda esta ciudad á hecho Dios en permitir que en ella viviese el bienaventurado san Alvaro y despues de su muerte dexase sus santos huesos para que fuesen venerados del pueblo christiano para que con ellos tuviesemos defensa porque habiendo fundado el convento sancto de scala celi en diez y siete de julio de mil y quatrocientos y veinte y tres años que para el aquella casa y desierto fue la escala para subir al cielo haciendo en ella tan aspera penitencia con tanto exemplo de caridad de mortificación y paciencia constante muestra de que la omnipotente mano de Dios le favorecía manifestandose en tan raros y singulares milagros: fundo otra casa en la ciudad de Roma con titulo de Araceli, dió orden que un discípulo suyo varon de santidad y letras llamado el maestro Rodrigo de Valencia fundase el convento de Portaceli de Sevilla y recocido á esta pequeña casa dexando la corte y grandezas della despues de haber servido á la catolica magestad del rey don Fernando V siendo tan humilde que queriendole elegir por prior del convento que el habia fundado no quiso aceptar antes señaló el á otro quedando por subdito: quedó la casa en tan grande estimación por haberla fundado tan ilustre varon que los reyes católicos

le hicieron singulares mercedes. Habiendose desamparado por ocasión de grandes enfermedades en el año de mil y quinientos y treinta y uno, por el ilustrisimo de Cordova don fray Juan de Toledo y viniendo á visitar la orden el R<sup>do</sup>. general el maestro janario y hallandola desierta le pesó en el alma y se dolió della y el propio vino en persona á visitar los huesos de su fundador y reprehendiendo al provincial por haber consentido se desamparase puso los ojos en toda la orden para ver á quien le podia encomendarse puso la encomenda al padre Maestro fray Luis de Granada el qual dejados prioratos provincialatos obispados y arzobispados aceptó el gobierno desta pequeña casa con título de vicario por ser fundada de tal varon en cuyas celdas y arroyos compuso el libro de oración y meditación la qual obra ha dado Inmbre á los pecadores consuelo á los siervos de Dios y á el fama y gloria en este mundo y se entiende que tiene el premio en la eterna vida.

Pues reconociendo nosotros las grandes obligaciones en que el glorioso sancto Domingo nos tiene puestos y la necesidad grande que del tenemos cada día deseosos de aceptarle á servir para que las reliquias de tan excelente varon esten con mas veneración nos á parecido á todos asi religiosos como seculares unanimes y conformes fundar una cofradia cuyo titulo sea Del bienaventurado sancto Domingo de scalaceli pues á Dios y á sus sanctos le es tan agradable la unión de voluntad y ello de suyo es tan bueno y facil como dice David *ecce quam bonum et quam idemum habitare fratres in unum*, pero porque ninguna congregación se puede conservar bien sin algunas reglas y constitucio-

nes para que de aqui adelante se conserve la confraternidad entre el convento y frayles de sancto Domingo y entre los cofrades ordenamos las reglas ordenaciones y condiciones siguientes las quales queremos sean guardadas inviolablemente asi de los religiosos como de todos los seculares cofrades de la dicha cofradia.

En el nombre de Dios y de la Sanctissima trinidad Padre y hijo y espiritu santo tres personas y un solo Dios verdadero y de la g'oriosa y siempre virgen Maria y de los gloriosos y bienaventurados sanctos estas son las ordenaciones de la cofradia del Señor sancto Domingo de Scala-celi.

Primeramente ordenamos y queremos que todos los que hubieren de ser cofrades de la sobre dicha cofradia sean hombres de buena vida y fama y no lo siendo no queremos sean admitidos para que de esta suerte viendose los buenos los unos á los otros se alienten mas al servicio de Dios y los que no lo son viendose desechados se confundan y procuren la enmienda.

Iten ordenamos que los que ubieren de ser admitidos en la dicha cofradia sean instruidos por el prior ó frailes del dicho convento ó por alguno de los cofrades mas antiguos en la vida y milagros del glorioso padre sancto Domingo para que vista la vida la procuren imitar y conocidos sus milagros alaben á su Dios que tan admirable se mostró en sus sanctos.

Iten ordenamos que se elixa un prioste diligente que tenga cuidado de todo lo perteneciente á la cofradia la qual sea desta suerte que el propio dia de sancto Domingo se junte en el convento el prioste del año pasado y el mayor número de los cofrades que fuese

posible, siendo llamados por el munidor y precediendo una platica por el padre prior ó por un predicador de la dicha casa que en loor del glorioso sancto y en persuasión de la paz y conformidad vaya encaminada: el prioste que acabare señale tres ó cuatro que le pareciese convenir y de estos elijan uno los cofrades y el que tuviese más votos sea prioste el qual escoja un munidor y dos personas que le ayuden las más desocupadas.

Iten para que todos participen de los bienes de esta sancta cofradía queremos que teniendo las partes arriba dichas entren en ella todos asi hombres como mujeres.

Iten queremos que se reciban los cofrades de esta suerte presentado el que viniere de ser cofrade ante el prior y prioste pida que quiere ser cofrade y señalando el día mes y año el prior y prioste y lo firmen todos tres aceptandolo por cofrade y diga que cumplirá las condiciones aqui contenidas.

Iten porque todas las cofradías no solo se ordenan al honor de Dios y servicio de los sanctos sino tambien para el aprovechamiento de los fieles queremos que haya obligaciones de ambas á dos partes en que el convento se obligue en algunas cosas á la dicha cofradía y la cofradía se obligue á otras al convento.

Obligaciones del convento de sancto Domingo de scala celi.—Primeramente el prior y frailes nos obligamos á reedificar de nuevo la capilla y sepulcro de san Alvaro que es como entramos en la iglesia del convento el primer arco á la mano derecha.

Iten porque el muy Reverendo padre Maestro fray Christobal del Salto prior provincial desta provincia de

Andalucia puso mucho rigor en las velas que se hacian en la dicha iglesia y porque quitadas seria quitar gran parte de la debocion, el prior y frailes nos obligamos á hazer un velador donde velen todas las personas que vinieren á velar á se de hazer en el cuerpo que esta antes de la capilla por la parte que cae hacia el compas y hacele de hazer su reja que divida del velador la capilla.

Iten nos obligamos á tener una lampara que arda siempre delante de la capilla.

Iten nos obligamos á celebrar dos fiestas la una en cinco de agosto dia de nuestro padre sancto Domingo y otra el dia de Sta. Catalina de Sena que en ambas fiestas se gana indulgencia plenaria y daremos cera y hachas á todos los cofrades que fuesen munidos primero por el munidor.

Iten nos obligamos en muriendo qualquiera cofrade siendo avisado el dicho convento por el prioste ó por el cobrador que el tal cofrade es muerto nos obligamos á le dezir una vigilia y misa cantada con sus ministros y cera y cuatro hachas en el convento ó en las casas donde mas comodidad y copia hubiera de frailes.

Iten nos obligamos en el dia del fallecimiento del dicho cofrade á decirle quatro misas rezadas de nuestra señora del Rosario que comienza *salve Radix sancta* con la qual se saca anima del purgatorio.

Iten nos obligamos á dezir de cumplimiento de doze misas las dos de requiem con conmemoración de vivos y difuntos y otra del glorioso sancto Domingo con conmemoración de san Pedro martir de sancto Tomas, de san Antonio, de san Vicente y de Santa Chatharina de Sena y de san Alvaro y otras tres misas

con conmemoración de todos los sanctos y con cada misa su Responso.

Item nos obligamos á dezir una vigilia y misa cantada el domingo siguiente despues del dia de los difuntos por todos los cofrades difuntos y por todos sus deudos y parientes.

**Obligaciones de los cofrades de sancto Domingo.**— Primeramente á de ser obligado cada uno de los cofrades á dar *quatro* maravedis de limosna cada sabado ú otro dia de la semana sin otra obligación de mas limosna per todo el año si no fuere la voluntaria la qual limosna dara á persona que el prioste y prior señalaren para cobralla y el que la cobraze llevando su copia apuntara y señalara la dicha limosna.

Item queremos que habiendo de dar los dichos cofrades la dicha limosna si acaso vinieren en tanta pobreza que no la pudieren pagar habiendola comenzado á dar no por eso se le dejen de dezir las misas mas si alguno de proposito y de malicia como dos meses ó tres con notable falta no la pagaren sean *borrados del libro de la cofradia* y tenidos por no cofrades y el convento no sea ob'igado de decirle las misas.

Item queremos que en la entrada no paguen limosna salvo la que de su voluntad quisieren dar.

Item queremos que es nuestra voluntad que la limosna que se juntare de cada cofrade se ponga en un arca que tenga tres llaves y la una tenga el padre prior y la otra el prioste y la otra uno á quien los dos señalaren y entre y salga con su cuenta y razon.

Item queremos que la dicha limosna que se juntare sea para ayuda á hazer la capilla velador y porteria del dicho convento y para sustentar la lampara y cera

de las misas que se han de dezir y si alguna limosna sobrare queremos que sea para los frailes de dicho convento.

Y asi todos unanimes y conformes nos obligamos á guardar y guardaremos y nos obligamos por todos los que despues de nosotros han de venir y lo firmaremos de nuestros nombres.

Item queremos y es nuestra voluntad no se ponga nada en obra sin que primero haya aprobación del ordinario el qual lo apruebe y confirme y porque aunque esta es la postrera condición ha de ser la primera nos los infrascriptos así religiosos del convento del sancto Domingo como seculares unanimes y conformes conociendo la grande obligación que tenemos al glorioso padre sancto Domingo nos habemos juntado á hazer una confraternidad para que Dios y el sancto sean mas servidos y nosotros seamos mas aprovechados suplicamos á vuesa merced como provisor de aqueste obispado la mande confirmar y favreecer pues es tan justo y mande dar licencia para que la dicha limosna se cobre que es fecha en cinco de agosto del año de mil y quinientos y noventa y dos años del nacimiento de nro. R. J. X.—Fray Bartolome Cabrera prior.—Fray Antonio Villegas subprior.—Fray Fernando Murillo.—Fray Juan de Morales.—Don Antonio Fernández de Cordova.—Don Pedro de Guzman y Rios.—Don Andres Antonio de la Cerda.—Fray Diego de la Cueva.—Fray Juan Navarro.—Fray Francisco del Valle.—Don Lope de Angulo.—Joseph de Valenzuela.—Don Fernando de Argote.—Jorge Muñoz de Angulo.—Juan de Mesa de los Rios.—Andres Ximenez de Escobar.—Fray Martin Bañuelos.—Joseph

J. de Castillejo.—Diego de la Vega.—Fuensanta Guajardo.—Andrés Fernández.—Jerónimo de Godoy.—Don Pedro de las Infantas.—Francisco González de Dueñas.

El doctor Xpoual de Messa Cortes canonigo de la sancta iglesia de Cordova Provisor general en Cordova y su obispado por los canonigos cabildo de la dicha sancta iglesia de Cordova sede vacante habiendo bisto estas ordenaciones y capitulos antes escritos hechos por los cofrades de la cofradía del bien aventurado sancto domingo de scala celi que es estramuros desta ciudad de que ante mí por parte de los dichos cofrades de la dicha cofradía ha sido pedida confirmación. Por la presente las apruebo y confirmo sigun y como en ella se contiene y manda al Prioste y cofrades de la dicha cofradía las guarden y cumplan sigun las penas en ellas contenidas sopena de excomuni3n mayor. Hecho á veinte y dos días de agosto de mil y quinientos noventa y dos años. Ldo. Xpoual de Mesa Cortes.—Por mandado de su merced Fernando Alonso notario.»

A mediados del siglo XVIII volvió á estar sumamente decaído este convento, pero tuvo la suerte de que entrara en él el R. P. Presentado Fray Lorenzo Ferrasi, que había sido Marqués de Cumbre-Hermosa y Caballero del hábito de Santiago, el que, con la inmensa fortuna que poseía, lo reedificó, amplió y embelleció mucho en 25 de Noviembre de 1563.

En este convento tomó el hábito y profesó el reverendo Padre Presentado, Fray Francisco de Posadas, varón de tan singulares virtudes, cuya efigie se venera hoy en los altares, muriendo el 20 de Septiembre de 1713.

Cuando el decreto de 9 de Marzo de 1836, en que se ordenó la exclaustración de todos los conventos de hombres y la incautación por el fisco de todos sus bienes, fué este demolido, conservando sólo la iglesia, que quedó abierta al culto, y algunas habitaciones para el Capellán y :antero que cuidaban del templo, y á pesar de ello quizá no hubiera podido conservarse nada sin la piedad de la señora doña Josefa Paroldo, mujer del banquero cordobés don Amador Jover, que hablé comprado los terrenos que pertenecieron al dicho convento y que con loable solicitud cuidó del mismo.

Con posterioridad hicieron ya mayores obras en la iglesia y sobre su puerta se colocó una hermosa lápida de mármol blanco con la siguiente poesía, debida á la pluma del malogrado poeta segoviano don Pedro Nolasco Meléndez, arquitecto municipal que fué de Córdoba, que dice así:

Alcázar de la Fé, Sagrado asilo,  
Religiosa memoria

De un corazón tranquilo.

La Cristiana piedad goza en tu historia,  
Que escala te apellidan de la Gloria.

La iglesia es de mediana capacidad, tiene ocho altares, y es una de las que cuentan en Córdoba con mejores esculturas de las que se veneran en los mismos, debiendo citarse, por su indiscutible merito, las siguientes, por este orden: el busto de San Alvaro, San Francisco de Asís, Santa María Magdalena, San José, la Purísima Concepción y Santa Catalina.

No tiene más que dos capillas, la del Evangelio,

donde recibe culto el Santo Cristo de que ya hemos hablado, y la de la Epístola, también ya citada, y mucho más antigua que la otra, en cuyo altar se haya colocada la dicha escultura del Santo, de medio cuerpo, y según la tradición sumamente parecida al original, y por bajo de ella, en un hueco del mismo, colocadas en una urna, su cráneo y algunos otros huesos. También se conservan allí sus silicios, disciplinas y algunos otros objetos del Santo, así como una campana que dicen que tocaba sola, desde que murió San Alvaro en 1430, siempre que cualquier religioso había de morir ú ocurrir algún suceso extraordinario al convento.

Esta Iglesia, que goza de una luz templada y muy agradable, está toda pintada al fresco, representando hechos de la vida de Santo Domingo y San Alvaro y medallones con retratos de santos de la Orden.

A espaldas del altar mayor se halla el coro, cuya sillería es de nogal tallado y está adornada con imágenes de santos y ángeles y sus paredes pintadas como las de la iglesia, al fresco, con pasajes de la vida de Santo Domingo, Fray Lu's de Granada y el Beato Posadas, y los retratos de Santa María Magdalena, Santa Genoveva, Santa Rosalía y Santa María Egipciaca.

El pueblo de Córdoba, devoto siempre (como hoy sigue siéndolo) de aquel templo, ante el temor de que acabara de arruinarse, formó una Cofradía que cuidara de él y de su culto y que se denomina del Santo Cristo de San Alvaro y Santo Domingo, cuyos estatutos fueron aprobados, en 26 de Enero de 1859, por el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis don Juan Alfonso de Alburquerque, y cuyo primer hermano mayor lo fué el ya citado don Antonio María

Toledano, y después don Miguel Sánchez de Molina, que fué uno de los cofundadores de la Cofradía, puesto que su carta de hermandad fué expedida en 1.º de Febrero de 1859, y gracias al celo de esta Congregación se conserva esta iglesia en perfecto estado y con constante culto, sobre todo en Cuaresma, que hacen los viernes (1) un quinario al Señor, que siempre se ve muy concurrido, así como los oficios propios del Jueves y Viernes Santos, y las festividades de Santo Domingo y de San Alvaro, que estas y las de la Virgen de Linares de que más adelante hablaremos, son las romerías más concurridas que en Córdoba se realizan.

Permitido nuevamente en España el restablecimiento de las Ordenes religiosas, vinieron á Córdoba los R. R. P. P. Dominicos y establecieron accidentalmente su residencia en la iglesia de San Agustín.

Restaurada la provincia de dominicos de Andalucía, el M. R. P. Fr. Paulino Alvarez, primero, y después su sucesor el M. R. P. Fr. Jacinto Figueira, ambos Provinciales de dicha provincia, reclamaron lo que había pertenecido á la Orden tanto en la ciudad de Córdoba como en la sierra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Pozuelo y Herrero, Obispo de esta Diócesis, dejando sin resolver lo perteneciente al convento é iglesia de San Pablo, por un Decreto de 21 de Mayo de 1900 cedió á la Orden de Santo Domingo el santuario de Scala-Cæli en la forma siguiente:

Por cuanto el R. P. Fr. Manuel Puebla, de la orden de Predicadores, en nombre y con delegación del re-

(1) El Excmo. Sr. D. Fray Zefarino González dispuso que los cultos se hicieran los domingos de Cuaresma.

verendo Padre Provincial de Andalucía, Nos ha pedido la cesión del Santuario de Scala-Cœ'i, situado en la sierra de esta ciudad, por lo que á Nós toca, su uso de nuestra autoridad y jurisdicción ordinaria, venimos en ceder y cedemos el mencionado santuario con todas sus dependencias, imágenes, vasos sagrados y demás objetos á él pertenecientes, y que se hallan hoy bajo la dependencia de la autoridad eclesiástica diocesana, á la expresada venerable Orden de Predicadores, debiendo entenderse esta cesión sin perjuicio de tercero.

De conformidad y en cumplimiento del Decreto, y pasada copia del mismo al señor Cura Párroco de Santa Marina don Francisco Morales Carrascosa, para que á su vez comunicase las órdenes oportunas á la Cofradía—por hallarse enclavado dentro de su jurisdicción dicho santuario—y demás personas á quienes correspondiera, para que pudiese hacer la entrega. Fué comisionado para hacer la entrega en nombre y representación de la autoridad eclesiástica el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres, Arcipreste de esta iglesia Catedral, hoy Deán de la Metropolitana de Sevilla, con fecha 30 de Junio de 1900, y por renuncia de este señor el Presbítero D. Enrique Medina de la Bermeja, hoy Canónigo de Ciudad Real, con fecha 4 de Septiembre de 1901. El 7 del mismo mes de Septiembre de 1901 dicho señor se hizo entrega de la iglesia y sacristía con todos los objetos existentes en dichos departamentos, según consta en el inventario que al efecto se hizo. Autorizó dicho acto D. Francisco Gómez y Ruiz, Licenciado en derecho Civil y Canónico y Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta población, y estando presentes algunos individuos de la Jun-

ta directiva de la Hermandad del Santo Cristo de San Alvaro, entre ellos su hermano mayor, que lo era don Ricardo Aguilar.

Mas como dicha Hermandad pusiese dificultades para la entrega de las dependencias del santuario, ó sea de las habitaciones adosadas á la iglesia, el reverendo P. Fr. Manuel Puebla pasó una comunión al Prelado con fecha 9 de Septiembre del citado año. En consecuencia, el Excmo. Sr. Obispo dirigió una comunicación al Presidente y hermano mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo y San Alvaro á fin de que se sirviera dar las órdenes que creyese oportunas para que fueran entregadas á la mayor brevedad posible al Delgado D. Enrique Medina de la Bermeja las llaves de todas las habitaciones, con objeto de que se diese posesión de ellas al referido Padre Manuel Puebla ó á la persona que legítimamente le representara. En cumplimiento de esta disposición, que acataron respetuosamente los individuos de la Hermandad, el señor don Enrique Medina y de la Bermeja hizo entrega al M. R. P. Provincial Fr. Jacinto Figueira de la casa-hospedería adosada al santuario del Santo Cristo de San Alvaro, de todas sus dependencias y de cuantos enseres había en ella, según el inventario que se hizo al efecto, levantándose acta de lo actuado.

Hoy es hermauo mayor de la misma don Emilio Castex y Ruiz.

Nuestra Señora de Linares



## HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LINARES Y DE SU CULTO, EN CÓRDOBA. <sup>(1)</sup>

Aun cuando este santuario no perteneció nunca á orden monástica alguna, dada la gran devoción que el pueblo de Córdoba tiene á esta imagen me ha parecido oportuno publicar en este sitio este sucinto compendio de su historia y de su culto.

### I

La historia de esta veneranda imagen está íntimamente relacionada con las primeras excursiones que durante la gloriosísima guerra de la Reconquista hicieron los Reyes cristianos en tierra de moros, á contar desde el siglo XI, y principalmente en el Califato de Córdoba.

Ya en el año 1006 se dice que fué á dicha ciudad Don Sancho, Conde de Castilla, quien después de derrotar á Mahomad-Almohadí se apoderó de los arrabales y entró triunfante en la capital del Califato; pero se contentó con la derrota de aquel soberano y dar el cetro de la ciudad á Zulema, retirándose á Castilla con

---

(1) Esta historia de Nuestra Señora fué publicada por su autor en Madrid, en la revista católica *La Cruz*.

un gran botín de guerra. En 1108 D. Alonso VI vino á los campos de Córdoba, batió el ejército agareno y á la vista de la ciudad mandó matar á Abdallá, Gobernador de ella, y veintidós capitanes suyos, por lo que atemorizados los cordobeses le dieron obediencia; pero el Rey no quiso entrar y sólo hizo que le entregasen mil seiscientos cautivos cristianos que tenían y una fuerte contribución con que pagar sus tropas. El Emperador D. Alfonso fué también á Córdoba en 1146, y entrando en la ciudad triunfante el 18 de Mayo, se dirigió á la Mezquita mayor é hizo que fuera purificada por el Arzobispo de Toledo D. Raimundo, celebrando en ella el Santo Sacrificio de la Misa. El Emperador tuvo que retirarse á su Reino, dejando el Gobierno de Córdoba encomendado al moro (1) Abengamia, que juró sobre el Corán mantener la ciudad bajo la obediencia del Rey Católico; pero apenas evacuada esta población por el ejército cristiano, Abengamia, olvidando sus promesas, se declaró independiente y volvió á profanar la Mezquita. Irritado el Emperador con esta deslealtad tornó sobre Córdoba con numeroso ejército y dominó á los sarracenos, hasta que al entrar en España los almohades tuvo que marchar nuevamente á su Reino, siguiéndole, según dice un antiguo historiador, diez mil familias cristianas que no se atrevieron á quedar en la ciudad por temor á perder sus vidas.

En 1235 reinaba en Córdoba Mohamed ben Yicecif ben Hud, conocido por Aben-Huc, pero la ciudad que

(1) Una de las principales razas de las que poblaron á España cuando la invasión árabe procedía de la Mauritania, y de aquí derivaron el nombre de moros, con el que fueron designados todos ellos.

había sido el emporio de las ciencias y de las artes encontrábase quebrantada por sus discordias intestinas.

Por esta época el Rey D. Fernando III «el Santo» entró con sus huestes en Andalucía y se apoderó de Andújar, Martos, Úbeda, Castro del Rio y otras fortalezas.

## II

En uno de los reconocimientos y correrías que los cristianos hacían, varios almogávares (1) de los que componían su ejército descubrieron unos cuantos moros que en actitud pacífica iban hacia ellos y que, lejos de sobresaltarse al ver que los hacían prisioneros, pareció que se alegraban, por lo que fueron presentados por los cristianos á sus jefes, ante los cuales declararon el estado de perturbación y de malestar que dentro de la población existía, por las muchas vejaciones y enormes tributos que les imponían los jefes y magnates de la ciudad, y, sobre todo, los protegidos del Rey, haciéndose insoportable la vida en aquella forma, sin que los cristianos cautivos ni los muzárabes que allí existían pudieran soportarlos. Añadieron á esto que la vigilancia de la población hallábase muy descuidada sobre todo por la parte de la Agerquía y Marina, por haber marchado Aben-Huc, con lo mejor de su ejército, en auxilio de los Reinos de Granada y Murcia.

Enterados de estas noticias los jefes Domingo Muñoz «el Adalid», Pedro Ruiz Tafur y Martín Ruiz de

(1) En la Edad Media eran conocidos por este nombre unos soldados españoles, célebres por su bizarría y sus conquistas en Oriente y Sicilia, cuyo traje era calzón de cuero, albarcas y jubón, de aspecto tétrico y sombrío, y de un valor indomable.

Argote, caudillos principales de aquel ejército, deliberaron sobre el partido que debía adoptarse. Algunos opinaban que no debía darse crédito al dicho de aquellos hombres por temor de que fuese una emboscada, pero Martín Ruiz de Argote, que era el más joven, opinó, por el contrario, que si era cierto lo que decían no debía desperdiciarse aquella oportunidad de hacerse dueños de una ciudad tan importante como Córdoba, y que, si conseguían entrar en la Agerquía, con más ó menos trabajo podrían sostenerse allí hasta que el Rey Don Fernando viniera en su auxilio, y que las hazañas más difíciles eran las que mayor nombre daban. Este criterio prosperó al fin y a los moros les dieron libertad en pago de las noticias que les habían dado.

Estos esforzados y heroicos soldados concibieron la idea, que los historiadores árabes califican de temeraria en alto grado, de intentar dar una sorpresa á la ciudad, como la llevaron á cabo, seguidos de algunos almogávares y soldados de á pié y caballería escogidos, en la noche del 22 de Diciembre del citado año de 1235, que era en extremo obscura y tempestuosa. Empezaron la marcha desde Andújar con toda clase de precauciones, participándolo al Adelantado de la frontera D. Alvaro Pérez de Castro y á los Maestres de Calatrava y Santiago, y tomaron la margen derecha del Guadalquivir, corriéndose río abajo hasta que llegados á Alcolea tuvieron que hacer alto allí.

Al día siguiente, vadeando el río, pues no querían ser vistos por los que guarnecían aquella fortaleza avanzada, siguieron su marcha por la orilla izquierda, hasta llegar sin tropiezo ni obstáculo á un vado próximo á Córdoba que se llama todavía el vado ó paso

del Adalid, por bajo de los molinos de Lope García (1). Por la noche aproximáronse á sus murallas, y notando gran silencio, apoyaron las escalas en las mismas y subieron á ellas vestidos de moros aquellos que más correctamente hablaban el árabe, que lo fueron los almogávares Alvaro Colodro y Benito de Baños, siendo el primero que la escaló Alvaro Colodro (2) por la parte donde actualmente se halla la puerta que lleva su nombre, siguiéndole en el asalto Benito de Baños y otros varios que no hallaron dificultad alguna, pero á los pocos pasos que dieron en el muro les salieron al encuentro cuatro centinelas moros que les preguntaron quiénes eran, á lo que ellos contestaron que eran los sobrelas (3), respuesta que satisfizo á aquellos; mas Colodro fué reconocido por uno de ellos, que era de los cautivos á quienes habían dado libertad, el cual les indicó que callasen y permaneciesen quietos hasta que fuesen avisados por él; así lo hicieron, y una vez prevenidos pasaron á cuchillo cuantos centinelas había en los adarves, desde este lugar á la puerta que se llamó de Martos, la cual abrieron y entró por ella Pedro

(1) D. Victoriano Rivera Romero, ilustrado Director que fué del Instituto provincial y técnico de Nuestra Señora de la Asunción, en su obra «Carta de fuero concedida á la ciudad de Córdoba por el Rey D. Fernando III.»

(2) Alvaro Colodro era natural de Cobena, Arzobispado de Toledo; tuvo su repartimiento ó premio en dicho pueblo en un vínculo que poseían sus descendientes bajo el nombre de «Patronazgo», con más de 400 fanegas de pan sembrar de renta y un barrio que lleva su nombre: «Los Colodros.»

(3) Sobrelas eran las guardias que sobraban después de cubrir todo el servicio.

Ruiz Tafur con la caballería que mandaba, hecho verdaderamente maravilloso.

Córdoba estaba dividida en dos partes, la Agerquía ó ciudad baja, que fué fortificada por los moros, y la Almedina ó ciudad alta, que conservaba las fortificaciones romanas, con sus murallas y sus cubos. Esta muralla, cuyos cimientos aún se conservan, y en algunos trozos de la ronda restos de ella, empezaba á la orilla del río, en el sitio llamado Cruz del Rastro, siguiendo por el Portillo y lado occidental de la calle de San Fernando, cuesta de Luján, por detrás de las casas del Ayuntamiento y calle de Alfaros, terminando en la puerta del Rincón, siguiendo luego flanqueada de torreones ó cubos, rodeando la población, por el Campo de la Merced, calle de Cristóbal Colón, paseo de la Victoria, por detrás de las huertas del Rey y del Alcázar y Alameda del Corregidor, á la puerta del Puente.

Al ser de día, apercibidos los moros de la sorpresa, los partidarios de Aben Huc corrieron á refugiarse en la Almedina y pusieron á la defensa, entablándose en calles y plazas reñidísimos combates que obligaron á los valerosos cristianos á retroceder por tres veces hasta la puerta por donde habían entrado y otras tantas volvían á recobrar el terreno que habían perdido, siendo muchos los cautivos y muertos que en esta jornada tuvo uno y otro bando.

El Adelantado D. Alvaro Pérez de Castro tuvo noticias de este heroico hecho de armas, en el castillo de Martos, y en el acto, con D. Ordoño Alvarez y otros muchos caballeros, acudió en defensa de los cristianos, que seguan dueños de la Agerquía; pero abrumados y

en gran peligro por el número de enemigos, superiorísimo al suyo, que desde la Almedina se defendían y les molestaban continuamente con toda clase de proyectiles. Los moros, á su vez, también mandaron aviso al Rey Aben-Huc, que se hallaba en Ecija, de la sorpresa de que habían sido víctimas.

El Rey D. Fernando hallábase comiendo en Benavente, pueblo de la provincia de Zamora, distante diez leguas de la capital y diócesis de Valladolid, cuando recibió la noticia del valeroso hecho realizado por su ejército, y, abandonándolo todo, se puso en el acto en camino, seguido de cien caballeros que le acompañaban, dirigiéndose á Córdoba con la mayor presteza y dejando órdenes por cuantos pueblos pasaba para que inmediatamente le siguieran á dicha ciudad. Llegado al puente de Alcolea tomó el fuerte avanzado que tenían los cordobeses é hizo alto, y allí se le reunieron las gentes de Extremadura, León, Castilla y otras muchas de las que había convocado, poniendo cerco á la ciudad; pero como el río estaba muy crecido y no podía vadearlo, los sitiados, dueños del fuerte de la Calahorra, que defendía el puente, recibían por él los socorros que habían menester, por lo que dispuso el Monarca hacer unas grandes balsas de madera, forradas de pellejos, con las que pasó el río, tomó la Calahorra y pudo ya poner verdadero sitio á Córdoba, impidiendo toda clase de comunicaciones.

San Fernando extendió sus reales por la falda de la sierra y él se instaló en una atalaya árabe que existía y aún se conserva en el santuario de Nuestra Señora de Linares, de cuya historia nos ocupamos, situado á una legua, próximamente, al Norte de la ciudad.

Aben-Huc, que como hemos dicho estaba en Ecija reuniendo gente para ir á la defensa de Ubeda, cuando tuvo aviso de lo que en Córdoba ocurría reunió á todos los magnates de su ejército para oír su consejo. Estaba á su lado el caballero cristiano D. Lorenzo Suárez de Figueroa, que por antiguos resentimientos que con él tenía había sido desterrado de sus estados por el Rey D. Fernando, por lo que Aben-Huc, siguiendo, como dice un escritor árabe, el impulso irresistible de la fatalidad, creyó ver en D. Lorenzo, suponiéndole ofensas irreconciliables con el Monarca cristiano, el conducto más seguro para mandarlo á Córdoba y que le informase de la situación verdad en que la población se hallaba. Suárez de Figueroa no fué leal para Aben-Huc; lejos de ello, se presentó al Rey Fernando, informándole de la misión que llevaba y ofreciéndole que con sus noticias procuraría evitar que aquel acudiera en socorro de la ciudad, volvió á Ecija, manifestando que creía más prudente acudir á Valencia, cuyo Rey, Giomil-ben-Zeyan, tenía también pedida ayuda contra las huestes de D. Jaime de Aragón, y después, con mucho mayor refuerzo, volver sobre Córdoba con más seguro éxito, pues los sitiados podían sostenerse durante ese tiempo.

Así lo hizo Aben-Huc, marchando á Almería para embarcarse en aquel puerto; más encontrándose en esta población fué mandado matar por Abderramen, Gobernador de aquella ciudad, según unos embriagándole en un banquete y echándole luego en un estanque para simular un suicidio; según otros, ahogándolo en su propio lecho, y otros cosiéndolo á puñaladas. El hecho es que con este suceso Córdoba quedó sin Rey.

Suárez de Figueroa volvió al Real de D. Fernando, quien no solamente le perdonó sus antiguas faltas, sino que le concedió algunos cargos importantes en su ejército.

## II

Y vamos á ocuparnos ahora de la Virgen de Linares, objeto principal de este trabajo.

Sabido es de todo el mundo la piedad de aquel Rey, que mereció por sus virtudes ser venerado en los altares y que, según dice un escritor del siglo pasado, antes de entrar en batalla siempre se encomendaba á Dios en esta forma: «¡Oh, Señor! Vos que veis lo más secreto de los corazones sabéis muy bien que yo sólo busco vuestra gloria y no la mía y el aumento de vuestra Fé y Santa Religión, no los tronos de mis Reinos» (1).

Ningún autor, antiguo ni moderno, de los que de esta Santa Imagen hablan han podido descubrir su verdadero origen. Todos están en las mismas incertidumbres. De todas las obras que hemos consultado, ni la *Historia de Córdoba*, por Fray Alfonso García de Morales, Jesuita, acabada en 1620, manuscrito existente en la Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba; ni el Ilmo. Sr. D. José López de Baena, Dignidad de la Catedral de Córdoba, en ninguno de sus notables es-

(1) *Noticias de Nuestra Señora de Linares, Conquistadora de Córdoba, y descripción de su Santuario y Real Iglesia de la Conquista*, páginas 23, párrafo 2.º, obra publicada en Córdoba en 1805 y que, aunque anónima, se sabe positivamente que fué su autor uno de los que más flor-coron en las letras en aquella época: Fray Lucas de Córdoba, del Orden de San Francisco, que murió hacia el año de 1820, siendo Capellán de este Santuario.

critos; ni la *Historia general de Córdoba*, por Fray Francisco Ruano, Jesuita, impresa en Córdoba en 1760; ni D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales, Oficial titular que fué de la Inquisición de Córdoba, en su *Palestra Sagrada*, publicada en esta ciudad en 1772, en que trata de esto en el tomo I, páginas 315 y 318, y en el III, página 35; ni el Doctor D. Juan Gómez Bravo, Canónigo Lectoral de la misma Santa Iglesia, en su obra *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, publicada en 1778 en Córdoba, tomo I, libro 3.º, página 243; ni el citado *Libro con noticias de Nuestra Señora de Linares, etc.*, del que se supone autor á Fray Lucas de Córdoba, Franciscano; ni D. Luis María Ramírez de las Casas-Deza, en el folleto que publicó en 1844 sobre el restablecimiento del aniversario por la conquista de Córdoba, del que más adelante hablaremos, ni en su *Indicador Cordobés*, que se dió á luz en esta ciudad en 1867, en que habla de la Virgen de Linares, en el cap. XIV, página 142; ni el Presbítero D. Rafael Díaz de Almaguera, en su obrita, publicada también en esta ciudad en 1869, *Reseña de la Conquista de Córdoba, del Santuario y de la Conquistadora*; ni D. Teodomiro Ramírez de Arellano, en sus *Paseos por Córdoba*, que tan extensamente habla de ellos en dicha obra, que se publicó en 1874, en el paseo 7.º, tomo II, barrio de San Nicolás y San Eulogio, páginas 261 y 299, y el paseo 8.º, barrio de San Nicolás, en el mismo tomo, páginas 307 y 310, ni, por último, nuestros historiadores, el P. Mariana en la edición publicada en Madrid en 1630, ni don Modesto Lafuente en la publicada en Barcelona en 1890, aclaran estas dudas, por más que todos convienen en que es un hecho fijo, indubitable é incontrover-

tible, fuera de todo género de dudas, que esta Santa Imagen la trajo consigo el Santo Rey Fernando III (1).

Sabido es que Fernando III era tan devoto de la Santísima Virgen, que cuando iba á campaña llevaba siempre consigo una imagen pequeña de esta Señora, que durante los combates colocaba sobre el arzón de la montura de su caballo de batalla; para que á ella pudieran dirigir sus miradas los que tuvieran la desgracia de morir, y á la que siempre se estaba encomendando. Esta imagen se conserva en Sevilla, con los títulos de «La Virgen de los Reyes» ó «de las Batallas», en la capilla de San Fernando de aquella Santa Iglesia Catedral, donde reposan también las reliquias del Santo Rey.

Pues bien: es de suponer que no hallándose él en su palacio de Toledo, donde probablemente tendría aquella imagen, puesto que no tenía entonces temor de librar batalla alguna, al recibir la noticia de la sorpresa de Córdoba y ante la premura de acudir á su socorro sin pérdida de tiempo, y no queriendo emprender campaña alguna sin la compañía de Nuestra Señora, por más pronto daría orden de que le llevasen una, no sabemos de dónde.

Unos creen que la trajeron de Linares de Baeza,

(1) Hay un libro manuscrito, anónimo, titulado *Casos raros de Córdoba*, del que existen dos ejemplares en la Academia de la Historia, uno en la Biblioteca Colombina de Sevilla y varios en la ciudad de Córdoba, que se supone escrito por un paje del Obispo Don Pedro de Salazar y Góngora en 1758, del que no me ocupo porque merece poca seriedad sus narraciones, no sólo por ser anónimo, sino por estar probados sus errores, á pesar que sin dar noticia ninguna importante, trata de esto en el libro I.º, capítulo II, página 274, y el capítulo VI, página 285.



cuya población hacía ya seis años que había sido tomada á los moros, y otros, que debe su nombre al apellido del Sacerdote á quien el Rey dejó encargado del culto de ella, cuando la donó á Córdoba y él marchó á Toledo, como veremos más adelante. Pero sea como quiera, el hecho cierto es que esta es la misma Santa Virgen que San Fernando tuvo en la Atalaya mientras el sitio de Córdoba, sin que esto se haya atrevido nadie ni á ponerlo en duda siquiera; la que colocó en un altar portátil y ante la que se decía Misa todos los días.

El ya citado Fray Lucas de Córdoba, en su obra dice que San Fernando la traía como verdadera Reina del ejército cristiano, y él solo como General; con Camareras, Gentilshombres y Guardias de honor, etc.; pero yo creo que debe haber en esto alguna exageración, porque de ser cierto, no habría la confusión que hoy existe sobre su verdadera procedencia.

Esta Imagen tiene de alto unos 97 centímetros y su peana 42, y, á pesar de ser una preciosa escultura, hecha en madera y artísticamente estofada, del siglo XII, siguiendo la costumbre de la época, estaba vestida, ocultando sus bellezas. El niño lo sostiene con la mano derecha y con la izquierda le toma el pie derecho; y este tiene el brazo izquierdo apoyado sobre el pecho de su Santísima Madre y con la derecha sostiene un mundo.

Los moros, una vez que conocieron la triste suerte de su Rey Aben-Huc, trataron de capitular siendo designadas para tratar de la entrega personas competentes por una y otra parte; más tanto tiempo duraron estas conferencias, que los sitiados llegaron al último

extremo y tuvieron que entregar la ciudad con la sola condición de que se respetarían las vidas y la libertad de todos, para que cada cual pudiera marchar adonde quisiera, solamente con aquello que pudieran llevar encima.

En efecto, entregóse la población, después de seis meses de sitio, el día 29 de Junio de 1236, festividad de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, habiendo dominado en ella los árabes por espacio de quinientos veinticuatro años, primero como Califato de Occidente y después como Reino.

Aquel mismo día entró el Santo Rey triunfante por la puerta del Puente, no con la pompa y ostentación que en actos semejantes acostumbraban á hacerlo los antiguos conquistadores romanos, sino en devota procesión, rodeado de los Prelados de Osma, Cuenca, Plasencia, Coria y Baeza, que vinieron en su compañía, por ser de su Consejo; Eclesiásticos, Ricos hombres y caballeros de su ejército, y saliendo á recibirlo los que se hallaban en la Agerquía, que entraron en la Almedina por los dos portillos llamados «Arquillo de Calceteros» y de «Corbacho», hoy «Cuesta del Bailío».

En esta forma llegaron á la gran mezquita, donde por tantos tiempos había observado la religión del Corán y colocaron en su elevado alminar la Santa Cruz y el estandarte real, aclamando el nombre de Cristo, mientras que D. Juan, Obispo de Osma, purificaba la mezquita, por estar en Roma el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, convirtiéndola en templo católico, consagrado, por disposición del Rey, á la Virgen María en su gloriosa Asunción y cantándose seguidamente solemnísimo *Te Deum*.

Aun cuando algunos han supuesto que á la conquista fueron expulsados de Córdoba todos los moros y judíos, no es exacto; por el contrario, se les permitió continuar en ella á cuantos lo solicitaron, si bien los moros lo fueron en menor número que los judíos, señalándoles barrios para que fueran habitados por ellos y que aun conservan los nombres de «Morería y Judería». Estos últimos conservaron sus leyes y sus rabinos como antes.

En la mezquita halló el Santo Rey las campanas de la Iglesia de Santiago de Compostela, que más de doscientos cuarenta años antes había llevado á hombros de cristianos el Califa Mahomad Almanzor y colocado en la misma como trofeos de guerra, por lo que ordenó Fernando III que, para desagravio de tal ultraje, fueran restituidas á su iglesia á hombros de moros.

#### IV

Este sagrado lugar, desde los más remotos tiempos, estuvo siempre consagrado al culto. Allí existió, cuando el paganismo, un templo dedicado á Jano, el más grandioso que los dioses mitológicos tuvieron en la ciudad. A la irrupción de los godos, Ataulfo lo consagró á San Jorge, que después fué catedral visigoda, dedicada á San Vicente. A la invasión de los árabes, allí mismo labró la primera mezquita Abd-er-Rahmán I, si bien mediaron siete años desde la conquista hasta entonces; pues los conquistadores dejaron á los cristianos este templo para la celebración de sus ritos, por lo que fué conocido en el nombre de «Iglesia de los cautivos», si bien otros aseguran que le llamaron así porque los cristianos que la defendieron, en número de

400, la convirtieron en fuerte, desde el cual se resistieron durante tres meses que duró el sitio del ejército árabe. El pueblo pidió, en 741, la construcción de esta mezquita, y, á ejemplo de lo que se había hecho en Damasco y en otras ciudades de Siria, Abd-er Rahmán se incautó de ella é indemnizó á los cristianos con una fuerte suma en metálico (1) Posteriormente tuvo una pequeña ampliación en tiempo de Abd er Ramán II, otra de mayor importancia en el de Al-Hakem II, que es el que construyó el soberbio Mihrab que hoy admiramos, y una tercera y última ampliación en el de Almanzor, el cual le dió las dimensiones que hoy tiene, que, según afirmación del citado Sr. Amador de los Ríos en su estudio sobre la mezquita Aljama, ya citado, página 76, «forma un rectángulo de lados desiguales, que mide en su totalidad trescientos treinta codos de N. á S., por doscientos treinta de E. á O., equivalentes, en la ocasión presente, á 175 metros de longitud por 130 de latitud.» Forman el templo 29 naves con más de 1.000 columnas de muchas y muy diversas clases de mármoles y preciosos jaspes y algunas de ellas con soberbios capiteles. El alminar, hoy torre de las campanas, fué erigido por Abd-er-Rahmán III.

Era tradicional en Córdoba que cuando este templo fué consagrado al Catolicismo por el Obispo de Osma, como ya se ha dicho, el primer cadáver que

(1) Para que se pueda formar una idea de la importancia que este templo tendría ya en aquel tiempo, bastará consignar lo que dice D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su estudio sobre la mezquita Aljama, en su obra *Inscripciones árabes de Córdoba*, publicada en Madrid en 1879, esto es, que para que pudieran restaurar otras Iglesias, para lo que los cristianos habían sido autorizados, «les dió 100 000 dineros, equivalentes á 10.450.000 pesetas de nuestro actual sistema monetario.»

allí recibió sepultura, en la capilla del Mihrab, fué el del Conde de Oropesa, que acompañaba al Santo Rey, y se dice murió durante el sitio de esta ciudad, y cuyo sepulcro, toscamente labrado en mármol blanco con las armas de su casa en la tapa, permaneció en aquel sitio hasta que ahora ha desaparecido al realizarse las obras de restauración que en nuestros días se están llevando á cabo en este suntuoso templo.

## V

Entregada la ciudad, el Monarca donó á Córdoba aquella Sagrada Imagen de Nuestra Señora que le había acompañado en la Atalaya, pero no quiso traerla consigo á la mezquita, por el temor de que, rodeada esta población de tres Reinos musulmanes, Sevilla, Granada y Valencia, pudiera volver á ser recuperada por los moros, como se ha visto sucedió el 1146 en tiempo de Alfonso el Emperador, y profanarla, por lo que dispuso quedase en la Atalaya depositada al cuidado de un Sacerdote que, en caso de peligro, pudiera con facilidad ocultarla en la fragosidad de aquellos montes, de donde algunos han deducido que el apellido de este señor debió ser el de Linares y que dieron este mismo nombre a la Virgen, como se ha dicho.

De todas partes acudieron pobladores, atraídos por la fertilidad y riquezas de tan célebre ciudad; pero cinco años después, el Monarca, lleno de gozo por esta conquista, tuvo que marchar á Toledo, donde le aguardaban su madre y su esposa, dejando encargado de su Gobierno á D. Alonso Meneses; por Adelantado de la frontera á D. Alvaro Pérez de Castro y por Obispo,

que fué el primero de esta diócesis, á D. Lope de Fitero, Prebitero secular, que acompañó al Monarca durante el sitio de Córdoba, ignorándose la fecha en que sería consagrado, pues la primera vez en que se le designa ya como Obispo de la misma, lo fué en una Carta Real del año 1238, en que entra en parte de un reparto de bienes. Algunos, confundiendo su apellido con el Monasterio de Fitero, lo han creído monje Cisterciense, pero está probadado que fué secular.

El Rey, antes de su marcha, dió á Córdoba una Carta fuero, fechada en 3 de Marzo de 1241, que puede considerarse como provisional de la que treinta y seis días después dió en Toledo, en 8 de Abril del mismo año, otorgada con tales privilegios, gracias y exenciones, que no se habían hecho ni á la imperial ciudad de Toledo, y en la que es muy de notar que consta que este fuero se concedía á Córdoba y se reconoce la legitimidad del sufragio universal, como origen de las Autoridades locales, tanto en el orden Judicial, como Administrativo y el Jurado para toda clase de Juicios (1).

La actual Catedral, esta joya artística, única en su clase en el mundo, á la que los árabes llamaban la «Ceca» y de la que dice el Sr. Amador de los Ríos, tantas veces citado, por el detenido y erudito estudio que de este templo ha hecho, «la suntuosa Mezquita-Aljama, fábrica sin igual é incomparable, mirada todavía por los musulimes con la veneración y con el respeto que les inspira el sagrado templo de la Meca» (2)

(1) Esta Carta Fuero fué fiel y exactamente traducida y comentada por D. Victoriano Rivera y Romero, ya antes citado, y publicada en Córdoba en 1881.

(2) Del citado estudio sobre la mezquita Aljama, pág. 3.

siguió siendo mirada y respetada con gran predilección por los Monarcas de Castilla, como lo comprueba la carta que el Rey Don Alfonso X, escribió desde Sevilla el 13 de Diciembre de 1263, en la que textualmente decía así:

«Por grand sabor que avimos que la noble egleſia de Santa María de la Cibdat de Córdoba sea mas guardada et que non pueda caer nin destruirse ninguna cosa della. Tenemos por bien et mandamos que todos cuantos moros añacires (1) et albañies et cerradores fueren á Córdoba que labren cada uno dellos dos días cada uno en la lavor de la egleſia sobredicha. Et qualquier moro que se quisiere escusar desto. Mandamos á los Alcaldes et al Aguacil que el prendieren. Et que gelo fagan facer. Et non fagan ende al sinon á ellos nos tomáramos á ellos. Et tenemos por bien que en estos dos días que aquellos tovieren la lavor de la egleſia que les den de comer.»

Iguales concesiones hacen para que fuesen «libres é quitos de todo pecho», los que trabajasen en esta Iglesia, los Infantes D. Fernando y D. Sancho, diciendo esto último: «Ca non es mi voluntad que se menoscave ninguna cosa la lavor de la Egleſia» (2)

Desgraciadamente en el sig'lo XVI fué mutilado este soberbio edificio, para labrar en su cinto el actual, suntuoso é inoportuno crucero, que lo estropeó por completo, y cuyos trabajos terminaron en 1614, con la construcción del retablo del altar mayor, que fué costeado por el Obispo D. Diego de Mardones.

(1) Carpin'ero.

(2) De la ya citada obra «Carta fuero de Córdoba» de D. Victoriano Riva, pág. 59.

A propósito de estas obras, existen en el archivo del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba los curiosísimos documentos siguientes, relativos al litigio que sobre ellos sostuvieron los dos Cabildos, Catedral y Municipal.

En Cabildo celebrado por los Canónigos en 2 de Julio de 1521, el Chantre y provisor D. Pedro Ponce, por indicación del Prelado de la diócesis, que lo era D. Alonso Manrique, manifestó el deseo de este de que el coro no estuviese en un lado de la Iglesia, y propuso la construcción de un nuevo crucero y capilla mayor en el centro del templo. El Cabildo así lo acordó y dieron principio las obras en el año de 1523.

La ciudad, al tener conocimiento de ello, desaprobó el acuerdo, é hizo un requerimiento al Cabildo eclesiástico en 2 de Mayo de 1523, por conducto del escribano público Antonio de Toro, para que en el acto suspendiesen las obras.—«Sobre el edificio nuevo que en esta Iglesia se facen, del altar mayor y coro y entrecoro, con que se pretendía estorvar.»=

Los Canónigos no hicieron caso de tal requerimiento y continuaron las obras, por lo que la ciudad entabló litigio ante el Emperador Carlos V, y en 4 del mismo mes y año, publicó el siguiente enérgico bando, que produjo en el pueblo los efectos que nuestros lectores pueden calcular.

«Nos el Consejo é Correjidor de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Córdoba, facemos saver á Vos los Alcaldes é Aguaciles, Jueses é Justicias de esta Ciudad, é Albañies, canteros, é carpinteros é otras personas á quien lo leyuso toca y ataña, en qualquier manera, como seyendo informados de la respuesta el Dean

é Cabildo de esta Ciudad de la Iglesia de ella, dieron á cierto requerimiento que por parte de esta Ciudad les fué fecho, sobre el usar del deshacer de la obra que en la dicha Iglesia y como no sobrasen fasta que Su Magestad mande lo que más sea de su servicio.

«Por tanto, mandamos que ningún albañil, ni cantero, ni carpintero, ni peón, ni otra persona alguna, no sean osados de tocar en la dicha obra, ni deshacer, ni labrar cosa alguna de ella, fasta tanto que por Su Magestad sea mandado lo que más sea de su servicio, so pena de muerte é de perdimiento de todos sus bienes, para la camara é fisco de Su Magestad, esto por que la obra que se desfaze, es de calidad que no se podrá volver á facer en la vondad é perfección que esta fecha. Mandamos que se pregone publicamente por que venga á noticias de todos. Fecho á cuatro días de Mayo de mil quinientos é veinte y tres años. Luis de la Cerda.—Juan Díaz de Cabrera.—Pedro Muñiz de Godoy.—Rodrigo de Molina, Escribano público.—El lugar teniente de Gonzalo de Hoces, Escribano del Consejo.—»

«En la Escribanía pública, cuatro días del mes de Mayo, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, en mil quinientos é veinte tres años, Francisco Díaz, pregonero público de la dicha ciudad, pregonó en altas voces este mandamiento, de esta otra parte escrito, á lo cual fueron presentes por testigos, Martín Ruiz de Agua Nevada, Notario, é García de Lara, é Alonso Esteban, Escribano público de Córdoba é otros muchos.»

«É luego in incontinente se fué á pregonar en la calle del Potro, que es frontera de la calle de la Feria,

por el dicho pregonero, en altas voces, estando presentes por testigos Cristóbal Garrido, Espadero, é Diego Olivares, é Diego Agujero, é el Señor Gonzalo de Hoces, Escribano del Consejo, é otros muchos. Rodrigo de Molina, Escribano público.»

El pleito siguió sus trámites y fué fallado por Carlos V á favor del Cabildo Eclesiástico, por lo que nuevamente se emprendieron las obras de destrucción de aquella parte de la mezquita, el 7 de Septiembre de aquel mismo año de 1523.

## VI

Tres años después vino á Córdoba el Emperador, de vuelta de Sevilla, donde contrajo matrimonio en 1526 con la Infanta Doña Isabel de Portugal y, naturalmente, visitó la Catedral y, al contemplar lo que estaban haciendo, arrepintiéndose, aunque por desgracia tardíamente, de haber autorizado aquella obra, y cuenta la historia que al dirigirse al Obispo, que lo era entonces D. Juan de Toledo, hijo de los Duques de Alba. le dijo así: «Yo no sabía qué era esto, pues no hubiera permitido que se llegase á lo antiguo: porque facéis lo que puede haber en otra parte y habéis deshecho lo que era singular en el mundo».

Aunque no fué esta seguramente la idea de los que edificaron el actual crucero, aquí encaja perfectamente el antiguo y tan conocido adagio de que «No hay mal que por bien no venga», pues quizá se deba á ello que aun subsista la mezquita, que lleva más de mil años de construida, y sin el suntuoso templo católico, quizá ahora no existiría ó estaría amenazando ruina, como

acontece con la Alhambra de Granada. Esto es, que la Cruz de Cristo ha salvado el Mihrab del falso profeta Mahoma.

Como anteriormente se ha dicho, desde hace años aun cuando muy paulatinamente, por la escasa consignación que para ello consigna el Estado en sus presupuestos, viene restaurándose este templo, que fué declarado monumento nacional bajo la inteligente dirección del arquitecto nombrado para ello por la Real Academia de San Fernando, D. Ricardo Velázquez Bosco.

Y ya es tiempo de volver á la interrumpida historia de Nuestra Señora de Linares; pero los amables lectores habrán de dispensar la digresión en gracia á la importancia que tiene esta grandiosa Basílica.

Ya dijimos que San Fernando, al marchar á Toledo, donó á Córdoba, como el mayor don que podía hacerle, esta imagen, mandando se construyera para ella una pequeña ermita con su campanario, la cual tenía y tiene hoy por muro del testero superior, la atalaya árabe de que hemos hablado, formando en su concavo un arco que tenía las siguientes dimensiones, según las medidas de aquella época: alto 20 pies, 11 de ancho y 13 de fondo, equivalentes á 6 metros 58 centímetros, por 2 y 76 de ancho, con 3 y 48 de fondo, y la atalaya 57 pies, ó sean 11 metros con 96 centímetros. Allí se fabricó un altar con su frontal de jaspe encarnado, con el escudo de María, en el cual se celebraba todos los días el Santo Sacrificio de la Misa. Con posterioridad, el ya citado Obispo D. Lope Fitero amplió esta iglesia, de que más adelante hablaremos, dándole de largo 42 pies, equivalentes á 11 metros 76 centímetros; 16 pies

de ancho, ó sean 4 con 32. y 25 pies de alto, ó sean 2 con 64, labrando al costado derecho viviendas para el Capellán y el Santero, Hospedería y otras cuantas dependencias que, dice un autor antiguo, constituía todo, incluso la iglesia, un cuadrilongo, cuya circunferencia tenía 133 varas y media.

El pueblo cordobés, que desde el primer momento demostró gran devoción por aquella Imagen, ayudó con sus limosnas á los Sres. Obispos para la realización de estas obras, como lo prueba que en muchos testamentos dejaban legados con este objeto, entre ellos el otorgado en 12 de Julio de 1302 por D. Pedro Ayllón, que le dona 122 maravedís y varias alhajas para continuar las obras allí emprendidas. El Maestrescuela señor Bañuelos costeó la Hospedería, y el Chantre señor Aguayo dejó un legado de 12 fanegas de trigo y 100 reales annos para ayuda del sueldo del Santero que cuidaba de la Virgen.

Uno de los Obispos que sucedieron al Sr. Fitero lo fué un D. Pascual, cuyo apellido se ignora (1), siendo uno de los que mejor nombre dejaron en esta diócesis y en extremo virtuoso. En 1290 se creó en Córdoba una Cofradía, que se llamó de San Cristóbal y la Mag-

(1) En la época de este Prelado, que se consagró en 1275, fué cuando tuvo las revelaciones el R. P. Maestro Fr. Simón de Souza, religioso mercenario, de la existencia de San Rafael, como custodio de Córdoba. Fundó junto al río un hospitalito que se llamó de los Ahogados, en el que se le supultó á su muerte, acaecida en 1292; y al desaparecer dicho hospital, para labrar el actual pa-so llamado del Triunfo, en tiempo del Obispo D. Martín de Barcia fueron trasladados sus restos á la Catedral, en la nave derecha de la Epístola por bajo del órgano. Traslado á mis lectores que quieran conocer detalles sobre este asunto, á la obra del ilustrado literato D. Enrique Redel, publicada en Córdoba el año de 1899, titulada *San Rafael en Córdoba*, págs. 23 y 145.

dalena, conocida por la de la Lámpara, que se reunía en la iglesia del Amparo, hoy demolida, de la que formaron parte los Calceteros de la ciudad que vivían junto al arco que hasta hace pocos años llevó este nombre y por el cual dijimos que entraron en la ciudad alta ó Almedina, el día que se entregó Córdoba, los cristianos que ocupaban la Agerquía, y cuya Cofradía cuidaba de un Hospital en donde eran recogidas todas las mujeres que salían enfermas de los lupanares de la población, y al aprobarles sus estatutos, el Prelado les impuso, como su primera constitución, la obligación de ir todos los años al Santuario de Nuestra Señora de Linares á celebrar la festividad de la misma con objeto de fomentar su culto.

Esta disposición fué recibida por los cofrades con tal entusiasmo, que durante los ocho días anteriores á esta festividad celebraban una feria cerca de la ermita de Nuestra Señora del Amparo, que cogía toda la calle llamada de la Feria, hoy San Fernando, por acuerdo del Ayuntamiento de Córdoba, que así lo dispuso en 1862, cuyo primitivo nombre venía de esta festividad (1) Se anunciaba la romería por toda la población con trompetas y chirimías, y el día de la fiesta salían de Córdoba los romeros en lucida y vistosa cabalgata con músicas y una gran bandera con la imagen del Santo Rey, que seguramente es la misma que se conserva en la Santa Iglesia Catedral y colocan en el crucero en la festividad de San Fernando, no pudiendo admitir la versión que algunos le quieren dar de que

(1) Recomiendo á los lectores que quieran conocer más detalles, la citada obra de D. Teodomiro Ramírez de Arellano, *Pascos por Córdoba*.

fué una de las que trajo el Rey con su ejército cuando la conquista; pues para probar lo contrario, baste decir que en el centro tiene pintada la imagen de Fernando III, rodeada de la aureola de la santidad; lo que, evidentemente, no hubiera cruzado por la imaginación de nadie en vida de aquel Monarca.

## VII

Como, desgraciadamente, todo pasa con harta rapidez, acabóse no sólo aquel entusiasmo y aquella devoción, sino la Hermandad y hasta el gremio de Calceteros, por lo que el Santuario de Nuestra Señora llegó en el año de 1582 á estar en el más deplorable estado y casi abandonado, sin manteles de altar, ni ornamentos, ni vinajeras y sin más que un solo cáiz, y este, de plomo (1). Era Capellán de esta iglesia el P. Juan Pérez de Córdoba, á quien se le ocurrió llamar, para que cuidase de ella, al ermitaño de la sierra de la Albayda, Miguel Antonio González, cuya naturaleza se ignora, para ver si con sus grandes virtudes, que le habían granjeado muchas simpatías en la población, podía levantar el decaído espíritu religioso de la misma.

Este eremita fué uno de los 13 que en estos montes existían, que por primera vez dieron obediencia al Obispo de la diócesis, D. Antonio Páez y Figueroa, en el convento de la Arruzafa, situado extramuros de la ciudad, en 20 de Octubre de 1582. En el mismo día pidió permiso al Prelado para trasladarse al Santuario de Nuestra Señora de Linares, el cual no sólo le fué

(1) *Memorias Sagradas del Yermo de Córdoba*, por D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales, publicadas en esta ciudad el año de 1782, cap. XV, pág. 146.

concedido, sino que al saber el objeto que allí le llevaba le ayudó con sus donativos. En el acto empezó á trabajar y á pedir limosnas, dando él dos ducados, que constituían todo su capital, y consiguió levantar mucho el culto de aquella iglesia. Se ignora cuál sería el fin de este ermitaño, pues á fines del siglo XVI ya faltan noticias suyas.

El Cabildo eclesiástico, que desde un principio había protegido aquel santuario, al notar que en algunas épocas se entibiaba mucho el fervor de los cordobeses á su egregia conquistadora, como hemos visto, decidió, sin que hayamos podido averiguar la fecha de este acuerdo, declararlo patronato suyo y nombrar anualmente un diputado de su seno que vigilara y proveyera cuanto fuese necesario para sostener el culto de la misma, librando una cantidad de la mesa capitular para los gastos de la fiesta y obras necesarias, y como dice en su citado opúsculo D. Rafael Diaz de Almoguera—«de este modo se ha podido conservar este monumento de las glorias cordobesas, al través de cerca de setecientos años, sin grandes mejoras, pero también sin desperfectos.»—

A pesar de ser la Conquistadora, como la llaman los cordobeses, he de anotar aquí que no creo que haya en toda la población más que una sola imagen de esta Señora expuesta á la adoración pública, de muy pequeño tamaño, colocada allí al restaurar, á principio del siglo pasado, el retablo que existe en la esquina de la calle de la Candelaria, con la de Lineros, antes del Potro, que tiene tres lienzos pintados por el notable pintor cordobés D. Diego Monroy, y que representan: el del centro á San Rafael, y los de los costados á los

patronos de esta ciudad San Acisclo y Santa Victoria, y por bajo, en un pequeño nicho, está la imagen, obra del escultor, cordobés también, D. Lorenzo Cano. En estos últimos tiempos los tres cuadros han sido embaldurnados por una mano ignorante, creyendo restaurarlos.

También era de extrañar que en aquel santuario, que tan íntimamente estaba relacionado con San Fernando, no hubiera una imagen de este santo, por lo que algunos devotos concibieron la idea de mandar construir la escultura que hoy existe, con objeto de subsanar esta deficiencia, para lo cual iniciaron una suscripción Fray Bartolomé Olivares, del Orden de San Francisco, D. Pablo Canalejas y otros varios, encomendando la obra, en 1799, al citado escultor D. Lorenzo Cano, quien la terminó en 1804. Esta imagen, que tiene más de metro y medio de altura, fué bendecida el día 6 de Agosto del dicho año, en la Iglesia del Convento de San Francisco, donde se celebró una gran fiesta y novena, terminada la cual, fué trasladada procesionalmente al santuario de Linares, no sin grandes trabajos de los que la llevaban á hombros, por la falta de caminos y puentes para el paso de los arroyos, tanto que les obligó á tenerlo que hacer separándose de los senderos que á aquel lugar conducían.

En la Iglesia también se hicieron distintas mejoras; tenía su retablo de talla dorado, con un camarín en el centro, cerrado de cristales, en el que se hallaba colocada la Santa Virgen. En cada lado hay otros tres nichos pequeños, en los que están, en el lado del Evangelio, San Fernando, San Joaquín y San Acisclo, y en el de la Epístola, San Rafael, Santa Ana y Santa Victoria.

Sobre el retablo del Altar mayor se ve un buen cuadro que representa al Señor Crucificado. Se construyeron dos Capillas, dedicadas una á Nuestro Padre Jesús Nazareno y la otra á la imagen de San Fernando, de que acabamos de hablar, y se labraron habitaciones para la Comisión del Cabildo Eclesiástico, los días que concurre allí.

### VIII

En los antiguos anales del santuario, nada se dice de que la imagen esta de Nuestra Señora hubiera jamás venido á Córdoba, quizás por las dificultades del camino, como hemos expuesto. Las cuatro únicas veces que lo ha efectuado, lo han sido tres en el siglo pasado y la última á principios del presente. La primera en días bien aciagos para este pueblo; la segunda y tercera, por las epidemias reinantes; y la cuarta, para solemnizar la declaración dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción de María, en su quincuagésimo aniversario.

Cuando Napoleón I paseaba las águilas victoriosas del Imperio francés por toda Europa y proclamaba Rey de España á su hermano José Bonaparte, un cuerpo del ejército invasor, compuesto de quince mil hombres, mandados por el General Dupont, á quien Napoleón apelidaba el Rayo del Norte, venía sobre Córdoba, que no contaba para su defensa con más elementos que una batería de artillería que había venido de Sevilla, con escaso servicio, y algunos armamentos que se distribuyeron entre toda la gente capaz de manejarlos y que en número de cerca de cinco mil habíanse re-

concentrado en la capital, de todos los pueblos de la provincia, la mayoría desarmados, movidos únicamente por su patriotismo.

Era Comandante general de esta población D. Pedro Agustín Chavarri, que á la vez que hacía un llamamiento á cuantos pudieran estar en condiciones de empuñar las armas en defensa de la independencia de la patria, quiso también invocar la protección del Cielo, para lo cual mandó que se trajese á Córdoba la imagen de Nuestra Señora de Linares y así se efectuó el Domingo 5 de Junio de 1808, primer día de Pascua de Pentecostés, yendo acompañada la imagen por la Hermandad de Nuestra Señora del Socorro, que en el día anterior había salido por ella, en unión de infinidad de sacerdotes y multitud inmensa del pueblo. Entró por la puerta de Plasencia, precedida de la imagen de San Fernando, que tan poco tiempo hacía estaba en el santuario, haciendo estación en la Iglesias de Santa Marta, San Pablo y San Francisco, yendo por último á la Parroquia de San Pedro, en la que quedó depositada, por ser la más inmediata al alojamiento del dicho Jefe, que lo tenía en la casa que fué del Vizconde de Sancho Miranda, que hallábase esperándola á la puerta del dicho templo, con todo su Estado Mayor general y otra porción de Jefes y Oficiales del Ejército, que aun cuando ya retirados del servicio activo, habíanse brindado á instruir y mandar los improvisados batallones que con los mozos de la provincia se habían organizado.

Con tan deficientes medios de defensa contra un ejército aguerrido, compuesto de hombres veteranos, animados por las victorias, los cordobeses fortificaron

el puente de Alcolea y situaron la única batería con que contaban en el mismo sitio en que hoy se halla la casa de la hacienda de Pendolillas, propiedad que fué de los Excmos. Sres. Marqueses de Benamejí. Entre las espesas alamedas que entonces poblaban las márgenes del río Guadalquivir, se colocaron las improvisadas compañías, que se habían formado con los mejores tiradores de la provincia, y entre ellos todos los cazadores de profesión, y distribuyendo la demás gente en los parajes que les parecieron más oportunos, se dispusieron á disputar el paso al ejército francés.

En esta forma llegó el memorable día 7 de Junio del expresado año de 1808. Al apuntar el alba, nuestros valientes divisaron las Águilas Imperiales y Dupont, á su vez, quedó sobrecogido de la inmensa masa de hombres que á su frente descubría. Dispuso que una columna marchase á tomar el puente y fué barrida por los certeros disparos de nuestra artillería. Acudieron á los vados, y los tiradores, apostados en sus orillas, los contaban y se los distribuían, para no desperdiciar ni un tiro, y cada disparo era un hombre muerto, ó mal herido. Repitiéronse los ataques con igual furia y la misma resistencia por espacio de algunas horas, hasta que apagados los fuegos de los cordobeses, por falta de municiones, el ejército enemigo pasó el río con su caballería y la infantería impunemente por el puente, teniendo que huir precipitadamente sus defensores, para salvar sus vidas.

Ya apercebido Dupont de lo que ocurría, marchó hacia la ciudad con grandes precauciones y destacó algunas partidas volantes para reconocer los alrededores de la misma, una de las cuales, al llegar al San-

tuario de Nuestra Señora de la Puensanta, compatrona de Córdoba, y verla con una faja de generala que la devoción de los fieles la hubo de poner, la tiraron desde su camarín al pavimento de la iglesia, haciendo pedazos aquella preciosa imagen que después fué restaurada (1). Al llegar á las murallas halló cerradas todas sus puertas, por lo que mando bombardear la ciudad, siendo muchos los proyectiles que cayeron en el barrio de la Magdalena, calle de Arenillas, Candelaria y otras, y á la vez dispuso que fuera abierta á cañonazos la Puerta Nueva, que tantos nombres ha tenido como vicisitudes ha sufrido el país posteriormente, de Isabel II, Alcolea, General Serrano y Alfonso XII. Una vez franco el paso, entró por ella Dupont con su Estado mayor, y un hecho verdaderamente heroico, ejemplar en los anales de la historia, aconteció á su paso por este sitio, que merece citarse. Junto á la citada puerta, vivía Pedro Moreno, el cual, indignado al ver entrar las tropas francesas, no pudo contener un arrebató de ira, y, sin reparar el peligro que él y los suyos corrían, se asomó al balcón con una escopeta, haciendo fuego sobre el General en Jefe, no haciendo blanco en este y sí en uno de sus Ayudantes, que marchaba á su lado y cayó herido, cuyo hecho dió lugar á que la soldadesca entrase á saco en la casa del Moreno y lo asesinasen á él, á su mujer, á su hija y á cuantos había en ella, salvándose sólo una niña de pecho que estaba acostada en una cuna y á quien un soldado sacó á la calle en-

(1) Para más detalles, véase la obra del ilustrado y elocuente Dr. D. Manuel González Francés, Canónigo Magistral que fué de esta Santa Iglesia Catedral, titulada: *La Virgen de la Puensanta, Datos históricos*, publicada en Córdoba en 1898.

ganchada, por la faja de su envoltura, en la punta de la bayoneta de su fusil. Esta niña, á quien el autor de este libro tuvo el gusto de conocer siendo muy joven, se la conoció siempre, en Córdoba, por el sobrenombre de «La Niña del Milagro», y murió, de monja Mínima, en esta ciudad, en el convento de Santa Isabel.

Con la natural inquietud por el hecho ocurrido, siguió avanzando el General por la citada calle de la Puerta Nueva, hasta llegar á la plazuela de San Pedro, y al ver la iglesia parroquial, creyéndola alguna fortaleza ó cuartel, mandó hacer alto y disparar sobre aquel edificio; ocurriendo el hecho prodigioso, que todos los historiadores citan, de que apuntado un cañón, al tratar de dispararlo se apagó la mecha por repetidas veces, sin llegar á producir daño alguno en aquel templo, donde se hallaba encerrada esta santa imagen de Linares; hasta que enterado Dupont de que era una iglesia, mandó suspender el ataque y le hizo exclamar: «que parecía que Córdoba se hallaba protegida por un numen superior.»

Ordenó que al siguiente día 12, Domingo de la Santísima Trinidad, quedasen abiertos todos los templos de la ciudad al culto público, y que el día del Santísimo Corpus Christi se celebrase la procesión, como en efecto se llevó á cabo, escoltándola sus mismas tropas, mientras que en estos mismos días lanzaban de las ermitas á los pobres ermitaños, anunciaban el arriendo de aquel desierto, que tan poco vale, é imponían fuertes contribuciones á toda la ciudad, Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, grandeza, títulos, hacendados, gremios, etc., y realizaban grandes expolios en conventos, iglesias y casas particulares.

Al terminar la procesión, precipitadamente empezaron á evacuar la población, con tal presteza, que á la mañana siguiente no quedaba ya un francés en Córdoba, sin detenerse siquiera á recoger las partidas de su ejército que habían salido á practicar reconocimientos en la sierra y que fueron hechas prisioneras y asesinadas por los piconeros y leñadores que en su persecución salieron de esta.

Dícese que esta marcha obedeció á que el General Dupont se asomó al terrado de la casa del Marqués de la Puebla, en la que se hallaba alojado, y mirando con un antejo divisó una gran polvareda, producida por el paso de unas grandes piaras de ganados trashumantes que iban de viaje por las veredas de Mesta, y temiendo fuese el paso de fuerzas del ejército contrario y sufrir alguna sorpresa, tomó aquella determinación, quizás conoedor, como ya lo estaba, de que el General Castaños venía á su encuentro con numeroso ejército, ó quizás presagiando los próximos acontecimientos de Bailén, que es lo más probable, en que tuvo que rendir su espada al caudillo español, exclamando: «General, os entrego este acero con el que he vencido en cien batallas.»

## IX

Libre Córdoba de enemigos sin haber sufrido todos los horrores que en un principio se temieron, el pueblo acudió en masa á postrarse á los pies de la Santísima Virgen y de la urna de los Santos Mártires, sus Patronos, que en aquella iglesia se veneran, para darles gracias por los favores recibidos, y empezando una serie

no interrumpida de fiestas solemnísimas de desagravio, con músicas y sermones, que duraron hasta el 16 de Octubre, en el que, con lucido acompañamiento y numerosísima concurrencia de todo el pueblo, que la aclamaba frenético de entusiasmo, fué restituída esta santa imagen de Nuestra Señora de Linares á su histórico Santuario, precedida de la de San Fernando, en la misma forma en que la hablan bajado.

Llegó el año de 1835, en el cual, el día 11 de Octubre publicó el Ministro Mendizabal el célebre decreto suprimiendo todas las Congregaciones religiosas de hombres, y mandando se incautase el Estado de todos los bienes de la Iglesia. En su virtud, este Santuario perdió las pocas y pequeñas fincas que la piedad de los fieles le había donado, y como, á la vez, el Cabildo eclesiástico quedó ya reducido puramente á sus consignaciones personales, le fué imposible acudir, no sólo á los reparos de los edificios de este Santuario, sino ni aun á la celebración de fiestas de ninguna clase, quedando aquello en completo abandono; por lo que este templo hubiérase, indudablemente, convertido en ruinas, si no hubieran acudido en su ayuda los piadosos dueños de todos los predios circunvecinos, que, con gran desprendimiento, prestáronse á sostenerlo y costearlo, reparando y obrando la parte material, promoviendo y activando el culto, costeando Misa los días de precepto y frecuentando con asiduidad aquella iglesia, para atraer allí la mayor concurrencia posible. Gracias á cuyos esfuerzos debemos su existencia hoy día.

Siete años después, D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza, Síndico que era del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, presentó en el Cabildo, celebrado el

28 de Mayo de 1842, una moción para que fuese restablecido el aniversario con que Córdoba celebraba el 29 de Junio su conquista en 1236 y que sin causa justificada había dejado de celebrarse desde fechas remotas (1). Fué tomada en consideración y, en sesión del 11 de Junio del mismo año se acordó que se celebrase dicha fiesta con toda dignidad y el mayor esplendor y aparato posible; que el autor de la moción redactase una memoria histórica del suceso, la que había de encuadernarse ricamente y guardarse en el archivo para su custodia; que el día 29 de Junio, previo convite á todas las personas notables de la población, se reuniese el Ayuntamiento á las nueve de la mañana en la sala consistorial, y saliendo su Presidente acompañado de la comisión de archivo, sacase de él la memoria, y volviendo á la sala la leyese en voz alta é inteligible, permaneciendo en la puerta los porteros de miza, de pie y vestidos de gala; que concluida la lectura, saliese la corporación de las casas capitulares, acompañada de los invitados, de una compañía de preferencia de la Milicia Nacional, música y banda ó toda la fuerza de que constase el cuerpo y demás tropa que hubiese de guarnición, cuya concurrencia se solicitaría del señor Comandante general; y, dirigiéndose á la Santa Iglesia, se celebrase Misa solemne, con sermón y *Te Deum*, poniéndose de acuerdo para ello con el Excmo. Cabildo eclesiástico; que hubiese repique general de campanas y colocación en el crucero del estandarte que del Santo Rey Don Fernando se conserva en la Cate-

(1) Esta Memoria y estos acuerdos fueron publicados en un folleto, impreso en Córdoba en 1844.

dral (2); que la víspera del día de esta festividad se iluminase la ciudad y, finalmente, que en la tarde del dicho día hubiese parada militar en el campo de la Merced.

Este programa se realizó, en efecto, con todos sus pormenores, el citado día 29 de Junio de 1842, con el mayor lucimiento y aprobación general del pueblo; pero este loable acuerdo duró tan poco, que entiendo que solamente fué uno ó dos años más los que se llevó á efecto, volviendo á caer otra vez en el más lamentable olvido esta fecha tan memorable para los cordobeses.

Siendo Obispo de esta diócesis el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Manuel Joaquín Tarancón, que después fué Cardenal Arzobispo de la Metropolitana de Sevilla, donde murió, tuvo una grave enfermedad en Córdoba, y entre las promesas que hizo, fué una de ellas ir al santuario de Linares para celebrar una solemne fiesta á Nuestra Señora, de quien era muy devoto. Restablecido cumplió su ofrecimiento, acompañado de la mayoría de su Cabildo eclesiástico, en el día 1.º de Junio de 1856, y allí se acordó, á propuesta del Prelado, volver á restablecer el nombramiento de un Diputado de los señores Capitulares, que cuidase de aquel templo, siendo designado para ello un sobrino del Obispo, don Eusebio Tarancón, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia, que desempeñó este cargo hasta que abandonó esta población, siguiendo á Sevilla á su señor tío, y sucediéndole en el cargo el Sr. D. Francirco Cubero,

(2) Este estandarte es el mismo que hoy existe y que ya se ha demostrado debió pertenecer á la antigua Hermandad de Calceiros, y nunca al ejército conquistador.

hermano del Obispo que era de Orihuela, hasta su muerte.

Desde entonces hasta el día no se ha interrumpido ya nunca la celebración de esta fiesta, ni la serie de Diputados del Cabildo cargo que ejercieron los siguientes señores Capitulares:

Desde 1864 al 81, D. Rafael Sierra y Ramírez.

1882. D. Antonio Durán Jaramillo.

1883, D. Juan Vargas y Vilches.

1884 y 85, D. Manuel Aroca y Fernández.

1886, D. Cristóbal Vázquez Espejo, Maestrescuela.

1887, D. Benito Miguez y Carrasco.

1888 y 89 D. Rafael Espejo y Coronado, Deán.

1890 y 91, D. José Agreda Bartha, Doctoral.

Desde 1892 al 95 D. Mariano Párraga y Reyes.

1896, D. Manuel Torres y Torres, Arcipreste.

1897, D. Cristóbal Vázquez y Espejo Maestrescuela.

1898 D. Manuel Torres y Torres, Arcipreste.

Desde 1899 al 1902, D. Antonio Durán Jaramillo.

1903, D. Ruperto Cuadrado.

Desde 1904 al 1907 D. Antonio Durán Jaramillo.

1908, Dr. José Blanco Sancha, Arcipreste.

Los piadosos propietarios de las fincas colindantes, que, como hemos dicho, cuidaban del culto de Nuestra Señora, acordaron constituirse en Cofradía, para asegurar más el objeto que perseguían, para lo cual acudieron al Prelado, que lo era ya el Excmo. é Ilmo. señor Dr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, quedando definitivamente establecida y aprobados sus estatutos el 26 de Abril de 1861, dirigiéndose en respetuosa instancia á la Reina doña Isabel II, con fecha 13 de Julio de 1863, para que se dignara declararase protectora y her-

mana mayor perpetua de la misma, á cuya súplica tuvo á bien acceder por su Real decreto de 26 del mismo mes y año.

Merecen citarse en este lugar los nombres de los fundadores de la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares, que lo fueron los señores siguientes: D. José Sánchez Campins. D. José Vázquez de la Torre.—D. Ralael Barroso.—D. José Cabezas y Fuentes, Conde de Zamora de Ríofrío.—D. Rafael Joaquín de Lara.—D. Rafael Pérez y Cruz.—D. Juan Manuel de la Puente.—D. Diego Giménez.—D. José, D. Joaquín y D. Antonio Narváez.—D. Mariano Giménez y Suárez.—D. Gregorio Moreno.—D. José Gómez Castillo.—D. Rafael Arroyo.—D. Ramón Cabello.—D. Antonio Zurbano.—D. José María Nieto.—D. José Ramírez Repiso.—D. Antonio Rodríguez.—D. Federico Barroso.—D. Antonio Junguito y D. Ramón Díez.

## X

Desde esta memorable época en que parecía haberse efectuado una especie de resurrección de la amortiguada fe de los cordobeses á su egregia conquistadora, como algunos historiadores llaman á Nuestra Señora de Linares, comenzó á celebrarse anualmente, con toda solemnidad, la fiesta y novena á esta Señora, con sermón, música de capilla, bandas militares y gran concurrencia de fieles.

Como antes dijimos, sólo cuatro veces ha bajado á la ciudad esta Imagen. De la primera, ya dimos cuenta; la segunda lo fué en el año 1865. Desde mediados del mes de Septiembre del mismo, la terrible epide-

mia del cólera morbo asiático, hacía estragos en las vecinas provincias de Sevilla y Málaga y aun en algunos pueblos de la de Córdoba. Con esta noticia, la alarma en nuestra capital llegó al más alto grado y más aún al saberse que en los últimos días de dicho mes habían fallecido en el Hospital de Agudos, del Cardenal Salazar, algunos enfermos atacados de la peste: el 21, un hombre, el 22, otro y el enfermero que lo asistía y otros en distintos puntos de la población; el 23, una joven en la calle de San Roque; el 30, otra mujer en la de la Madera Alta y varios casos más en otras.

En tan tristes circunstancias pedía el pueblo con insistencia que se trajese la Santa Imagen de la Virgen de Linares, en la que cifraba gran parte de sus esperanzas, por lo que su hermandad, previos los oportunos permisos de los señores Obispo, Gobernador civil y Alcalde de la capital, marchó al Santuario, en unión de las Cofradías de Nuestra Señora del Rosario y de la de Nuestra Señora de Belén y Pastores, de un piquete de la guardia civil y de un numerosísimo gentío, en la tarde del 30 de Septiembre, para trasladar la Santa Imagen desde su Iglesia á la ciudad.

Desde por la mañana del 1.º de Octubre empezó á poblarse de gente el camino de Linares, que á la hora de llegar la comitiva era un cordón interminable que se iba replegando detrás de la procesión, formando un cortejo tan numeroso que no cabe ponderación.

Al objeto de que los cofrades pudieran venir con los sombreros puestos dispuso el Obispo que colocasen unos velos en las andas para que fuesen corridos durante el camino, pero no solamente no lo permitieron sino que rechazaron los servicios de mozos de cor-

del que al efecto había preparados para conducir la Sagrada Imagen, que ellos mismos trajeron á hombros, precedida de la de San Fernando y formadas procesionalmente, con las cabezas descubiertas y los cirios encendidos, la legua y pico que, como el lector sabe, dista aquel templo de Córdoba.

Cerca de la oración llegó á la puerta de Plasencia la Santísima Virgen, precedida de la Imagen de San Fernando, como queda dicho, y de su Real pendón.

No hay pluma que pueda describir todo lo hermoso, todo lo solemne, ni todo lo conmovedor de aquel acto. Un viva unísono, atronador, salió de las bocas de las 4 ó 5 mil personas que allí se hallaban, mientras que las bandas de música lanzaban al viento los majestuosos acordes de la Marcha Real y surcaban el espacio centenares de cohetes.

Allí encontrábanse esperando los dos Cabildos en pleno, Municipal y Eclesiástico, reunidos bajo mazas y presididos por el Alcalde, que lo era el Excmo. señor Conde de Hornachuelos, la Comunidad de Señores Curas, otras varias corporaciones y muchas de las principales personas de la población, con toda la fuerza que en la misma había de guarnición. Una comisión de señores Canónigos y Concejales salió al campo para tomar las andas y entrarla ellos en la ciudad, llegando al delirio el entusiasmo del pueblo, cuando asomó en esta forma y penetró en la ciudad.

Todos los balcones, ventanas y cuantos claros había en las casas cuya carrera había de seguir la procesión, hallábanse exornados é iluminados. Entró por la calle Mayor de San Lorenzo, y el Párroco de esta Iglesia, quella tenía perfectamente alumbrada y adornada,

pretendió hicieran allí estación y aun cuando habían accedido á ello, el bullicio inmenso que en todas las calles había, hizo imposible su realización. Al llegar á la calle del Liceo, donde está situado el casino denominado «Circulo de la Amistad», cuyo edificio hallábase primorosamente adornado de colgaduras y profusamente iluminado; sus socios, en número de más de 300, hallábanse formados en la calle con hachones de cera encendidos, cogiendo desde la esquina de la calle de la Zapatería, hoy María Cristina, hasta la del Mármol del Bañuelos, incorporándose allí á la procesión general y llevando ellos á hombros las Imágenes de la Virgen y San Fernando, mientras cruzaron por delante de su edificio, quemándose á la vez, en la plazuela de Azonalcas, ó sea frente al mismo, vistosos fuegos artificiales. Después de las nueve de la noche llegó á la Real Iglesia ex-Colegiata de San Hipólito, donde había de quedar depositada, tomando otra vez las andas, para entrarla en el templo, los mismos señores Capitulares que lo habían efectuado á su llegada á la Ciudad e izando en el acto, en lo más elevado de la torre, la bandera nacional, que no se arrió durante el tiempo que esta Imagen permaneció allí. En la Iglesia fué colocada en un magnífico trono preparado ante el altar mayor, teniendo á sus lados las dos hermosas Imágenes de Santiago, Patrón de España y la del Santo Rey.

Desde el siguiente día al de su llegada comenzaron los cultos á Nuestra Señora con Tíduos y Octavarios, por la mañana, y novena con sermón, por las tardes, rosarios cantados, jornadas y otros muchos, sin que pasase uno sólo, durante su prolongada estancia en Córdoba, que no hubiese alguna fiesta y todas solem-

nísimas, con música y sermón, costeadas unas por el Excmo. Ayuntamiento, otras por el Ilmo. Cabildo Eclesiástico, por los Sres. Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral, por la comunidad de Sres. Curas y muchas por los particulares, siendo tal la concurrencia á todas, que no solamente el templo, sino las tribunas y el coro, estaban llenos de gentes.

Las limosnas y los regalos á la Virgen fueron muchos; la señora Marquesa de Villaverde le donó un precioso y rico vestido; cetro y corona para la Virgen y el niño y el mundo que obstanta en la mano, y corona para San Fernando, todo de plata sobredorada y primorosamente cincelado, las señoras doña Salvadora y doña Rafaela Basabru; mil reales, los socios del citado casino «Círculo de la Amistad», y otros muchos que sería prolijo enumerar, ascendiendo el personal de la Cofradía, en estos días, al número de 618 hermanos.

Y ¡oh prodigio!.... Desde este día no sólo no volvió á presentarse caso alguno de cólera en Córdoba, sino que á ella acudían nuestros aterrados vecinos de las provincias limítrofes, llenándose de forasteros todas las fondas y casas de huéspedes y sin que nadie temiese el contagio, y así trascurrieron los meses de Octubre y Noviembre, hasta el día 24 de Diciembre en que, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento en pleno, fué celebrada por el Ilmo. Cabildo Catedral una magnífica función de gracias y despedida, en la que fué orador sagrado el Sr. Canónigo visitador de este Santuario, el Doctor D. Rafael Sierra y Ramírez, y por la tarde, después de cantar vísperas á gran orquesta, con igual solemnidad con que había entrado, y aun con más acompañamiento, puesto que asistieron todas

las cofradías y hermandades de la ciudad con sus estandartes, rompiendo la marcha la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y en medio de estruendosos y entusiastas vítores, fueron trasladadas las dos imágenes de la Virgen y San Fernando á la parroquia de San Lorenzo, satisfaciendo así los deseos de aquel Párroco.

Allí permanecieron hasta el día 27, tercero de Pascua de Navidad, en que saliendo á las nueve de la mañana con gran acompañamiento de gentes, á pié y á caballo, en coches y carros, que más parecía que procesión, la marcha de un ejército ó una gran caravana, fué trasladada á su santa casa.

¡Qué hermoso aspecto el que á su llegada ofrecía la explanada y los alrededores del Santuario! Según cálculos que publicó un periódico de la época, había más de veinte mil personas. Sólo del ya citado Círculo de la Amistad fueron más de cien socios en representación del mismo, entre ellos el autor de este libro, con su Junta Directiva, al frente de la cual iba su Presidente D. José Miguel Henares.

Al asomar á este lugar las andas de Nuestra Señora, fué de un efecto mágico. Reprodujose, en mucha mayor escala, por que era también mucho mayor la concurrencia allí congregada, la misma explosión de entusiasmo que hubo á su llegada en la puerta de Placencia. Ni el alegre volteo de las campanas, ni los acordes de la banda de música municipal, colocada en la puerta de la Iglesia, ni el estampido de los centenares de cohetes que de todas partes lanzaban al aire, podían percibirse ante el clamoreo general de aquel inmenso gentío que vitoreaba á su Virgen; las mujeres agitando los pañuelos, y los hombres con los sombre-

ros en la mano levantados en alto. No hubo ojos que no se vieran arrasados de lágrimas de entusiasmo. Hombres y mujeres, ricos y pobres, jóvenes y viejos, puede asegurarse que todos sentían igual emoción en aquellos momentos.

Colocadas las andas en el centro de la esplanada, subió al balcón principal de la hospedería, primero, el ya citado Diputado Capitular del Santuario, Sr. Doctor D. Rafael Sierra y Ramírez, pronunciando una sentidísima plática que impresionó vivamente á su auditorio, y seguidamente, desde el mismo lugar, dirigió una alocución al pueblo el expresado Presidente del Círculo de la Amistad, Sr. Henares, que fué acogida al terminar con frenéticos aplausos.

No sin grandes esfuerzos, por la imposibilidad material de moverse cada cual del sitio que ocupaba, por la gran aglomeración de gente allí reunida, pudieron entrar en la Iglesia las dos Imágenes, en medio de atornadores vítores.

Con las limosnas recogidas durante sus estancia en Córdoba, á la vez que con el aumento de socios que en la Hermandad hubo, se emprendieron grandes obras en la Iglesia y hospedería, siendo hermano mayor el Sr. D. Rafael Barrios y Lora y teniente el Sr. D. Mariano Vega y Castillo, Cura propio del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, levantando para su arreglo el retablo del altar mayor, que les dejó ver el primitivo nicho ú hornacina toscamente labrada en el muro central de la Atalaya, formando un hueco exactamente igual á la altura que esta Santa Imagen tiene; un hierro en la parte más dura, que debió servir para colgar la lámpara que en los primeros tiempos alumbraba constantemente á aquella soberana Señora.

El año de 1868, por efecto de una extremada sequía, se sacó en procesión de rogativa por su Hermandad el día 3 de Mayo del mismo, por los caminos alrededor del Santuario, acudiendo, sin embargo, gran concurrencia, que se disputaba la honra de llevar sobre sus hombros las andas de la Virgen y mandando Dios en aquel mismo día las deseadas lluvias que remediaron los mustios campos.

## XI

Con posterioridad fué aprobado el Oficio Eclesiástico y Misa propia que había compuesto el sabio Capellán que fué de este Santuario, en el año de 1806, el Reverendo Padre Fray Lucas de Córdoba, y en 2 de Junio de 1867 Su Santidad concedió bula de agregación á esta Cofradía de Nuestra Señora de Linares, con la de Santa María la Mayor de Roma, teniendo además otras muchas indulgencias, que sería prolijo enumerar en este sitio.

El Ilustrísimo Cabildo Catedral acordó en el año de 1883 volver á restablecer la costumbre de celebrar y hacer la fiesta, como desde entonces viene efectuándolo.

La tercera vez que esta Santa Imagen ha venido á Córdoba lo fué en 1885, y por las mismas alictivas causas que veinte años antes.

La epidemia cólerica hacía estragos en la mayoría de los pueblos de España y diezaba los de nuestros desgraciados vecinos, por lo que á propuesta de don Carlos Vázquez de la Torre, y á petición de la mayoría de los cofrades de esta Hermandad, se elevó una

exposición al Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, como Patronos de este histórico Santuario, pidiéndoles permiso para trasladar á Córdoba la Imagen de la Virgen de Linares y la del Rey San Fernando, dando así una evidente prueba de sus sentimientos religiosos y de su fé en Nuestra Señora.

El Cabildo accedió á esta petición y el Sr. Obispo, en 6 de Agosto, autorizó á la Hermandad para traer sus imágenes á Córdoba. En su virtud, en Cabildo extraordinario del día 10 del mismo mes se acordó la forma en que habla de realizarse la procesión desde su Santuario á la ciudad; que fuesen las efigies depositadas en la Real Iglesia de San Pablo, nombrando en aquel mismo día las comisiones que habían de entender en todo, incluso en el convite de autoridades, cofradías, etc., y fijando el día 16 para llevar á efecto el traslado.

El Obispo, á su vez, de acuerdo con las demás autoridades y Corporaciones, decidió dar al acto la mayor brillantez posible; que fueran recibidas las imágenes en la Puerta de Plasencia por ambos Cabildos en pleno, Catedral y Municipal, por todas las demás autoridades, Corporaciones, Hermandades y personas distinguidas, para lo cual se hacía especial convite; que entraran en Córdoba procesionalmente, en forma de rogativa, por las calles Mayor de San Lorenzo, Santa María de Gracia, Realejo, Plazuela de San Andrés, á la Real Iglesia de San Pablo, donde su Hermandad había acordado quedasen depositadas.

La misma Hermandad, el día 15, víspera de su entrada en la ciudad, repartió al pueblo la siguiente alocución:

«—Cordobeses.—Concedido por nuestro dignísimo  
 »Prelado y Excmo. Cabildo Catedral que por la Junta  
 »Directiva de la Real Hermandad de nuestra milagro  
 »sa conquistadora y venerada compatrona la Santísima  
 »Virgen de Linares se haga la traslación de su Sagra-  
 »da Imagen á esta población, acompañada de la del  
 »Santo Rey San Fernando, de su histórico Santuario á  
 »la Real Iglesia del exconvento de San Pablo, cuyo ac-  
 »to se verificará el domingo próximo, saliendo de  
 »aquel Sagrado Lugar en procesión de rogativa, á las  
 »cinco de la tarde, para llegar á la Puerta de Plasencia,  
 »por donde hará su entrada, á las oraciones, con  
 »el fin de que queden dentro de nuestro pueblo y que  
 »mas íntimamente podamos implorar su amparo y po-  
 »derosa intercesión en estas circunstancias, en que tan  
 »cerca nos amenaza el peligro, y como en otros días  
 »de angustias lo hemos hecho y se ha alcanzado de Su  
 »Divina Majestad para los hijos de Córdoba esta ex-  
 »traordinaria gracia por medio de la Santísima Virgen,  
 »y que ahora también lo consigamos, apartándonos de  
 »los errores y aflicciones de que son víctimas nues-  
 »tros hermanos de la mayor parte de las provincias  
 »de España; en el deseo de que este acto tenga todo  
 »el esplendor que requiere por su importancia, y que  
 »todas las clases participen de la satisfacción de acom-  
 »pañar á las Sagradas Imágenes, la Junta directiva tie-  
 »ne el gusto de invitar á todos los fieles, por medio de  
 »la presente, para que desde el lugar que gusten se  
 »incorporen á la procesión, suplicándoles, si les es po-  
 »sible, lo hagan con cirios, para mayor lucimiento de  
 »este solemne acto, al que están invitados particular-  
 »mente nuestros Cabildos y todas las Autoridades de  
 »esta capital.»

«Córdoba 14 de Agosto de 1885.—El Teniente de  
 »Hermano Mayor, Antonio Modelo.—El Secretario,  
 »Federico de las Moreras.»

Previamente acordó la Hermandad que los cultos que en Córdoba se tributaran á Nuestra Señora fueran una novena y una fiesta de rogativa, aquella á expensas de la Real Asociación y esta á la del Cabildo Catedral.

El día anterior á su entrada en Córdoba, ó sea el sábado 15, desde muy temprano, notóse gran animación y movimiento en el camino del santuario para ir por la Virgen, siendo muchos los que se dispusieron á pasar la noche en aquella hospedería, entre ellos varios Sacerdotes, para que pudieran celebrar allí al día siguiente el Santo Sacrificio de la Misa y que los fieles cumplieran el domingo con este precepto.

La mayoría de las Hermandades de esta ciudad acordaron acudir á recibir á Nuestra Señora con sus respectivos estandartes.

La llegada de la Virgen fué una grandiosa y espontánea manifestación del pueblo de Córdoba de su acendrado catolicismo y de su amor á su ínclita Conquistadora.

Desde el amanecer presentaba el camino del santuario de Linares aún mayor animación que el día anterior: coches, carros, jinetes á caballo y en burros y gran multitud á pie, se disponían todos á salir al encuentro de la Santísima Virgen. Basta decir, para demostrar cuál no sería el entusiasmo de todos, que la primera Misa que en el Santuario se dijo aquel día, al toque de alba, fué oída por cerca de trescientas personas.

A las diez de la mañana se dijo la última y se cantó una *Salve*, empezando en seguida los preparativos para la traslación. A las cuatro de la tarde fueron sacadas al atrio de la iglesia las imágenes de la Virgen y San Fernando, por el Canónigo Sr. Parraga, en representación del Cabildo Catedral; por el Teniente de Alcalde, Sr. Vázquez, en la del Excmo. Ayuntamiento; por el Teniente de Hermano mayor Sr. Modelo y tres señores más de la Junta directiva; allí fueron sustituidos por otros cofrades, y momentos después, en medio de grandes aclamaciones, se emprendió la marcha á Córdoba en forma de Rosario, acompañando á la Virgen centenares de personas á pie, formando larga fila, y dándole guardia de honor, á los dos lados de las andas, fuerzas de la benemérita Guardia civil.

A la hora en que se calculaba podía llegar la procesión á la Puerta de Plasencia, aseguraba *el Diario de Córdoba* que había reunidas en aquellos alrededores más de 24 000 personas, con todas las Autoridades, Corporaciones, ambos Cabildos, bajo mazas, la música municipal y el regimiento de infantería de Granada, con bandera y música.

A las ocho de la noche, un repique general de campanas anunció al pueblo la llegada de la Virgen. Un viva general salió de todos los pechos; centenares de cohetes se lanzaron al aire, mientras que las músicas tocaban la Marcha Real y las tropas presentaban sus armas, al paso de esta Imagen y de la de San Fernando.

Allí fueron tomadas las andas por seis señores Canónigos y otros tantos Concejales de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, para entrarla en Córdoba, orga-

nizándose acto seguido la procesión, en esta forma: Batidores de caballería de la Guardia municipal; Brigadier, Subdirector de Remontas, Sr. Jaquetot, llevando el pendón de San Fernando, acompañado de todos los señores Jefes y Oficiales de esta guarnición, francos de servicio; las Cofradías, con sus estandartes respectivos; imagen del santo Rey San Fernando, custodiada por cuatro guardias civiles; representaciones numerosas de todas las sociedades, incluso las de recreo, y de corporaciones de Córdoba; la Audiencia de lo criminal; Cuerpo Consular; Juzgados de instrucción y municipales; Colegios de Abogados y Procuradores; Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir; Instituto de segunda enseñanza; Escuelas de Veterinaria, Normal y de Bellas Artes; empleados de todos los centros oficiales; colegio de plateros; gremio de comerciantes; gran número de particulares, sin puesto oficial alguno, de todas las clases sociales; Comunidad de Sres. Curas Párrocos, con los Sacerdotes de sus respectivas feligresías; la imagen de Nuestra Señora de Linares, llevada, como hemos dicho, por los señores de ambos Cabildos y custodiada por ocho números de la Guardia civil; la Excm. Diputación provincial, con sus ujieres, de uniforme, y bajo la presidencia del Vicepresidente D. Mariano López Mogrovejo; el Excmo. Ayuntamiento y Cabildo Catedral, bajo mazas, presididos por el Gobernador civil, D. Ismael Ojeda, que llevaba á su derecha al General Gobernador militar, Conde de Casillas de Velasco, y á su izquierda al Alcalde, Conde de Cárdenas; Guardia municipal, con su música, cerrando la procesión las fuerzas del regimiento de infantería de Granada, con su escuadra de gastadores, bandera y música.

En esta forma siguió la carrera ya indicada, llegando bastante después de las nueve á la Real Iglesia de San Pablo, siendo recibida en la puerta del templo por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo, que lo era D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, con sus familiares y el Clero parroquial de San Andrés, á que esta iglesia pertenece.

A la entrada de la Santísima Virgen, el alegre repique de las campanas con que fué saludada á su llegada á Córdoba, habíase trocado en el triste toque de rogativa. Las tropas presentaron armas, las músicas tocaron Marcha Real y las espaciosas naves del hermoso templo eran insuficientes para contener la multitud que lo ocupaba y que con verdadero frenesí aclamaba á la Virgen.

Con gran trabajo pudieron llegar las imágenes al presbiterio, donde fueron colocadas en dos altares que al efecto tenían dispuestos. El Obispo entonó una *Salve*, que cantó una nutrida y lucida capilla de música, dando enseguida su pastoral bendición al pueblo, retirándose las Corporaciones y tardando hasta las altas horas de la noche en quedar desocupada la iglesia de las infinitas personas que se sucedían unas á otras, cuando podían entrar, en su deseo de hacer oración aquella misma noche ante esta santa imagen.

Mientras se celebraba la novena que, como dijimos, tenía acordado dedicarle su Hermandad, todos los días, desde el siguiente á su llegada á Córdoba, había Misa, y mientras se celebraba se rezaba el Santo Rosario, y por las noches se volvía á rezar el mismo con la Letanía y la *Salve* cantada. La iglesia se abría á las cuatro de la madrugada y no se volvía á cerrar hasta

las nueve de la noche, estando siempre muy concurrida de fieles y teniendo enarbolada en el pórtico de su iglesia la bandera nacional, que no se arrió el tiempo que Nuestra Señora permaneció en ella.

Don Leopoldo Gil, dueño de la fábrica del gas, dispuso que se alumbrase gratuitamente el patio de dicha iglesia con dos grandes farolas alimentadas con este fluido, todo el tiempo que en ella permaneciera aquella sagrada imagen.

La novena empezó con gran solemnidad el día 22 de Agosto, á las nueve de la mañana, y en ella predicaron los Sres. Canónigos D. Manuel González Francés, Magistral; D. José Agreda y Bartha, Doctoral, y don Manuel Jerez Caballero, Penitenciario, cada uno de ellos tres días; todos ellos con asistencia del señor Obispo, estando el templo literalmente lleno de gente.

La Hermandad de San Vicente de Paul, para celebrar la venida de la Virgen, dió un crecido número de bonos de comidas de las cocinas económicas á sus pobres, como socorro extraordinario.

El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, á propuesta de su Alcalde el Excmo. Sr. Conde de Cárdenas, acordó que aquella corporación le costeara una solemne fiesta en la Santa Iglesia Catedral. En su virtud, el día 29 del mismo mes, último día de la novena, acabada esta, y en forma de Rosario, fueron trasladadas procesionalmente las dos imágenes de Nuestra Señora de Linares y San Fernando, de la iglesia de San Pablo á la Santa Iglesia Catedral, con asistencia del Prelado, de su Hermandad, del Cabildo Eclesiástico y del excelentísimo Ayuntamiento y numerosos fieles, llevando la carrera siguiente, cuyas calles estaban llenas de gente,

y luciendo las casas vistosas colgadas é iluminaciones: Ayuntamiento, Claudio Marcelo, Arco Real (hoy María Cristina), Letrados (hoy Conde de Cárdenas), Compañía, Santa Victoria, Angel Saavedra, Pedregosa, Céspedes, Caño Gordo, á entrar por la puerta de Santa Catalina.

La santa imagen se colocó en el presbiterio del Crucero, en un altar portátil levantado al efecto al lado del Evangelio y al opuesto la de San Fernando.

En efecto: al día siguiente, ó sea el domingo 30, á las siete de la mañana, celebró allí Misa rezada el excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y dió la Sagrada Comunión á cuantos fieles quisieron ir á recibirla, y á las diez, con asistencia de ambos Cabildos y todas las demás autoridades, corporaciones y personas invitadas, mas inmenso público, se celebró solemne fiesta de rogativa, en la que predicó el elocuente Canónigo Magistral Dr. D. Manuel González Francés, que pronunció una de sus más notables oraciones. Después se rezaron las preces de rogativas y terminó con la reserva del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, concluidos los Oficios de Coro en la Santa Iglesia Catedral, fué restituida á la Real iglesia de San Pablo, en forma de procesión de rogativa, aquella Santa Imagen y la de San Fernando, llevando la carrera siguiente: Puerta de Santa Catalina; calles Mesón del Sol, (hoy Magistral González Francés), Cardinal González, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, á la Plaza de San Pablo. Mientras estuvo en la calle la Virgen, el tiempo que tardó en andar este trayecto, las campanas de la torre de la Catedral, así como todas las demás de Córdoba, estuvieron tocando rogati-

va, y la larga fila de fieles que formaba la procesión, asistieron sin luces, no yendo más que dos ciriales delante, con la Cruz Parroquial, seis Sacerdotes con hachas al lado de las andas de la Virgen, y llevando el Obispo, que vestía capa magna, un Crucifijo de marfil en las manos. Cerraba la comitiva la Excm. Diputación provincial y ambos Cabildos, con la banda de música y guardia municipal. La Virgen entró y salió en las Iglesias á hombros de los Sres. Concejales y por las calles fué llevada por su Hermandad.

Una vez en la Iglesia de San Pablo, subió al púlpito el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y con la elocuencia, galanura, sentimiento y facilidad de palabra que le distinguía, improvisó una hermosísima plática, exhortando á todos á que se reconciliaran con Dios, por medio de la penitencia, poniendo por intercesora á la Santísima Virgen de Linares, á quien dirigió una ferviente súplica, para que librara á este pueblo de la epidemia reinante, que impresionó hondamente á todos los presentes.

Todos estos actos resultaron brillantísimos y concurridísimos, estando cubiertas de gente las calles por donde la procesión pasó.

Los cultos en San Pablo no se interrumpieron y continuaron lo mismo que desde su llegada á Córdoba venían realizándose, siempre con gran concurso de gentes, y el domingo, 6 de Septiembre, la Asociación Josefina, de que era Presidente el Canónigo Doctoral don José de Agreda y Bartha, y Presidenta la excelentísima Sra. Duquesa de Hornachuelos, le dedicó una solemne fiesta.

Esta tuvo lugar con el mayor esplendor posible, á

las diez y media de la mañana, asistiendo el Sr. Obispo, celebrando la Misa el dicho Sr. Agreda y Bartha, predicando el R. P. Luis Lucilla, de la casa Misión del Sagrado Corazón de María, y oficiando una brillante capilla de música, bajo la dirección del inteligente profesor y maestro de capilla D. Juan Gómez Navarro, con más de 14 voces y 24 instrumentos.

Por la noche, y costeadado por la misma Asociación y con asistencia de la misma orquesta y cantores, se cantó el Santo Rosario, con su Letanía y un himno á la Virgen, obra del mismo Sr. Gómez Navarro, terminando con la gran *Salve* del maestro Eslava á toda orquesta.

A la iglesia, lujosamente adornada y profusamente iluminada por miles de luces, acudió tal concurso, que una hora antes de empezar las fiestas, lo mismo la de la mañana que la de la noche, se hacía imposible penetrar en el templo.

La Hermandad, de acuerdo y con anuencia del Ilmo. Cabildo Catedral, como patronos del santuario de Nuestra Señora de Linares, acordaron retirar del culto la imagen de Nuestra Señora para proceder á su restauración, como se efectuó por el notable artista cordobés D. Rafael Díaz bajo la acertada dirección del inteligente Director del Museo provincial, D. Rafael Romero Barros, y puesto que se trataba de una bellísima escultura de talla en madera, del siglo XIII, de Nuestra Señora en el misterio de su Concepción, que no se volviese á vestir más y presentarla nuevamente á la veneración pública de los fieles tal y como ella es.

De esta imagen se sacaron fotografías por el fotógrafo don Miguel Bravo, á expensas de la Excm. se-

ñora Condesa de Casillas de Velasco, Camarera que era de esta Santa Señora, de las cuáles la Hermandad vendió miles de ellas en las puertas del templo.

También acordó ésta mandar labrar unas andas nuevas, dignas del objeto á que se dedicaban, cuya obra fué encomendada al tallista D. Antonio Luque y Lubián, la parte de madera, y el dorado, al antes ya citado D. Rafael Diaz.

Transcurridos los días que la ley marca, sin que se hubiese presentado ni un solo caso sospechoso de la epidemia reinante, para que una población pueda conceptuarse limpia, el Ayuntamiento, de acuerdo con el Excmo. Sr. Obispo, dispuso se cantara el *Te Deum*.

El día 8 de Noviembre de este mismo año 1885, se celebró en nuestra suntuosa Basílica, á las diez y media de la mañana, una solemne fiesta, en la que predicó el Canónigo Magistral tantas veces citado señor González Francés, y para la que se había hecho una invitación extensa, no sólo á las Autoridades y Corporaciones, sino á los particulares, llenándose el templo con tan gran concurso de fieles, que ocupaban por completo no sólo sus espaciosas naves, sino el Presbiterio, el Crucero y hasta el Coro, oficiando una lucida capilla de música vocal é instrumental, y una vez terminada la fiesta, se cantó el *Te Deum*, que fué entonado por el ilustre Prelado.

Este señor repartió a aquel día de limosna, en la puerta de su Palacio, cuatro mil libras de pan, y los edificios públicos todos izaron la bandera nacional y ostentaban vistosas colgaduras como acontecía en muchas casas particulares.

Concluída la restauración de la Virgen, se dispuso

que el domingo 22 de Noviembre fuese nuevamente expuesta á la veneración pública y que en ese día estrenara un rico resplandor de plata, regalo de su camarera la Excmo. Sra. Condesa de Casillas de Velasco.

Así mismo acordó que fuese restituida á su Santuario; pero que antes celebraran una gran fiesta de iglesia, en prueba de agradecimiento á la Santísima Virgen, por haber librado á esta ciudad de los horrores de la epidemia que tantos estragos había hecho en otras muchas poblaciones, puesto que según datos tomados de la Dirección general de Sanidad, murieron en toda España, sólo del cólera, unas 90.000 personas, mientras que la mortandad en Córdoba, en el mes de Septiembre, de toda clase de enfermedades, según antecedentes existentes en este Ayuntamiento y comparados con los dos años anteriores, fué la siguiente:

Año de 1883, en que no había temores de ninguna clase, 185.

Año de 1884, en que se tenía mucho miedo, por haberse presentado algunos casos de cólera en los puertos del litoral, 109.

Año de 1885, en el que realmente tuvimos algunos casos del cólera, 102.

O lo que es lo mismo, que este último año tuvo 83 defunciones menos en este mes que el año primero y 7 que en el segundo.

Algunas piadosas señoras, agradecidas á estos favores, ofrecieron otra fiesta á Nuestra Señora el día 25 del dicho mes, con acompañamiento de orquesta, en la que predicó el presbítero D. Ramón de Alarcón,

que propuso se abriera una suscripción á 5 centimos, para que en ella tomaran parte todas las clases del pueblo, y regalar á la Virgen un corzón de oro, con una inscripción en que constara el agradecimiento de los cordobeses por los inmensos favores que por su intercesión habíamos recibido, librándonos de lo mucho que otras poblaciones habían sufrido.

Esta proposición fué acogida con entusiasmo, y en el acto se encargó la construcción de esta alhaja al joyero D. Pedro Barbudo.

El día 29 de este mismo mes, esta Real Congregación celebró solemnes honras con el acompañamiento de todos los cantollanistas y capilla de nuestra Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de los Cofrades difuntos, acto que resultó en extremo severo y que estuvo muy concurrido.

Vióse precisada esta Hermandad á retrasar el regreso de la Virgen á su Santuario, á causa de no estar terminadas las nuevas andas que se la estaban construyendo, y cuando esta obra estuvo concluida, dispuso que como término á los cultos que se habían tributado á Nuestra Señora de Linares, durante su permanencia en Córdoba, que el domingo 27 de Diciembre, último día de Pascua de Navidad, se celebrase función solemne en acción de gracias, á la que fueron invitados el señor Obispo, los dos Cabildos, y todas las Autoridades. Que se convidase para el sermón al ya citado Magistral Sr. González Francés y que asista y actúe en la Misa la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral. Así mismo se dispuso que el día de Reyes, 6 de Enero, del siguiente año de 1886, fueran trasladadas estas Sagradas Imágenes de la Virgen y San Fernan-

do á la Parroquial de San Lorenzo y que al siguiente día festivo fueran llevadas á su Santuario.

Este programa se cumplió en todas sus partes. La fiesta, que revistió los caracteres de una verdadera solemnidad religiosa, se celebró á las diez y media de la mañana. El Obispo, las Autoridades, las Corporaciones y los invitados, ocupaban las escaños que, al efecto, tenían preparados en el Presbiterio y las tres anchas naves del templo, así como su tribuna, mucho mayor que la que hoy existe, eran reducidas para contener la apiñada multitud que allí se congregó.

Antes de empezar la fiesta se presentaron dos pequeños y preciosos niños vestidos de Cardenales, hijos de los Sres. Vizcondes de San Germán, llevando en la mano una gran bandeja de plata y sobre ella un cojín de terciopelo rojo con borlas de oro, en el cual descansaba el corazón que el pueblo de Córdoba consagraba á la Virgen, y que de rodillas presentaron al Prelado, el cual, después de bendecir aquella alhaja, se levantó y él mismo la colocó en la mano izquierda de la Virgen, y después de pie, al lado de Nuestra Señora, desde el mismo Presbiterio, dirigió al pueblo su elocuente palabra en una breve y sentida plática, explicando y enaltecendo lo que aquel acto significaba.

Después, con las solemnidades anunciadas, se celebró la Misa por el Canónigo D. Cristóbal Vázquez Espejo, y en la que pronunció el Sr. González Francés, si no la mejor, por lo menos una de sus mejores oraciones sagradas, que arrebató á sus oyentes.

Terminada ésta, se cantó á toda orquesta un solemne *Te Deum*, y el Obispo dió á los fieles desde el Altar mayor su Pastoral bendición con lo que terminó aquella fiesta.

El Excmo. Ayuntamiento dispuso que los peones camineros del Municipio arreglaran el camino del Santuario, á fin de que el día que se llevara la Virgen estuviera en perfectas condiciones, y la Hermandad, una vez terminadas las andas colocó en ellas á Nuestra Señora, el sábado 2 de Enero de 1886, en la forma misma en que había de ser trasladada á su Iglesia, y repartió profusamente por toda la ciudad la siguiente invitación:

—«Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, Córdoba.»—

»y en acción de gracias después, se han dedicado á  
»Nuestra Señora de la Concepción de Linares, con motivo de la calamidad que amenazaba á esta población, á las tres y media de la tarde del día 6 del corriente mes deberá trasladarse procesionalmente la  
»Sagrada Imagen desde la Real Iglesia de San Pablo á la Parroquial de San Lorenzo, de donde probablemente saldrá el día 10 á las nueve de la mañana, para ser llevada por su Hermandad á su histórico Santuario.»—

»Con el propósito esta Asociación de dar todo el esplendor posible á tan solemne despedida, ruega á usted se sirva asistir con cera propia á este acto, contribuyendo así á la brillantez que debe darse al último tributo que por ahora dedicamos á la sagrada y milagrosa efigie que tantos beneficios acaba de dispensarnos.»—

»Dios guarde á usted muchos años. Córdoba, 4 de Enero de 1886.»—El Teniente de Hermano Mayor,»Antonio Modelo.»—

Efectivamente, el día 6 de Enero, como estaba anunciado, fueron trasladadas las Imágenes de Nuestra Señora y San Fernando, acompañadas de las del Beato Francisco de Posadas y Santo Domingo, á las tres y media de la tarde, desde la Real Iglesia de San Pablo á la Parroquial de San Lorenzo, llevando la procesión la siguiente carrera: Plaza del Salvador, calle de San Pablo, Plazuela de San Andrés, Realejo, Santa María de Gracia, á San Lorenzo.

A pesar de lo desapacible y del mal tiempo que aquel día hizo, una muchedumbre inmensa invadía todas las calles que había de recorrer la procesión, y los balcones de todas las casas ostentaban vistosas colgaduras.

Un repique general de campanas anunció la salida de la Iglesia de Nuestra Señora, en cuyo momento dió una nueva prueba de sus acendrados sentimientos católicos el pueblo de Córdoba, que resultó un momento verdaderamente imponente. El atronador ruido del volteo de las campanas, el estampido de centenares de cohetes, y los acordes de las dos bandas de música, civil y militar, y la de cornetas del regimiento de Infantería de la Reina, tocando Marcha Real, todo fué apagado por el entusiasta clamoreo de la compacta muchedumbre allí reunida.

La comitiva se organizó en esta forma: batidores de caballería de la Guardia municipal, seguían dos largas filas de asistentes, con hachas encendidas, entre los cuales iban los estandartes de las Hermandades; imagen de San Fernando, precedida del pendón de la Real Asociación de Linares, llevado por el Comandante de Infantería D. Joaquín San cristóbal, imágenes del Bea-

to Fray Francisco de Posadas y de Santo Domingo de Guzmán (1). Concurrieron también las personas invitadas, la Hermandad y el Excmo. Ayuntamiento; jefes y oficiales de la guarnición de la ciudad, francos de servicio; Clero parroquial y Catedral; la imagen de Nuestra Señora de Linares, en sus andas, llevada á hombros por los Sres. Capitulares del Ilmo. Cabildo Catedral y Concejales del Excmo. Ayuntamiento, dándole guardia de honor fuerzas de la Guardia civil. El Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, La Excelentísima Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el Gobernador civil don Manuel Benayas Portocarrero, quien llevaba á su derecha al general Gobernador militar, Conde de Casillas de Velasco, y á su izquierda, al primer Teniente de Alcalde D. Fernando Lacalle y Cantero; guardia municipal, banda de música de la misma, y las fuerzas del regimiento de infantería de Granada, con su escuadra de gastadores; bandera y bandas de música y de cornetas.

En la misma forma en que salió de San Pablo y con igual entusiasmo por todas las calles del tránsito, llegó á la Parroquia de San Lorenzo, recibéndola en el atrio de la iglesia el Clero Parroquial de la misma, con Cruz alzada. Como siempre, con gran trabajo llegaron las Santas Imágenes al presbiterio, donde fueron colo-

(1) La iglesia de San Pablo perteneció á los frailes de Santo Domingo, que tuvieron allí su Convento en Córdoba, y en él profesó y tomó el hábito el Beato Francisco de Posadas, por lo que el encargado en aquella época de este templo, que lo era un exclaustro del mismo, Fray Antonio Córdoba, lector que había sido de él, después que aquellos dos Santos acompañaran á la Virgen, el primero como hijo de aquella casa, y el segundo como fundador de la Orden que labró aquel templo.

cadas en altares portátiles, previamente dispuestos. Una vez allí se cantó una solemne *Salve*, el Prelado dió su bendición pastoral y se dió por terminado el acto, al que asistió cuanta gente cupo en aquella iglesia.

En los días que en ella permaneció la Virgen, le dedicó el Clero de la misma un solemne triduo, con música y sermones, que predicó el Párroco de la misma, D. Franciseo Díaz Chamorro.

La Hermandad dispuso que el domingo 10 de aquel mes fueran restituidas á su Santuario conforme al acuerdo anterior.

Antes de ser de día, multitud de vehículos y ginetes marchaban en dirección al Santuario, con ánimo de esperar allí á la Virgen. Desde la madrugada hallábase rodeada la Iglesia Parroquial de San Lorenzo de compacta y apiñada muchedumbre, y á las ocho en punto salieron de la misma las dos Sagradas Imágenes, de Nuestra Señora de Linares y San Fernando, conducidas las andas por individuos de la Junta directiva de aquella Asociación, y siendo acompañadas hasta la puerta de Plasencia por el Clero Parroquial de esta Iglesia con Cruz alzada. El entusiasmo del pueblo fué el mismo de siempre, espontáneo y verdadero.

Unas dos mil personas acompañaron á pié á esta Santa Imagen hasta su Santuario, muchos por votos hechos, y un piquete de la Guardia civil daba guardia de honor y cerraba la comitiva.

Sin exagerar, puede asegurarse que de 9 á 10.000 personas aguardaban la llegada de la Virgen, á más de los que formaban su cortejo, y cuando el repique de las campanas y los primeros cohetes anunciaron la proximidad de la procesión, aquella multitud se puso

en movimiento, y desde el arroyo del Santuario, hasta subir á la explanada del mismo, se hizo casi imposible avanzar, por lo que no pudo llegar allí hasta bastante después de las doce del día.

Ante el atrio de la Iglesia, en un altar portátil, se colocó la imagen de Nuestra Señora, y en él celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Canónigo Sr. Párraga, después de anunciar al pueblo que se decía en aquel sitio por mandato del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, para que pudiera ser oída por todos, concediendo cuarenta días de indulgencias á cuantos lo hicieran con verdadera devoción,

Terminada ésta, desde los balcones del Santuario, que ostentaban vistosas colgaduras, leyeron sentidas composiciones poéticas, referentes á aquel acto, los Sres. Agudo y Vaquero.

Después entraron la Virgen en la Iglesia, y por la tarde se rezó el Santo Rosario, con *Salve* y Letanía cantada, con lo que terminó el acto y empezó el desfile de los romeros, formando un cordón interminable de gente á pie, en burros, á caballo, en coches, carros y hasta carretas, que cubrían por completo el camino, desde el Santuario hasta Córdoba, aumentado por las que de ésta salían á recibir á los expedicionarios, siendo muy de notar, que á pesar de esta gran aglomeración de gentes, y del mucho vino que allí se consumió, no hubiera ocurrido ni el más leve disgusto, ni incidente desagradable.

Tal fué el digno y majestuoso epílogo que tuvieron los asuntuosos cultos que el católico pueblo cordobés tributó á su agregia Conquistadora, en el año de 1885.

## XII

La Real Hermandad de Nuestra Señora de Linares, para solemnizar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, decidió llevar aquella Santa Imagen á Córdoba, donde habían de dedicarle solemnes cultos y para ello, después de obtenidos los permisos oportunos de las Autoridades civiles y eclesiásticas, publicó una alocución dirigida al vecindario de la ciudad con fecha del 23 de Noviembre de 1904 en la que procuraba levantar la fe de sus convecinos y la que copiada á la letra decía así:

«Real Asociación de la Purísima Virgen de Linares, »Córdoba.—Autorizada esta Hermandad por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, ha resuelto conmemorar el quincuagésimo aniversario de »la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen, celebrando solemnes fiestas en honor de su Excelsa titular en la Iglesia de San Pablo »durante los días 4 5 y 6 de Diciembre próximo, por »no ser posible efectuarlo, como deseaba, en su histórico »Santuario á causa de las obras del nuevo Camarín »que en el mismo se está construyendo.»

»Para la mayor brillantez de los mencionados cultos será trasladada procesionalmente á dicho templo »la Imagen de la Santísima Virgen el día 27 del corriente mes, acompañada de la del Rey San Fernando, según costumbre nunca interrumpida, verificando su »entrada en la población á las cuatro de la tarde por »la plaza del Corazón de María donde será recibida

»por los Excmos. Cabildos, Catedral y Municipal, y de  
 »más corporaciones, prosiguiendo la marcha por la ca-  
 »lles Mayor de San Lorenzo, Santa María de Gracia,  
 »Realejo y San Pablo, hasta dicha Iglesia.»

«Lo que por encargo de la Junta Directiva de esta  
 »Asociación me complazco en participar á usted, ro-  
 »gándole que siguiendo las prácticas establecidas en  
 »casos análogos, se digne asistir con cera propia á la  
 »mencionada procesión, efectuando de este modo un  
 »nuevo testimonio de amor á las glorias patrias y de  
 »devoción á la Purísima Virgen de Linares, de quien  
 »el pueblo de Córdoba tiene recibidos tan innumera-  
 »bles beneficios y muy especialmente el de haberlo li-  
 »brado y redimido del yugo agareno.»

«Dios guarde á usted muchos años. —Córdoba, 23  
 »de Noviembre de 1904. —El Hermano Mayor.—Se-  
 »ñor D. ....»

Todo se efectuó conforme estaba anunciado. En la  
 puerta del campo esperaban á la Virgen las autorida-  
 des de la ciudad, que lo eran D. Luis Moyano, Gober-  
 nador Civil; el General D. Diego Muñoz Cobo, Gober-  
 nador militar, y D. Rafael Conde Jiménez, A'calde, y  
 como siempre ambos Cabildos y en la puerta del tem-  
 plo de San Pablo, donde quedó depositada la imagen,  
 el Obispo D. José Pozuelo Herrero y el clero de la pa-  
 rroquia de San Andrés á que esta iglesia pertenece.  
 Desgraciadamente, aquella Ilustre Congregación sufrió  
 entonces una dolorosa decepción al ver que no respon-  
 dian los cordobeses á lo que de ellos esperaban para  
 con su Egregia Conquistadora y que se habían equivo-  
 cado guiados sí de la mejor buena fe por su piadoso

deseo de que fueran más solemnes los cultos que se le  
 tributaran y por su amor á aquella Señora, pero no tu-  
 vieron presente que los tiempos, las ideas políticas y  
 hasta las mismas creencias religiosas han variado mu-  
 cho en el último tercio del pasado siglo XIX y que es  
 muy distinto recibir visitas de esta clase cuando se acu-  
 de al Altísimo con verdadera fe para que Dios nos pro-  
 teja en alguna calamidad pública que nos azota ó nos  
 amenaza de peligro inminente, que hacerlo en la forma  
 que ahora lo han efectuado.

Esta ha sido la cuarta vez que esta Santa Imagen  
 vino á Córdoba, ¡y que distinta de las anteriores! Los  
 que fuimos ya en los últimos años de la vida y fuimos  
 testigos de las dos últimas entradas de Nuestra Señora  
 en la ciudad como la presenciábamos también ahora,  
 recordábamos el recibimiento que entonces se le hizo y  
 nos dió profunda pena hacer comparaciones... el ele-  
 mento oficial...., la curiosidad pública.... y el espectá-  
 culo del día. Aquella antigua fe había desaparecido.

Sin embargo, durante su estancia en Córdoba se le  
 tributaron solemnes cultos de que da idea la siguiente  
 convocatoria, estando siempre el templo de San Pablo,  
 á pesar de su extensión, lleno de fieles.

«Solemnes cultos que en la Real Iglesia de San Pa-  
 »blo se celebrarán en honor de la Santísima Virgen  
 »Nuestra Señora de Linares, con motivo del 50.º ani-  
 »versario de la proclamación del Dogma de la Inma-  
 »culada Concepción.»

«El domingo 4 de Diciembre y al toque de oracio-  
 »nes, se comenzará el Triduo solemne, costado por  
 »las Misiones y la Archicofradía del Inmaculado Cora-  
 »zón de María predicando en las tres tardes el Reve-  
 »rendo P. José María Fernández, C. M. P.»

«El miércoles 7, á las ocho y media de la mañana,  
»Misa de comunión general, con acompañamiento de  
»armonium y motetes.»

«El domingo, día 18, á las diez y media de la ma-  
»ñana, Misa solemne á toda orquesta, costeadá por la  
»Real Hermandad de la Virgen Santísima de Linares,  
»en la que dirá el panegírico el R. P. Antonio Pueyo,  
»Superior de los Misioneros.»

«En este mismo día, por la tarde, al toque de ora-  
»ciones, dará principio el devoto ejercicio de las jor-  
»nadas.»

«En los días 25 de Diciembre 1.º, 6 y 7 de Enero,  
»habrá otras fiestas solemnes con sermón, costeadas  
»por el comercio y otras Hermandades de esta Ca-  
»pital.»

«Antes de llevar las devotas Imágenes á su Santua-  
»rio, se celebrará otro triduo solemne, en que predica-  
»rán un señor Canónigo de la Santa Iglesia Catedral,  
»un señor Cura Párroco, y un Misionero del Inmacu-  
»lado Corazón de María.»

«Se suplica á los devotos de la Santísima Virgen  
»una limosna para los gastos de restauración del San-  
»tuario.»

Terminadas las obras del Santuario y de las cuales  
la más importante fué el nuevo camarín para Nuestra  
Señora, construído debajo de la antigua Atalaya, su  
Hermandad dispuso que nuevamente fuera trasladada  
la Santísima Virgen á su templo, para lo cual repartió  
las siguientes invitaciones:

«Real Asociación de la Purísima Virgen de Li-  
nares.»

«En los días 22, 23 y 24 del corriente mes, al ano-  
»checer, se celebrará en la Real Iglesia de San Pablo  
»un solemne triduo como terminación de los cultos con  
»que esta Hermandad, la Archicofradía del Sagrado  
»Corazón de María, el gremio de comerciantes, tejidos  
»y otras Corporaciones han solemnizado la estancia en  
»esta Ciudad de las Sagradas Imágenes de la Purísima  
»Virgen Conquistadora y del Santo Rey Fernando III,  
»y el sábado 25, á las cinco y media de la tarde, serán  
»trasladadas primero á la Parroquial de San Lorenzo,  
»donde se le cantará una solemne *Salve*, y después á  
»la Iglesia de los Padres de Gracia, en la que pernoc-  
»tarán para ser conducidas en igual forma á las ocho  
»de la mañana del domingo 26 á su histórico Santua-  
»rio é instaladas en el nuevo Camarín cuya construc-  
»ción se está concluyendo.»

«Lo que por acuerdo de la Junta Directiva de esta  
»advocación tengo el gusto de participarle, rogándo-  
»le encarecidamente se digne concurrir al mencionado  
»triduo y acompañar después con cera propia á las tan  
»veneradas Imágenes, contribuyendo con su presencia  
»á que la despedida de las mismas sea tan entusiasta  
»y cariñosa como lo fué en los años memorables de  
»1865 y 1885 y dando á la vez un nuevo testimonio de  
»gratitud por los beneficios que desde la época de la  
»reconquista nos viene dispensando.»

«Dios guarde á V. muchos años.—Córdoba 20 de  
Febrero de 1905.—El Hermano Mayor, Angel del Ce-  
rro.—Sr. D.....»

Una repique general de campanas en todas las Igle-  
sias y Ermitas de esta Ciudad, en la mañana del citado

día 26 de Febrero, anunció al pueblo de Córdoba que la Imagen de Nuestra Señora de Linares salía de la población acompañada de las comisiones de ambos Cabildos con las bandas de música y guardias Municipales y de la benemérita de la Guardia civil; pero la despedida adoleció del mismo defecto que el recibimiento; esto es, la falta del entusiasmo verdadero que solo la fe puede despertar.

A la llegada de Nuestra Señora á su Santuario, esperabanla algunos miles de personas, los verdaderos devotos de la Santa Virgen, que al anunciar su proximidad el volteo de las campanas y el estampido de los cohetes que cruzaban el espacio, prorrumplan en atronadores vítores que apagaban el sonido de la música que entonaba la Marcha Real.

En esta forma llegó á la explanada que hay ante el Santuario, colocándola en un altar portátil en el que se celebró el Santo Sacrificio de la Misa con autorización para ello del Prelado de la Diócesis.

Concluída esta, subió á un balcón de la hospedería el Reverendo Padre Antonio Puyo, Superior de los Misioneros del Corazón de María, en cuya casa en Córdoba estuvo depositada esta Imagen y que desde allí había venido acompañándola, pronunciando con la elocuencia que le caracteriza una sentidísima plática que impresionó á todos sus oyentes.

Acto seguido entraron estas santas Imágenes en su Iglesia, cantándose una Solemne *Salve*, con lo que dieron término aquellos cultos.

Desde que esta Real Archicofradía se creó en 1861, no han dejado ni un solo año de celebrar solemnemente la novena de la Virgen y su fiesta votiva. Aquella

empieza siempre el domingo de la Pascua de Resurrección y continúa en los ocho días festivos siguientes, para terminar antes del otro domingo anterior á la Pascua de Pentecostés y designando uno de ellos para la fiesta.

La actual Congregación, de que es digno hermano mayor el Sr. D. José Arjona Giménez, no perdona medios para llevar el mayor concurso de gentes, ya contratando bandas de música, promoviendo rifas, convocando concursos de carros, adjudicándoles premios de objetos que donan los mismos hermanos, á los que mejor adornados se presenten, y procurando haya carruajes públicos que á bajos precios y por asientos conduzcan á los fieles al Santuario, por un camino en perfectas condiciones para el tránsito, cuya conservación está á cargo del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.

Para terminar, diré que la Imagen del Arcángel San Rafael que allí existe es la primitiva que la piedad de los cordobeses colocó el 11 de Septiembre de 1651 mientras se labraba la actual iglesia del mismo, en el cuarto en que el venerable Sacerdote Andrés de las Ruelas ocupaba en la casa de su Santa hermana y en la que recibió las revelaciones del Angel, y cuya imagen permaneció en dicha Iglesia hasta que en 1795 la Cofradía, que ya cuidaba de su culto, construyó la hermosa escultura que hoy existe y dispuso de acuerdo con los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal el traslado de aquella á este Santuario de Nuestra Señora de Linares, con el deseo de que no quedase abandonada.

Tal es hasta hoy la historia de esta bendita Imagen de Nuestra Señora y del culto que se le tributa en Córdoba.

# ÍNDICE

Advertencias. . . . .	3
Antiguos Monasterios de la Sierra de Córdoba. . . . .	5
Santa María de Cuteclara. . . . .	8
San Salvador de la Peñamelaria. . . . .	10
San Felix Froniano. . . . .	13
San Justo y Pastor, Legulense. . . . .	14
Tavanense. . . . .	15
San Martín de Rojana. . . . .	17
San Zoilo Armilatense. . . . .	19
San Francisco del Monte. . . . .	20
San Jerónimo de Valparaiso. . . . .	23
La Arruzafa. . . . .	37
Memorias de San Diego de Alcalá. . . . .	45
Historia de la Reliquia de San Diego de Alcalá, existente en la ciudad de Córdoba. . . . .	107
Santa María de los Angeles. . . . .	125
La Mujer Penitente. . . . .	195
El Libro del Sr. Guichot. . . . .	225
San Basilio del Tardan. . . . .	245
Scala Cœli. . . . .	261
Nuestra Señora de Linares. . . . .	289

